



POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMERICA LATINA EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

Editado por
Sonia Corrêa



G&PAL

Género & Política en
América Latina

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMERICA LATINA EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

Editora **Sonia Corrêa**

Revisión técnica **Magaly Pazello**

Diseño gráfico **Agência FW2** / <http://www.fw2.digital>

ISBN 978-65-87854-12-0

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**,
proyecto basado en ABIA, 2022

ABIA - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ - 20.071-907 - Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandêmico [livro eletrônico] / ditado por Sonia Corrêa ; revisão técnica Magaly Pazello. -- Rio de Janeiro : Associação Brasileira Interdisciplinas de Aids - ABIA, 2022.
PDF

Vários autores.

ISBN 978-65-87854-12-0

1. Aborto 2. América Latina 3. America Latina - Civilização 4. Ciências sociais 5. Ciências políticas 6. Gênero e sexualidade 7. Identidade de gênero 8. Políticas públicas I. Corrêa, Sonia. II. Pazello, Magaly.

22-104599

CDD-320.98

Índices para catálogo sistemático:

1. América Latina : Ciência política 320.98

Maria Alice Ferreira - Bibliotecária - CRB-8/7964



SEXUALITY
POLICY
WATCH



G&PAL
Gênero & Política en
América Latina

Autorías	4
Prólogo	9
Políticas antigénero en el contexto pandémico: Argentina	23
Políticas antigénero en el contexto pandémico en Brasil: escombros de la era Bolsonaro	46
Políticas antigénero en el contexto pandémico: Chile	93
Políticas antigénero en el contexto pandémico: Colombia	131
Políticas y movilizaciones neoconservadoras en el contexto pandémico: Costa Rica	162
Políticas antigénero y antiaborto en el contexto pandémico: Ecuador	184
Políticas antigénero en el contexto pandémico, tendencias en conflicto: Uruguay	207
Políticas Antigénero en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos 2019-2021: más de lo mismo, pero ni tanto	227

ARGENTINA

Maximiliano Campana es abogado, doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba, es Coordinador del Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y Presidente de la Clínica Jurídica de Interés Público de Córdoba. Actualmente está con una beca Post Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Jurídicas y Técnicas (CONICET) realizando una investigación en torno a sectores religiosos conservadores en Argentina”.

BRASIL

Sonia Corrêa ha estado activa en investigación y activismo en género, sexualidad, salud y derechos humanos desde la década de 1970. Coordina con Richard Parker el Observatorio de Sexualidad y Política/ Sexuality Policy Watch (SPW). En varias ocasiones, ha participado en actividades académicas, más recientemente como investigadora visitante en el Departamento de Género de la London School of Economics. Entre sus muchas publicaciones se pueden mencionar: Population and Reproductive Rights: Southern Feminist Perspectives (1994), Sexuality Health and Human Rights (con Rosalind Petchesky e Richard Parker, 2008). Sexualidade e Política na América Latina e Sexualidade e Política na América Latina : Histórias , Interseções e paradoxos (ambos con Richard Parker; 2009 y 2011). Pertenece al consejo editorial de la colección Global Queer Politics (Palgrave).

Clara Faulhaber es licenciada en Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio) y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ). Se dedica a la investigación desarrollando estudios relacionados con las áreas de género y sexualidad (derechos sexuales y reproductivos), derechos humanos, ciudadanía, representación política y participación política; evaluación y elaboración de políticas de salud pública y comunicación/innovación en salud.

CHILE

Jaime Barrientos Delgado es Doctor en Psicología Social, es Profesor Asociado de la Facultad de Psicología en la Universidad Alberto Hurtado. Sus temas de investigación se centran en la violencia homofóbica, el impacto de los prejuicios y la discriminación en la salud mental de gays, hombres y lesbianas. Además, ha realizado investigaciones sobre MSM y MtF en Chile y también ha adaptado y validado diferentes medidas sobre la violencia homofóbica en el país. Su más reciente libro es *La violencia homofóbica en América Latina y Chile* (El buen aire, 2015).

Catalina Ramírez Pino es socióloga, Magíster en Pensamiento Contemporáneo, Filosofía y pensamiento político. Docente en U. Academia de Humanismo Cristiano y U. Santiago de Chile.

Bladimir González Avilés es estudiante de Psicología, diplomando en Psicología Clínica con orientación Psicoanalítica en la Universidad de Santiago de Chile. Miembro de COGESEX USACH u Interesado en estudios de géneros y sexualidades.

COLOMBIA

Franklin Gil Hernández es antropólogo y Docente de la Escuela de Estudios de Género en la Universidad Nacional de Colombia. Sus temas de investigación incluyen saberes sobre género y sexualidad; derechos sexuales y reproductivos; militancias sexuales y raciales; historia de la ciudad y sexualidad; parentesco; relaciones raciales y racismo; género y deporte. Últimas publicaciones: Libro “Estamos aquí. Cartografías de sexualidades disidentes en Bogotá” (será lanzado en 2022). Libro “Políticas antigénero en América Latina: Colombia. Agentes conservadores contra los derechos sexuales y reproductivos” (2020). “Lecturas entrecruzadas del poder: feminismos negros, diáspora epistemológica y experiencias políticas y académicas en Colombia” (2018).

Laura Pérez Arjona es antropóloga. Ha asesorado y acompañado la implementación de enfoques diferenciales, poblacionales y de género en instituciones públicas y privadas de Colombia y Argentina. Investiga sobre conflictos socio ambientales en el noroccidente amazónico colombiano y sus impactos diferenciados en las mujeres de esa región. Actualmente hace parte del Semillero “Género y Deporte” de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia y de colectivas feministas futboleras.

Daniela Rojas Olarte es socióloga y Especialista en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Nacional con enfoque en procesos rurales, de participación comunitaria con jóvenes y defensa de derechos de las mujeres en organizaciones sociales desde la labor sociológica y la participación activa en el movimiento social. Actualmente trabajo en el tema de defensa de derechos humanos acompañando el proceso de regularización de migrantes venezolanos.

COSTA RICA

Gabriela Arguedas Ramírez es farmacéutica, bioeticista, doctoranda en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Es especialista en derechos humanos y ha sido consultora del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Es actualmente profesora de la Escuela de Filosofía e investigadora en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica, donde es directora del Posgrado en Estudios de la Mujer de esa casa de estudios superiores.

Gustavo A. Chaves es politólogo y editor. Es autor, entre otros, del ensayo-antología Para un país con cédula: 18 años de poesía Perro Azul (Perro Azul, 2019) y coeditor del volumen 20 sobre 21. Literaturas costarricenses del nuevo siglo: ensayos.

ECUADOR

Cristina Yépez Arroyo es candidata doctoral en antropología en la Universidad de McGill. Tiene un B.A. en Artes Liberales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con concentración en antropología e historia. Su trabajo de investigación se centra en el cruce entre género, sexualidades, movilidad humana, detención y deportación en Ecuador. Trabaja con metodologías interdisciplinarias desde la academia y la organización comunitaria. Ha publicado en espacios como Revista Perífrasis, PAI Revista de Etnografía, Recodo.sx, Revista Amazonas, entre otros, y es coautora del libro “Corpografías: Género y fronteras en América Latina” (2017) junto a María Amelia Viteri e Iréri Ceja.

URUGUAY

Lilian Abracinskaskas es activista feminista, comunicadora y experta en género, salud y derechos sexuales y reproductivos. Desde el año 2004, es Directora ejecutiva de MYSU (Mujer y Salud en Uruguay), donde coordina el equipo de investigación del Observatorio en género y salud sexual y reproductiva para el monitoreo de políticas públicas y el seguimiento de los compromisos asumidos por el Estado uruguayo ante el sistema de Derechos Humanos y las Conferencias de Naciones Unidas. Representa a la Red por la salud de las mujeres latinoamericanas y caribeñas (RSMLAC) ante el Grupo Impulsor de la plataforma MIRAQUETEMIRO para el seguimiento de los acuerdos adoptados en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en el campo de educación sexual integral, derechos humanos y laicidad, servicios de salud sexual y reproductiva y rendición de cuentas. También forma parte del comité consultivo del Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI) en representación de Uruguay.

Pablo Álvarez es Licenciado en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FCS-UDELAR) e integra el equipo del Observatorio de Mujer y Salud en Uruguay desde 2020. Fue Diputado Nacional por el Frente Amplio (2005-2010), Director General del Ministerio de Educación y Cultura (2010-2015), Coordinador General de la Oficinal de Planeamiento y Presupuesto (2015-2018) y Coordinador de la

Comisión de Población y Desarrollo de Presidencia (2016-2020). Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Ciencia Política de FCS-UDELAR.

Santiago Puyol es graduado en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de la República de Uruguay (Udelar). Es encargado del Observatorio de Género y Salud Sexual y Reproductiva, de MYSU - Mujer y Salud Uruguay realizando monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas públicas en salud sexual y reproductiva en Uruguay y actualmente está cursando la maestría en Ciencias Políticas de la Udelar.

OEA

Mirta Moragas es abogada y maestra en derecho internacional con especializaciones en género y derechos humanos por la American University Washington College of Law. Es consultora e investigadora en temas de género y derechos humanos. Ha investigado sobre crímenes de odio a personas trans en Paraguay, el impacto de la criminalización del aborto en los derechos humanos de las mujeres en Paraguay y la ofensiva de los grupos anti-derechos en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Como activista feminista, integra organizaciones y redes en Paraguay y Latinoamérica que trabajan en derechos sexuales y derechos reproductivos.

TRADUCCIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA

Magaly Pazello es licenciada en Artes por la Universidad Federal Fluminense (UFF) y Magíster en Literatura Hispánica por la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). Es profesora de lengua extranjera (español) en la red de educación municipal de Río de Janeiro y en el Colégio Pedro II. Ha trabajado en movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales por más de 25 años enfocada en género, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres y sociedad de la información. Actualmente participa en el debate sobre políticas educativas.

Nos comparamos en presentar una publicación más del proyecto Género&Política (GPAL), conducido por el Observatorio de Sexualidad y Política, dedicada a políticas antigénero en América Latina. Los estudios aquí recopilados ofrecen una actualización del escenario de las políticas antigénero desde el 2019, cuando han sido publicados los análisis del ciclo anterior y cuya lectura recomendamos.¹ Esta nueva ronda de investigaciones contempló siete países – Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Uruguay – además de la OEA. Esta actualización tuvo como objetivo examinar la intersección entre las ofensivas antigénero y antiaborto que se desarrollaron en la región mientras transcurría la pandemia de COVID-19.

Estos estudios, como en el caso de los anteriores, contempla el análisis de la dinámica política en sentido amplio que en los últimos tres años, en los países seleccionados, estuvo enmarcada por procesos electorales muy disputados, giros fuertes hacia la derecha e insurgencias sociales. Es decir, rescatando uno de los argumentos del panorama elaborado por Fernando Serrano para la publicación de los resúmenes de los estudios en portugués, publicado en el 2021, “la política antigénero es política por otros medios” .

En este segundo ciclo ha sido crucial tener en cuenta, aunque brevemente, los efectos devastadores de la pandemia no solo en términos sanitarios pero también sobre las condiciones económicas y sociales de los países analizados. Si bien estos impactos han ocurrido en todo el mundo, en el caso de América Latina la pandemia agravó tremendamente los padrones de desigualdad regional que ya eran los más acentuados del mundo. Este elevado nivel de iniquidad socioeconómica tiene raíces históricas muy profundas mientras tanto se agudizó por la persistente penetración de la racionalidad económica y las políticas neoliberales desde los años 1970. Esta tendencia estructural no solo profundizó desigualdades, sino también erosionó las políticas de protección social, incluidas las políticas de salud pública, y sus efectos fueron flagrantes en la pandemia.

1 Cuyos resultados están disponibles en <https://sxpolitics.org/GPAL>

En este prólogo se examinan los rasgos comunes y diferenciales más significativos de los estudios organizándolos en tres bloques. En el primer, se hace un repaso de los contextos de la pandemia y de las respuestas gubernamentales. El segundo bloque trata de los escenarios políticos en los que se desarrolló la pandemia. El tercer bloque a su vez trata más directamente del movimiento de las fuerzas antigénero y antiaborto en el contexto de la crisis pandémica que en todos los países estuvo fuertemente imbricada con complejas dinámicas políticas.

EL PANORAMA DE LA PANDEMIA

América Latina fue uno de los epicentros de la COVID-19. En los siete países analizados la pandemia evolucionó de modo muy similar: dos grandes oleadas en períodos diferentes pero cercanos (marzo-julio de 2020 y enero-junio de 2021). Otro aspecto significativo es que en todos los países analizados hubo una fuerte adhesión a la vacunación, incluso en contextos en los que se registraron fuertes movilizaciones contra las vacunas. Además, en los países donde actores sociales y algunos gobiernos estuvieron desde mucho propagando discursos de alabanza y defensa de la “familia” se verificó claramente el recrudecimiento de la violencia doméstica y sexual, prueba dramática que el ambiente familiar no es un espacio protegido. No menos importante, en casi todos los países los impactos económicos de la COVID-19 se vieron agravados por las medidas de austeridad y ajuste fiscal adoptadas antes o durante la pandemia.

RESPUESTAS DEL ESTADO

En cuanto a las respuestas estatales a la pandemia se puede organizar en tres grupos de los cuales escapa Brasil. El primero de ellos corresponde a Argentina y Costa Rica, donde la calidad de la respuesta del Estado comenzó bien, pero con el tiempo perdió fuerza. En ambos casos, al principio, las respuestas estaban bien diseñadas y han sido eficientes, pero no pudieron mantenerse a medida que la pandemia persistía. En el caso de Costa Rica, la dificultad para adoptar políticas de mitigación de la crisis económica a largo plazo fue el factor determinante, mientras que en Argentina la pérdida de calidad se debió a una combinación de factores económicos y políticos.

En cambio, las respuestas a la crisis sanitaria en Ecuador y Colombia, sobre todo en cuanto a sus efectos económicos, fueron en general deficientes. En el primer caso, la ineficacia de la respuesta fue muy aguda al principio, registrándose en Guayaquil la primera catástrofe de la COVID-19 en la región, cuando en abril de 2020 circularon docenas de escenas de cadáveres sin enterrar en las calles. A su vez en el caso colombiano la lógica privatista – que rige el sistema de salud – dificultó la respuesta sanitaria seguida de la profunda crisis económica derivada de la pandemia y como no fue debidamente mitigada, en gran medida, se puede afirmar que está a la raíz del estallido social de abril-mayo del 2021. En ambos contextos, hubo militarización o coerción estatal en la implementación de las medidas para contener el movimiento de personas, cuya violencia, en el caso de Colombia, fue otro factor que desencadenó la ola de protestas.

También hay convergencia entre las respuestas estatales adoptadas en Chile y Uruguay, dos países gobernados por partidos conservadores tradicionales. Por un lado, estos gobiernos adoptaron respuestas sanitarias racionales y bien diseñadas mientras que, fieles a su lógica neoliberal, hicieron todo lo posible para no cerrar la economía. Este fue el caso incluso en Uruguay, donde el Cabildo Abierto, un partido de extrema derecha potencialmente reacio a las medidas restrictivas para contener la COVID-19, tomó la decisión de formar parte de la coalición de gobierno, posiblemente por efecto de las fuerzas mayoritarias del pacto político. Además, a diferencia de Colombia, la sólida estructura del sistema de salud pública heredada de los gobiernos del Frente Amplio fue un elemento crucial de la exitosa respuesta sanitaria. En Chile, a su vez, la respuesta también estuvo comprometida, en algunos aspectos, por la privatización del sistema sanitario.

Brasil, gobernado por la extrema derecha, se caracteriza como una excepción en relación a esos patrones. En medio de la pandemia se puso en marcha el desmantelamiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Salud, lo que culminaría con las terribles escenas de falta de oxígeno en la ciudad de Manaus a finales del 2020, justo durante la primera oleada de la COVID-19. Cuando el surto de Omicrom llegó a Brasil, en diciembre de 2021, ocurrió un apagón de los datos oficiales de la COVID-19. Hay que subrayar que la solidez del Sistema Único de Salud (SUS) y su estructura descentralizada es lo que explica porque la catástrofe sanitaria brasileña no haya sido demasadamente devastadora. Además, por iniciativa del Congreso Federal, que desafió la ortodoxia ultra neoliberal del gobierno Bolsonaro, el país adoptó un programa sólido para mitigar la crisis económica,

sin embargo, no ha podido detener el crecimiento de la pobreza y el hambre en el país. Además tuvo el lamentable efecto de que parcela importante de la población beneficiada por el programa lo relacionó como una política decidida por el ejecutivo.

■ CONTEXTOS POLÍTICOS

En tres de los países estudiados, la pandemia estalló tras transiciones electorales sustanciales, es decir, que supusieron cambios radicales en la dirección político-ideológica. Brasil y Uruguay eligieron gobiernos de derecha justo antes del estallido de la COVID-19. En ambos procesos electorales, como muestran los estudios publicados en el 2020, las ofensivas antigénero jugaron un papel muy significativo, por no decir crucial, en esos resultados, especialmente en el caso brasileño.²

En Uruguay, tras quince años del Frente Amplio, en el 2019 se eligió un nuevo gobierno formado por una coalición entre el Partido Nacional, que representa el conservadurismo tradicional, y un partido de extrema derecha de reciente creación, el Cabildo Abierto. El gobierno entró en funciones justo cuando se identificaron los primeros casos de COVID-19 en el país. En Brasil, donde los resultados electorales del 2018 significaron un giro radical a la extrema derecha, la COVID-19 estalló cuando el gobierno de Bolsonaro apenas cumplía su primer y tumultuoso año, haciendo de la pandemia el palco principal (y catastrófico) de su método peculiar de gobernar. Cuando se identificaron los primeros casos, Bolsonaro se involucró con gran intensidad en la peculiar lógica de promover el caos como método de gobierno. El gobierno federal respondió a la crisis con un grotesco negacionismo, la defensa a ultranza de la apertura de la economía y una deliberada negligencia. Posteriormente, la crisis pandémica y la crisis política se entrelazaron definitivamente. En esta desastrosa ruta, desde principios del 2021, asistimos a una compleja dinámica en la que el deteriorado sistema político brasileño comenzó a sostener al gobierno a cambio de favores.

También en Argentina se produjo una transición en el 2019, pero en sentido contrario, con el regreso de la izquierda al poder. Cuando la pandemia se instaló a principios del

² La versión resumida de los estudios de caso están disponibles en https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/resumos/Brasil_Resumen.pdf y https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/resumos/OEA_Resumen.pdf, respectivamente.

2020, el gobierno de Alberto Fernández apenas comenzaba y tuvo un buen momento durante todo el año, incluso por el efecto de las respuestas adecuadas a la crisis. Y a finales del 2020, tras el intento frustrado en el 2018, se reformó por fin la ley del aborto, un resultado que contó con un fuerte compromiso del ejecutivo.³

Pero los efectos económicos de la crisis y otros factores alteraron esta trayectoria virtuosa. Justo cuando esta actualización se estaba completando, en noviembre del 2021, el gobierno fue derrotado en las elecciones legislativas de mitad de mandato por las fuerzas de centroderecha. En esta dinámica, la extrema derecha cobró impulso. Y, evidentemente, las movilizaciones en reacción al derecho al aborto y de corte negacionista que se han producido desde el 2020 han contribuido de alguna manera a este nuevo giro.

Recordando los estudios publicados en el 2020, en Colombia y Costa Rica, el referéndum de los Acuerdos de Paz del 2016 y las elecciones del 2018, respectivamente, fueron momentos políticos en los cuales las ofensivas contra el género han tenido un fuerte impacto.⁴ En el primer caso, la derrota del referéndum contribuyó a la victoria de la llamada derecha Uribista (asociada al expresidente Álvaro Uribe) en las elecciones presidenciales del 2018. En Costa Rica, mientras tanto, la derecha religiosa neoconservadora sería derrotada por el PAC, un partido de centro que ya estaba en el poder.

En Colombia, a finales del 2019, también se produjeron protestas masivas, aunque de menores proporciones que en Chile y Ecuador, contra una reforma educativa. La respuesta del Estado fue muy violenta y se produjo un recrudecimiento de la violencia estatal y paramilitar contra las poblaciones urbanas y liderazgos sociales. Una vez instalada la pandemia, el gobierno respondió mal a la crisis, especialmente en cuanto a sus efectos económicos. A principios del 2021, la convocatoria de una huelga general obtuvo una amplia respuesta popular. La respuesta del Estado fue aún más violenta, lo que amplificó insurgencia y paralizó el país entre abril y junio. Durante esa crisis se registraron brutales violaciones de los derechos humanos.

3 Para conocer esos antecedentes la versión resumida del estudio anterior está disponible en https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/resumos/Argentina_Resumen.pdf

4 Las versiones resumidas de los dos estudios están disponibles en https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/resumos/Colombia_Resumen.pdf y https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/resumos/CostaRica_Resumen.pdf

En Costa Rica, aunque las fuerzas religiosas neoconservadoras han perdido terreno desde las elecciones del 2018, el PAC ganó la presidencia pero perdió escaños en la Asamblea Nacional. En el 2019, el Gobierno invirtió en una reforma fiscal y la respuesta fue la huelga más larga del país en las últimas décadas. Entonces, las condiciones económicas adversas resultantes de la pandemia crearon un entorno favorable para las agitaciones negacionistas y favorecieron el crecimiento del conservadurismo dominante, que podría volver al poder en las elecciones del 2022.

En Chile y Ecuador la pandemia fue inmediatamente precedida por procesos masivos de insurgencia social, los llamados estallidos sociales, motivados por el repudio a los persistentes patrones de desigualdad, pobreza y desprotección social. Además, ambos países vivieron unas complejas e intensas elecciones presidenciales en medio de un contexto de pandemia. En Chile, la insurgencia del 2019 fue vigorosa y en ella la reforma de la constitución heredada de la dictadura de Pinochet fue la principal demanda. La respuesta del gobierno de Piñera fue brutal, el país estuvo prácticamente paralizado durante dos meses y el sistema político fue incapaz de equiparar la crisis. En ambos países, la credibilidad de los gobiernos era casi inexistente cuando estalló la crisis sanitaria en marzo del 2020.

En Ecuador, en el segundo pico de la pandemia, en el 2021, se celebraron elecciones presidenciales enmarcadas por episodios de violencia, mucha desinformación y sospechas de fraude. Dos candidatos de izquierda, el líder indígena Yaku Pérez y el candidato del expresidente Rafael Correa, se enfrentaron ferozmente para llegar a la segunda vuelta, una situación inédita en América Latina. Arauz, el candidato “Correista” ganó la contienda, pero en la segunda ronda fue derrotado por Guillermo Lasso, un banquero de la vieja derecha. Ese resultado también puso fin a un largo ciclo de gobiernos de izquierda. Sin embargo, desde las elecciones, la inestabilidad política persiste en el país.

En Chile, la crisis pandémica coincidió con la intensa dinámica política posterior al estallido del 2019, allanando el camino para el plebiscito que aprobó la reforma constitucional (mayo del 2021) . En julio se instaló una convención constitucional con paridad de género y amplia participación de los pueblos indígenas. El partidismo convencional perdió terreno y el conservadurismo fue derrotado. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de noviembre, José Antonio Kast, un candidato de extrema

derecha con fuertes vínculos con fuerzas antigénero y antiabortistas (conocido como el Bolsonaro chileno), fue el más votado en la primera vuelta, seguido por Gabriel Boric, el candidato de la nueva izquierda chilena. A esto le siguió una tensa campaña hacia la segunda vuelta en la que Boric salió victorioso. Las elecciones chilenas configuran una primera señal de retorno a regímenes gobernados por fuerzas progresistas, en un contexto en el que los giros a la derecha han prevalecido desde principios de la década del 2010.

Por último, cuando la mirada se dirige al ambiente de la OEA, donde las ofensivas antigénero se vienen amplificando desde el 2013, el impacto tanto de la dinámica política regional como del conflictivo escenario estadounidense es flagrante. Esto se ha reflejado en el posicionamiento del Secretario General, cada vez más alineado con las fuerzas continentales conservadoras y de derecha. Pero también en las posiciones críticas adoptadas en relación al Sistema Interamericano por algunos de los países en los que la derecha había llegado al poder, así como el nombramiento, para la representación nacional en este ámbito, de conocidas figuras del campo antigénero y antiaborto, siendo un ejemplo icónico Alejandro Ordoñez, actual embajador de Colombia ante la OEA.⁵

La dinámica política del sistema no se vio tan afectada por la pandemia como los contextos nacionales. De hecho, con la imposición del trabajo a distancia, la celebración de reuniones virtuales favoreció, en algunos aspectos, la participación de la sociedad civil. Sin embargo, es aún más significativo que el creciente conservadurismo y los giros hacia la derecha en la política regional no hayan tenido un impacto más sustantivo en las elecciones del 2021 para elegir a tres nuevos/as comisionados/as de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a cuatro nuevos/as jueces de la Corte Interamericana. Esto es un indicio positivo de que la autonomía y la impermeabilidad del sistema regional de derechos humanos están razonablemente preservadas, a pesar de los ataques sistemáticos a que están sometidas en años recientes.

5 El perfil y rol de Alejandro Ordoñez fue analizado en detalle en el estudio anterior, ver nota 4.

LAS FUERZAS ANTIGÉNERO Y ANTIABORTO EN MOVIMIENTO

La conclusión más flagrante de los estudios es que las políticas antigénero no han perdido fuerza en el contexto de la pandemia. Aunque esa dinámica sea singular en América Latina, sus movilizaciones entre los años 2020 y 2022 han estado traspasadas por evidentes conexiones transnacionales con Estados Unidos y Europa. Como han subrayado los estudios anteriores, esos vínculos transnacionales que articulan, desde hace tiempo, las políticas antigénero y antiaborto, religiosas y laicas en América y Europa son numerosos y densos. Algunos son muy antiguos, como es el caso de aquellos que utilizan los canales de la Iglesia católica y del ultracatolicismo. Otros más recientes, forjados al calor del recrudescimiento observado en la última década, como es el caso de la trama de conexiones entre corrientes libertarias y neoliberales. Pero en todos los casos, estas cadenas se han hecho mucho más visibles desde el 2019.

Esto ha ocurrido, sobre todo, a partir de Brasil que, desde la elección de Bolsonaro, se ha convertido en un nodo articulador de estas corrientes, especialmente las conexiones con personajes y grupos de la derecha norteamericana. Pero también con actores estatales europeos, además del raro viaje de Bolsonaro a Rusia y Hungría a principios del 2022.⁶ Igualmente llama mucho la atención que a lo largo del 2021 hubo no solo una presencia constante de dirigentes del VOX España buscando la adhesión de las fuerzas regionales a la Carta de Madrid,⁷ sino también importantes figuras de la extrema derecha alemana, cuyas conexiones son más evidentes en Brasil y Chile, estuvieron en la región durante el año pasado.

No menos importante, desde el año 2020, cuando se lanzó la Campaña Internacional por los Derechos de las Mujeres por Razón de Sexo, así como ocurrió en España y el Reino Unido, las vertientes feministas antigénero han ganado visibilidad e impacto. Esta erupción es un hecho bastante nuevo en la escena regional. Aunque se definan como situadas en

6 Véase la entrevista de Sonia Corrêa sobre ese viaje, disponible en <https://apublica.org/2022/02/as-aliancas-de-bolsonaro-putin-e-orban-contra-o-aborto-e-pela-familia-tradicional/> (en portugués).

7 <https://elpais.com/internacional/2021-10-18/vox-teje-una-alianza-anticomunista-en-america-latina.html>

el campo progresista, estas voces feministas habitan la misma ecología que el activismo conservador antigénero, sobre todo sus agendas han sido claramente amplificadas por el giro a la derecha.

Mientras el campo conservador antigénero tiene múltiples objetivos, las corrientes feministas atacan exclusivamente los derechos de las personas trans, especialmente la identidad de género en la infancia. No es exagerado decir que recusan el derecho de las personas no binarias a existir. Son mejor definidas como corrientes anti transgeneridad o transexcluyentes. En la región, están muy activas en México, que no ha sido estudiado en esta ronda de investigaciones. En esta publicación, las movilizaciones del feminismo antigénero son abordadas en los casos de Colombia y Chile y, sobre todo, Brasil.

Contra el telón de fondo de los estudios anteriores, otra novedad significativa del período 2019-2021 fue la llegada de las formaciones antiabortistas y antigénero al poder ejecutivo en Brasil y Uruguay. Como sabemos, desde mucho, estas agendas ideológicas han estado presentes en los aparatos estatales regionales. Sea en el marco de la vieja tradición de infiltración de valores conservadores católicos en las instituciones del estado, sea como efecto de la politización evangélica de las últimas décadas que tuvo un impacto significativo en los legislativos. Sin embargo, ahora estamos delante de reconfiguraciones político-electorales que resultan de la incitación sistemática de estas agendas, llevando al poder a fuerzas políticas para las cuales estas pautas son muy concretamente prioridades ideológicas.

Los resultados de estos procesos en Brasil y Uruguay, no obstante, son algo distintos. En el primer caso, la elección de Bolsonaro implicó flagrantemente la conversión de las agendas antigénero y antiaborto en políticas macro-gubernamentales. En la actualidad, Brasil se ubica en el pequeño grupo de países en los que la ideología antigénero se volvió política de Estado, como Hungría, Polonia y Rusia y, más cercanamente, Guatemala. En el caso de Uruguay, en cambio, el Cabildo Abierto, que durante la campaña del 2019 hizo de la ideología antiaborto y antigénero una agenda prioritaria, integra una coalición formada mayormente por la derecha tradicional que, si bien comparte una parcela de estos valores, no los ha convertido en una agenda prioritaria. Sin embargo, estos discursos siguen circulando, especialmente en su articulación con el marxismo, como estrategia para atacar a las fuerzas de la oposición.

Teniendo en cuenta el conjunto de los estudios, se nota un rasgo común fuerte en esta nueva fase de las políticas antigénero: las fuerzas que las movilizan han hecho de la pandemia una plataforma para ampliar su arco de acción. Por un lado, mantuvieron sus movilizaciones sociales en relación con los temas específicos de su agenda política. Por otro, con mayor o menor intensidad, se metamorfosearon en movimientos reactivos a las medidas de contención de la pandemia, o sea, negacionistas, refractarios a la ciencia, contra vacunas y adeptos de tratamientos ineficaces contra la COVID-19. Otra característica fuerte y novedosa de estas movilizaciones es la activación del sintagma “libertad”, que no se veía tan presente en los contextos examinados por los estudios anteriores. Este recurso a la “libertad” es, entre otras cosas, revelador del vínculo robusto entre las agendas antigénero y la ideología neoliberal.

Asimismo se observan aun los ataques contra los servicios de salud reproductiva y, especialmente, contra el derecho al aborto como tendencia común. En el caso de Brasil, estos ataques se realizan a través de grotescas medidas estatales, a su vez, en otros países, prevalecieron las campañas públicas. En Colombia, en respuesta a la demanda hecha a la Corte Constitucional por el Movimiento Causa Justa para eliminar el delito de aborto del código penal, hubo vigiliadas a las puertas de las clínicas y del Tribunal Constitucional y se incrementó el reclutamiento de jóvenes para los ciclos de formación online de los agentes provida.

En Costa Rica, lo que había sido una fuerte ofensiva antigénero, tras la aprobación del matrimonio igualitario por parte de la Corte Constitucional, las fuerzas conservadoras se volvieron contra el aborto terapéutico. En Uruguay se registran insidiosas estrategias legislativas e institucionales para restringir el acceso al aborto. En Ecuador, los años 2019-2021 estuvieron enmarcados por una reñida lucha por el derecho al aborto en caso de violación, finalmente reconocido por una decisión de la Corte Constitucional en abril del 2021. Sobre todo, en el ámbito de ataques y barreras al derecho al aborto, la promoción sistemática de la objeción de conciencia se ha ampliado en todas partes. El caso más llamativo es el de Argentina, donde se ha producido una campaña con gran intensidad tras la legalización del aborto a finales del 2020. Las barreras causadas por la objeción y la conciencia también son un grave problema en Chile, donde la legislación fue reformada en el 2017.

Más concretamente en el ámbito de las ofensivas dirigidas a la “ideología de género”, el terreno más afectado sigue siendo el de la educación, donde, como muestran los estudios anteriores, estas cruzadas se instalaron en los años 2012 y 2013. Teniendo como blanco especialmente la educación básica, en los estudios de esta ronda, son significativamente más visibles en Uruguay y Brasil, siendo uno de sus rasgos más llamativos los esfuerzos por legitimar la tutela de padres y madres sobre la educación de sus hijos y por remarcar el fantasma de la “escuela como lugar peligroso”. Tampoco es trivial que la agenda de los derechos de los padres y madres sobre la educación de sus hijos/as haya entrado también en la agenda de los debates de la OEA en asociación con la agenda de la libertad religiosa.

En el caso de Uruguay, se presentó un proyecto de ley para modificar las prácticas pedagógicas, permitiendo que las madres y los padres seleccionen no sólo el plan de estudios y la bibliografía, sino también a las/os profesoras/es encargadas/os de esta asignatura, además de ampliar la educación religiosa en las escuelas públicas. El proyecto de ley aún no se ha votado. En Brasil, la situación de la educación básica pública y privada es una verdadera hecatombe. A los sistemáticos discursos de los distintos ministros de educación contra el “género”, se han sumado nuevos proyectos de ley contra la “ideología de género” a los cientos de propuestas semejantes realizadas desde el 2014, cuyos contenidos son mucho más drásticos, pues abogan por la criminalización de la “propagación de la ideología de género” o en otras palabras la “promoción de la pornografía en las escuelas”. Aunque varias de las leyes aprobadas en los últimos años han sido declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo, estas propuestas siguen proliferando.

También siguieron multiplicándose los ataques directos a los profesores de la enseñanza básica. En este ámbito, el episodio más contundente fue la conversión de la línea telefónica de denuncias de violación de derechos humanos gestionada por el Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos en un aparato de patrulla ideológica contra el género, el marxismo y la crítica al racismo. Además las ofensivas antigénero en la educación se han desdoblado en propuestas no solo de nuevas modalidades de educación pública, las Escuelas Cívico Militares y la educación en el hogar, sino también en la eliminación de los parámetros éticos en relación a género, raza y otras desigualdades de las orientaciones para la producción de material didáctico.

Desde el 2020, en Brasil, proliferan proyectos para prohibir el lenguaje inclusivo. Lo mismo pasa en Chile, donde, en el 2021, dos diputados pastores del Partido Renovador Nacional presentaron un proyecto de ley contra el lenguaje inclusivo. Sin embargo, la convergencia más flagrante entre los dos países se observa en el ataque al género en la educación superior, o sea contra la producción de conocimiento en género.

En Brasil, estos ataques tomaron forma en el 2017, cuando se quemó una efigie de Judith Butler como bruja en una protesta en São Paulo y se registraron los primeros ataques a profesoras feministas. Desde el 2019, reprochar la “ideología de género” se ha convertido en un hecho habitual en los discursos de ministros de educación. Y desde el 2021 el gobierno apuesta por consolidar una plataforma de producción de conocimiento conservador. En Chile, a su vez, en julio del 2021, justo antes de las elecciones presidenciales, dos diputados de derecha del partido de José Antonio Kast solicitaron al Ministerio de Hacienda levantar información sobre “recursos destinados anualmente para financiar los cursos, centros, programas de estudio que se refieran a estudios de género, ideología y género, diversidad sexual y feminismo”. No es absurdo suponer que esta línea de ataques va a proliferar en los próximos años, incluso porque está imbricada con el rechazo a la plasticidad de las identidades de género y no binarias.

Por otra parte, esta agenda lingüística conservadora puede ser comprendida en conexión con la nueva línea de ataque lanzada en la OEA, durante la Asamblea General del 2021, contra el concepto de “interseccionalidad” que ha sido totalmente desfigurado. Esa novedad se vincula a dinámicas en curso en los Estados Unidos y sobre todo en Francia, donde la “interseccionalidad” se ha convertido en el mismo “caballo de Troya” que antes se utilizaba para argumentar sobre las “falacias y peligros del género”.

Si la educación es el campo en el que más tiempo ha habido ataques al género, la ofensiva contra los derechos trans es el terreno en el que la cruzada ha logrado más escala y visibilidad desde el 2017. Esta escalada está relacionada con la mayor movilización de los, aún en 2018, feminismos antigénero, pero hay muchas otras fuerzas en juego. Como ejemplo, en Uruguay, se propuso un referéndum contra la nueva ley de identidad de género. En Brasil, a su vez, hay una franca convergencia entre las feministas transgénero y los actores estatales antigénero.

Además, pero no menos importante, el estudio de caso de Colombia examinó críticamente los efectos transfóbicos de la política de Pico y Género adoptada en Bogotá para limitar el movimiento de personas al principio de la pandemia. Esta política no fue diseñada por actores antigénero y la definición de las reglas de limitación de circulación estableció parámetros claros con respecto a la identidad de género. Pero las consecuencias nocivas que tuvo para las personas transgénero iluminan con gran agudeza el potencial de violencia normativa inscrito en el binarismo de género que está arraigado en las lógicas institucionales y el sentido común. En la trayectoria de investigación en la que estamos involucradas/os desde el 2017 queda muy claro que las hidras antigénero, con sus múltiples cabezas, incitan estas capas profundas de percepción sobre la diferencia sexual como “natural” para movilizar las energías políticas, extender su poder y colonizar los estados. Y es muy evidente que esto seguirá ocurriendo.

PARA CONCLUIR

Los estudios que ahora publicamos son un nuevo retrato, situado en el tiempo, del escenario antigénero y antiaborto en América Latina. Debido a la rapidez con que fluyen las políticas regionales y mundiales, sin duda habría mucho que actualizar sobre los contextos analizados desde que los textos han sido finalizados. Basta recordar que iniciamos este ciclo de estudios en pleno contexto pandémico y sus resultados se dan a conocer cuando una nueva “guerra de elección” está rediseñando el panorama geopolítico mundial, con efectos inequívocos sobre la dinámica política y económica regional.

Los orígenes y motivaciones de la guerra de Ucrania son de largo curso y muy complejos, no encajan en lecturas esquemáticas y simplistas. Como han analizado numerosos autores, todas las grandes potencias están implicadas, lo que, sin embargo, no se puede olvidar la importancia de la agresión unilateral de Rusia. Es muy difícil prever desde ahora la reconfiguración que producirá.

Desde una perspectiva regional, sin embargo, no es trivial que este nuevo escenario geopolítico trágico se desdobra cuando las elecciones chilenas, con la victoria de Gabriel Boric, no solamente significaron la primera derrota de las fuerzas de derecha en América Latina, como señalan una renovación generacional y nuevas formas de pensar y hacer

política de izquierda. Por otro lado, como bien ha analizado Pablo Stefanoni en un artículo reciente, este nuevo desarreglo geopolítico está también iluminando, con fuertes luces, el “confusionismo” y el encastillamiento de las formas de leer el mundo de esos mismos izquierdistas.⁸

En ese escenario cambiante y paradójico, desde el punto de vista de nuestro campo de investigación y acción, es muy significativo que Vladimir Putin, figura nodal de este nuevo desconcierto global sea un ícono de la masculinidad tóxica instalada en el poder de estado. Por otro lado, juntamente con su mentor Alexander Dugin, un ideólogo antigénero de portada, Putin está conectado con actores europeos clave de ese mismo campo – Víctor Orbán, Marine Le Pen, Mateo Salvini – y no accidentalmente recibió la visita de Jair Bolsonaro cuando ya sonaban los tambores de la guerra.

La guerra de Ucrania ilumina con luces brutales, la centralidad política y geopolítica del género y de la sexualidad. Si aún hubiera dudas acerca de eso, ellas no se sostienen, frente a la afirmación del patriarca de la iglesia ortodoxa rusa, firme aliado de Putin, de que la guerra se justifica para contener “la imposición globalista de la homosexualidad”. Quizás eso contribuya para que una parte importante de la izquierda regional – acusada virulentamente por la derecha, a lo largo de la última década, de ser mentora y promotora de la “ideología de género” – reconozca esa centralidad, así como la extensión y profundidad de los efectos de las movilizaciones socioculturales y políticas gubernamentales activadas a partir de esas pautas ideológicas en la vida social y los ámbitos institucionales. Y pasen a interrogar la pertinencia de la acusación de “identitarismo divisivo” que son hoy blandidas contra las voces y movimientos que sistemáticamente apuntan hacia esa centralidad. Es también nuestra expectativa que los estudios que componen esa nueva publicación puedan contribuir para ese alargamiento de visión.

¡Buena lectura!

Sonia Corrêa y Magaly Pazello

8 https://www.eldiarioar.com/opinion/izquierda-tanquista_1_8805659.html

INTRODUCCIÓN

En septiembre del 2021, las elecciones primarias arrojaron algunos resultados inesperados para el gobierno y la oposición en Argentina. La coalición de centro izquierda del Kirchnerismo sufrió una importante derrota a nivel nacional contra “Juntos por el Cambio”, un espacio político de derecha y centro derecha. Los resultados han hecho tambalear los equilibrios de poder, generando una importante disputa interna en el kirchnerismo entre Alberto Fernández, actual presidente, y Cristina Fernández de Kirchner, vicepresidenta y la figura más destacada de la coalición. La disputa se resolvió en favor de Cristina Kirchner, con el nombramiento de un nuevo gabinete de ministros leales a la vicepresidenta. Las primarias también mostraron un importante avance de otros partidos y candidatos de derecha, destacándose la figura del anarco-capitalista conservador Javier Milei en la ciudad de Buenos Aires.

Las señales anunciadas por las primarias se han confirmado en las elecciones del 14 de noviembre, cuando se registraron derrotas gubernamentales en 18 de los 24 distritos del país, pérdida de la mayoría en el Senado y muchos escaños en la Cámara de Diputados. Además Javier Milei fue el tercer candidato más votado, con una plataforma política centrada en la lucha contra el comunismo y el socialismo, quien se convirtió en el primer candidato de la ultraderecha en ocupar una banca desde la restauración democrática de 1983.

Muy claramente desde que el primer estudio fue publicado en 2020 la situación política, social y económica ha cambiado de manera sustancial en Argentina. Para empezar, la presidencia de Mauricio Macri (2014-2019) profundizó las desigualdades económicas que había prometido disminuir, generando una importante crisis financiera a nivel nacional, lo que le costaría la reelección presidencial. En el 2019, la presidencia fue ocupada por Alberto Fernández, vinculado al “peronismo kirchnerista” de centro izquierda, quien prometía reactivación económica, ampliación del estado de bienestar, respeto por las diversidades y legalización del aborto. Estas elecciones presidenciales serán analizadas más adelante.

Sin embargo, la emergencia y propagación de la Covid-19 a nivel mundial afectó enormemente los planes de reactivación del presidente Fernández. Las medidas de aislamiento y suspensión de actividades para la propagación del virus llevadas a cabo por el gobierno gozaron de buena aceptación durante las primeras semanas, pero el sostenimiento de dichas medidas en el tiempo generó una situación de cansancio y/o hartazgo social generalizado y la profundización de la crisis económica y la desigualdad social, lo que impactó negativamente en la imagen del gobierno nacional. Las marchas “anticuarentena” se comenzaron a multiplicar en todo el país, si bien tenían consignas variadas y en su mayoría vinculadas con el pedido de reapertura de actividades económicas, surgieron grupos que se manifestaron en contra del uso del barbijo o cubre bocas y de las vacunas, que se identificaban con sectores conservadores y reaccionarios de la sociedad.

Grupos antigéneros como “Médicos por la Verdad” lanzaron una importante campaña de desinformación, noticias falsas o *fake news* y teorías conspirativas en contra de las acciones de aislamiento y distanciamiento social dispuestas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Y en estos espacios comenzaron a proliferar voces reaccionarias y conservadoras, particularmente en las redes sociales, como las de Javier Milei, Eduardo Prestofelippo “El Presto” y Agustín Laje, quienes junto a otros personajes políticos como Gómez Centurión, José Luis Espert y Cynthia Hotton comenzaron a construir una suerte de “Frente Único Antiprogresista”, que engloba no solo sectores vinculados tradicionalmente con la iglesia católica y a diversas iglesias evangélicas, sino también libertarios, neorreaccionarios, anarcocapitalistas, militaristas, entre otros (Stefanoni, 2021).

Por otra parte, en materia legislativa y de políticas públicas, el presidente Fernández cumplió con lo prometido en la campaña electoral en cuanto al reconocimiento y ampliación de derechos de las mujeres y las minorías sexuales. En relación a los derechos reproductivos de las mujeres, fue el principal impulsor de la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), despenalizando el aborto y garantizando el acceso a esta práctica por parte de mujeres y demás personas gestantes, comenzando a ser considerado una cuestión de salud pública (tema que será desarrollado con mayor detenimiento en los próximos apartados). Con relación a las minorías sexuales, se promulgó la ley 27.636 estableciendo que el sector público nacional debe reservar al menos 1% de sus cargos a personas travestis, transexuales y transgénero, y que el sector privado recibirá incentivos tributarios para

contratar personas trans. También a través del decreto presidencial 479/21, el poder ejecutivo implementó una tercera opción “no binaria” para la emisión de documentos de identidad para aquellas personas que no se identifiquen como las categorías por entonces existentes de “varón” o “mujer”. Toda esta normativa se produjo durante el tránsito de la pandemia causada por la COVID-19, evidenciando un importante compromiso por parte del presidente Fernández a sectores vinculados con causas feministas y de la diversidad sexual.

[...] sectores progresistas, feministas y de izquierda encendieron sus alarmas luego del resultado legislativo, no sólo por la pérdida de mayorías del oficialismo [...], sino también por la incorporación en el gabinete de ministros [...] quien obstaculizó el acceso al aborto en la provincia de Tucumán.

Sin embargo, como se ha visto, estos avances en el reconocimiento y protección de derechos no parecieron ser suficientes para convencer a la ciudadanía en darle continuidad al trabajo de Fernández y en las elecciones legislativas de medio término el oficialismo sufrió una importante derrota en manos de la oposición conservadora. De hecho, sectores progresistas, feministas y de izquierda encendieron sus alarmas luego del resultado legislativo, no sólo por la pérdida de mayorías del oficialismo y las posibles consecuencias que podría significar, sino también por la incorporación en el gabinete de ministros que responden a Cristina Kirchner, incluyendo a Juan Manzur como jefe de gabinete, quien obstaculizó el acceso al aborto en la provincia de Tucumán.

Esos cambios políticos, sociales y económicos fueron fuertemente impactados por la pandemia causada por la COVID-19. En las siguientes páginas se abordarán en mayor profundidad cómo políticas y actores antigénero interactuaron en contextos de pandemia.

PANORAMA DE LA PANDEMIA

En Argentina, el primer caso confirmado de COVID-19 se dio a conocer el 3 de marzo de 2020.¹ El 7 de marzo, el Ministerio de Salud confirmó la primera muerte en el país y de América Latina. Un hombre de 64 años que había viajado a París, Francia, con enfermedades preexistentes.² En noviembre de 2021, se habían confirmado 5.288.191 de casos de personas infectadas y 115.924 muertes en total.³

El 29 de diciembre de 2020 comenzó la campaña nacional de vacunación contra la COVID-19 con la aplicación de la Sputnik V, convirtiéndose en el primer país en América en utilizar las vacunas de origen ruso. La campaña se inició en forma simultánea en todo el país y tuvo como prioridad la vacunación voluntaria del personal de salud, en su primera etapa.⁴ Por otro lado, el ritmo de vacunación se aceleró de manera importante a partir del mes de julio, debido al importante número de vacunas recibidas de manera sostenida desde el mes de mayo del 2021, llegando a contar con casi 85 millones de dosis para fines de octubre de 2021.⁵

Para comienzos de noviembre, más del 58% de la población ha recibido el esquema completo de vacunación (dos vacunas), lo que hecho caer de manera dramática el caso de contagios y muertes asociadas a la COVID-19. Sin embargo, Argentina ha sido fuertemente afectada por la pandemia, según surge de los registros, ha tenido una alta tasa de contagios y de muertes, llegando a su pico en junio del 2021 y disminuyendo pronunciadamente desde entonces. En los gráficos 1 y 2 se pueden ver la evolución de casos nuevos y de muertes, llegando su pico a fines de mayo y cayendo sustancialmente desde entonces.

1 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51728654>

2 <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/a-un-ano-de-la-primera-muerte-por-covid-argentina-acumula-52-880-fallecidos/20000013-4482090>

3 Organización Mundial de la Salud Argentina. Versión digital con datos en tiempo real disponibles en <https://covid19.who.int/region/amro/country/ar>

4 <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20201229-argentina-comienza-campa%C3%B1a-de-vacunaci%C3%B3n-contra-el-covid-19-con-la-sputnik-v>

5 <https://www.telam.com.ar/notas/202110/572784-vacunas-cansino-argentina-mas-de-85-millones-de-dosis.html>

GRÁFICO 1



Datos extraídos de www.google.com.ar, (último acceso 04/11/2021).

GRÁFICO 2



Datos extraídos de www.google.com.ar, (último acceso 04/11/2021).

Importante destacar que ninguna de las ciudades argentinas vio colapsado su sistema sanitario, pese a esta alta tasa de contagios y muertes. Al 20 de mayo de 2021 la tasa de mortalidad causada por COVID-19 fue de 2.521 fallecimientos cada millón de habitantes. Comparativamente, los registros de otros países sudamericanos son los siguientes: Perú (5.945), Brasil (2.785), Colombia (2.450), Chile (1.940), Bolivia (1.579), Paraguay (2.237) y Uruguay (1.736).

Pero la pandemia golpeó fuertemente en Argentina, en donde más del 90% de la población vive en áreas urbanas. Una proporción importante de la población urbana está concentrada en asentamientos informales de alta densidad poblacional y malas condiciones habitacionales, que son justamente quienes se han visto desproporcionadamente afectados por el virus. Según Berniel y Lombardi (2021), “al llegar la pandemia, Argentina se encontraba en una situación económica crítica y con poco margen de maniobra, luego de dos años de caída anual del PIB per cápita superior al 3%, una tasa de inflación que llegó a casi 54% en 2019, y con más de 1 de cada 3 argentinos por debajo de la línea de la pobreza”. Las medidas de confinamiento y “cuarentena estricta” provocaron un aumento de violencia doméstica y de género, habiendo un aumento de al menos 18% con respecto al año anterior.⁶

EFFECTOS ECONÓMICOS

Como se acaba de mencionar, la pandemia ha tenido un profundo impacto socioeconómico en Argentina, que ya venía atravesando una situación complicada de crisis económica desatada en mayo del 2018 con un aumento sostenido de la inflación, pobreza y desempleo. Como señala Verónica Ocvirk (2020),

La irrupción del coronavirus arrasó con todo (...) y se ocupó de sacudir las estructuras de un país que como Argentina contó con la ventaja temporal, aunque también con

⁶ <https://www.aa.com.tr/es/mundo/durante-la-cuarentena-en-argentina-aumentaron-en-18-las-llamadas-por-violencia-de-g%C3%A9nero/2032532>

la rémora de un entramado productivo en recesión sumado al combo explosivo de trabajo informal, viviendas precarias y falta de acceso al agua potable.

La pandemia provocó una fuerte caída en la recaudación de impuestos, una gran contracción de la actividad productiva (producto de las cuarentenas obligatorias), aumento en el desempleo (según el último informe disponible, hay casi 155 mil menos empleos formales en el sector privado),⁷ un derrumbe en la producción industrial y construcción y un aumento de la emisión de moneda provocando mayor inflación (Gozza & Fontana, 2020). Sectores empresariales señalaron que las pequeñas y medianas empresas fueron especialmente golpeadas (empresas que generan el 75% del empleo del país). Según una encuesta realizada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), más de 41.000 pymes cerraron sus puertas en 2020, el doble de las que desaparecieron durante la crisis de 2001-2002.⁸ Todo eso agudizó de manera alarmante la crisis socioeconómica aumentando el número de pobres e indigentes en el país.⁹

Sin embargo el apoyo se fue desgastando con el tiempo. [...] Para julio se comenzó a hablar de “la cuarentena más larga del mundo” y el desgaste ya era evidente [...].

7 Informe sobre “Situación y Evolución del trabajo registrado. Mayo 2021 con datos a febrero 2020”, Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/trabajoregistrado/trabajoregistrado_2102_informe.pdf

8 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56597781>

9 <https://www.infobae.com/economia/2021/03/31/en-el-ano-de-la-pandemia-y-la-cuarentena-la-pobreza-llego-al-42-y-afecta-a-194-millones-de-personas/>

RESPUESTAS DEL ESTADO

El gobierno nacional y los gobiernos provinciales reaccionaron tempranamente ante la posible crisis sanitaria de COVID-19 con medidas de restricción en la circulación y aislamientos obligatorios (cuarentenas). Como señaló la periodista Verónica Ocvirk (2020) al inicio de la pandemia,

Argentina empezó a intervenir relativamente rápido: a diferencia de la mayoría de los países europeos, que tomaron la decisión de suspender las clases durante el crecimiento exponencial - Italia esperó 33 días, España 38 y Francia 48 desde el “caso cero” -, el gobierno de Alberto Fernández ordenó el cierre de las escuelas a solo 13 días de confirmado el primer caso y cuando ya había decretado la emergencia sanitaria, suspendido vuelos a zonas afectadas (y ordenado el aislamiento obligatorio para las personas que ingresaban desde esos lugares) y autorizado el cierre de lugares públicos. La aplicación del cerrojo fue gradual, pero contundente y sin vaivenes.

Las tempranas medidas de cuarentena (denominadas “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” dispuestas a nivel nacional por decreto 297/2020 del 20 de marzo del 2020) contaron con un importante respaldo político y social en el país durante los primeros meses. En este sentido, según una encuesta llevada a cabo por la Universidad Católica Argentina, los niveles de conformidad con esta medida rondaban en un 98% para el mes de mayo¹⁰ para los habitantes del gran Buenos Aires. En ese momento, la cuarentena era casi total y las imágenes de sistemas sanitarios colapsados o al borde del colapso en países desarrollados (Italia y España primero, Reino Unido y Estados Unidos posteriormente) generaron un importante apoyo por parte de la ciudadanía. Sin embargo el apoyo se fue desgastando con el tiempo. Para junio (un mes más tarde), otro estudio reveló que el apoyo había disminuido al 76%. Para julio se comenzó a hablar de “la cuarentena más larga del mundo” y el desgaste ya era evidente.¹¹ Cuando se dispuso una nueva cuarentena

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/268373-apoyo-casi-total-a-la-cuarentena-en-el-amba>

¹¹ <https://www.elindependiente.com/politica/2020/09/02/hartazgo-en-argentina-por-la-cuarentena-mas-larga-del-mundo/>

para abril del 2021, debido a un fuerte repunte en los contagios y muertes vinculados a la COVID-19, sólo el 42% de la población se manifestó en “respetar” la decisión del gobierno y la cuarentena.¹²

En relación a la gestión de la cuarentena, el Ministerio de Salud de la Nación dispuso un esquema dividido en 5 fases, yendo de “aislamiento estricto” a “nueva normalidad”. El paso de cada fase está en función de la velocidad de contagio y afecta la movilidad de las personas. Así, por ejemplo, se presentó el siguiente esquema:

	1. Aislamiento estricto	2. Aislamiento administrativo	3. Segmentación geográfica	4. Reapertura progresiva	5. Nueva normalidad
Autorizados	Solo servicios esenciales	Nuevas autorizaciones	Excepciones provinciales	Excepciones provinciales	Con hábitos de higiene y cuidado sostenido
Prohibiciones	Todo el resto	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	
Movilidad de la población	Hasta el 10%	Hasta el 25%	Hasta el 50%	Hasta el 75%	Más del 75%
Tiempo de duplicación de los casos	Menos de 5 días	5 a 15 días	15 a 25 días	Más de 25 días	
Geográfico	Homogéneo	Excepciones nacionales	Segmentación por criterio epidemiológico	Restricciones locales	Homogéneo

Las primeras tres fases generan aislamiento y medidas de restricción a la circulación, mientras la cuarta permite la circulación con “distanciamiento social” para evitar aglomeraciones y posibles rebotes. El paso a las últimas dos fases se dieron en algunos sectores del país y por tiempos limitados (así, por ejemplo en la zona metropolitana de Buenos Aires, solo en noviembre se pasó a fase 4).

¹² <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/encuesta-restricciones-solo-42-por-ciento-respetaria-vuelta-a-fase-1-cuarentena.phtml>

Por otra parte, el gobierno nacional lanzó una serie de medidas de tipo económicas para paliar los efectos de la crisis, entre los que se incluyen:¹³

1. Ingreso familiar de emergencia (un bono de 10 mil pesos argentinos para familias en condiciones de vulnerabilidad económica).
2. Suspensión o eliminación de impuestos y cargas tributarias.
3. Otorgamiento de créditos blandos y pago por parte del gobierno nacional el 50% de los salarios de empleados para beneficiar a pequeñas y medianas empresas.
4. Congelamiento en el precio de los alquileres, suspensiones en los desalojos y en los cortes de servicio por falta de pago.
5. Aumento en el salario mínimo, entre muchos otros.

Asimismo, distintos gobiernos provinciales y municipales lanzaron diversas medidas tendientes a paliar los efectos económicos de la pandemia. Sin embargo, todas estas medidas están muy lejos de neutralizar los efectos de la crisis económica y social que el país estaba experimentando. En este sentido, la economía se contrajo casi un 10 por ciento en 2020, lo que marcó el tercer año consecutivo de recesión. Además la pandemia “ha acelerado un éxodo de la inversión extranjera, lo que ha hecho disminuir el valor del peso argentino. Eso ha incrementado los costos de importaciones tales como comida y fertilizante y ha mantenido la tasa de inflación por encima del 40 por ciento. Más de cuatro de cada diez argentinos están sumidos en la pobreza”.¹⁴

13 <https://www.argentina.gob.ar/economia/medidas-economicas-COVID19>

14 <https://www.nytimes.com/es/2021/04/21/espanol/argentina-crisis.html>

TRANSICIONES POLÍTICAS PRE-PANDÉMICAS

El clima político generado en torno a la campaña presidencial argentina llevada a cabo en el 2019 tuvo un fuerte impacto en las discusiones económicas y sociales. En ese momento el presidente en cargo Mauricio Macri buscaba su reelección a través de la coalición política “Juntos por el Cambio”, la cual sería disputada por la fórmula Alberto Fernández y Cristina Kirchner por el “Frente de Todos”, con intenciones de retomar el poder luego de la derrota sufrida en el 2015. El gobierno de Mauricio Macri no pudo solucionar lo que había propuesto en su anterior campaña presidencial, y mientras hubo un gran recorte en gastos públicos y aumento de la desigualdad social, la inflación se mantuvo muy alta y ante la falta de inversiones internacionales, el gobierno “macrista” contrajo una importante deuda pública facilitada por el Fondo Monetario Internacional. En este contexto, el descontento de la población hacia la última gestión de Mauricio Macri era evidente.

Si bien la crisis económica y el aumento de la pobreza y desigualdad social fueron los ejes principales en los debates presidenciales, la discusión en torno a la despenalización y legalización del aborto estuvo fuertemente presente.

La disputa se centraba entre dos coaliciones políticas que se presentaban como antagónicas. La fórmula presidencial Mauricio Macri-Miguel Ángel Pichetto sería la alternativa de grupos de centro derecha y derecha, y de clases medias profesionales que veían al kirchnerismo como culpable de los graves problemas económicos que sufría el país. Durante la campaña política presidencial, el entonces presidente Macri aseguraba que todas las decisiones impopulares que se habían adoptado (como contraer deuda externa y reducir la ayuda del Estado) finalmente iban a traer los frutos esperados durante el segundo mandato (reducción de inflación, llegada de inversiones extranjeras, disminución de la pobreza y la inseguridad). Por su parte, el “Frente para Todos” era una coalición centro-izquierda, y denunciaba que las políticas de Mauricio Macri profundizarían los

problemas sociales y económicos, y que la vuelta el Kirchnerismo traería la prosperidad y estabilidad deseada, apelando así a sectores bajos y medios de la población.

Aunque la disputa principal se daría entre Juntos por el Cambio (Macri) y el Frente para Todos (Fernández), la contienda electoral se resolvió en dos vueltas. La primera vuelta, de elecciones primarias (denominadas PASO), se llevó a cabo el 11 de agosto del 2019 y se presentaron un total de diez fuerzas políticas. Esta primera elección tiene como finalidad la de medir las fuerzas políticas definiendo quienes pueden presentarse a las elecciones generales.¹⁵ La segunda vuelta, de elecciones generales, contó con la participación de seis partidos. Además del Frente para Todos (que obtuvo el 48,24% de los votos) y Juntos por el Cambio (40,28% de votos), participaron como alianzas políticas Consenso Federal (de Centro, con ideas de Democracia Cristiana y Economía Social de Mercado, 6,14% de votos); Frente de Izquierda y de Trabajadores (de izquierda, 2,16% de votos); Frente NOS (de derecha conservadora, nacionalista y “provida”, que obtuvo el 1,71% de los votos) y Unite por la Libertad y la Dignidad (De derecha liberal, con el 1,47% de los votos).

Si bien la crisis económica y el aumento de la pobreza y desigualdad social fueron los ejes principales en los debates presidenciales, la discusión en torno a la despenalización y legalización del aborto estuvo fuertemente presente. A favor del mismo se mostraron los candidatos de las coaliciones Frente para Todos; Frente de Izquierda y de Trabajadores y Movimiento al Socialismo. Los candidatos de Consenso Federal y Unite manifestaron estar personalmente en contra pero sería el Congreso de la Nación responsable por definir eso, mientras los candidatos de las otras coaliciones políticas se mostraron en contra de la legalización.¹⁶ Fue el frente NOS quien se opuso de manera más contundente a la idea de legalizar el aborto, presentándose como la alternativa “provida” del electorado, denunciando la “ideología de género”, al movimiento feminista y al progresismo, y en

15 En este sentido, solamente los partidos políticos que consigan un mínimo del 1,5% de votos están habilitados para la próxima vuelta. En las elecciones primarias cuatro fuerzas políticas no lograron el mínimo. Estas fueron Movimiento al Socialismo (de Izquierda y vinculada al trotskismo) con el 0,7% de votos; Frente Patriota (de extrema derecha, y vinculado con grupos neonazis y ultranacionalistas) con el 0,23% de votos; Movimiento de Acción Vecinal (de centro derecha) con el 0,14% de votos y Partido Autonomista (de derecha) con el 0,13% de votos.

16 <https://www.telesur.tv/telesuragenda/postura-candidatos-presidenciales-argentina-aborto-20191022-0017.html>

defensa de los valores de la “familia tradicional”.¹⁷ Sin embargo, debido al bajo número de votos obtenidos, el espacio se disolvió pasadas las elecciones nacionales.¹⁸

LA POLÍTICA ANTIGÉNERO EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

La elección de Alberto Fernández como presidente significó una importante victoria para el movimiento feminista a favor de la legalización del aborto, conocido como la “Marea Verde” ya que Fernández ya se venía pronunciando sobre la necesidad de despenalizar el aborto desde hacía más de 20 años, por considerarlo un tema de salud pública.¹⁹ El 17 de noviembre del 2020, anunció por redes sociales que envió al Congreso para su examen un proyecto de ley para legalización del aborto.

Para esta segunda vez el proyecto de ley tenía mejores perspectivas, no solo por el expreso apoyo del presidente (hay que recordar que el ex presidente Macri había habilitado el debate, pero oponiéndose en lo personal a la legalización), sino también porque se esperaba contar con las mayorías necesarias en las dos Cámaras. Así, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto el 10 de diciembre por 131 votos a favor, 117 en contra y 6 abstenciones, luego de más de 20 horas de debate. El 29 de diciembre sería el turno del Senado, quien aprobaría el proyecto con unos 38 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención, tras 12 horas de debate. Se trató de una votación “transversal”, en el sentido de que hubo votos positivos de distintos bloques políticos, y votos negativos de parlamentarios del Frente para Todos.

17 <https://diariopublicable.com/2019/10/08/frente-nos-el-partido-celeste-que-debuto-en-la-paso/>

18 <https://www.infobae.com/politica/2019/11/09/cynthia-hotton-el-frente-nos-ya-caduco/>

19 https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-aborto-decision-politica-legalizarlo-_0_pcgHVOSLS.html

La nueva ley 27.610 denominada “Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo” (en adelante IVE) permite el aborto en todos los casos hasta la semana catorce del embarazo y en casos de violación o riesgo para la vida o salud, sin límite de tiempo. Además establece que alcanza no solo a las mujeres, sino a “personas con otras identidades de género con capacidad de gestar”. Por último, junto a esta ley se aprobó el proyecto de “los mil días”, tendiente a reforzar la IVE estableciendo un sistema de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia a nivel nacional (sistema que se comenzó a implementar con anterioridad en la provincia de San Juan).

Desde el anuncio del presidente de impulsar el proyecto de ley de IVE hasta la aprobación de la misma generó una importante reacción de sectores religioso-conservadores antigénero y antiaborto, que llevaron a cabo distintas estrategias de oposición:

I. ACCIONES DE INTIMIDACIÓN DE LEGISLADORES/AS

La primera de ellas fueron acciones de intimidación directa contra legisladores y legisladoras que expresaron su apoyo al proyecto de ley. Distintos diputados y diputadas fueron blanco de manifestaciones o acciones intimidatorias por parte de estos grupos previo a la votación de la ley. Así, por ejemplo, la diputada Laura Russo por la Provincia de Buenos Aires sufrió un escrache en su domicilio en la ciudad de Escobar.²⁰ Lo mismo sucedió con el diputado Facundo Suárez Lastra (en ciudad de Tandil) y la diputada Carolina Gaillard (ciudad de Concordia).²¹ Ante la gravedad de la situación, y a fin de garantizar la libertad y seguridad de todos y todas que habían votado por la ley, la propia Cámara de Diputados creó una comisión de abogados/as especialistas en derecho penal para establecer las posibles responsabilidades criminales de estos grupos.²²

20 <http://www.primera plana.com.ar/aborto-escracharon-la-casa-de-la-diputada-laura-russo-esposa-del-intendente-de-escobar/>

21 <https://www.pagina12.com.ar/308991-escrache-antiderechos-a-la-diputada-carolina-gaillard>

22 <https://www.pagina12.com.ar/308997-aborto-legal-diputados-busca-poner-un-limite-a-los-escraches>

[...] hay hospitales enteros que carecen de profesionales de la salud dispuesto a realizar abortos, y donde impulsan la desinformación e infunden miedo en las pacientes.

II. CAMPAÑAS DE DESINFORMACIÓN

La otra línea de ataques concierne acciones sistemáticas de desinformación. El uso de redes sociales para la diseminación de noticias falsas y desinformación de la población viene siendo una de las principales estrategias llevadas a cabo por estos grupos. Si bien la mayoría de las noticias falsas ya habían sido utilizadas con anterioridad, en diciembre del 2020 aparecieron afiches en la ciudad de Buenos Aires con leyendas que decían *Aborto Legal - Por si sale con Síndrome de Down*, *Aborto Legal - Para Bajar la pobreza matando pobres*, *Aborto Legal - Para que nadie se entere y te siga violando*, firmado por una “Campaña para la Conquista de Derechos”. Los afiches usaban la misma tipografía y color verde que históricamente utilizaba la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y fueron reproducidos en cuentas “antiderechos” a fin de profundizar la desinformación.



III. MANIFESTACIONES ANTIABORTO ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA LEGAL

También hubo manifestaciones multitudinarias contra la ley en todo el país, pero con fuerte presencia en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza. La más importante, convocada por organizaciones de la sociedad civil y con un fuerte respaldo de la iglesia católica y distintas iglesias evangélicas se dio el día sábado 26 de diciembre, con la consigna del “derecho humano a la vida”.²³

Si bien la ley de IVE fue promulgada el 14 de enero del 2021, estos sectores continúan en su cruzada, habiendo lanzado una campaña de litigio a nivel nacional solicitando la declaración de inconstitucionalidad de la misma. En esta campaña, al primero de noviembre, se han presentado al menos unas treinta y seis acciones judiciales de este estilo, con varios pronunciamientos por parte del poder judicial tendientes a declarar la inconstitucionalidad de la ley y la suspensión de su aplicación, como en las provincias de Chaco,²⁴ Salta²⁵, San Juan²⁶, Córdoba²⁷ y Buenos Aires²⁸.

Más preocupante es la reacción de médicos/as, enfermeros/as y otros profesionales de la salud, quienes rápidamente se declararon “objeto de conciencia” (algo que la ley expresamente permite). En zonas rurales y provincias tradicionalmente conservadoras, la aplicación de la ley enfrenta una amplia oposición, coincidente con espacios donde las iglesias católicas y evangélicas tienen una influencia considerable. Así, por ejemplo, hay hospitales enteros que carecen de profesionales de la salud dispuesto a realizar abortos, y donde impulsan la desinformación e infunden miedo en las pacientes. Según lo relevado por Daniel Politi (2021),

23 <https://www.pagina12.com.ar/308746-antiderechos-en-las-calles>.

24 <https://www.dw.com/es/argentina-jueza-suspende-la-ley-de-aborto-en-chaco/a-56377778>.

25 <https://www.pagina12.com.ar/347185-aborto-un-juez-antiderechos-de-salta-impidio-el-acceso-de-un>.

26 <https://www.pagina12.com.ar/339264-san-juan-la-justicia-suspendio-una-ive-por-pedido-de-la-expa>

27 Véase entrevista “Intentos a obstaculización del acceso a la IVE en Córdoba por vía judicial y las resistencias feministas” <https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/INTENTOS%20DE%20OBSTACULIZACION%20C3%93N%20IVE.pdf>

28 <https://www.infobae.com/politica/2021/06/08/mar-del-plata-un-juez-federal-ordeno-suspender-la-ley-del-aborto/>

María Laura Lerma, psicóloga de la Quebrada de Humahuaca, un remoto valle montañoso de Jujuy, dijo que los médicos a menudo intentan asustar a las mujeres embarazadas para que no aborten. Los trabajadores de la salud, dijo, 'le dicen a chicas jóvenes que su feto se va a convertir en duende. Es una de las varias creencias populares que está en el imaginario colectivo', dijo Lerma, que pertenece a una coalición por el derecho al aborto de proveedores de atención a la salud. Hace poco, dijo Lerma, una mujer de unos 20 años vino a verla y le dijo que estaba aterrada ante la perspectiva de abortar porque un ginecólogo le había dicho que le causaría cáncer.

De esta manera queda en evidencia que las fuerzas antiaborto están haciendo todo lo posible para obstaculizar el acceso a derechos garantizados por la ley y poniendo en relieve que la discusión legal y el acceso al aborto en Argentina está lejos de haber concluido.

NEGACIONISMO Y CONSPIRACIONISMO

Si bien los sectores religioso-conservadores antigénero y antiaborto fueron muy activos durante el período de discusión por la ley de IVE, es importante destacar que su actuación no se limitó a esta discusión, sino que estos sectores han estado fuertemente presentes denunciando y atacando primero las medidas de respuesta a la pandemia dictadas por el gobierno nacional (y gobiernos provinciales) de cuarentena y/o distanciamiento social, y luego el uso de vacunas contra el virus. La pandemia de COVID-19 provocó una importante movilización en las calles y en las redes sociales de esas fuerzas el movimiento anticuarentena y antivacunas. Es importante destacar que estas manifestaciones no se limitan a Argentina, sino que son parte de un movimiento global que se viene en contra principalmente al cumplimiento de medidas de aislamiento social para la prevención de contagios y demás políticas sanitarias que han establecido autoridades locales y nacionales para disminuir o evitar la propagación de COVID-19 en sus respectivas jurisdicciones.

La pandemia se presenta así como una oportunidad para que ciertos grupos puedan obtener adherentes y recursos a través de la difusión de teorías y noticias falsas, apelando al miedo y la inseguridad de la ciudadanía [...]

Se trata de un colectivo muy heterogéneo cuyo activismo se hace online a través de foros, redes sociales y otras plataformas virtuales en la organización de marchas y protestas en la vía pública. Las razones para oponerse a las medidas de distanciamiento y uso de vacunas son variadas e incluyen motivos económicos (vinculadas al impacto económico negativo que causan estas medidas), políticos (vinculadas a la intromisión del gobierno en la libertad de las personas) y pseudocientíficos (vinculadas a la diseminación de información falsa y la instalación de un amplio abanico de teorías conspirativas). A nivel global, este movimiento²⁹ se enrola en una corriente de extrema derecha, y muchos de sus integrantes participan activamente o adhieren a ideas expuestas por grupos neonazis, libertarios, anarcocapitalistas y fundamentalistas religiosos.

En Argentina se han realizado múltiples marchas “anticuarentena” en distintos lugares del país. Durante estas marchas los manifestantes se mostraron con diversas pancartas y distintas consignas: se negaba la existencia de una pandemia, se reivindicaban líderes de la última dictadura militar, se culpaba a las torres de celulares con tecnología 5G como las causantes de la diseminación del virus, se cuestionaba el origen y la efectividad de las vacunas, se denunciaba la implantación de un nuevo orden mundial.³⁰ Además muy rápidamente las banderas argentinas, los pañuelos celestes, que simbolizan la oposición a la legalización del aborto, inundaron estas protestas.

Grupos autodenominados “provida” y antigénero, en general ultra católicos y

29 <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/05/02/protestas-higienicas-teorias-conspirativas-y-persecuciones-la-extrema-derecha-saca-provecho-de-la-pandemia/>

30 <https://www.pagina12.com.ar/270781-coronavirus-los-anticuarentena-fueron-al-obelisco>

fundamentalistas evangélicos, se hicieron presentes en estas marchas, pero también fueron muy activos a través del activismo digital. Por ejemplo, el colectivo religioso conservador “Con Mis Hijos no te Metas” de Argentina ha reivindicado de que las marchas “anticuarentena” y por la libertad son parte de la “ola celeste – corriente antiaborto”. También ha sido muy activa en la diseminación de noticias falsas y en la oposición y boicot de medidas de distanciamiento social de parte de esos grupos.³¹ El movimiento “anticuarentena” de que son parte grupos antigénero y antiaborto ha tenido importante participación tanto en el espacio público como en el virtual generando y difundiendo noticias falsas y teorías conspirativas.

Las marchas, manifestaciones y activismo digital anticuarentena y antivacunas han visibilizado aún más algunos personajes reaccionarios, quienes multiplicaron sus videos en plataformas como Youtube para enaltecer las marchas y criticar la cuarentena. Eduardo Prestofilippo, más conocido como “El Presto” utilizó esta red social para ello, adquiriendo un gran número de suscriptores en poco tiempo (actualmente cuenta con cerca de 340.000 suscriptores). El representa el ala más joven y reaccionaria del campo político argentino, estando a la cabeza de un intimidante grupo de jóvenes militantes ultra libertarios y anarcocapitalistas, que agrede, descalifica, apremia, coacciona y amenaza de muerte a las y los que piensan distinto a la ideología liberal representada por Gómez Centurión, Espert, Ricardo López Murphy y Javier Milei.

Agustín Laje ha sido otro de los que de manera muy activa ha utilizado la plataforma de Youtube (que cuenta con más de un millón de suscriptores) para cuestionar la cuarentena (que llama “infectadura”) y reproducir noticias falsas y teorías conspirativas en relación a la COVID-19, efectividad de las vacunas y las medidas gubernamentales tomadas para mitigar sus efectos. Por último, no se puede dejar de mencionar que muchos/as influencers y youtubers también se sumaron a la cruzada anticuarentena tales como Lilian Lemoine.

31 En este sentido, pueden verse en su página oficial una serie de videos y reportajes vinculados al movimiento y las marchas “anti-cuarentena” <https://www.facebook.com/ConMisHijosNoTeMetasArgentinaOK>

Según indica Micheletto (2021), todos estos grupos “están cosidos por un mismo hilo ideológico. No son sólo fervientes propaladores de mitos antivacunas y anticuarentena, también son antiaborto, antisemitas, ‘anticomunistas’, y están ligados a las derechas extremas y grupos neonazis”. Entre ellos se destaca “Médicos por la verdad” quienes “están en contra de la vacuna y de la cuarentena, pero también del uso de barbijo, porque ‘asfixia y trae gérmenes’ y es ‘un modo más de acallar nuestra voz’ ”. Sostienen que la pandemia es una conspiración global que obedece a distintos intereses, entre los que se mezclan Bill Gates, el 5G, las “dictaduras mundiales” que buscan “someter a la población”. Llaman a levantarse “contra la tiranía médica”, a “despertar”, a librar “una guerra por la verdad”.

Como señala el economista Alfredo Zaiat, “la cuarentena se ha transformado en un espacio de disputa política donde las fuerzas de derecha (política y mediática) ganaron terreno interpelando a la sociedad desde las emociones (angustia, libertad), minimizando hasta ocultar la racionalidad de los datos de la pandemia” (Zaiat, 2020). Y este espacio ha sido particularmente fecundo para la instalación y propagación de desinformación, fake news y teorías conspirativas.

Según ya advertía un informe de julio del 2020 del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la globalización de la COVID-19 generó un gran número de teorías conspirativas y desinformación que rápidamente se extendió a partir de redes sociales e internet y en consecuencia “grupos e individuos de extrema derecha han buscado beneficiarse de la pandemia, usando algunas de esas teorías conspirativas en su intento por radicalizar, reclutar e inspirar ataques”.³² La pandemia se presenta así como una oportunidad para que ciertos grupos puedan obtener adherentes y recursos a través de la difusión de teorías y noticias falsas, apelando al miedo y la inseguridad de la ciudadanía y eventualmente posicionándose mejor políticamente en el espacio público. Estos grupos prometen explicar las causas, señalar a los culpables y/o dar una solución a un mundo lleno de dudas e incertidumbres.

32 El informe completo puede consultarse online en https://www.un.org/securitycouncil/ctc/sites/www.un.org/securitycouncil.ctc/files/files/documents/2021/Jan/cted_trends_alert_extreme_right-wing_terrorism.pdf

PALABRAS FINALES

En un artículo sobre la “juventud antiprogresista”, publicado por elDiarioAR en junio del 2021, distintos periodistas afirmaron que:

[...] 2020 fue también el año en el que esta juventud, rotulada por los medios como “libertaria” o “de derecha”, comenzó a ser reconocida como sujeto político [...]. Los candidatos José Luis Espert y Gómez Centurión contrataron a influencers antiprogresistas como asesores de campaña y en algunos casos los integraron a las listas, como el caso de Lemoine con Espert y del youtuber El Presto con el Partido Libertario en Córdoba. [En este contexto las redes sociales ocupan un lugar central en este movimiento.] Por un lado, son el espacio que acerca a muchos jóvenes al discurso antiprogresista, ya sea en su vertiente liberal, reaccionaria, conservadora o nacionalista. Ese acercamiento puede ser a través de algún video o tweet de un influencer, o mediante las interacciones entre usuarios del mismo ecosistema. Pero además, los patrones de esa interacción, marcados por la voluntad de provocar y muchas veces hostigar progresistas, son constitutivos de la identidad del grupo.³³

Los/as autores/as finalizan el análisis reconociendo que el importante crecimiento que viene experimentando esta “juventud antiprogresista” constituye “uno de los hitos más resonantes dentro de la avanzada conservadora, en la que estos jóvenes cumplen un rol central”. Si bien la llegada de Alberto Fernández pudo haberse leído como un importante avance para grupos progresistas, en especial aquellos vinculados a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la diversidad sexual, la fuerte crisis económica profundizada por el advenimiento de la COVID-19 y las impopulares medidas tomadas a cabo por el gobierno nacional para contener el avance del virus auguran un escenario muy complejo y de difícil gobernabilidad.

33 https://www.eldiarioar.com/la-reaccion-conservadora/enemigo-ideologia-genero-juventud_132_8030547.html

Las elecciones de medio término referidas en la introducción reflejan no solo el descontento de la ciudadanía hacia la gestión de Fernández, sino un marcado giro a las alternativas de derecha que se presentan. De todas ellas, el partido político de “La Libertad Avanza” de Javier Milei parece constituirse en la alternativa más radical y reaccionaria desde la restauración democrática de 1983, y que cuenta que un gran apoyo de jóvenes y la simpatía de sectores medios cansados del bipartidismo tradicional. La experiencia estadounidense con Trump y brasileña con Bolsonaro demuestra que es posible la llegada al poder de personajes con banderas políticas ultraconservadoras y agendas económicas ultraliberales. Si bien Argentina se presentaba como una opción “progresista” de la mano de Fernández, esto puede modificarse muy pronto, demostrando que los avances en materias legislativas y de políticas públicas de derechos sexuales y reproductivos no se agotan con la mera publicación de las leyes en el boletín oficial, sino que constituyen una lucha constante que sectores de izquierda y los movimientos que se organizan en torno a los derechos humanos, género, sexualidad y autonomía reproductiva deben sostener en el tiempo.

Berniel, I., y Lombardi, M. (2021). *Covid-19 en Argentina. A un año de la primera cuarentena*. La Plata: CEDLAS.

Gozza, M. A., y Fontana, M. (2020, Julio 13). *Impacto de una pandemia en la economía argentina*. <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1310/1/TFPP%20EEYN%202020%20GMA-FMR.pdf>

Micheletto, K. (2021, Mayo 31). Quiénes son y qué hay detrás de los grupos negacionistas de la cuarentena. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/344966-quienes-son-y-que-hay-detras-de-los-grupos-negacionistas-de->

Ocvirk, V. (2020, Abril). Argentina se anticipa a la crisis sanitaria. *Le monde Diplomatique Edición Cono Sur*. <https://www.eldiplo.org/250-ya-nada-sera-como-antes/argentina-se-anticipa-a-la-crisis-sanitaria/>

Politi, D. (2021, Marzo 7). Argentina legalizó el aborto, pero los opositores dificultan el acceso. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/03/07/espanol/ley-aborto-argentina.html>

Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía de volvió de derecha? Como el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, Argentina.

Zaiat, A. (2020, Agosto 16). Cuáles son los objetivos inconfesables de la militancia anticuarentena. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/285345-cuales-son-los-objetivos-inconfesables-de-la-militancia-anti>

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza el estado de la política antigénero en Brasil en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Su punto de partida es el estudio sobre las cruzadas antigénero² que se vienen gestando en el país desde mediados de los años 2000 y colaboró para la elección del candidato de extrema derecha Jair Messias Bolsonaro en el 2018 (Corrêa y Kalil, 2020). Este giro a la derecha fue precedido por un proceso continuo de incitación de capas profundas del conservadurismo sociocultural y político. Y así el espantapájaros de la “ideología de género” figurado como la nueva cara del marxismo (principalmente o aun del “petismo”) jugó un papel crucial. Además, los resultados de las elecciones del 2018 estuvieron determinados por la difusión de la desinformación o el “populismo digital”, como lo define Cesarino (2019). A pesar de una trayectoria política estatista, Bolsonaro se alió con sectores ultraneoliberales y, por esta vía, se ganó el apoyo de una parte importante de las élites económicas. No en vano, el “derechismo brasileño” estaba y sigue estando conectado a redes políticas transnacionales, ya sea en relación con las ofensivas antigénero o con el campo de fuerzas más amplio y complejo de la llamada nueva derecha.

Hay muchas similitudes entre Bolsonaro y otros líderes populistas de derechas como Trump (EEUU), Orbán (Hungria), Erdogan (Turquía) y Modi (India), pero su perfil político es único. Bolsonaro es un militar, expulsado del ejército por insurgencia,³ que tiene vínculos muy conocidos – mantenidos por él y su familia – con redes de milicianos.⁴ Entre noviembre

1 Ese artículo, escrito originalmente en portugués, fue traducido al español por Magaly Pazello (ver sección “Autorías”).

2 <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Brasil%2020200204.pdf>.

3 <https://veja.abril.com.br/coluna/reveja/o-artigo-em-veja-e-a-prisao-de-bolsonaro-nos-anos-1980/>

4 Ver: <https://brasil.elpais.com/brasil/2021-04-24/a-ligacao-do-cla-bolsonaro-com-paramilitares-e-milicianos-se-estreitou-com-a-eleicao-de-flavio.html>. Y también: <https://congressoemfoco.uol.com.br/projeto-bula/reportagem/dez-fatos-que-ligam-a-familia-bolsonaro-a-milicianos/>

del 2019 - cuando dejó el Partido Social Liberal (PSL) por el cual fue elegido - y diciembre del 2021 gobernó sin estar afiliado a ningún partido político, jugando con la imagen de un político antisistema.⁵ Y sobre todo, como acertadamente analiza el politólogo Marcos Nobre (2019), su método de gobierno es la producción del caos. Desde el 2019, Bolsonaro ha movilizado un estado de desorden permanente para poner a prueba las instituciones, mantener su base política en pie de guerra y así favorecer la corrosión democrática que al fin y al cabo es su principal objetivo.

Las cruzadas antigénero han sido y siguen siendo un componente inherente a esta dinámica de desdemocratización. No sin razón, Fassin (2021) ha denominado las condiciones brasileñas posteriores a 2019 como un “laboratorio interseccional” donde el ultraneoliberalismo, el neoconservadurismo, la ideología antigénero y el racismo se mezclan en una dinámica que no oculta rasgos neofascistas. En este escenario, mientras los ataques al género seguían proliferando en la sociedad, la ideología antigénero penetraba el aparato estatal volviéndose sistemáticamente políticas gubernamentales (ABIA-SPW et al., 2021).⁶ Rescatando Fernando Serrano (2021), el caso brasileño ilustra, de forma llamativa, cómo las políticas antigénero son de hecho “política” por otros medios.⁷

Cuando se identificaron los primeros casos de COVID-19, en marzo del 2020, el “modo Bolsonaro” de gobernar estaba en pleno apogeo. La pandemia, entonces, se convertiría en un nuevo campo de batalla en el cual el gobierno utilizó meticulosamente un amplio arsenal negacionista mientras seguía inflando las provocaciones antidemocráticas. La gestión de la crisis sanitaria estuvo determinada por esta agitación ideológica y comprometida por graves conflictos entre el ejecutivo y los demás poderes, entre las esferas federativas, la presidencia, los gobernadores y los alcaldes. Y también se vería perjudicada por la rotación e ineficacia que se ha instalado en el Ministerio de Salud (MS).

5 Esta anomalía se explica por la fragmentación y la falta de cohesión ideológica del sistema de partidos brasileño.

6 <https://sxpolitics.org/ptbr/wp-content/uploads/sites/2/2021/10/E-book-SOGI-21102021.pdf>

7 <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/E-book-Resumos-ES-08092021.pdf>

En las siguientes páginas, ofrecemos una revisión concisa de la evolución de la pandemia y un análisis más detallado de lo ocurrido en las distintas esferas de la gestión de la crisis sanitaria, así como de la dinámica política más amplia. Además, ofrecemos una breve cartografía de cómo en Brasil la ideología antigénero y las agendas relacionadas han echado raíces en el aparato estatal. Y cómo, incluso en un contexto de pandemia catastrófica, persistieron los ataques a los derechos de género y del aborto, mientras las fuerzas que los movilizan deflagraron las protestas negacionistas, invirtiendo en la propagación de teorías conspirativas contra las vacunas utilizadas como nuevo combustible para inflar las agendas antidemocráticas.

EL PANORAMA DE LA PANDEMIA

El Ministerio de Salud⁸ registró el primer paciente de COVID-19 en Brasil el día 26 de febrero del 2020, un hombre de 61 años que había llegado de Italia. Poco tiempo después en marzo, cuando se registró la primera muerte por la enfermedad, el ministerio declara la transmisión comunitaria⁹ en el país. Y desde entonces las cifras no hicieron más que aumentar impulsadas por la gestión negacionista y tumultuosa de la crisis sanitaria.

La tasa de infecciones y muertes sigue siendo alta debido al efecto del negacionismo y la mala gestión institucional, y se ha incrementado bruscamente a partir de diciembre del 2020.

8 <https://www.unasus.gov.br/noticia/coronavirus-brasil-confirma-primeiro-caso-da-doenca>

9 La transmisión comunitaria es la aparición de casos no relacionados con un caso confirmado o en una zona definida. En otras palabras, no es posible rastrear el origen de la infección, lo que indica que el virus circula entre las personas, independientemente de que hayan viajado o no al extranjero. <https://coronavirus.ceara.gov.br/o-que-e-transmissao-comunitaria/>

En los primeros cinco meses de la pandemia, la mitad de los municipios brasileños registraron por lo menos un caso de COVID-19, la gran parte de ellos en el norte (Amazonia). La tasa de infecciones y muertes siguió alta debido al efecto del negacionismo y la mala gestión institucional, y se ha incrementado bruscamente a partir de diciembre del 2020. Fue entonces cuando en Manaus, exactamente en la región norte, se produjo la hecatombe del hacinamiento de los hospitales acompañado de la falta de oxígeno. En mayo del 2021, en el momento culminante del segundo pico de la pandemia, asociado en gran medida a la variante Gamma (originada en la Amazonia), ya habían muerto 448.208 personas en Brasil, una cifra sólo superada en ese momento por Estados Unidos (seguido de India, México y Reino Unido). En agosto, el número de muertos alcanzó los 600.000 antes de empezar a estabilizarse. En diciembre, el número de muertes diarias había bajado a 80/día en promedio, y según el Consejo Nacional de Secretarios de Salud (Conass), Brasil había acumulado 22.191.949 casos y 616.878 muertes causadas por la COVID-19.¹⁰

Mientras concluíamos este balance a mediados de diciembre, la variante ómicron provocó un nuevo brote de COVID-19 en Brasil. Aunque esta variante es considerada menos letal, las cifras de infección se volvieron rápidamente estratosféricas. Además, el funcionamiento de los servicios sanitarios volvió a verse afectado, sobre todo por el gran número de profesionales infectados. La Universidad George Washington predijo que a finales de enero del 2022 es esperado un millón de personas infectadas por la nueva variante. De todas maneras es imposible verificar esta proyección porque el portal de datos COVID-19 del Ministerio de Salud no funciona desde mediados de diciembre, cuando ocurrió un muy mal explicado ataque hacker.

LA TRAYECTORIA DE LA VACUNACIÓN

En enero del 2021, después de una larga procrastinación por parte del gobierno federal, la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) finalmente aprobó el uso de emergencia de dos vacunas. Una de ellas ha sido desarrollada por Fiocruz en asociación con

¹⁰ <https://www.conass.org.br/painelconasscovid19/>

la Universidad de Oxford y el laboratorio AstraZeneca, y la otra (CoronaVac) desarrollada por el Instituto Butantã en asociación con el laboratorio chino Sinovac a partir de un acuerdo hecho directamente por intermedio del gobierno del estado de São Paulo.¹¹

A pesar de los retrasos iniciales y de los numerosos obstáculos creados por Bolsonaro, desde marzo la vacunación ha avanzado muy rápidamente. Los datos del Consorcio de Prensa muestran que, en diciembre de 2021, alrededor del 65,41% de la población brasileña estaba completamente vacunada, un porcentaje que alcanza casi el 100% en São Paulo y otras ciudades más pequeñas.¹² En otras palabras, a pesar de los obstáculos políticos y las movilizaciones antivacunas, la vacunación en Brasil se considera un éxito. Esto se explica por la combinación de los siguientes factores: la cobertura universal y la capilaridad del Sistema Único de Salud (SUS), la escasa adhesión de los gestores locales a la ideología antivacunas y la casi inexistencia de dudas sobre las vacunas en el país.

DISTINTAS VULNERABILIDADES

La investigación realizada por la Fiocruz,¹³ muestra que las diferencias regionales en la mortalidad hospitalaria por COVID-19 son congruentes con las desigualdades regionales que precedieron a la pandemia. Este mismo estándar ya se había registrado en las epidemias de VIH-SIDA y Zika, pero con la actual pandemia se puso mucho más evidente además de haber agudizado drásticamente.

Por lo tanto, para evaluar el impacto diferencial de la pandemia, es necesario considerar las desigualdades locales. Un estudio del Instituto de Investigación Económica

11 Antes de que se aprobaran las vacunas, el gobierno federal creó el Plan Nacional de Operacionalización de la Vacunación contra la COVID-19, que se volvió muy polémico pues los expertos mencionados en el plan salieron a la luz pública para denunciar que de hecho no habían sido consultados en su elaboración. <https://www.cnnbrasil.com.br/saude/apos-receber-criticas-saude-amplia-grupo-prioritario-para-vacina-contra-covid/>

12 https://especiais.g1.globo.com/bemestar/vacina/2021/mapa-brasil-vacina-covid/?_ga=2.10670836.1531140486.1639340347-6dc7d2fb-34a3-c792-d56f-d1f66342a531

13 La investigación realizada por la Fiocruz,

Aplicada (IPEA)¹⁴ muestra que la infección por coronavirus ha matado más en la periferia que en los barrios principales de la ciudad de Río de Janeiro. Así lo comprueba la tragedia de la primera mujer víctima de COVID-19 en el estado de Río de Janeiro: una empleada doméstica de 63 años, que vivía en un pueblo de los alrededores de la capital, expuesta al virus por la señora de quien cuidó luego de haberse infectado en un viaje a Italia. También es fundamental tener en cuenta las discrepancias raciales y de género, como en el estudio de la Red de Investigación Solidaria al analizar la letalidad por COVID-19 en los diferentes sectores del mercado laboral, revelando que en todas las ocupaciones profesionales, ser negro/negra o ser mujer es siempre un factor de gran riesgo de infección y muerte.¹⁵

VIOLENCIA DE GÉNERO

En Brasil, como en el resto del mundo, prevalece la percepción de que la violencia de género ha aumentado, incluida la violencia sexual, debido a la pandemia. Sin embargo, es difícil demostrarlo cuantitativamente, pues uno de los impactos de la crisis fue el franco descenso de los registros de estos sucesos.

El Anuario 2021 del Foro Brasileño de Seguridad Pública (FBSP) informa que, incluso con menos registros, los números son de gran magnitud.¹⁶ En 2020, 230.160 mujeres denunciaron violencia de género: 630 casos al día. Y hubo 3.913 homicidios de mujeres, de los cuales 1.350 se registraron como feminicidios, lo que supone una estabilidad respecto a 2019. La revista *Gênero e Número* publicó un estudio sobre la violencia en la ciudad de Río de Janeiro¹⁷ que identificó 45.447 casos de violencia doméstica en la ciudad (250 por día) y 65 feminicidios, observando un aumento de los homicidios entre septiembre y diciembre del 2020 cuando las normas de confinamiento fueron, temporalmente, relajadas.

14 https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/nota_tecnica/200731_nt_diset_n_72.pdf

15 <https://redepesquisasolidaria.org/wp-content/uploads/2021/09/boletimpps-34-20set2021-1.pdf>

16 <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/07/6-a-violencia-contra-meninas-e-mulheres-no-ano-pandemico.pdf>

17 <https://www.generonumero.media/violencia-mulher-rj/>

También las cifras de violencia sexual siguen aumentando, incluso cuando el volumen de registros ha disminuido. En el 2020, el Foro analizó 60.926 registros de violencia sexual en Brasil, con 16.047 casos de violación de mujeres adultas y 44.879 de personas vulnerables, siendo el 87% niñas y el 13% niños.¹⁸

SALUD REPRODUCTIVA Y MUERTE MATERNA EN LA PANDEMIA

Durante la pandemia, las políticas de salud reproductiva fueron atacadas frontalmente, especialmente los servicios de aborto en casos legales. En cuanto a la muerte materna - en Brasil donde las cifras se mantienen desde hace tiempo muy altas -, si se tiene en cuenta que más del 90% de los partos son hospitalarios (entre 50-60/por cada 100.000 nacidos vivos) y a pesar de la ideología maternalista del gobierno de Bolsonaro, el impacto de la COVID-19 ha sido también catastrófico. En mayo del 2020, Brasil registró el mayor número absoluto de muertes maternas del mundo en el contexto de la crisis sanitaria (114 mujeres muertas).¹⁹

Un año y medio después, la nota técnica publicada por el Observatorio de Sexualidad y Política²⁰ informó que en la capital del estado de Roraima, en el extremo norte, el 50% de las mujeres embarazadas infectadas por COVID-19 habían muerto, siendo este porcentaje también alto en otras capitales. La nota señala que la Razón de Mortalidad Materna (RMM) en Río de Janeiro llegó a 201,7/100.000 nacidos vivos, elevándose a 223/100.000 en el caso de las mujeres negras. En Recife, en la región nordeste brasileña, la RMM pasó a 148,4/100.000 nacidos vivos en general y a 185/100.000 en el caso de las mujeres negras (85% de las muertes registradas). Estas cifras coinciden con las de los países en los que la

18 <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/07/7-os-registros-de-violencia-sexual-durante-a-pandemia-de-covid-19.pdf>

19 Takemoto, M. L. S., Menezes, M. de O., Andreucci, C. B., Nakamura-Pereira, M., Amorim, M. M.R., Katz, L. y Knobe, R. (2020). The tragedy of COVID-19 in Brazil: 124 maternal deaths and counting. *International Journal of Gynecology and Obstetrics*. <https://obgyn.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ijgo.13300>

20 <https://sxpolitics.org/ptbr/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/Artigo-RUP-Sandra-Valongueiro-final.pdf>

mayoría de los nacimientos se producen fuera de los hospitales. No se puede olvidar que la incidencia de la muerte materna es un sólido indicador de la desigualdad de género, raza y condición social.

Incluso antes de la COVID-19, la persistente crisis económica se había visto agravada por las medidas de ajuste fiscal adoptadas por el gobierno de Temer, que establecieron un techo mínimo para el gasto público hasta 2026.

IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA COVID-19

Como ocurrió en otras partes del mundo, los efectos económicos y sociales de la COVID-19 fueron masivos en Brasil. Ampliaron y profundizaron las condiciones agotadas por una década de recesión (2011-2020), durante la cual el PIB total acumulado no pasó de 2,7% (promedio anual de sólo 0,26%).²¹ La crisis derivada de la pandemia derrumbó sectores enteros de la economía, especialmente los segmentos más frágiles e informalizados (el sector de los servicios, por ejemplo). Además, destrozó por completo los logros que se habían alcanzado en el país en la década de 2000, cuando los ingresos de los más pobres aumentaron un 69% y la desigualdad, aunque todavía elevada, también se redujo.²²

21 Como muestra Diniz Alves, si se compara con países con niveles de renta equivalentes, la trayectoria de crecimiento de Brasil ha sido de hecho descendente desde la década de los 1980. Esta tendencia no se vio compensada por los niveles de crecimiento sustantivo registrados entre los años 2005 y 2011. <https://www.ecodebate.com.br/2018/11/07/a-trajectoria-submergente-da-nacao-brasileira-em-10-figuras-artigo-de-jose-eustaquio-diniz-alves/>

22 Revista Veja (2011, maio 3). Brasil alcanza en el 2010 el nivel más bajo de desigualdad de ingresos. <https://veja.abril.com.br/politica/brasil-atingiu-em-2010-menor-patamar-historico-de-desigualdade-de-renda/>

Incluso antes de la COVID-19, la persistente crisis económica se había visto agravada por las medidas de ajuste fiscal adoptadas por el gobierno de Temer, que establecieron un techo mínimo para el gasto público hasta 2026. Estas normas no sólo fueron mantenidas por el gobierno de Bolsonaro, sino que fueron aplicadas de manera selectiva y políticamente sesgada.²³ El escenario resultante es de devastación. En el 2021, el número de personas que viven en la pobreza extrema alcanzó los 17 millones (en el 2010 se sumaban 9 millones), el desempleo afectó a 14 millones de personas, entre las cuales un porcentaje importante son mujeres que se insertaron previamente en el mercado laboral informal, como en el caso de las trabajadoras domésticas.

El índice de Gini creció casi dos puntos en relación con 2010. Como ha ocurrido a nivel mundial, un pequeño número de multimillonarios brasileños se ha enriquecido, algunos de ellos son paradójicamente propietarios de empresas de salud privada. Y lo que es más escandaloso, desde que la pandemia se instaló, el mercado de artículos de lujo ha aumentado sus ganancias de forma geométrica.²⁴ En cambio, en la base de la pirámide, los niveles de hambre e inseguridad alimentaria han crecido exponencialmente. Según una investigación de la Red Brasileña de Investigación sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el 2020, 19 millones de brasileños sufrieron hambre, el doble que en 2009.²⁵ El hambre pandémica afecta sobre todo a las mujeres, de piel negra o morena, con baja educación, cabezas de familia.²⁶ La imagen icónica de Brasil en el 2021 es la cola de mujeres y niñas y niños, en general negros, a esperar los desechos de los supermercados o carnicerías para alcanzar algunos huesos y así alimentarse.

23 La Enmienda Constitucional del Gasto Público, conocida como “PEC de la muerte”. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc95.htm

24 O Globo (2021, octubre 31). Élite ignora la crisis y turbina el mercado de lujo. <https://www.printfriendly.com/p/g/vCEqXs>

25 http://olheparaafome.com.br/VIGISAN_Inseguranca_alimentar.pdf

26 <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2021-04/pesquisa-revela-que-19-milhoes-passaram-fome-no-brasil-no-fim-de-2020>

En este escenario no menos importante son las draconianas restricciones fiscales que han afectado al buen funcionamiento del SUS, lo que ha comprometido, al menos parcialmente, la capacidad de respuesta a la pandemia. Y el ajuste fiscal selectivo del gobierno de Bolsonaro ha impactado drásticamente la financiación de las universidades públicas e instituciones de investigación, cuyos presupuestos han perdido un 29% desde 2019²⁷ afectando así la capacidad institucional para medir los impactos sanitarios y socioeconómicos de la COVID-19.

MITIGAR LA CRISIS ECONÓMICA

A pesar de su ideología radicalmente neoliberal, el gobierno de Bolsonaro implementó una amplia y generosa política de apoyo a la emergencia que, sin embargo, no fue diseñada por el ejecutivo, sino por el Congreso Nacional. La propuesta original de mitigación presentada por el gobierno en abril del 2020 era garantizar una transferencia mensual de 200 reales (40 dólares) para los beneficiarios del Programa Bolsa Família, trabajadoras/es informales y microempresarias/os afectadas/os por la crisis. Sin embargo, durante el proceso de la Medida Provisional presentada al Congreso, este valor tuvo un incremento y pasó a 600 reales (120 dólares), asegurando el valor de 1.200 reales (240 dólares) para las mujeres jefas de hogar (entre junio y agosto del 2020). Este cambio se realizó contra la posición del Ministerio de Economía. Algunos meses después el beneficio se redujo a 300 reales, asimismo el programa se mantuvo hasta septiembre del 2021. Estos valores son superiores a los de la Bolsa Família y han sido recibidos por una parte mucho más grande de la población (más de 126 millones de personas).²⁸

27 La escasez de recursos para la investigación puede ilustrarse con el recorte casi total de los recursos para realizar el Censo de 2020 (aplazado a 2022), que sólo se restablecieron tras una firme intervención del Supremo Tribunal Federal. <https://jornal.usp.br/ciencias/orcamento-2021-compromete-o-futuro-da-ciencia-brasileira/>

28 <https://www.gov.br/pt-br/noticias/financas-impostos-e-gestao-publica/600-dias/arquivos-de-600-dias/cidadania-auxilio-emergencial-chega-a-60-da-populacao-brasileira>

Aunque fue diseñado por el Congreso, el programa tuvo un efecto inmediato en la popularidad de Bolsonaro, que pasó de 29% en diciembre del 2019 a 40% en septiembre del 2020.²⁹ Este efecto llevó al gobierno a adoptar una gimnasia fiscal heterodoxa para financiar el programa llamado Ayuda Brasil, aprobado en noviembre del 2021, que mantendrá la política de transferencias (400 reales o 50 dólares) hasta el final del 2022, cuando van a ocurrir las elecciones generales. Por supuesto, con un objetivo abiertamente electoral. A finales del 2021, en un contexto en el que su popularidad caía de manera vertiginosa, Bolsonaro editó una Medida Provisional para renegociar las deudas del FIES (el programa gubernamental de financiación de estudiantes).³⁰ Y, sin duda, otras medidas de este tipo se adoptarán hasta finales del 2022.

LA RESPUESTA A LA PANDEMIA: EL NEODARWINISMO COMO MÉTODO

El 24 de marzo de 2020, Bolsonaro declaró que la COVID-19 sería sólo una “gripe ligera” y que la prioridad del gobierno sería preservar la salud de la economía.³¹ Además, dijo que los alcaldes y gobernadores no deberían hacer lockdowns, sino priorizar la “vuelta a la normalidad”. Según Varella, Zeine y Moretto (2020) este primer discurso fue anticipatorio de lo que sería la gestión de la pandemia y animó la respuesta de las bases de Bolsonaro a la crisis sanitaria. De ahí por delante la narrativa presidencial se volvería cada día más grotesca. En marzo del 2021, cuando el número de muertes se disparaba, Bolsonaro declaró: “Basta de caprichitos y lloriqueos. ¿Hasta cuándo van a seguir llorando?” Esa retórica acompañó una gestión de la crisis plasmada por el neodarwinismo social del siglo 19, o sea combinando operaciones de negligencia deliberada con la ideología de sobrevivencia de los más aptos.

29 Revista Piauí: <https://piaui.folha.uol.com.br/popularidade-de-bolsonaro-cresceu-11-pontos-percentuais-no-periodo-do-auxilio-emergencial/>

30 <https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2021/12/bolsonaro-edita-mp-para-perdoar-ate-92-das-dividas-de-estudantes-com-o-fies.shtml>

31 <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2020/03/24/leia-o-pronunciamento-do-presidente-jair-bolsonaro-na-integra.htm>

Además, luego de instalada la pandemia en Brasil, los hijos de Bolsonaro empezaron a propagar la tesis trumpista de que el “virus lo inventaron los chinos”. Como esta consigna complicaba la relación comercial entre Brasil y China, abandonaron este discurso, pero volviendo más tarde en forma de conspiraciones sobre los riesgos de las “vacunas comunistas” negociadas por el gobierno de São Paulo. Cuando se inició la vacunación, Bolsonaro hizo una broma morbosa diciendo “que uno podría convertirse en un caimán si toma la vacuna”. Y, en octubre del 2021, justo antes de viajar a la reunión del G20, dijo que quienes habían tomado la vacuna corrían el riesgo de contraer el VIH-SIDA.³²

El discurso inaugural de la “gripe ligera”, además instaló una batalla campal entre Bolsonaro, el ministro de Salud de la época, Luiz Henrique Mandetta, y los gestores de las provincias y de los municipios que propusieron medidas como el lockdown, el distanciamiento social y el uso de mascarillas. Mandetta dejó su cargo en abril del 2020 y desde entonces Brasil ha tenido otros tres ministros de Salud. Nelson Teich permaneció en el cargo durante un mes. Fue sustituido por Eduardo Pazuello, un general en activo alineado con las posiciones de Bolsonaro, que dejaría el ministerio en marzo del 2021. Le siguió Marcelo Queiroga, también servil al presidente.

Los descalabros de la gestión federal de la pandemia fueron objeto de la Comisión Parlamentaria de Investigación COVID-19 (CPI-COVID) instalada en el Senado Federal entre abril y septiembre del 2021, para investigar las denuncias de corrupción en la compra de vacunas, la crisis de Manaus (Amazonas) y muchos otros hechos gravísimos, que se recogen en un informe de más de mil páginas. Entre las muchas evidencias están la procrastinación y la corrupción en la compra de vacunas, pero también el abandono deliberado de las poblaciones vulnerables, especialmente de los pueblos indígenas, y la distribución de tratamientos a base de cloroquina e ivermectina, medicamentos cuyo uso se abandonó por ser ineficaces y peligrosos. En Brasil, sin embargo, Bolsonaro y sus partidarios, incluido el Consejo Federal de Medicina, se han adherido obsesivamente al llamado tratamiento temprano de la COVID-19. La terapia se mencionó incluso en el discurso pronunciado

32 El Tribunal Supremo presentó una demanda contra el presidente por esta declaración.

por Bolsonaro en la apertura de la Asamblea General de la ONU del 2021. Y lo que es más grave, estos medicamentos fueron promocionados y distribuidos por el Ministerio de Salud y la red de servicios privados hasta septiembre del 2021, cuando finalmente fueron prohibidos por recomendación de la CPI-COVID.³³ Además, la CPI confirmó la existencia de un gabinete paralelo para la gestión de la pandemia formado por profesionales que asesoraban directamente al presidente sin la participación del Ministerio de Salud y la ANVISA. Esta oficina fue otra de las principales promotoras del tratamiento temprano.³⁴

En junio del 2020, el médico Arnaldo Lichtenstein, director del Hospital de Clínicas de la USP, dijo sin tapujos que la respuesta del gobierno federal a la crisis del COVID-19 era una política eugenésica

Asimismo, la gestión de la pandemia por parte del gobierno federal no sólo fue incompetente u omisiva. La investigación realizada por el Centro de Investigación y Estudios en Derecho Sanitario (CEPEDISA) de la Facultad de Salud Pública (FSP) de la Universidad de São Paulo (USP) en colaboración con la ONG Conectas (2021) analizó las normas, medidas provisionales, decretos, proyectos de ley y ordenanzas, y descubrió que el gobierno federal promovió deliberadamente la propagación del virus. Lo hizo apostando por la inmunidad de rebaño, difundiendo informaciones falsas sobre la “defensa natural” del pueblo brasileño, promoviendo la exposición de la población a través del incumplimiento de las medidas de distanciamiento social, banalizando las muertes por COVID-19. Pero también atacando a los gobernadores y alcaldes que adoptaron medidas de protección, así como a los órganos de prensa que defendieron las medidas de salud pública. El informe elaborado por la ONG Artigo 19 (2021), a su vez, recopiló pruebas que demuestran que la política de negación y

33 La promoción de estos fármacos tenía la intención de deshacer las medidas preventivas y promover la “apertura de la economía”, pero igual representaba una fuente de beneficios para los laboratorios que los producían. <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,quem-sao-os-empresarios-que-ganham-com-a-cloroquina-no-brasil,70003360677>

34 <https://brasil.elpais.com/brasil/2021-06-13/quebra-de-sigilo-do-gabinete-da-sombra-deve-detalhar-como-bolsonaro-respaldou-suas-teses-negacionistas-na-pandemia.html>

desinformación puede haber causado 430.000 muertes por COVID-19 en Brasil, y destacó el rol del jefe del ejecutivo federal, o sea Bolsonaro, en la toma de decisiones.

En el libro “La Bailarina”, Schwarcz y Starling (2020) revisan la crisis de la gripe española en Brasil enseñando cómo también en el 1917-1918, los actores estatales y no estatales negaron los riesgos de la pandemia e hicieron afirmaciones como “el clima brasileño es cálido y, por lo tanto, no sería favorable a la propagación del virus” o incluso “como Dios es brasileño la población va a ser preservada”. La diferencia crucial, sin embargo, es que el gobierno de Bolsonaro convirtió el negacionismo en política de Estado, una opción deliberada de descontrol sanitario en nombre de la preservación de la economía y la “libertad individual”. En junio del 2020, el médico Arnaldo Lichtenstein, director del Hospital de Clínicas de la USP, dijo sin tapujos que la respuesta del gobierno federal a la crisis del COVID-19 era una política eugenésica.³⁵ Considerada en algunos sectores como excesiva, esta interpretación fue de hecho premonitoria.

PANDEMÓNIO POLÍTICO: LA CRISIS SANITARIA COMO ESCENARIO DE UNA “GUERRA PERMANENTE”

Desde que asumió la presidencia en enero de 2019, la política del gobierno de Bolsonaro se ha implementado una especie de “guerra permanente”, como una misión redentora para “purificar” el Brasil (Grotz, 2019; Nobre, 2019). Este estado de guerra se infla con actos de habla y discursos grotescos del presidente y otros poderes públicos (Corrêa, 2019),³⁶ pero también con el recurso diario a decretos ejecutivos que pretenden saltarse los procesos legislativos, la mayoría de las veces, infringiendo premisas constitucionales (Machado, 2019).³⁷ El mismo escenario explica la presencia sin precedentes de personal militar en puestos gubernamentales civiles. En marzo del 2020, además del vicepresidente, había seis ministros militares y otros 6.000 uniformados ocupando puestos en el ejecutivo federal y agencias gubernamentales.

35 <https://outraspalavras.net/outrasaude/a-eugenia-bolsonarista/>

36 <https://sxpolitics.org/ptbr/balburdia-e-perversidade-genero-e-sexualidade-no-vortice-da-politica/9376>

37 <https://piaui.folha.uol.com.br/o-governo-inconstitucional/>

Elegido como candidato antisistema (“contra todo lo que está ahí”), apenas se encontró instalado en el poder Bolsonaro comenzó a gobernar contra las instituciones del Estado (Brum, 2019). El Supremo Tribunal Federal (STF) se volvió el principal blanco de esta belicosidad, pues desde muy pronto tomó decisiones para contener las vetas autocráticas del presidente y sus ministros. Otro componente de la “guerra permanente” es la incesante agitación de la base social bolsonarista en las redes sociales además de las calles, incluso pidiendo la intervención militar. Estas escaramuzas se extienden igualmente a sus propios aliados. Desde el 2019, Bolsonaro y sus hijos están enfrentados con algunos ministros y parlamentarios militares del PSL, el partido por el que fue elegido pero del que se desafilió rápidamente. El proyecto era crear “su propio partido”, un empeño infructuoso ya que no se alcanzó el número de afiliaciones prescrito por la ley.³⁸

Por encima de la turbulenta dinámica de la política del primer año de gobierno, en noviembre del 2019 el ex presidente Lula salió de la cárcel por decisión del STF. Meses después, el Tribunal iría más allá anulando el proceso que le había llevado a la cárcel, al considerar que Sergio Moro, el juez responsable de la condena, no tenía la imparcialidad necesaria para un juicio de este tipo.³⁹ El regreso de Lula a la vida pública, con plenos derechos políticos, instaló un estado de alerta máxima en Bolsonaro y sus correligionarios, echando más leña al fuego de la furia bolsonarista contra el STF.

Fue casual pero políticamente significativo que en marzo de 2020, cuando estalló la pandemia en Brasil, Bolsonaro y varios de sus ministros estuvieran en una reunión con Trump, su equipo y sus partidarios en el resort de Mar Al Lago. En esa reunión con cientos de personas nadie llevaba mascarillas. Varios miembros de la comitiva volvieron infectados a Brasil. Mientras tanto, en el país, el clamor de las bases bolsonaristas por el cierre del Congreso y el STF y el “regreso de los militares” estaba en pleno apogeo. Estos militantes habían convocado vigiliias frente a los cuarteles de las fuerzas armadas

38 https://www.em.com.br/app/noticia/politica/2020/07/15/interna_politica,1167014/novo-partido-de-bolsonaro-nao-decola-saiba-por-que.shtml

39 Esta decisión se basó, fundamentalmente, en los datos recogidos por la investigación periodística liderada por The Intercept - Brasil, conocida como Vaza Jato, que accedió a información confidencial de procuradores y jueces en la investigación anticorrupción Lava Jato que ha condenado a decenas de empresarios y personalidades políticas, incluido Lula. https://pt.wikipedia.org/wiki/Vaza_Jato

para el 31 de marzo, fecha del golpe militar de 1964. Su lema era “intervención militar constitucional ya”, un programa basado en una interpretación ilegítima del artículo 142 de la Constitución Federal elaborada por un conocido jurista vinculado al Opus Dei.⁴⁰ A pesar de la crisis sanitaria, las vigiliadas se llevaron a cabo, provocando la aglomeración de cientos de personas sin mascarillas en varias ciudades del país. Le siguieron otros el 24 y el 31 de mayo, cuando Bolsonaro sobrevoló en helicóptero las manifestaciones en Brasilia y sus alrededores.⁴¹

En el medio, en abril del 2020, una decisión del STF había reafirmado el poder de los gobernadores y alcaldes para determinar medidas restrictivas durante la pandemia y las baterías bolsonaristas, además de incitar a un golpe, comenzaron a apuntar a la Corte con determinación.⁴² Mientras los contagios y las muertes se multiplicaban vertiginosamente, una “falange” autodenominada Los 300 de Brasil se instaló en la Praça dos Três Poderes, en la capital federal, rogando por la “intervención militar”, el cierre del Congreso Nacional y del STF. Algunos de sus líderes, entre ellos la conocida activista antiabortista Sara Winter, aparecieron con armas en las noticias de prensa. A principios de mayo, Bolsonaro, acompañado por un grupo de empresarios, recorrió la Explanada para llevar al STF demandas para abrir la economía. A finales de mes, Los 300 de Brasil lanzaron fuegos artificiales contra el edificio del STF.

Al mismo tiempo, las brigadas digitales bolsonaristas lanzaron amenazas y acusaciones contra jueces. Esta intensificación de los ataques contra el STF y sus ministros

40 El jurista es Ives Gandra Martins, líder intelectual del campo ultracatólico brasileño, que ha publicado extensamente tesis contrarias al derecho al aborto y temas afines, a los derechos LGTBTT+ y a la “ideología de género”, y está vinculado orgánicamente a redes transnacionales. Su hija Angela Gandra es la actual Secretaria Nacional de la Familia, cuyas acciones se analizarán a continuación. Texto en la CONJUR escrito por Lenio Luiz Streck aclara sobre la ilegitimidad de la tesis de Gandra sobre el Artículo 142: <https://www.conjur.com.br/2020-mai-21/senso-incomum-ives-gandra-errado-artigo-142-nao-permite-intervencao-militar>

41 <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/05/bolsonaro-usa-helicoptero-para-sobrevoar-manifestacao-na-esplanada-contrastf-e-congresso.shtml> e <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/05/24/bolsonaro-rebate-stf-usa-helicoptero-da-presidencia-para-sobrevoar-ato-de-apoio-e-participa-de-aglomeracao-em-meio-a-pandemia.ghtml>

42 <https://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=441075&ori=1>

condujo a la apertura de procedimientos penales dirigidos por el propio Tribunal. La acción fue criticada por estar basada en la Ley de Seguridad Nacional (LSN) heredada de la dictadura militar y, hasta entonces, no reformada. Por un lado, la investigación, llevó a la imputación y encarcelamiento de algunos activistas bolsonaristas,⁴³ por otro lado, inspiró la derogación de la LSV y la aprobación de una nueva ley de delitos contra el Estado de Derecho.

A pesar de estas duras decisiones, el estado de “guerra permanente no ha enfriado”, ni siquiera cuando el segundo pico de la pandemia adquirió contornos escalares a principios del 2021. Bolsonaro siguió negando la gravedad de la pandemia y atacando a los gobernadores y alcaldes que no se alineaban con el negacionismo neodarwinista del gobierno federal. Sus ataques se dirigieron, sobre todo, contra el gobernador de São Paulo, potencial candidato presidencial en 2022 y que se ha adelantado a un acuerdo con China para la producción de vacunas. Pero varios gobiernos de la oposición también se volvieron blancos para los ataques, en particular las administraciones del PT.

La vacunación empezó en febrero del 2021, cuando los estados y los municipios ya estaban adoptando nuevas medidas de restricción de la movilidad y de bloqueo para contener la nueva oleada de COVID-19 que provocaría 132.000 muertes entre marzo y abril. En este contexto de agravamiento de la crisis sanitaria, Bolsonaro destituyó sumariamente al ministro de Defensa, el general Fernando Pujol, porque se negó a emitir una declaración contra los gobernadores y alcaldes que no estaban “permitiendo la apertura de la economía”. Según la periodista Consuelo Dieguez que en un artículo para la revista Piauí reconstruyó el ocurrido:

El 30 de marzo, hubo una tensa reunión por la mañana de los tres mandos militares con el general Braga Netto, ya entonces nombrado nuevo ministro de Defensa en sustitución del general Azevedo e Silva. Según tres fuentes escuchadas por piauí - dos militares y una civil - el almirante Ilques Barbosa Junior era el más molesto.

43 <https://sxpolitics.org/ptbr/a-prisao-de-sara-winter/10775>

Dio un puñetazo en la mesa y discutió en tono inflamado con Braga Netto. Los dos casi llegaron al punto de la agresión física. El almirante estaba molesto con el apoyo de Braga Netto a los intentos de Bolsonaro de involucrar a las Fuerzas Armadas en su proyecto político personal. En la tarde del mismo día, los tres comandantes comunicaron su voluntad de dimitir, acompañando al ministro Fernando Azevedo e Silva.⁴⁴

Nada más resuelta esta complicada crisis militar, las bases bolsonaristas desataron una vigorosa campaña de sospecha sobre el fraude electoral en las elecciones del 2022. Esta agitación se hizo eco del clima electoral estadounidense, pero también reactivó el fantasma de la “inseguridad de las urnas electrónicas” que ha perseguido a la política brasileña desde las elecciones del 2014, cuyos resultados fueron refutados.⁴⁵ Este fantasma sería resucitado por Bolsonaro en las elecciones del 2018. Después de las elecciones, el tema perdió visibilidad en la esfera pública, pero la base del gobierno en la Cámara Federal no lo perdió de vista, volviendo a presentar una propuesta de enmienda constitucional del 2015 (PEC135/2015) que proponía la adopción de votos impresos. La PEC fue aprobada en diciembre del 2019 por la Comisión de Constitución y Justicia y Ciudadanía (CCJC).

En la primera mitad de 2021, cuando las muertes por COVID-19 alcanzaron niveles estratosféricos (500.000 muertes en junio), la popularidad de Bolsonaro comenzó a caer en picado. En abril, surgieron las primeras pruebas de corrupción en la compra de vacunas y, como resultado, se instaló la CPI sobre la COVID-19 en el Senado Federal. Cuando las acusaciones y las pruebas recogidas por la Comisión se hicieron más visibles, la agitación de las huestes bolsonaristas acerca de la “inseguridad de las urnas” se intensificó, con movilizaciones en las calles y en el mundo digital como presión para la aprobación definitiva de la PEC 135/2015-2019. A partir de julio, se convocaron caravanas de autos

44 <https://piaui.folha.uol.com.br/materia/na-encruzilhada/>

45 Los resultados electorales del 2014 en los que Dilma Roussef fue reelegida fueron refutados por su oponente Aécio Neves, del PSDB. Luego, en el 2015, el Congreso aprobaría una ley que aboga por una papeleta impresa complementaria al registro electrónico del voto. La ley fue vetada por Dilma Roussef debido a los costos financieros que suponía, pero el veto fue anulado por el Congreso. La ley fue posteriormente declarada inconstitucional por el STF.

y otras exclusivamente de motos y “paseos de ganado” por todo el país para preparar una megamanifestación por el “voto impreso” prevista para el 7 de septiembre (Día de la Independencia).

[...] el 7 de septiembre fue inequívocamente un espectáculo de insurgencia y autoritarismo que, en mayor o menor medida, jugó con la posibilidad de la ruptura institucional.

Sin embargo, a principios de agosto, la Comisión Especial que examinó el texto de la PEC 135 recomendó que no se aprobara. El día 10, mientras se celebraba sin mayor justificación un desfile militar en la Explanada,⁴⁶ la enmienda fue archivada por el pleno (229 votos en contra y 218 a favor).⁴⁷ Esta derrota obligó a cambiar el orden del día de la manifestación del 7 de septiembre, que estaba convocada para “apoyar al gobierno y defender a la familia”. Sin embargo, el furor bolsonarista no se apaciguó: se anunció una huelga de camioneros y los sectores más agresivos intensificaron sus ataques al Congreso, al STF y a la prensa. En medio del alboroto, Bolsonaro declaró que “nunca otra oportunidad para el pueblo brasileño ha sido tan importante o será [tan] importante [...]. Creo que ha llegado el momento de que nosotros, el día 7, nos independicemos de verdad”.

En vísperas del 7 de septiembre, el ministro del STF responsable de las investigaciones penales sobre amenazas a la democracia⁴⁸ activó medidas preventivas, incluidas órdenes de detención. Las medidas incitaron aún más la furia de las bases bolsonaristas y, en la marcha del día 7 en São Paulo, Bolsonaro lanzó fuertes y directas amenazas contra el ministro,

46 <https://g1.globo.com/df/distrito-federal/noticia/2021/08/10/tanques-e-outros-blindados-da-marinha-saem-em-comboio-para-desfile-na-esplanada-dos-ministerios-em-brasilia.ghtml>

47 Congresso em Foco <https://congressoemfoco.uol.com.br/area/congresso-nacional/ao-vivo-camara-rejeita-pec-do-voto-impresso/>

48 <https://www.jota.info/justica/suspeitos-de-ameacas-stf-presos-06092021>

añadiendo más agua al molino de las tensiones entre los poderes de la República. A este momento de alta intensidad le siguieron movimientos de apaciguamiento y mediación que involucraron incluso al ex presidente Michel Temer.⁴⁹

Los analistas políticos difieren en cuanto a si hubo o no intención de un autogolpe en los acontecimientos del 7 de septiembre. Marcos Nobre,⁵⁰ por ejemplo, interpretó la escena como un “ensayo de golpe”. Rogério Arantes⁵¹ leyó los disturbios como un tenso prolegómeno de las elecciones del 2022 en las que, según los sondeos, Lula aparece como líder. No obstante estas diferencias de interpretación, el 7 de septiembre fue inequívocamente un espectáculo de insurgencia y autoritarismo que, en mayor o menor medida, jugó con la posibilidad de ruptura institucional.

LA CICLOTIMIA INSTITUCIONAL: ENTRE LA INERCIA Y LA RESISTENCIA

En el contexto de la pandemia, tanto el poder judicial como el legislativo contuvieron la “guerra permanente” incitada por Bolsonaro, alterando firmemente el rumbo de algunas de sus políticas. En otras palabras, los controles y equilibrios funcionaron de alguna manera. En el poder judicial, el STF respondió con firmeza a las amenazas antidemocráticas cuando alcanzaron niveles críticos y, ante todo, aseguró las condiciones para que la respuesta a la pandemia no fuera una ruptura total.⁵² Sin embargo, los controles y equilibrios no siempre han funcionado como cabría esperar de unas estructuras democráticas verdaderamente sólidas. Por ejemplo, las posturas y actuaciones de los distintos jueces no han estado

49 <https://www.cnnbrasil.com.br/politica/na-companhia-de-temer-bolsonaro-fala-por-telefone-com-alexandre-de-moraes/>

50 <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-58485310>

51 <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2021/09/o-que-foi-o-7-de-setembro-bolsonarista-cientistas-politicos-apontam-intencoes-do-ato-e-suas-consequencias.shtml>

52 El Tribunal Federal de Cuentas también ha sido riguroso en el seguimiento del gasto federal y de las denuncias de corrupción, especialmente en el contexto de la pandemia. Una investigación filtrada en diciembre por Folha de São Paulo identificó, por ejemplo, el uso indebido de fondos destinados al control del COVID-19 en las Fuerzas Armadas para comprar productos alimenticios de alto costo. <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2021/12/defesa-gasta-verba-da-covid-para-comprar-file-mignon-e-picanha-diz-tcu.shtml>

exentas de ambigüedades y movimientos de acomodación espurios. Un ejemplo de ello fue el nombramiento del general Pujol, ex ministro de Defensa, como director técnico del Tribunal Supremo Electoral, una estrategia para blindar el proceso electoral de 2022 considerada, con razón, inadecuada por varios analistas críticos del poder judicial.⁵³ Llama la atención que desde 2019, cuando se nombró a su nuevo titular, la Procuraduría General del Estado está completamente sometida al Ejecutivo.⁵⁴

En la legislatura federal se han debatido y aprobado iniciativas relevantes, como las ya mencionadas. Pero, en general, la actuación del Congreso no fue nada ejemplar. Hay 146 pedidos de destitución estancados en el Congreso, de los cuales, según una encuesta realizada por la Agencia Pública, 75 están justificados por la desastrosa conducción de la respuesta a la pandemia.⁵⁵ Esta inercia se explica, en parte, por el peso y la agresividad de los parlamentarios bolsonaristas elegidos en el 2018, la mayoría de ellos afiliados al PSL, pero que se mantuvieron fieles a la agenda presidencial. Es también el efecto de la desorientación y la falta de cohesión instalada en la oposición de izquierda que se ha quedado, en general, estancada en los cálculos electorales para 2022, como observó Marcos Nobre en una entrevista con la Pública (2020).

Pero el archivo sistemático de las solicitudes de impeachment fue, sobre todo, obra de las fuerzas fisiológicas – conocidas popularmente como Centrão – que, desde los primeros tiempos de la redemocratización, controlan en gran medida la dinámica del Congreso.⁵⁶ En medio de la catástrofe del 2020, mientras la gente lloraba a sus muertos y crecía el repudio a Bolsonaro, los dirigentes del Centrão planeaban estrategias para ampliar su poder de negociación. En febrero del 2021, Arthur Lira, uno de estos líderes, fue elegido presidente de la Cámara. Lira centralizó la gestión de la agenda legislativa,

53 <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/luisfranciscocarvalho/2022/01/razoes-de-estado.shtml?>

54 Augusto Aras es el Procurador General, nombrado en 2019. Para una evaluación crítica de su actuación, véase el artículo de Conrado Hubner en Folha de São Paulo. <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/conrado-hubner-mendes/2021/01/aras-e-a-antessala-de-bolsonaro-no-tribunal-penal-internacional.shtml>

55 <https://apublica.org/impeachment-bolsonaro/>

56 Desde los primeros tiempos de la democratización brasileña, ha garantizado, hasta lo que sea más interesante, la estabilidad de todos y cada uno de los gobiernos, independientemente de su color político.

garantizando puestos clave para los parlamentarios de Bolsonaro y abriendo canales de diálogo con el Ejecutivo.⁵⁷

En abril, cuando se instaló la CPI COVID-19, Bolsonaro, “presidente sin partido”, se encontró aún más dependiente de estos “profesionales de la política”. Al cabo de dos meses, figuras clave del Centrão ocuparon puestos ministeriales relevantes. En agosto, fue Lira quien aseguró la derrota de la PEC del voto impreso y, un mes después, con el telón cerrado del espectáculo autocrático del 7 de septiembre, el “presidente antisistema” cedió, de una vez por todas, al entramado de fuerzas que siempre han operado en los subterráneos de ese mismo sistema. Unas semanas después, Bolsonaro anunció su afiliación al Partido Liberal (PL), que conforma el núcleo duro del fisiologismo en el Congreso, para presentarse a la reelección en el 2022. Así, regresó a la bancada fisiológica en la que militó como parlamentario durante tres décadas y el pacto garantizó muy rápidamente la aprobación de una reforma constitucional que flexibilizó el techo de gasto para hacer viable la estrategia política de cara a 2022.⁵⁸

Esta entrega no significa sin embargo “domesticación”. Desde septiembre, Bolsonaro y su ministro de salud se han dedicado a obstruir la vacunación de adolescentes y niños y la adopción de pasaportes de vacunación. Cuando en los primeros días del 2022 el Ministerio de Salud anunció finalmente la vacunación de los niños, Bolsonaro hizo varias declaraciones contra la vacunación y la ANVISA, lo que llevó al presidente de la agencia, el almirante retirado Antonio Barra Torres, a publicar una carta refutando las acusaciones y pidiendo la retractación. El episodio se leyó como una crisis más entre el presidente y los militares que le rodean. En el contexto de este estudio, es especialmente relevante considerar que, en el escenario electoral del 2022, el pacto entre Bolsonaro y el Centrão aumenta enormemente en el Congreso el riesgo de que se acelere la tramitación de proyectos de ley antigénero y de restricción del derecho al aborto, entre otras propuestas regresivas de la agenda de la derecha.

57 Por ejemplo, las diputadas de extrema derecha Bia Kicis y Carla Zambelli fueron elegidas presidentes de las comisiones de Constitución, Justicia y Ciudadanía y de Medio Ambiente. Zambelli, que es una negacionista de la crisis climática y ha facilitado la aprobación de proyectos de ley que potencialmente aumentan la destrucción de la Amazonia y amenazan a los pueblos indígenas, representó al Congreso en la COP 26 de Glasgow.

58 <https://www.camara.leg.br/noticias/839381-camara-aprova-em-2o-turno-mudancas-na-pec-dos-precatorios/>

EL CPI COVID-19: ¿LUZ EN LAS SOMBRAS?

En el escenario congresual brasileño dominado por el fisiologismo y el crecimiento de la extrema derecha, el trabajo realizado por la CPI-COVID merece ser destacado porque, en muchos sentidos, fue excepcional. No es posible detallar aquí el enorme volumen de pruebas recopiladas y sus momentos más fuertes, ni analizar los déficits de la Comisión. Pero es importante compartir información básica sobre su composición, dinámica y resultados.⁵⁹

Si bien lo que motivó la instalación de la Comisión fue la corrupción en la compra de vacunas, aún más significativo fue que, a medida que avanzaban los trabajos de la CPI, la necropolítica implícita en la gestión brasileña de la pandemia se volvió inevitablemente cristalina.

La CPI se instaló en el Senado porque no había condiciones para ello en la Cámara. El trabajo fue liderado por un conjunto de senadores ubicados en varios puntos del espectro político, una coalición multipartidaria de oposición a Bolsonaro, algo poco común en las condiciones políticas post 2018. La Comisión se convirtió en un escenario en el cual el alcance y la profundidad de los efectos de esa gestión en la conducta catastrófica han sido evisceradas.

La CPI demostró que el Dr. Liechtenstein tenía razón al afirmar que en Brasil se estaba aplicando una política eugenésica en respuesta a la COVID-19.⁶⁰ Incluso el texto inicial

59 El portal G1 ha publicado una buena serie de artículos que ofrecen una visión general de la CPI: <https://g1.globo.com/politica/cpi-da-covid/> Y sistematizó los acontecimientos de la CPI organizándolos en tres etapas cruciales, siendo la última el Informe Final: https://especiais.g1.globo.com/politica/cpi-da-covid/2021/cpi-covid-relatorio-final-bolsonaro-outros-investigados/?_ga=2.213033618.762534851.1643120234-28019dc3-1e7a-efbf-0d05-919be2ef5c7d

60 <https://g1.globo.com/sp/sao-paulo/noticia/2021/09/16/prevent-senior-entenda-as-acusacoes-contra-a-empresa-envolvendo-pesquisa-sobre-cloroquina.ghtml>

del Informe Final se empleó el término “genocidio” para nombrar el impacto específico de la COVID-19 sobre los pueblos indígenas. Pero esto provocó un acalorado debate en la Comisión y en la sociedad, que llevó a la solución negociada de sustituir el término por “crimen contra la humanidad” (en el caso de los indígenas) y “epidemia seguida de muerte” (en el caso de la población en su conjunto). Estas pruebas serán llevadas a la Corte Penal Internacional, sumándose a otras seis acciones, ya presentadas, para incriminar al gobierno de Bolsonaro.⁶¹ El informe también acusa a Bolsonaro y a otras autoridades de otros 22 delitos comunes.⁶²

El dudoso escenario de la política nacional no ofrece garantías de que estos delitos van a ser investigados y condenados judicialmente. Aun así, no es trivial que un titular del Washington Post del 22 de octubre de 2021⁶³ haya destacado la siguiente pregunta: “Si Bolsonaro puede ser acusado de delitos, ¿se aplica lo mismo a Trump?”

LA IDEOLOGÍA ANTIGÉNERO COMO POLÍTICA DE ESTADO

En su discurso de investidura, Bolsonaro declaró categóricamente que iba a combatir la “ideología de género”.⁶⁴ Esta determinación bélica convirtió a Brasil en uno de los países del mundo donde este repudio está visceralmente instalado en el aparato estatal.⁶⁵ Inmediatamente, figuras que comparten esta visión comenzaron a ocupar puestos clave en el gobierno: Damares Alves (pastora baptista) como ministra del recién

61 <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2021/12/09/senadores-vao-a-haia-entregar-relatorio-final-da-cpi-da-pandemia-ao-tribunal-penal-internacional>

62 <https://g1.globo.com/politica/cpi-da-covid/noticia/2021/10/20/cpi-da-covid-crimes-atribuidos-lista.ghtml>

63 If Bolsonaro is potentially guilty of pandemic crimes, is Trump, too? <https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/22/bolsonaro-covid-crimes-trump/>

64 El lenguaje utilizado en el discurso fue el siguiente: “uniremos a las personas, valoraremos la familia, respetaremos las religiones y nuestra tradición judeocristiana, lucharemos contra la ideología de género, preservaremos nuestros valores”. Bolsonaro concluyó diciendo que “Brasil volverá a ser un país libre de ataduras ideológicas”.

65 Los otros países son Hungría, Polonia y Rusia. Hay otros contextos en los que esta “colonización” también está en marcha en los vecinos Paraguay y Uruguay, así como en otros países de Europa Central, pero no con tanta consistencia.

creado Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MMFDH), Angela Gandra (abogada ultracatólica) en la Secretaría Nacional de la Familia del mismo ministerio, Ernesto Araújo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores (MRE), Ricardo Vélez (filósofo ultraconservador) nombrado para conducir el Ministerio de Educación (MEC), André Mendonça (pastor presbiteriano) como Procurador General de la Unión (AGU). La educación tuvo otros dos titulares como ministros, Abraham Waintraub (un profesor ultraconservador) y Milton Ribeiro (un pastor presbiteriano) aún más estridente en sus ataques al “género”. En el Ministerio de Salud, el primer titular Luis Henrique Mandetta no se pronunció sobre el tema, pero el médico Rafael Câmara, conocido por sus posiciones racistas y antifeministas, fue nombrado Secretario Nacional de Asistencia Básica y en el 2020 el ministro Eduardo Pazuello tomaría medidas muy agresivas contra la salud reproductiva.⁶⁶

De igual forma, en el Poder Judicial, Augusto Aras, el nuevo Procurador General, al asumir el cargo se comprometió con las demandas de la Asociación Nacional de Juristas Evangélicos (Anajure).⁶⁷ A continuación la jubilación de dos ministros permitió a Bolsonaro nombrar igualmente a dos jueces para el STF. El primero fue Kassio Nunes que no es un profesional religioso, pero cuando fue evaluado por el Senado, se declaró en contra del aborto y tomó otras posiciones alineadas con Bolsonaro. En el 2021, André Mendonça, que era ministro de Justicia desde abril del 2020, ha sido presentado para ocupar la vacancia en el Tribunal por ser “terriblemente evangélico”. En diciembre, tras una larga procrastinación de su evaluación, Mendonça ha sido confirmado en el puesto.⁶⁸

También la ola conservadora del 2018 eligió una nueva hornada de parlamentarios de derecha y extrema derecha, entre ellos muchas mujeres, para reforzar las bancadas que,

66 Además de los citados, hay que tener en cuenta la fuerte influencia de Olavo de Carvalho, conocido como el “gurú” de la familia Bolsonaro y otros funcionarios públicos. Carvalho es un icono de la nueva derecha global y cercano a Steve Bannon. Desde 2019, muchos funcionarios/as alineados con estos cargos ocupan otros puestos en la administración federal.

67 Tanto Damares Alves como André Mendonça están vinculados a Anajure, que, desde su fundación, está asociada a la conocida red mundial ultraconservadora Alliance Defending Freedom.

68 Esta confirmación fue facilitada por el pacto entre Bolsonaro y el Centrão, pero también se relaciona con el temor de todos los partidos, incluido el PT, de disgustar al electorado evangélico. <https://congressoemfoco.uol.com.br/area/congresso-nacional/pt-faz-segredo-em-votacao-de-andre-mendonca-para-o-stf/>.

desde los años 2000, han invertido en contra del aborto, el género y temas relacionados. En el 2021, con Arthur Lira presidiendo la Cámara, dos diputadas federales de este grupo, Bia Kicis y Carla Zambeli (ambas del PSL), fueron elegidas presidentas de las Comisiones de Constitución y Justicia y Ciudadanía (CCJC) y de Medio Ambiente, respectivamente.

Con todos estos personajes actuando en el escenario del Estado, los actos de habla sobre estos temas se han multiplicado geométricamente. Analizando los primeros meses del “desgobierno”, Corrêa (2019) señaló que aunque Bolsonaro y el “gurú” Olavo de Carvalho fueron las principales fuentes del discurso grotesco otras autoridades contribuyeron a ello. Damares Alves declaró en su discurso de investidura que “los niños deben llevar el color azul y las niñas el rosa”. Ernesto Araújo, en una audiencia en la Cámara Federal, describió los derechos reproductivos como “un pastel que esconde una cuchilla: un señuelo para contrabandear el crimen del aborto”. Arthur Weintraub amenazó con recortar los recursos de tres universidades públicas porque promovían “balbúrdia” (alborotos) acentuando la connotación sexual del término en portugués.⁶⁹

Los discursos no son políticas públicas, pero crean una atmósfera hostil y alimentan la violencia relacionada con el género, la sexualidad y la autonomía reproductiva. Esta furia retórica, que no se ha debilitado desde el 2019, se convertiría en objeto de burla en las conversaciones, en la prensa y en los memes de las redes sociales. Esta descalificación, si bien es crítica, borra en gran medida la comprensión de cómo, entre los bastidores de la escena pública, las agendas antigénero y antiaborto han sido sistemáticamente transportadas a las firmes directrices de la política estatal.

69 <https://sxpolitics.org/es/ruina-y-perversidad-genero-y-sexualidad-en-el-vortex-de-la-politica/4396/katia-sepulveda-dispositivo-domestico-4>

MINISTERIO DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LOS DERECHOS HUMANOS: EL NODO RADIANTE

Un informe presentado por la sociedad civil brasileña a la Experta Independiente sobre Orientación Sexual, Identidad de Género y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2021 muestra cómo el gobierno de Bolsonaro ha invertido para abolir el concepto de género y las premisas de autonomía reproductiva del vocabulario estatal porque considera que esta agenda es una “amenaza para la diferencia sexual, la reproducción y la familia”.⁷⁰ Esta ideología está activa en todo el aparato federal, pero el MMFDH es el núcleo intelectual que elabora las directrices para lograr este objetivo y fue en el contexto de la pandemia cuando estas líneas de actuación comenzaron a ser de hecho implementadas.

Para volver posible estas políticas conservadoras, pusieron en marcha una reconfiguración de las bases del MMFDH.⁷¹ Este giro fue explicitado por la Ministra en un discurso sobre los derechos LGBT+ al referirse a esta agenda en su Ministerio: “Nos dedicamos a la promoción, sino a la protección”. En otras palabras, la actual política brasileña de derechos humanos es tutelar, centrada en la vulnerabilidad o la victimización. Reconoce la violencia contra las mujeres (no la de género) y las personas LGTB+, pero deslegitima la libre decisión de las personas sobre sus vidas y sus cuerpos. Este punto de vista, que contradice la consigna de la “defensa de la libertad” del gobierno, representa una grave contorsión de los derechos humanos tal y como se definieron en la segunda mitad del siglo XX.⁷²

70 <https://sxpolitics.org/ptbr/ofensivas-antigenero-no-brasil-politicas-de-estado-legislacao-mobilizacao-social/12156>

71 El Programa Nacional de Derechos Humanos, creado en el 1995, era ejecutado por tres secretarías nacionales (Derechos Humanos, Política para la Mujer e Igualdad Racial), que se fusionaron en el 2015. Con la llegada de Bolsonaro, en el 2019, el nombre del ministerio cambió y su estructura se compone ahora de la Secretaría de Protección Global (Derechos Humanos), la Secretaría Nacional de Políticas para la Mujer, la Secretaría Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, la Secretaría de Protección del Niño y del Adolescente y la nueva Secretaría Nacional de la Familia.

72 Para más detalles, véase el informe facilitado en la nota 7 y el artículo de de Vito y Prado (2019), disponible en: <https://sxpolitics.org/es/derechos-humanos-genero-y-sexualidad-una-ministra-que-no-juega-con-el-cargo/4375>

LA POLÍTICA DE LA “FAMILIA”

La prioridad del MMFDH es el fortalecimiento y la protección de “la familia” y esta política se está aplicando en colaboración con otros ministerios y organismos locales a través de políticas municipales de fortalecimiento y seguimiento de las familias, incluso con el apoyo de organizaciones religiosas, la formación de recursos humanos, especialmente de los consejeros tutelares que trabajan en los territorios, la inversión en investigación en ciencias sociales sobre la familia y los riesgos de su supuesta destrucción, y la creación de un Observatorio de la Familia.

A principios del 2021, en una conversación pública con la diputada federal Bia Kicis, la ministra vociferó contra la investigación académica sobre género y sexualidad para justificar la promoción de la producción de conocimiento conservador sobre la familia y temas afines con recursos del MEC.⁷³ En cuanto a las estructuras capilares de “aplicación y seguimiento” diseñadas por esa política, no es absurdo suponer que, en un contexto en el que se incita deliberadamente al autoritarismo social e institucional, podrían convertirse en una “policía familiar”.

Estas directrices se están aplicando de forma específica en la isla de Marajó, en el norte del país, a través del programa “Abraze Marajó”. El programa comenzó, en el 2019, con una acción del MMFDH en respuesta a la alta incidencia de violaciones de niñas. Según un artículo de la Agencia Pública, esta acción provocó la ideologización de la crisis, pero no abordó la violencia intrafamiliar que es la principal causa de las violaciones.⁷⁴ A finales

73 El programa brinda financiación a investigadores de varias universidades públicas y privadas. La convocatoria pública, lanzada a principios del 2021, fue criticada por la Red Fluminense de Centros de Investigación en Género, Sexualidad y Feminismos en las Ciencias Sociales (<http://www.clam.org.br/campanhas-direitos/conteudo.asp?cod=12930>) y la Asociación Nacional de Investigación y Postgrado en Psicología-ANPEPP (https://www.anpepp.org.br/download/download?ID_DOWNLOAD=345).

74 <https://apublica.org/2019/09/investigamos-a-violencia-sexual-no-marajo-e-nao-e-nada-do-que-a-ministra-damares-diz/?amp>.

del 2021, el MMFDH estaba recaudando fondos internacionales para financiar este proyecto “piloto”, incluso con apoyo de los Emiratos Árabes.⁷⁵

El 30 de diciembre del 2021 se publicó una resolución por la que se establece una estrategia nacional para reforzar los vínculos familiares, cuyo plan incluye 40 acciones interministeriales.⁷⁶ Unas semanas antes, en el título de un artículo publicado por el diario Folha de Sao Paulo, la secretaria Nacional de la Familia sugería que el MMFDH es en efecto un “ministerio de la familia”.⁷⁷ En ese texto ella afirma que invertir en la familia “desinfla” el Estado y reduce el gasto público, confirmando plenamente la tesis de Kalil (2020) de que Damares Alves (MMFDH) y Paulo Guedes, el ministro de economía, son las dos caras del ultraneoliberalismo. Alves (2021) respondió al artículo señalando que la “familia” idealizada por la extrema derecha es una unidad cerrada, organizada en torno a la autoridad de los adultos productivos.⁷⁸ Ese “ideal” contradice la heterogeneidad de las familias brasileñas y desconoce las desigualdades de poder intrafamiliares y la precariedad de la inserción laboral de los miembros de la familia, especialmente de las mujeres. La autora denomina a esta pauta ideológica como “familismo 2.0”, la cual hace un uso instrumental del lenguaje de los derechos humanos para sedimentar la “unidad moral entre familia y Estado”.

75 Este esfuerzo incluyó la instalación de un stand en la isla de Marajó en la EXPO 2020 de Dubai, y fue objeto de un artículo en O Globo <https://g1.globo.com/pa/para/noticia/2021/12/10/arquipelago-do-marajo-no-para-e-tema-de-exposicao-em-dubai-nos-emirados-arabes.ghtml>. Según el sitio web Brasil 247, poco antes, un fondo de inversión de los Emiratos había comprado la segunda mayor refinería de Petrobras <https://www.brasil247.com/brasil/petrobras-entrega-segunda-maior-refinaria-do-brasil-a-fundo-dos-emirados-arabes>

76 El contenido de la resolución puede consultarse en <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-n-1-de-30-de-dezembro-de-2021-371529589>

77 <https://www1.folha.uol.com.br/opiniao/2021/12/um-ministerio-da-familia-da-utopia-a-realidade.shtml>

78 <https://sxpolitics.org/ptbr/um-ministerio-para-uma-familia-distopia-e-familismo-2-0/12369>

LA HIGIENIZACIÓN DEL LENGUAJE Y LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO” COMO CATEGORÍA POLICIAL

En el 2020, el MMFDH inició la fusión de dos líneas de atención telefónica existentes, el Disque 100 y el Disque 180, en un único número (Disque DH). En el proceso, las definiciones que enmarcan y organizan los informes sobre violaciones de los derechos humanos se modificaron sustancialmente. En el nuevo “Manual para una Taxonomía de los Derechos Humanos” que ahora sirve de guía para el trabajo de la Defensoría Nacional de los Derechos Humanos, se suprimieron los términos “género”, homofobia y transfobia.

Y lo que es más grave, muy rápidamente se activaría la categoría “ideología de género” como justificación de la coerción estatal.

Esta depuración clavó la noción espuria de “ideología de género” como categoría de “motivación de violación institucional”. La “protección de adolescentes y niños como vulnerables” enmarca este cambio y complementa la estrategia de protección “familiar”. El cambio taxonómico fue seguido de la formación de los agentes estatales en el uso de las nuevas categorías de clasificación.⁷⁹ En la primera formación (abril de 2021) la “ideología de género”, como violencia institucional en la educación y la salud, fue el tema central y, desde entonces, se habrían formado cientos de profesionales que trabajan en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Estos cambios comprometen la comparabilidad de los datos recogidos por las líneas directas, antes y después del 2020, y pueden implicar la discontinuidad de las acciones locales de enfrentamiento de la violencia homofóbica y transfóbica. Y lo que es más grave, muy rápidamente se activó la categoría “ideología de género” como justificación de la coerción estatal. En noviembre de 2021, una profesora y un profesor fueron objeto de

79 Coordinado por el Foro Nacional sobre la Violencia Institucional contra los/as Niños/as y los/as Adolescentes, auspiciado por la Secretaría Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente.

denuncia e investigación policial tras ser denunciados como propagadores de “ideologías”. En Salvador (Bahía) una profesora de filosofía fue citada por la policía para para testificar sobre el caso⁸⁰ y lo mismo ocurrió con el director de una escuela de Resende (Rio de Janeiro) llamado a aclarar la supuesta “exposición de los alumnos a conceptos comunistas” y a la “ideología de género”.

La noticia publicada en los diarios sobre el caso de Resende informaba de que la policía había sido movilizada por el MMFDH tras una denuncia realizada a través del Disque 100.⁸¹ En entrevista con la Pública, Marco Aurélio Prado, profesor de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), señala que las agresiones a las/os profesoras/es que hablan de género en la escuela ocurren desde hace mucho tiempo, pero la criminalización a través del Disque 100 es una flagrante arbitrariedad estatal.⁸² Los episodios fueron ampliamente repudiados en las redes sociales y en la prensa, incluido un editorial de O Globo.⁸³ Sin embargo, confirman el potencial nefasto de la vigilancia y el control policial inherentes a las políticas de fortalecimiento y defensa de la “familia”.

OFENSIVAS CONTRA EL GÉNERO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Desde 2013, el género y la “ideología” en la educación han sido un objetivo prioritario de las fuerzas de la derecha. El ataque al Plan Nacional de Educación 2014-2024 se ha desplegado en más de 100 proyectos de ley para modificar los planes educativos estatales y municipales, así como en 23 propuestas legislativas federales (hasta finales del 2020). Once de estas leyes han sido impugnadas judicialmente y el STF ya ha emitido varias decisiones que las definen como inconstitucionales, pero las fuerzas antigénero han seguido presentando nuevas proposiciones con el mismo contenido.

80 <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2021/11/professora-da-bahia-recebe-intimacao-policial-apos-queixa-de-aluna-sobre-conteudo-esquerdista.shtml>

81 [‘Exposição a conceitos comunistas’ e ‘ideologia de gênero’: escola municipal do RJ recebe intimação da polícia após denúncia encaminhada pelo Ministério de Damares](#)

82 <https://apublica.org/2021/12/ideologia-de-genero-no-disque-100-pode-criminalizar-professores-diz-pesquisador/>

83 <https://blogs.oglobo.globo.com/opiniaopost/damares-promove-ataque-politica-de-direitos-humanos-consolidada.html>

Desde el 2019, esta ofensiva ha adquirido tintes descarados en los discursos de los ministros de Educación y se ha desplegado en nuevas direcciones. La primera de ellas, mencionada anteriormente, es la colaboración entre el MMFDH y el MEC para crear una infraestructura de producción de conocimiento conservador sobre la “familia”. La segunda es implementada por el Programa de Educación y Familia desarrollado por el departamento de educación básica del MEC.⁸⁴ La tercera es la promoción de nuevas modalidades educativas: la educación en el hogar y las escuelas cívico-militares. La cuarta es la intención de “limpiar” de los libros didácticos el contenido de género.

El Programa Familia y Escuela promueve el protagonismo de la familia en el desarrollo y la vida cotidiana de la escuela, invierte en la formación de consejos escolares centrados en las decisiones sobre los contenidos curriculares y ha creado una aplicación para que los padres y las madres puedan tener acceso a la situación financiera y pedagógica de las escuelas y hacer un seguimiento de su vida cotidiana.⁸⁵

Las propuestas de educación en el hogar (ES) que trasladan la transmisión de conocimientos a las propias familias han prosperado en el país desde mediados de los años 2010. En el 2018, el STF juzgó un recurso sobre el asunto decidiendo, ambiguamente, que la educación en casa es constitucional,⁸⁶ lo que ha estimulado propuestas legislativas a nivel estatal y federal para legitimar esta modalidad educativa. Desde el 2019, la educación en casa es una prioridad del Gobierno, ya que complementa la “política familiar” al garantizar la tutela de padres y madres sobre la educación de los niños y adolescentes. Inmediatamente, el gobierno intentó promulgar la educación en el hogar por medio de una medida provisional, pero como esto no funcionó, se presentaron dos proyectos de ley sobre el tema.⁸⁷ A principios del 2021, en el punto culminante de la pandemia, la diputada Bia Kicis, al asumir la presidencia del CCJC, aceleró su tramitación. La ley aún no se ha

84 http://pddeinterativo.mec.gov.br/images/pdf/portaria_n_571_02082021.pdf

85 <http://pddeinterativo.mec.gov.br/programas-lista/16-programas/47-programa-educacao-e-familia>

86 <https://www.gazetadopovo.com.br/instituto-politeia/stf-constitucionalidade-ensino-domiciliar-homeschooling/>

87 El PL 2.401/2019 fue redactado en colaboración con Damares Alves y Abraham Weintraub. De ahí se creó el frente a favor de la educación en el hogar y las diputadas Bia Kicis, Chris Tonietto y Caroline de Toni presentaron el PL 3.262/2019 que pretende eliminar la educación en el hogar del Código Penal de 1940.

votado, pero el tema debería volver al orden del día en 2022. Al mismo tiempo, se han aprobado, impugnado y vetado leyes estatales y municipales.⁸⁸

La militarización de las escuelas públicas tiene una trayectoria aún más antigua, que se remonta a finales de la década de los 1990. En el 2018, ya había 120 escuelas militarizadas gestionadas por los gobiernos provinciales.⁸⁹ En el 2019, la Secretaría de Educación lanzó el Programa Nacional de Implementación de Escuelas Cívico-Militares (ECM)⁹⁰ y desde entonces, 643 municipios y 16 estados se han sumado al programa.⁹¹ La tesina de maestría de Rodrigues (2021) sobre las ECMs llega a la conclusión que su ideología combina agendas del neoconservadurismo religioso con neoliberalismo y doctrina militar brasileña.⁹² Desde el 2020, la prensa ha informado sobre la censura a las/os profesores en las ECMs.⁹³ No existe ninguna investigación sistemática sobre los efectos de las normas disciplinarias de estas escuelas sobre el género y la sexualidad. Pero, en un artículo de la revista *Gênero e Número*, un profesor militar da a conocer y justifica las rígidas normas de vestimenta y comportamiento corporal que, como observa una psicóloga entrevistada, refuerzan inevitablemente los estereotipos.⁹⁴

El Programa Nacional de Libro Didáctico es el nuevo blanco privilegiado de los ataques antigénero que suplican por “neutralidad ideológica”. Las convocatorias por las cuales las editoriales se califican para ser contratadas por el Ministerio de Educación incluyen

88 Ejemplos de ello son la ley del Distrito Federal cuestionada por el Sindicato de Maestros del DF y la Asociación Nacional de Educación Católica de Brasil (ANEC) y la ley estatal de Rio Grande do Sul, vetada en julio de 2021 por el gobernador del estado.

89 Véase el estudio elaborado por el Sindicato de Profesores del DF <https://www.sinprodf.org.br/a-militarizacao-das-escolas-publicas-uma-analise-a-partir-das-pesquisas-da-area-de-educacao-no-brasil/>

90 <https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2020/11/apos-consulta-popular-parana-aprova-modelo-civico-militar-em-mais-de-8-das-escolas.shtml>.

91 Las directrices generales de esta nueva política se recogen en el Manual de Escuelas Civiles Militares. <https://educacao.sorocaba.sp.gov.br/wp-content/uploads/2021/05/respostapedidoecimfinal.pdf>

92 Rodrigues, G. (2021, agosto). “Buraco de Minhoca”: en torno a la militarización de las escuelas públicas. Tesina presentada al Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal Fluminense.

93 <https://brasil.elpais.com/brasil/2020-10-24/professores-relatam-censura-em-colegios-militares.html>

94 <https://www.generonumero.media/cabelo-maquagem-e-ate-cor-do-esmalte-modelo-militar-nas-escolas-impoe-controle-dos-corpos-de-estudantes-civis/>

parámetros éticos. Una de ellas exige que los libros didácticos no transmitan “estereotipos y prejuicios sobre las condiciones sociales y económicas, el origen regional, la identidad racial y étnica, la orientación sexual de género, la edad, la lengua y la capacidad”. La llamada del 2021, eliminó estos requisitos, exigiendo tan sólo que promuevan “la imagen de los brasileños, hombres y mujeres”, lo que hace caso omiso de las decisiones del STF sobre la discriminación de género, la homofobia y la transfobia.⁹⁵

LA POLÍTICA EXTERIO: NEOCONSERVADURISMO Y EXTREMA DERECHA

Entre 2019 y 2021 la diplomacia brasileña se alineó automáticamente con el gobierno de Trump, Bolsonaro estuvo en dos visitas oficiales a Estados Unidos. Concomitantemente, Brasil adoptó posturas antigénero y contra el derecho al aborto en ámbitos internacionales.⁹⁶ Ha habido decenas de declaraciones defendiendo el “derecho a la vida desde la concepción” (que no es una definición constitucional) y varias notas formales, hechas al final de las negociaciones, aclarando que Brasil “entiende el género como sexo biológico”.⁹⁷ Esas posiciones, incorporadas a las directrices de política exterior, fueron enviadas a todas las embajadas brasileñas en junio del 2019.⁹⁸ Cuando la ABGLT solicitó el acceso a los mismos por medio de la Ley de Acceso a la Información,⁹⁹ el MRE rechazó la petición alegando que se mantendrían confidenciales hasta 2024, lo que llevó a una demanda ante el STF para solicitar la transparencia necesaria.¹⁰⁰

95 Esta exclusión ha sido impugnada en los tribunales por expertos en educación, académicos y plataformas de profesores de la escuela pública, sin resultado positivo.

96 A pesar de ello, en algunos casos la diplomacia brasileña ha expresado ambigüedades respecto a los derechos LGBT+. Esto se explica por el encuadramiento tutelar y victimista de la “nueva política de derechos humanos”, pero también significa una estrategia de pinkwashing.

97 La trayectoria de estas posiciones se detalla en el informe disponible en la nota 7.

98 <https://noticias.uol.com.br/reportagens-especiais/novo-dicionario-do-itamaraty/#end-cardartigo>

99 http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/112527.htm

100 <https://www.conjur.com.br/2019-out-29/gilmar-intima-chanceler-prestar-esclarecimentos-uso-termo>

Hasta comienzos del 2021, el gobierno de Bolsonaro se alineó con la política exterior de Trump en estos temas, especialmente en el caso del llamado Consenso de Ginebra que repudia la salud reproductiva y el aborto y que fue firmado por sólo treinta y dos países en octubre de 2020.¹⁰¹ Con la derrota de Trump, Biden abandonó el Consenso y Brasil se convirtió en el líder de la iniciativa.¹⁰² En abril de 2021, como resultado de la CPI COVID, Ernesto Araújo fue destituido del cargo de ministro debido a la postergación de la compra de vacunas.

Brasil es ahora un punto de confluencia de las redes transnacionales de la derecha.

Este cambio ha suavizado el estilo diplomático y la semántica, pero no ha alterado las directrices políticas que desde entonces lleva a cabo el MMFDH bajo el liderazgo de Angela Gandra.¹⁰³ En septiembre, estuvo en Portugal, España y Ucrania,¹⁰⁴ y en octubre, junto con la ministra Damares, participó en la ceremonia de adhesión de Guatemala al Consenso de Ginebra. A continuación, ambas se desplazaron a Ginebra para mantener una serie de contactos diplomáticos y participar en un panel coordinado por la OIT sobre la conciliación laboral y familiar.¹⁰⁵ En la celebración de un año del Consenso de Ginebra, en la Misión de Brasil, se anunció la adhesión de la Federación Rusa a la iniciativa. En enero del 2022, Gandra estuvo en Colombia para asistir a una sesión de la Academia Arete, un programa para jóvenes de la Alliance Defending Freedom.¹⁰⁶ En su cuenta de Instagram,

101 <https://agenciapatriciagalvao.org.br/mulheres-de-olho/politica/a-patria-e-paria-e-antifeminista-por-sonia-correa-e-gustavo-huppes/>

102 <https://elpais.com/internacional/2021-07-18/el-metodo-bolsonaro-un-asalto-a-la-democracia-a-camara-lenta.html>

103 También en Hungría la política exterior en relación a género, sexualidad, aborto y familia está dirigida por la ministra de Familia, Katlin Novak.

104 <https://noticias.uol.com.br/colunas/jamil-chade/2021/09/29/diplomacia-paralela-do-brasil-mira-extrema-direita-opus-e-negacionistas.html>

105 Reuniones con los países de la Comunidad de Lengua Portuguesa, el Canciller húngaro, la OMS y el ACNUR. La grabación del panel está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WvxRGipOYjo&feature=youtu.be>

106 Hay una descripción más detallada de la Academia de Arete en el análisis sobre la OEA de Mirta Moragas, que forma parte de esta serie de estudios sobre los impactos de la COVID-19.

publicó una foto con José Antonio Kast (considerado el Bolsonaro chileno) en una visita rápida a Colombia. De vuelta a Brasil se reunió con el embajador de Ecuador.

Brasil es ahora un punto de confluencia para las redes transnacionales de la derecha. En diciembre del 2018, el hijo de Bolsonaro, Eduardo Bolsonaro, organizó la Cumbre Conservadora de América Latina. En octubre del 2019, tuvo lugar en São Paulo una reunión de la antigua organización de derecha norteamericana CPAC.¹⁰⁷ Esta presencia se debilitó en el primer año de la pandemia pero volvió con fuerza en el segundo semestre del 2021. En julio, Bolsonaro recibió a la vicepresidenta de la AfD, un partido alemán de extrema derecha,¹⁰⁸ cuyo marido tiene conexiones con José Manuel Kast.¹⁰⁹ En septiembre, fuera de la agenda oficial, dos activistas antivacunas, que están bajo vigilancia del Estado alemán, estuvieron con Bolsonaro.¹¹⁰

En vísperas de los actos del 7 de septiembre, el CPAC volvió a reunirse en el país con la participación de docenas de autoridades gubernamentales.¹¹¹ En octubre, el Financial Times informó que la empresa del diputado bolsonarista Luis Felipe de Orleans e Bragança apalancaba fondos para la plataforma digital creada por Donald Trump.¹¹² Durante el G20 en Roma, el MRE anunció la visita de Bolsonaro a Rusia, prevista para principios de 2022, y en diciembre Santiago Ascabal, líder del VOX español, fue recibido en el Palacio del Planalto. Esta intensa circulación debe leerse como una antesala del año electoral de 2022.¹¹³

107 https://brasil.elpais.com/brasil/2019/10/13/politica/1570994671_481129.html

108 <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2021/07/fora-da-agenda-bolsonaro-recebeu-vice-lider-da-ultradireita-da-alemanha.shtml>

109 <https://oglobo.globo.com/mundo/empresario-casado-com-deputada-da-extrema-direita-alema-conexao-entre-bolsonaro-kast-25306640>

110 <https://www.dw.com/pt-br/bolsonaro-recebe-negacionistas-alem%C3%A3es-em-bras%C3%ADlia/a-59286630>

111 <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,conferencia-conservadora-vira-previa-de-bolsonaristas-para-ato-do-7-de-setembro,70003828307>

112 <https://archive.md/axyYf>

113 <https://brasil.elpais.com/internacional/2021-12-11/com-visita-ao-brasil-direita-espanhola-leva-sua-batalha-para-a-america-latina.html>

LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS COMO OBJETIVOS

Además de las persistentes diatribas de las autoridades, la aversión del gobierno a la agenda de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, también se tradujo en medidas adoptadas por el Ministerio de Salud. Inmediatamente, en 2019, el Departamento de VIH, Hepatitis Virales y Tuberculosis y el Área Técnica de Salud de la Mujer bajaron de categoría en el nuevo organigrama del órgano.¹¹⁴ En junio, el Ministerio de Salud publicó una orden por la que se suprimía el uso del término violencia obstétrica porque “no habría consenso” sobre la definición.¹¹⁵ A finales del año, el MMFDH anunció un programa de promoción de la abstinencia sexual en colaboración con el Ministerio de Salud.

Con el estallido de la COVID-19 la ofensiva se volvería más agresiva. En junio del 2020, el Ministro General Pazuello destituyó a la Coordinadora de Salud de la Mujer y al Coordinador de Salud del Hombre por haber firmado una nota técnica que reiteraba las recomendaciones de la OMS para preservar los programas de salud sexual y reproductiva. La justificación fue que la nota “promovía el aborto”.¹¹⁶ En agosto, a una niña de 11 años embarazada se le impidió interrumpir su embarazo por la presión de grupos religiosos y de las autoridades de la ciudad donde vivía. Tanto los grupos religiosos como las autoridades locales fueron movilizados por el MMFDH. Llevada a Pernambuco, su protocolo de atención fue difundido en las redes sociales por Sara Winter y otras/os activistas antiabortistas y allí, de nuevo, hubo nuevas movilizaciones para impedir el procedimiento.¹¹⁷

Después, el Ministerio de Sanidad emitió dos normativas adicionando requisitos para realizar el aborto legal, percibidas por los expertos como normas que convierten los

114 <https://sxpolitics.org/es/politica-sanitaria-de-la-tranquilidad-al-cataclismo/4386>

115 Véase la nota crítica del Consejo Nacional de Derechos Humanos sobre el envío. <https://www.in.gov.br/web/dou/-/recomendacao-n-5-de-9-de-maio-de-2019-149878165>

116 <https://oglobo.globo.com/brasil/ministro-da-saude-exonera-autores-de-nota-sobre-acesso-aborto-legal-durante-pandemia-1-24464481>

117 <https://lamalafe.lat/el-caso-de-la-nina-de-espirito-santo/>

servicios de aborto en comisarías.¹¹⁸ En el 2021, las baterías se volvieron contra Nuavidas, un servicio de telemedicina establecido en el servicio de aborto legal del Hospital Municipal de Uberlândia para facilitar el acceso al procedimiento en la pandemia.¹¹⁹ El defensor nacional de los derechos humanos y un procurador federal de Minas Gerais recomendaron al Ministerio de Salud, a la Anvisa y al Consejo Federal de Medicina (CFM) que suspendieran el servicio de telemedicina, alegando que la prescripción de misoprostol (aborto farmacológico) es imprudente cuando se realiza fuera del ámbito hospitalario. La interpelación fue cuestionada ante el Procurador Federal de Derechos de la Ciudadanía que emitió un dictamen a favor del mantenimiento del servicio de telemedicina.

LAS BATALLAS EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO: UN MAPA SINTÉTICO

Desde el 2019 las legislaturas federales y locales han sido igualmente escenario de propuestas regresivas en materia de género, sexualidad y derecho al aborto. Como señalan Corrêa y Kalil (2020), estos enfrentamientos se remontan a mucho tiempo atrás y prepararon el giro a la derecha del 2018. Sin embargo, en los últimos tres años, el número de proposiciones ha crecido, los proyectos de ley son más agresivos y apuntan a nuevos temas. De los 31 proyectos de ley que buscan prohibir el “género” y la “ideologización” en la educación que se han presentado en la Cámara Federal de Diputados desde el 2014, la mitad (15) han entrado en el proceso después del 2019. A diferencia de los proyectos de ley anteriores que proponían sanciones civiles, una parte importante de estos proyectos de ley penalizan la propagación de la “ideología de género”, a veces definida como “promoción de la pornografía”. Como ya se ha mencionado, se siguen presentando proyectos de ley con el mismo contenido en las legislaturas locales, aún incluso cuando son consideradas inconstitucionales.

118 Nota de repudio de las organizaciones de la sociedad civil: https://sxpolitics.org/ptbr/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Nota-de-Rep%C3%BAdio-a-Nova-Portaria-do-MS_rev-com-145-assinaturas.pdf

119 <https://oglobo.globo.com/celina/primeiro-servico-de-aborto-legal-via-telemedicina-do-pais-ja-ajudou-15-mulheres-interromper-gravidez-com-seguranca-entenda-como-funciona-24972542>

Además, como se ha mencionado anteriormente, la educación en el hogar se ha convertido en una prioridad del gobierno. Esta estrategia está vinculada a la “política familiar” y su objetivo es garantizar la tutela sobre la educación de los niños y adolescentes. Se presentaron dos proyectos de ley con este tema cuando el gobierno intentó, sin éxito, implantar la educación en el hogar por medio de una medida provisional.¹²⁰ A principios del 2021, la diputada Bia Kicis, al asumir la presidencia de la CCJC, aceleró su tramitación. No se ha votado aún la ley, pero puede volver a estar en el orden del día en el 2022. Paralelamente, se han aprobado, impugnado y vetado leyes estatales y municipales.¹²¹

La misma intensificación se registra en el caso de las propuestas para restringir el derecho al aborto. La investigación de la Agencia Pública informa que en el 2018, 50 proposiciones que amenazan los derechos sexuales y reproductivos, especialmente el derecho al aborto, se movían en la Cámara. Desde el 2019 se han presentado otros 29 proyectos de ley, dos de los cuales 21 pretenden garantizar las agendas del “derecho a la vida desde la concepción” y el “derecho a la ciudadanía del niño por nacer” o aumentar las penas por interrupción del embarazo.¹²² Algunos de estos proyectos de ley se encuentran en una fase avanzada de tramitación, como es el caso del Estatuto del Niño por Nacer.

Pero también hay “novedades”. Desde 2019 se han presentado varias propuestas en el Congreso Federal y en las legislaturas estatales y municipales, algunas de ellas de carácter penal, para restringir el acceso de niños y adolescentes a tratamientos incongruentes con el género. Una de ellas pide la suspensión de la Resolución del Consejo Médico Federal que regula estas acciones sanitarias y otra prohíbe estos tratamientos para menores de 21 años, alegando que provienen del “activismo ideológico de género” que “propaga el terrorismo” y promueve el “abuso de menores”.¹²³ También desde el 2021 hemos asistido

120 Véase la nota 87.

121 Véase la nota 88.

122 Gran parte de los proyectos recientes fueron presentados por la diputada Chris Tonietto (PSL, Río de Janeiro), que tiene vínculos orgánicos con la ONG española Hazte Oír y su brazo digital CitizenGo. <https://apublica.org/2021/07/mesmo-com-cri-se-na-saude-pauta-antiaborto-avanca-de-maneira-acelerada-no-congresso/>

123 En el 2021 se presentaron dos Proyectos de Ley en la Cámara de Diputados: el PL 4.520 del autor Dr. Jaziel (PL) y el PL 2.594 del autor Pastor Gil (PL).

a la proliferación de proposiciones legislativas y decretos ejecutivos que prohíben el lenguaje inclusivo o de género, tanto en la Cámara como en las legislaturas locales.¹²⁴ Estas propuestas parecen basarse en la ley presentada en la Asamblea Nacional francesa, que aún no ha sido aprobada, pero que inspiró al Ministro de Educación a prohibir el lenguaje inclusivo por decreto.

NEGACIÓN DE LA PANDEMIA, ATAQUES AL GÉNERO Y DERECHO AL ABORTO

En algunos de los países estudiados en esta ronda de investigación, especialmente Argentina y Costa Rica, la confluencia de las cruzadas antigénero y el negacionismo de la pandemia se ha traducido en movilizaciones de los actores, que instigan estas agendas, atacando a las medidas de los gobiernos que actúan mal o bien para contener la pandemia. Es decir, movimientos de presión dedicados a presionar a los gobernantes y a disputar el poder político.

[...] la propagación de teorías conspirativas que, en el contexto de la pandemia, han incitado al pánico utilizando el espantapájaros del “comunismo” (la “cara oculta de la ideología de género”).

En Brasil, el negacionismo y la ideología antigénero y antiabortista son agendas compartidas por una parte de la sociedad - estimados 15% o 20% de la base bolsonarista - y el aparato estatal (especialmente el federal), propagadas con gran intensidad. Es decir, los actores y las estructuras estatales también son motores de desinformación y agitación. Tal solapamiento es uno de los síntomas del neofascismo que exuda la dinámica política brasileña desde 2019.

124 Se han presentado al menos 3 Proyectos de Ley sobre el tema en la Cámara de Diputados: PL 2.650/2021, PL 3.679/2021 y PL 173/2021.

Aunque las fronteras entre el Estado y la sociedad son difusas, es interesante examinar, concretamente, algunas formas de movilización de la propia sociedad. Una de ellas es, por ejemplo, la propagación de teorías conspirativas que, en el contexto de la pandemia, ha incitado al pánico utilizando el espantapájaros del “comunismo” (la “cara oculta de la ideología de género”).

Como ya se ha mencionado, al principio de la pandemia, figuras públicas definieron el Sars-Cov-2 como un virus chino y comunista (“comunavirus”). El discurso se debilitó, como ya se mencionó, debido a los intercambios comerciales entre Brasil y China, pero el fantasma no desapareció, adquiriendo nuevos contornos cuando comenzaron las compras de vacunas. A lo largo del 2020, Bolsonaro afirmó repetidamente que no iba a apoyar la producción de la vacuna china negociada por el gobierno de São Paulo, ya entonces apodada “Comunavac”. Y en 2021, una vez iniciada la inmunización, volvería el fantasma del “virus comunista”. En abril, alabando la calidad de las vacunas estadounidenses, el ministro de Economía reiteró la tesis de que los chinos habían inventado el virus.¹²⁵ En agosto, en un acto de preparación del 7 de septiembre en Río de Janeiro, la pancarta principal expresaba la consigna: “No es una pandemia. Es el comunismo”.

Como analizan Kalil et al. (2021), en aquella época las vacunas ya eran el principal objetivo de las teorías conspirativas. La atención se centra en la tecnología china, pero las tesis conspirativas contaminan a otros inmunizadores. El análisis organiza estos discursos en cuatro vertientes. El primero de ellos incita al pánico a la “vigilancia, el autoritarismo y el comunismo” al difundir la tesis de que la vacuna inserta un microchip subcutáneo en las personas para que sean controladas por antenas de telefonía móvil producidas por Huawei (comunismo) o Microsoft (globalismo). Una segunda vertiente instiga el miedo afirmando que las vacunas causan enfermedades como el autismo, el cáncer o el VIH. Las dos últimas categorías agitan los fantasmas de la sexualidad y la reproducción. Uno de ellos propaga la fantasía de que la vacuna altera el ADN humano, provocando mutaciones genéticas que

125 <https://g1.globo.com/politica/noticia/2021/04/27/guedes-diz-que-chines-inventou-virus-da-covid-e-que-vacina-do-pais-e-menos-efetiva-que-a-dos-eua.ghtml>

modifican el género y la sexualidad o transforman a las personas en quimeras. Y la otra, movilizada principalmente por las fuerzas ultracatólicas, propaga fantasmagorías de la reproducción: la vacuna está hecha de tejido fetal, sirve a un proyecto de esterilización global o provoca infertilidad.

Otra convergencia intrigante que vale la pena mencionar tuvo lugar entre el negacionismo y la agenda antiabortista. Desde agosto del 2021, las investigaciones de la Agencia Pública han identificado sólidas conexiones entre los sectores médicos que han estado propagando la cloroquina y la ivermectina como tratamiento para la COVID-19 y el activismo antiabortista. El artículo publicado por un consorcio de vehículos de habla hispana¹²⁶ muestra cómo la creencia férrea de estos profesionales en los tratamientos tempranos ineficaces y las posiciones antiabortistas configuran una misma ecología ideológica, que se encuentra al mismo tiempo en la sociedad y en el aparato estatal. Esta red brasileña está vinculada a una red transnacional, cuyo nodo principal parece ser el grupo español Médicos por la Verdad.

Por último, en el contexto de la pandemia, también hubo una mayor visibilidad e impacto de las corrientes feministas antigénero o transexcludentes. La presencia de estas corrientes no es nueva y venía expandiéndose en Brasil desde 2015, pero alcanzó un nuevo nivel en los últimos tres años. Esta amplificación no puede disociarse de la creciente legitimación política del repudio de género y de la campaña internacional por los derechos de las mujeres con base en el sexo, lanzada en 2020, que tiene afiliadas en Brasil.¹²⁷ Un estudio realizado, en el 2020, informa que muchas páginas de “feministas radicales” brasileñas que propagan contenidos transfóbicos y atacan el género, convergen en contenido con el discurso del campo conservador, pero se sitúan a la izquierda del espectro político. Añadiendo más elementos a esta paradoja, las figuras feministas antigénero han colaborado concretamente con los actores de la derecha, especialmente en el contexto de las propuestas legislativas que prohíben las terapias de atención a la salud para los niños y adolescentes no binarios.

126 https://www.eldiario.es/internacional/ultraderecha-teje-nuevas-alianzas-crecer-america-latina_1_8494475.html

127 <https://www.womensdeclaration.com/en/country-info/brazil/>

PALABRAS FINALES

La dinámica política brasileña, y dentro de ella las ofensivas antigénero y antiaborto configuran, sin duda, un escenario de catástrofe y ruina. Pero es importante decir que esto ha sido respondido por una miríada de formas de resistencia y frentes de contestación, por las instituciones, por la prensa en sus múltiples expresiones y por la propia sociedad.

En lo que respecta específicamente a la pandemia, la respuesta negativa y caótica del gobierno federal fue compensada en gran medida por las acciones de gobernadores, alcaldes y gestores locales del SUS comprometidos con una respuesta sanitaria eficaz. Pero también se basó en una amplia movilización de la sociedad. Desde abril del 2020, se puso de manifiesto que el Ministerio de Salud no sólo no estaba procesando con agilidad y coherencia los datos de contagios y muertes, sino que había cambiado los parámetros de divulgación de datos sobre la pandemia con la flagrante intención de restringir el acceso a las cifras, especialmente de mortalidad. Para sortear el problema, en junio del 2020 se creó un consorcio de órganos de prensa que rápidamente se convirtió en una fuente fiable de datos sobre el estado de la pandemia. Además, gran parte de los medios de comunicación impresos y audiovisuales adoptaron sólidas políticas editoriales para criticar la gestión federal de la crisis y combatir la desinformación sistemática.

Además, un número creciente de epidemiólogos, virólogos y otros científicos crearon blogs y canales especializados en plataformas digitales para ofrecer información cualificada sobre la evolución de la pandemia y el desarrollo de vacunas y otras aportaciones de respuesta a la COVID-19. Teniendo en cuenta el repudio contumaz a las vacunas, movilizado por las autoridades y las bases bolsonaristas, la adhesión de la población a la vacunación fue amplia y positiva. En diciembre del 2021, en Copacabana, Río de Janeiro, un grupo que protestaba contra las vacunas en la entrada de un puesto de salud fue expulsado por las personas que allí esperaban y quedaron indignadas, algunas de las cuales habían perdido a familiares durante la pandemia.

Asimismo, se han movilizado cientos de iniciativas para apoyar a las comunidades más vulnerables, tanto para garantizar las medidas de prevención y fomento de la vacunación como para hacer frente a la precariedad y el hambre (se ha dado prioridad a las favelas, los quilombos, los pueblos indígenas y las personas que viven en la extrema pobreza). Aunque es imposible reaccionar ante la escalada de la crisis sin una inversión estatal sólida y sostenible, estas movilizaciones tuvieron un significado muy importante en términos de solidaridad. Y en algunos casos, como en Paraisópolis, una de las mayores favelas de São Paulo, las acciones movilizadas para sensibilizar a la población fueron más eficaces que en otros barrios de la ciudad.

Hay dos ámbitos en los que las denuncias y las movilizaciones merecen ser destacadas. Uno de ellos fue, sin duda, el incesante activismo de los pueblos indígenas contra las políticas y nuevas leyes propuestas por el gobierno y sus bases. Estas movilizaciones comenzaron en el 2019, llegando incluso a presentar una primera acción de denuncia de genocidio ante la Corte Penal Internacional. Y, se mantuvieron con vigor durante la pandemia incorporando proyectos de prevención y vacunación contra la COVID-19 muy exitosos en las zonas indígenas. Asimismo, se produjeron movilizaciones y debates muy importantes en el ámbito de la desigualdad racial y el racismo. Este activismo estuvo fuertemente motivado por las características raciales de la vulnerabilidad a la COVID-19, así como por la incesante violencia letal del Estado contra las poblaciones pobres y negras, particularmente en Río de Janeiro, donde en el pico de la pandemia, en mayo del 2021, una acción policial asesinó a 29 personas.

También en el campo específico de los feminismos y los derechos LGTBTT+ se ha invertido persistentemente para resistir a los embates que se hacen desde todos los flancos y campos de acción, tanto para mantener vivas como para ampliar las agendas de los debates en la esfera pública y en las bases sociales. Se ha dedicado mucha energía a cartografiar y comprender mejor las fuerzas que impulsan la catástrofe y las ruinas. Citando una reflexión hecha por la periodista Eliane Brum en el 2016, el sentimiento político de los últimos cuatro años es el de participar en una interminable carrera de obstáculos que produce más agotamiento que horizontes.

Esta miríada de esfuerzos, sin embargo, no ha desembocado en respuestas políticas masivas de repudio al desgobierno y al cataclismo que ha producido. Es decir, en Brasil no se ha visto nada comparable a los estallidos sociales que se han producido en Ecuador, Chile y Colombia desde 2019. Hay múltiples y complejos factores que pueden explicar esta afasia, por así decirlo. Analizarlos es un tema para otro artículo. Sin embargo, a lo largo del 2021, como ya se ha dicho, la mortandad, la debacle gubernamental y la devastación económica han producido un descenso constante de la popularidad de Bolsonaro, salvo entre los bolsonaristas de raíz, la mitad de la población evangélica y algo más del 40% de las élites económicas.

Las encuestas electorales para el 2022 proyectan una elección polarizada entre Bolsonaro y Lula en la que no habrá una tercera vía y sitúan a Lula en la delantera de forma bastante constante. Sin embargo, la volátil trayectoria política brasileña de los últimos diez años no autoriza proyecciones fáciles. Excepto una, quizás: las fuerzas que actualmente ocupan el poder, contando con el apoyo de sus poderosos aliados nacionales y transnacionales, harán lo posible y lo imposible para no ser derrotadas. En este empeño no hay que olvidar al Centrão, especialista en fisiología y clientelismo. Por eso, como escribió Andrea Dip en un artículo sobre la Nochevieja, lo que tenemos por delante es el reto de seguir siendo indomables.

Alves, A. M. (2021, diciembre 20). Um Ministério para uma Família: distopia e “familismo 2.0”. Observatório de Sexualidade e Política. <https://sxpolitics.org/ptbr/um-ministerio-para-uma-familia-distopia-e-familismo-2-0/12369>

Artigo 19. (2021). Infodemia e COVID-19. A informação como instrumento contra os mitos. Artigo 19. <https://artigo19.org/wp-content/blogs.dir/24/files/2021/05/Infodemia-e-a-COVID-19-%E2%80%93-A-informacao-como-instrumento-contr-a-os-mitos.pdf>

Brum, E. (2016, julio 4). Exaustos-e-correndo-e-dopados. Na sociedade do desempenho, conseguimos a façanha de abrigar o senhor e o escravo no mesmo corpo. El País Brasil. https://brasil.elpais.com/brasil/2016/07/04/politica/1467642464_246482.html

Brum, E. (2019, abril 12). Cem dias sob o domínio dos perversos. El País Brasil. https://brasil.elpais.com/brasil/2019/04/10/opinion/1554907780_837463.html

CEPEDISA y Conectas. (2021, enero 20). Direitos na Pandemia. Mapeamento e análise das normas jurídicas de resposta à COVID-19 no Brasil. Boletim N. 10. https://www.conectas.org/wp-content/uploads/2021/03/Boletim_Direitos-na-Pandemia_ed_10.pdf

Cesarino, L. (2019). Identidade e representação no bolsonarismo: corpo digital do rei, bivalência conservadorismo-neoliberalismo e pessoa fractal. Revista de Antropologia, v. 62, n. 3, p. 530-557. <https://www.revistas.usp.br/ra/article/view/165232/158421>.

Corrêa, S. (2019). Balbúrdia e Perversidade: Gênero e Sexualidade no Vórtice da Política. SPW. <https://sxpolitics.org/ptbr/balburdia-e-perversidade-genero-e-sexualidade-no-vortice-da-politica/9376>

Corrêa, S. y Kalil, I. (2020). Políticas Antigênero en América Latina: Brasil - ¿ La Castrástrofe Perfecta. Rio de Janeiro, Publicado por el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW), proyecto basado en ABIA. <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Brasil%2020200204.pdf>

de Vito, R. y Prado, M. (2019). Direitos humanos, gênero e sexualidade: uma ministra que não brinca em serviço. Observatório de Sexualidade e Política (SPW). <https://sxpolitics.org/ptbr/direitos-humanos-genero-e-sexualidade-a-ministra-que-nao-brinca-em-servico/9402>

Fassin, E. (2021). Campanhas antigênero, populismo e neoliberalismo na Europa e na América Latina. *Cadernos de Gênero e Diversidade*, v. 7, n. 1, p. 22-32. <https://periodicos.ufba.br/index.php/cadgendiv/article/view/42911/25512>

Grotz, F. (2019). Guerra Permanente, Popularidade Decrescente: O Que Virá Depois? <https://sxpolitics.org/ptbr/guerra-permanente-popularidade-decrescente-o-que-vira-depois/9380>

Kalil, I. (2020). Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro. In: *Derechos en riesgo en América Latina*, p. 35-50.

Kalil, I., Silveira, S. C., Pinheiro, W., Kalil, A., Pereira, J. V., Azarias, W. y Amparo, A. B. (2021). Politics of fear in Brazil: Far-right conspiracy theories on COVID-19. *Global Discourse: an interdisciplinary journal of current affairs and applied contemporary thought*, v. 00, p. 1-17. <https://www.ingentaconnect.com/content/bup/gd/2021/00000011/00000003/art00007;jsessionid=bqgdsfeu7e4l.x-ic-live-02>

Machado, E. (2019, mayo 16). O governo inconstitucional. Piauí. <https://piaui.folha.uol.com.br/o-governo-inconstitucional/>

Nobre, M. (2019, abril 1). O caos como método. Piauí, Rio de Janeiro, p. 30 - 33. <https://piaui.folha.uol.com.br/materia/o-caos-como-metodo/>

Pública, A. (2020, marzo 4). Entrevista. Marcos Nobre: “Se não houver acordo entre as forças do campo democrático, Bolsonaro está reeleito”. *A Pública*. <https://apublica.org/2020/03/marcos-nobre-se-nao-houver-acordo-entre-as-forcas-do-campo-democratico-bolsonaro-esta-reeleito/>

Ribeiro, M. M., Zeine, L. y Varella, T. (2020). Nota Técnica #09: Eleitores e apoiadores de Bolsonaro respeitam menos a quarentena. Disponível em: <https://www.monitordigital.org/2020/05/06/nota-tecnica-09/>

Schwarcz, L. M. y Starling, H. M. (2020). *A bailarina da morte: a gripe espanhola no Brasil*. Companhia das Letras.

Serrano, F. (2021). Políticas Antigênero en América Latina: Resúmenes de los estudios de caso nacionales. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) - ABIA. <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/E-book-Resumos-ES-08092021.pdf>

Jaime Barrientos Delgado

Catalina Ramírez Pino

Bladimir González Avilés

INTRODUCCIÓN

Este artículo actualiza el análisis desarrollado en “Políticas antigénero y desdemocratización en América Latina: Chile” (2020) que caracterizó las políticas antigénero en Chile hasta el 2019. Ese estudio ponía atención en algunos actores importantes vinculados a dichos movimientos, como la figura del que fue candidato presidencial conservador de extrema derecha en las últimas elecciones chilenas. José Antonio Kast ganó la primera vuelta electoral el 21 de noviembre de 2021, pero perdió la segunda vuelta el 19 de diciembre de 2021, a favor del presidente electo Gabriel Boric.

En ese breve lapso, entre 2019 y 2021, Chile y el mundo se han visto confrontados a situaciones inéditas, las que han generado enormes consecuencias y este nuevo informe pretende, por tanto, considerarlas. Chile vivió desde octubre del 2019 en adelante manifestaciones sociales secuenciales contra el sistema social, político y económico imperante. Nunca, desde el retorno a la democracia en los años 1990, habían ocurrido manifestaciones tan masivas contra el modelo neoliberal sustentado en la Constitución de 1980, heredada de la dictadura de Pinochet. El así denominado “estallido social” ha generado cambios profundos en la vida del país, uno de los más importantes, el proceso de redacción de una nueva Constitución, del que hablaremos más adelante. Por otro lado, el mundo vivió desde inicios del 2020, una pandemia con alcances globales y enormes consecuencias sociales, políticas y económicas. En todo el mundo la COVID-19 ha llevado a muertes, confinamientos y medidas de distanciamiento social en escala hasta ahora no vistas en las sociedades modernas.

EL CONTEXTO SÓCIO POLÍTICO EN EL CHILE (2019-2021)

Desde el inicio de las movilizaciones sociales de octubre del 2019, Chile se ha visto enfrentado a manifestaciones sociales inéditas que han tensionado a toda la sociedad en búsqueda de nuevas condiciones de vida para las y los habitantes, movilizaciones caracterizadas por la demanda de mayor igualdad y un Estado garante de derechos, convergiendo las movilizaciones previas en un movimiento colectivo (Garretón et al., 2020). La grave crisis social que vivió el país desde el inicio de estas manifestaciones derivó en un gran acuerdo nacional que permitió sentar las bases del referéndum para una nueva constitución. Finalmente, el referéndum comprometido se realizó en 2021 y se aprobó por amplio margen la idea de redactar una nueva constitución, mediante una Asamblea Constituyente.

Actualmente, está en curso el proceso constituyente liderado por una mujer indígena, Elisa Loncón. La asamblea ya aprobó un reglamento que, en su artículo 3, señala la importancia del: “Enfoque de género y perspectiva feminista”, entendidas estas

[...] como un conjunto de herramientas diagnósticas, procesos técnicos e institucionales y medidas estratégicas que se adoptan para erradicar la violencia de género, la invisibilización y la exclusión que sustentan los patrones históricos de dominación sobre las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género, con el fin de asegurar las condiciones para una construcción democrática real, sustantiva y efectiva.¹

Paralelamente, en el día 21 de noviembre de 2021, el país vivió nuevas elecciones presidenciales, lo que marca el fin del mandato de Sebastián Piñera, uno de los presidentes más mal evaluados desde el retorno a la democracia con un 6% de aprobación y 86% de desaprobación (CEP, 2019). En estas nuevas elecciones presidenciales, por primera vez en la historia chilena post democracia, José Antonio Kast – un candidato de extrema derecha,

¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1166336>

del recién creado Partido Republicano (junio, 2019), defensor del legado pinochetista y líder de los movimientos antigénero en el país y en Latinoamérica - obtuvo la primera mayoría de votos en primera vuelta, superando con un 27% al candidato Gabriel Boric, quien obtuvo un 25,8%, quien pertenece al partido Apruebo Dignidad (T13, 2021).

Por su parte, en las elecciones legislativas para el Senado, han sido elegidos 50% de candidatos situados a la derecha del espectro político (El Mostrador, 2021). En la Cámara de Diputados, Renovación Nacional, el partido del actual presidente Piñera, obtiene 25 candidatos electos y le sigue Unión Demócrata Independiente con 23, el Partido Republicano con 14 (en total, 62 escaños para los conservadores y la extrema derecha), mientras que el partido Socialista ganó 13 escaños, el Partido Comunista 12, Convergencia Social 9 y la Democracia Cristiana 8 (o sea 42 escaños para los partidos de centro e izquierda). Eso significa que, aunque Gabriel Boric ha ganado la actual presidencia, va a tener una base parlamentaria bastante restringida para aprobar leyes.

El resultado de la primera vuelta debe ser analizado como un efecto paradójico y combinado de estallido social, del proceso constituyente y de los efectos de la pandemia. Esos procesos han, por un lado, profundizado el descrédito en la política, reflejado desde hace mucho en altos niveles de abstención electoral (más de 50% en las elecciones de 2021) y en una fuerte polarización política que, también, viene de lejos. Kast, con su discurso populista, centrado en la “restauración del orden” ha ganado la adhesión de grupos económicos y sociales que no están a favor del cambio que el país está viviendo y que se refleja en los trabajos de la nueva constitución. Lo que estuvo en juego en las recientes elecciones fueron dos proyectos de país: uno transformador avanzando a una ampliación del Estado garante de Derechos y otro que busca retroceder en Derechos sociales y avanzar a un Estado conservador en lo social y liberal en lo económico (BBC News Mundo, 2021).

Kast proponía en su programa de gobierno, entre otras cosas, eliminar el Instituto Nacional de Derechos Humanos y sustituir el Ministerio de la Mujer por un Ministerio de la Familia. Kast tiene una posición radicalmente contraria al aborto y proponía una nueva reforma legal para eliminar los permisivos legales aprobados en 2017. En los debates

presidenciales, Kast señaló que no es homofóbico, pero atacó en varias ocasiones lo que denomina el lobby o dictadura gay que actúa “permanentemente” en el Congreso y en el poder ejecutivo (T13, 2021). Esa posición ambigua reproduce la primera declaración del Papa Francisco cuando declaró que si una persona es gay y ama a Dios hay que respetarla, el problema no es la homosexualidad pero sí, el “lobby gay”.² Por su parte el candidato y actual presidente electo, Gabriel Boric en su programa de gobierno, se comprometía a “Construir un Futuro Feminista”, lo que se traduce en: incorporar una perspectiva feminista transversal en el gobierno, incentivar la reactivación económica con fuerte enfoque de participación laboral femenina y construir una Democracia Paritaria.

Ahora bien, respecto a los resultados de la segunda vuelta presidencial realizada el 19 de diciembre de 2021, esta se vio caracterizada como la más alta en participación electoral tras la implementación del voto voluntario en 2012, llegando al 55,65% de participación (superando la votación del plebiscito para una nueva constitución de 2020, que tiene un 50,95% de participación electoral). Con el 99,99% de las mesas escrutadas, se evidencia un total de 8.270.345 votos, otorgando el título del próximo presidente de la república a Gabriel Boric con un total de 4.620.671 votos, siendo derrotado José Antonio Kast con 3.649.647 votos. La diferencia es de casi un millón de votos (El Mostrador, 2021).

Este hecho, es una señal de esperanza para la población chilena, puesto que el presidente electo Gabriel Boric propone un modelo de país pluralista, inclusivo y garante de derechos, se destaca también la defensa a la actual Constitución que se encuentra en preparativos para su redacción. Su próximo gobierno, que comienza el 11 de marzo de 2022, ha dejado en claro ser el aseguramiento de mejores condiciones de vida estructurales y sistemáticas para la ciudadanía que históricamente ha sido vulnerada por un sistema neoliberal que fomenta la desigualdad y la privatización de la vida. Así, con una perspectiva de género, un enfoque feminista y ecológico el respeto por la vida va a calar profundo. Lo dejó claro en su discurso “voy a ser el presidente de todos los chilenos y chilenas” (Concha, 2021).

² Ver, por ejemplo, Os discursos de Francisco e suas duplicidades. <https://sxpolitics.org/ptbr/os-discursos-de-francisco-e-suas-duplicidades/11498>

COVID-19 EN CHILE

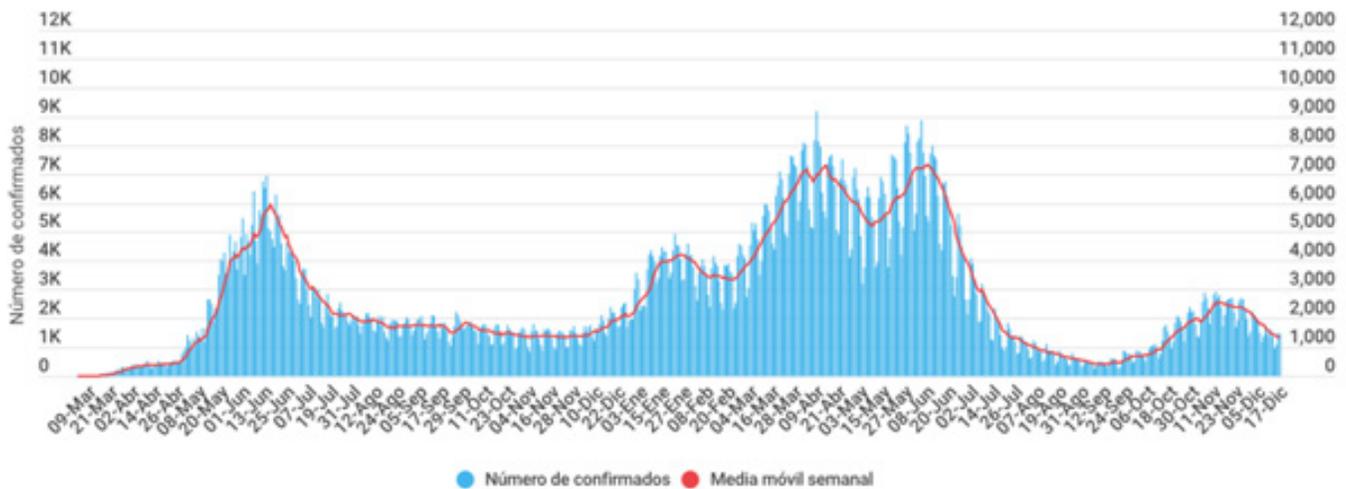
En Chile, el 7 de febrero del 2020 se decretó alerta sanitaria, debido a la preocupación de las autoridades de salud respecto a las cifras mundiales de contagios por COVID-19. El primer caso nacional se registra el 3 de marzo de 2020 (Arevalos et al., 2020; Secretaría de comunicaciones, 2020), lo que tiene como consecuencia la promulgación del plan gubernamental de acción contra la COVID-19 creado por el gobierno.

Según los datos oficiales del Gobierno de Chile (Secretaría de comunicaciones, 2021), para el 3 de abril del 2020 se registraron 333 nuevos casos y en el 14 de junio 6.938 casos nuevos sumando un total de 47.833 casos. Desde agosto a diciembre del 2020, la pandemia se estabilizó en cuanto a una baja en la cantidad de casos, pero a partir de mediados de diciembre las infecciones tuvieron un alza gradual. El 22 de enero de 2021 se registran 4.956 nuevos casos diarios, en febrero hubo una pequeña caída, pero enseguida, vuelve a producirse un incremento, llegando a un total de 9.171 casos nuevos en 21 de abril. Entre junio y julio, finalmente, la cantidad de infecciones comienzan a disminuir seguramente por efecto de las altas tasas de vacunación (ver abajo). Para el 7 de septiembre de 2021 se registra la menor cantidad de casos confirmados durante el año 2021 - un total de 273 - y una acumulación de contagios de 1.641.791 y 1.599.267 recuperados. Para el 31 de octubre de 2021, eran 2.040.366 casos totales y para el 16 de diciembre se confirman sólo 1.520 nuevos casos, acumulando un total de 1.787.676 casos desde el comienzo de la pandemia.

También, se evidenció la mutación de una nueva cepa denominada Ómicron, la cuál es más transmisible, ya que logra evadir los anticuerpos producidos en personas con infección previa de COVID-19 y por vacunación. Frente a esto, Ómicron es una variante que tiene un riesgo de infección entre 3 y 8 veces mayor que la variante Delta, pero gracias al gran avance en la campaña de vacunación y el acceso a dosis de refuerzo, el país es considerado a nivel mundial como el mejor preparado ante esta nueva cepa (Gobierno de Chile, 2021). En Chile, hasta el día 16 de diciembre de 2021 se registraron 30 casos.

Número de casos confirmados por día

Cantidad de casos confirmados por día junto a la media móvil de casos nuevos.



[Download data](#)

Fuente: Base de datos Ministerio de Ciencia, en base a Reporte Diario Coronavirus Ministerio de Salud.

En relación con la mortalidad, la primera persona fallecida en el país por COVID-19 murió el 19 de marzo. El 13 de junio se registraron 195 fallecidos en un día, y esa fue la mayor cifra diaria a lo largo de toda la pandemia. En abril de 2021, hubo un nuevo apogeo de 132 muertes en un solo día. Para diciembre de 2021 se evidencia un total de 38.000 fallecidos por el virus (Secretaría de comunicaciones, 2021).

GRUPOS MÁS AFECTADOS

Los grupos que más se contagian son los menores de 60 años, pero quienes presentan síntomas de mayor severidad y tasa más altas de letalidad son los adultos mayores, la población que reside en lugares de cuidado de larga estadía, la población con comorbidades como diabetes, hipertensión, obesidad, enfermedades respiratorias y cardíacas y personas viviendo con VIH, entre otros (Benítez et al., 2020).

La recusa de vacunarse en el país es muy baja. Una medición hecha por Ipsos (10 marzo de 2021) indicaba que solo una de cada diez personas afirma que no se vacunará, pero es significativo que la mayoría de esas personas eran mujeres.

También, hay una fuerte asociación entre la tasa de contagio y la pobreza, al menos en la Región Metropolitana de Santiago. Las comunas más ricas son las que registran una tasa menor (Vitacura, Las Condes, Providencia) y las comunas más pobres las mayores tasas de contagios (La Pintana, Cerro Navia, Lo Espejo). Eso se puede explicar porque en las comunas con ingresos económicos más altos, la movilidad se redujo en un 45%, mientras que en las comunas con menores ingresos económicos solamente un 20%. Según Nicolás Ayala de la Universidad de Talca: “las condiciones materiales a las que estamos apostando a partir de la protección social del Estado son bastante precarias en términos que no se generan las condiciones económicas ni laborales para que las personas puedan permanecer en su hogar” (Universidad de Talca, 2020).

SITUACIÓN DE VACUNACIÓN

Según el Informe COVID-19: Chile (Canals, 2021) hasta el 16 de abril de 2021, el país se ha posicionado como el tercero del mundo en niveles de vacunación. En abril del 2021, Chile ya tenía un 40,1% de su población vacunada principalmente con la vacuna SINOVAC. Sobre Chile se encuentra Israel (61,7%) y Reino Unido (48,2%). El plan de vacunación comenzó en mayo de 2020, lográndose acuerdos y contratos con Pfizer/BioNTech, Sinovac, AstraZeneca-Oxford, Johnson & Johnson y Covax, lo cual asegura más de 35 millones de dosis de vacunas para este año 2021.

La recusa de vacunarse en el país es muy baja. Una medición hecha por Ipsos (10 marzo de 2021) indicaba que solo una de cada diez personas afirma que no se vacunará, pero es significativo que la mayoría de esas personas eran mujeres. Para noviembre del

2021, se han realizado 3 aplicaciones de dosis, a excepción de las vacunas de dosis única, registrándose un total de 15.281.216 personas completamente vacunadas y 7.608.473 ya con tercera dosis. Respecto a las dosis únicas (CanSino y Janssen), hay un total de 572.656 personas vacunadas. Se alcanza un 90,6% de la población mayor de 18 años vacunada. Para diciembre de 2021, se evidencia un total de 15.825.064 con esquema de vacunación de dos dosis, y 9.893.395 con las tres dosis correspondientes. Así, también hay un leve aumento en la cantidad de vacunados y vacunadas con dosis única, siendo 573.533 personas.

Sin embargo, pese a la escala de la vacunación, en abril, cuando se dio el segundo surto, la carga de infectados provocó la saturación completa del sistema de salud, especialmente de sus UCIs que estaban ocupadas en alrededor de un 96%. El 77% de pacientes tenían COVID-19 y en su mayoría eran menores de 60 años, lo que se puede explicar porque aún no estaban completamente vacunados. (Canals, 2021) Según los últimos datos del Gobierno de Chile (Secretaría de comunicaciones, 2021), desde septiembre de 2021 se vienen cerrando los lechos críticos para COVID -19 en la UCIs.

IMPACTOS SOCIO ECONÓMICOS Y EN EL GOCE DE DERECHOS HUMANOS

La pandemia del COVID-19 es una crisis que impacta en el desarrollo humano ya que tiene variadas consecuencias, como en áreas de la salud, en los ingresos económicos y en los sistemas educacionales. El Estudio Longitudinal sobre la Vida Cotidiana en la Crisis del Covid-19 (Aceituno et al., 2020) muestra que el 21% de los encuestados señaló haber perdido su trabajo durante la pandemia, porcentaje que sube a cerca del 30% en los hogares de menor ingresos (menor o igual a U\$ 640). En contraste en los hogares más ricos (mayor a US\$ 2,340) solamente el 15% de los individuos perdió el trabajo durante la pandemia.

De esta forma, el 54% de los hogares chilenos ha tenido que reducir sus activos (utilizar ahorros, vender o arrendar propiedades o vender bienes), el 40% ha adquirido una nueva deuda, el 68% ha reducido sus gastos como: alimentación, salud, educación,

calefacción y el 55% ha dejado de pagar compromisos durante la pandemia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Antes de la pandemia, el 17% de los hogares declaraba que no les alcanzaba con los ingresos que tenían y posterior a la pandemia esto aumenta a un 49%. Asimismo, el 25% de los hogares que disminuyeron los ingresos, sufre de inseguridad alimentaria moderada o severa (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Según las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (2020), la tasa de desocupación alcanzó el 13,1% durante el trimestre mayo-julio de 2020, lo que representó un aumento de 5,6 puntos porcentuales en doce meses. Durante este período, la tasa de desocupación masculina fue 13,5%, aumentando 6,3 puntos en un año; mientras que la femenina alcanzó 12,5%, creciendo 4,5 puntos porcentuales también en un año. Y, las mujeres están regresando en menor número al mercado laboral. Además, son los jóvenes quienes perdieron en mayor proporción sus empleos en comparación con adultos: 43% de jóvenes entre 15 y 29 años perdió su empleo, mientras sólo el 27% de adultos de 30 años o más lo perdió.

Es importante destacar en el país que la pandemia ha impactado fuertemente en los pueblos originarios. Según el CIIR (2020): “Los pueblos indígenas han estado en completo abandono por parte del Estado y que, salvo situaciones especiales, no solo no se han generado políticas específicas para enfrentar del COVID-19 desde y con los pueblos indígenas, sino que, en muchos casos, incluso se han puesto trabas a las iniciativas autónomas que se encaminaba en dicha dirección” (CIIR, 2020).

La pandemia ha mostrado también la desigualdad del acceso a servicios de internet, generando una necesidad de cuestionar y revisar la brecha digital. Y, no menos importante, también ha profundizado los déficits de acceso y goce de los derechos humanos que ya se veía muy grave desde que en octubre del 2019 se produjo el estallido social chileno.

IMPACTOS DE GÉNERO

Las mujeres han sido mayormente afectadas debido a la pandemia pues se ha visto aumentada la cantidad de trabajo doméstico que ellas realizan en relación con actividades del cuidado (Aceituno et al., 2020). Un 60% de las mujeres declara hacer más que antes de la crisis, a diferencia de los hombres que aumentaron en un 42% sus actividades. Un 67% de las madres, pero solamente el 43% de los padres, declaran acompañar a sus niños y niñas en temas educativos y el 42% de los hogares con jefatura mujer ha presentado problemas para realizar actividades laborales/escolares, mientras que eso solo ocurre en 37% en hogares con jefatura masculina. Además, los sectores laborales con mayor participación femenina han sido los más afectados por la pandemia, lo cual ha retrasado su reinserción al mercado laboral (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

No menos importante, la pandemia ha afectado negativamente a las políticas públicas relacionadas a género y sexualidad, en particular, en el ámbito de la salud. Por ejemplo, desde marzo del 2020 no se han distribuido insumos básicos para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en los recintos de salud públicos (Peña, 2020), según ha sido denunciado por organizaciones feministas. Así mismo, la Segunda Encuesta de Acceso a Salud Sexual y Reproductiva en tiempos de COVID-19, informa que el 74% de personas que buscaron servicios no pudo acceder a anticonceptivos.

Además, hubo una interrupción en la cadena de entrega de antirretrovirales (ARV) para las personas viviendo con VIH en el país (El Mostrador, 2021). Aunque, según una informante clave, más que problemas de mala intención en la distribución hubo desorden y falta de claridad sobre la importancia de los ARV en la vida de las personas. No menos importante, dado que en Chile los servicios de atención primaria son los están encargados de gestionar la COVID-19 pre-hospitalización, esos espacios se llenaron de personas infectadas y se desatendieron otras atenciones, y esa situación expuso al riesgo de contagio a personas con comorbilidades, como es el caso de las personas viviendo con VIH.

EL CASO DE LAS PÍLDORAS CON DEFECTO

El problema en el acceso a anticonceptivos se agudizó en noviembre de 2020 cuando se identificó que se habían entregado partidas de anticonceptivos defectuosas a usuarias de los servicios de salud. Antes de eso, en 2019, 27 mujeres ya habían denunciado una falla en las pastillas anticonceptivas Anulette CD y la Corporación Miles indicó que no era la primera vez que sucedían problemas de ese tipo con ese fabricante. El pasado noviembre la denuncia fue hecha por el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos que identificaron defectos en el producto Ciclomex 20 CD de Abbott. En ese caso, la crítica más fuerte se ha hecho al Instituto de Salud Pública por no garantizar procesos de calidad y seguridad y una acción más firme de los reguladores y fiscalizadores. Y también al Estado por no dar una respuesta responsable de apoyo a las afectadas (Paranthos, 2021). Según UNFPA, esta situación podría haber generado más de 18 mil embarazos no deseados y 8.500 abortos inseguros. El caso fue judicializado.

RESPUESTAS DEL ESTADO

Debido a la preocupación anticipada de las autoridades chilenas, el día 2 de enero de 2020 se realizó una primera reunión para discutir planes gubernamentales de acción frente al coronavirus. El gobierno definió como prioridades, el fortalecimiento de la capacidad hospitalaria, la vinculación público-privado para el fortalecimiento del testeo, de la trazabilidad y del aislamiento de los casos de COVID-19. En julio de 2020, el gobierno creó una estrategia denominada “plan paso a paso” para enfrentar la pandemia, según las condiciones sanitarias territoriales, es decir, de cada zona del país según la cantidad de contagios (Secretaría de comunicaciones, 2021). Pero, sobre todo, desde el primer brote de COVID-19 una de las primeras acciones del estado fue promulgar reglas de excepción que restringía las libertades de locomoción y reunión de las y los chilenos.

[...] desde marzo de 2020, una serie de encuestas de opinión, además de la IPSOS, muestra que la percepción de la sociedad frente a la respuesta estatal a la pandemia es, en general, muy negativa.

En seguida, según evolucionó la propagación del virus, se tomaron medidas de distanciamiento social, aislamiento de casos, apertura anticipada de hospitales en construcción, cuarentenas optativas, suspensión de escuelas y medidas económicas. Luego, siguieron los cordones sanitarios, cuarentenas obligatorias en algunas comunas, compra de insumos, habilitación de espacios para atender enfermos, uso obligatorio de mascarillas (Benítez et al., 2020).

En cuanto a las medidas de protección social, se movilizaron cerca de 30 mil millones de dólares para ayudar a más de 15 millones de chilenos. Sin embargo, a pesar de las inversiones en transferencia de ingresos, se ha registrado una escasa cobertura de la red de apoyo social. Según la encuesta “Termómetro social octubre 2020 Chile”, el 87,7% de las personas encuestada no tuvo acceso al bono clase media, el 81,6% no pudo acceder al bono de emergencia COVID-19, al 66,2% no le fue otorgado el ingreso familiar de emergencia para hogares vulnerable y el 30,3% no tuvo acceso al retiro del 10% de AFP (fondo de pensiones chileno).

LA PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD CHILENA DE LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA

La gestión estatal de la crisis ha tenido algunos méritos que se pueden mencionar. Entre estos destacan la vacunación rápida de la casi totalidad de la población meta y el bajo ingreso de personas jóvenes en UCI (Canals, 2021). También, cabe destacar que un 79% de los chilenos siente un razonable grado de orgullo con el proceso de vacunación organizado en Chile (Ipsos, medición, 2021).

Pero, desde marzo de 2020, una serie de encuestas de opinión, además de la IPSOS, muestra que la percepción de la sociedad frente a la respuesta estatal a la pandemia es, en general, muy negativa. La ya mencionada encuesta Termómetro Social, por ejemplo, muestra que la pandemia amplifica el gran descontento ciudadano ya existente e informa que el 88,9% de las personas encuestadas creía que un nuevo estallido social como el de octubre del 2019 podría volver a ocurrir. Según la encuesta Activa: Knowledge for Action, el 57% de las personas encuestadas reportó no haber recibido información clara para prevenir el coronavirus. Y, la encuesta Ipsos de abril del 2021 revelaba que un 16% de los encuestados no confiaba en la información sobre COVID-19 impartida por el gobierno.

Frente al desempeño del Ministerio de Salud, en esa misma encuesta, un 37,7% consideraba la gestión como muy mala. La encuesta Plaza Pública (CADEM, 2021) también mostró que el 71% de los encuestados desapruaba la forma como Sebastián Piñera condujo la respuesta al COVID-19. Además, el 39% creía que los contagios habían crecido, debido al intento del gobierno de acelerar el regreso a la normalidad para cuidar la economía. Y, la evaluación del Instituto Nacional de Derechos Humanos reveló que las decisiones sanitarias fueron adoptadas sin la necesaria transparencia de la información y sin participación de la ciudadanía (INDH, 2020, p. 120). La encuesta de opinión pública IPSOS de julio 2021, confirmó que la mayoría de las personas evaluó de forma positiva el proceso de vacunación masiva (58%), pero sólo el 25% consideraba positivamente la gestión del gobierno de Sebastián Piñera frente a la crisis del Coronavirus (p. 25).

LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Hasta octubre del año 2019, Chile era considerado uno de los países con mayor estabilidad política y económica en América Latina. El mismo presidente Sebastián Piñera a nueve días de la erupción de la revuelta social aseguraba que Chile era “un verdadero oasis dentro de una América Latina convulsionada”. Sin embargo, esta imagen, que se había estado forjando principalmente en el exterior siendo alimentada por sectores políticos nacionales muy dispares, se derrumbaría muy rápido. Hay que decir que los reclamos del estallido tenían antecedentes, como la movilización estudiantil de 2011 y otras menos amplias que fueron reprimidas con brutalidad por el Estado (Penaglia y Mejías, 2020).

Pero las movilizaciones de 2019 mostraron al mundo que la ciudadanía chilena estaba descontenta y muy agobiada por un sistema político diseñado por la dictadura militar para protegerlo mediante la Constitución de 1980. Esta carta magna, que ha sostenido el modelo económico neoliberal chileno definió que todos los bienes y servicios deben ser provistos por el sector privado, quedando la intervención del Estado restringida a asegurar los mínimos (y ojalá provisoriamente). Eso significa que, desde 1980 todas las prestaciones sociales son gestionadas por particulares, generalmente, conglomerados económicos. Además, el modelo privatizó el acceso al agua, a la educación y a la salud. De ahí que ciclos de movilización en Chile haya desde los 1990 reivindicado demandas sociales.

Las movilizaciones masivas de 2019 dieron a entender al mundo entero que Chile no era un país justo y que vivir así no era humano y legítima una consigna política mexicana muy conocida: “Hasta que la dignidad se haga costumbre”³(López, 2017).⁴ Y, como subrayó, la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), en el 8 de marzo de 2020, el movimiento feminista y las organizaciones sociales han sido protagonistas centrales de la revuelta social chilena haciendo un “cuestionamiento a la totalidad del modelo, de la forma en que vivimos en nuestra sociedad” (Diario U Chile, 2021).

Por otro lado, la respuesta del Estado a las movilizaciones fue una brutal violencia policial. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) hace referencia a los 8.812 detenidos que han sido oídos, pero se calculan 27.432 personas detenidas, de las que, según la fiscalía nacional, “2.500 fueron encarceladas y varias son menores de edad”. Además, según el Segundo Informe del Colegio Oftalmológico, 400 personas perdieron su vista a causa del uso indiscriminado de perdigones por parte de las fuerzas de orden público.

3 “Este caso nos cambió la forma de ver la vida. Hoy sabemos que no es necesario cometer un delito para ser desaparecido, perseguido o estar en la cárcel. Por los que seguimos en pie de lucha por la justicia, la libertad, la democracia y la soberanía de México, para nuestra patria, por la vida, para la humanidad, quedamos de ustedes, por siempre y para siempre, [...] hasta que la dignidad se haga costumbre” <https://www.jornada.com.mx/2017/02/23/opinion/021a1pol>

4 Esta famosa frase proviene de un acto reparatorio de parte del Estado mexicano que reconoció la inocencia de tres mujeres hñáhnú o otomí procesadas injustamente. Una hija de las tres mujeres, tomó palabra en este acto e hizo alusión en su crítica a la injusticia, represión estatal, falta de justicia, inseguridad, discriminación y el racismo del que son objeto por parte del estado mexicano.

Y, asimismo, datos compilados por el mismo INDH en su informe de 2019 demuestran una elevada incidencia de delitos de connotación sexual perpetrados por los Carabineros y otras autoridades policiales durante el proceso de detenciones a los manifestantes de las movilizaciones. Así, del total de 809 víctimas representadas en querellas por hechos constitutivos como violencia sexual y otros delitos con connotación sexual, 13 son niños o adolescentes y 14 son niñas o adolescentes, tres personas sexualmente diversas, registro de dos mujeres embarazadas y una persona migrante. Según el Fondo Alquimia (2020), la violencia policial durante las manifestaciones estuvo orientada “de un modo particular contra las disidencias de género y sexuales” que no sólo violaba el “derecho a la expresión y protesta” pero también “menoscaba su lugar en la sociedad atentando contra sus cuerpos y su dignidad como personas” (Arevalos et al., 2020, p. 38). Lo anterior, también fue corroborado por un estudio efectuado durante el 2020, mediante entrevistas a personas LGBTQ+ que sufrieron violencia policial durante las manifestaciones, debido a su orientación sexual y/o identidad de género (Arensburg-Castelli et al., 2021).

No menos importante, aún en noviembre de 2021, siguen encarceladas personas detenidas en dichas movilizaciones y la Organización de Familiares y Amigxs de Prisonerxs Políticxs (OFAPP) seguía abogando por la presunción de inocencia y la libertad de esas prisioneras y esos prisioneros políticos. Además, distintas organizaciones y partidos políticos han propuesto una Ley de Amnistía, la cual tuvo que zanjar antes de comenzar el debate de la Nueva Constitución (Mantxo, 2021). Frente a esto, el presidente electo Gabriel Boric, dejó en claro que una vez que asuma el mandato en marzo de 2022, se hará cargo de estos casos a través del indulto. No obstante, esto no asegura el indulto de todos o todas las personas, puesto que debe hacerse una revisión caso a caso en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos para determinar la gravedad de las acusaciones, las cuáles se encuentran sustentadas por la Ley de Seguridad del Estado. Pese a esto, hay casos de personas procesadas por fuera de esta Ley, lo cuál complejiza el pronóstico (La Tercera, 2021).

Además, se decidió que el órgano para redactar la Constitución sería una Convención Constituyente electa para ello con representación paritaria de género, regla por primera vez establecida en el mundo para procesos constituyentes y la posibilidad de la elección de candidatos independientes o en representación de organizaciones sociales.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Desde el inicio de las protestas, en octubre de 2019, las y los dirigentes políticos quedaron efectivamente impotentes frente a la tenacidad de las movilizaciones. Eso exigió una larga negociación en torno a un Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución, proceso que concluyó el 15 de noviembre de 2019. En dicho acuerdo había un compromiso a llamar a un referéndum para aprobar o rechazar la adopción de una nueva carta fundamental y definir el perfil del órgano encargado de redactarla.⁵

Así, en 25 de noviembre de 2020, en plena pandemia se hizo un Plebiscito donde el 78% de los votantes (sobre el 50% del padrón electoral) aprobaron adoptar una nueva Constitución. Además, se decidió que el órgano para redactar la Constitución sería una Convención Constituyente electa para ello con representación paritaria de género, regla por primera vez establecida en el mundo para procesos constituyentes y la posibilidad de la elección de candidatos independientes o en representación de organizaciones sociales. En el 15 y 16 de mayo de 2021 se realizaron las elecciones para elegir la Convención Constituyente de 155 miembros electos para un período de nueve meses durante el cual se va a elaborar un nuevo texto constitucional que luego debe ser validado en un segundo plebiscito.

5 Es importante referir que ese consenso fue políticamente cuestionado por haber sido negociado por los mismos dirigentes cuestionados por la revuelta social.

Este proceso resultó en amplio triunfo de los candidatos independientes. De los 155 miembros elegidos para la Constituyente, 48 convencionales postularon por listas independientes de los partidos políticos (31%) y adicionalmente, hay otras y otros 40 electos que representan a distintas colectividades. Además, hay 17 escaños reservados para los pueblos indígenas. De eso resulta que, finalmente, sólo 50 constituyentes militan en partidos políticos. A diferencia del Congreso Nacional de Chile bicameral, la Convención es unicameral. Además, como ya se ha dicho, la convención es paritaria (77 mujeres y 78 hombres), hay cupos para pueblos originarios (17) y hay varios constituyentes LGBTTIA+, lo que se traduce en prioridad para pautas ambientales y feministas. Y, la composición de la asamblea está más cargada a la izquierda.

Aún cuando esos resultados sean positivos, así como ya venía pasando en elecciones recientes, hubo un alto nivel de abstención y hay una razonable fragmentación en la Asamblea lo que dificulta consensos para la elaboración de la nueva carta constitucional. Varios candidatos de derecha también han sido elegidos. Por ejemplo, la UDI eligió 10 candidatos afiliados y otros 5 son independientes, incluso salió elegida Marcela Cubillos, acérrima defensora de Pinochet.⁶ El Partido Republicano de Kast alcanzó 4 constituyentes entre los cuales está Teresa Marinovic que considera la homosexualidad como una anomalía (Kogan, 2021).

En los debates, además, Marinovic repudió el hecho que Machi Francisca Linconao (representante de los pueblos indígenas) se expresara en lengua Mapuche y, de forma reiterada, se refiere a ella de forma discriminatoria y violenta a través de su cuenta de Twitter, lo que ha llevado a una demanda de sanción frente al Comité de Ética de la Convención.⁷ La presidenta de la Convención, Elisa Loncón, también ha sido amenazada por sectores de derecha (Namuncura, 2021). Eso significa que, a pesar de la composición

6 Cubillo fue Ministra de Educación del Gobierno Piñera y en 2018 defendió estudiantes del Liceo San Francisco de Quito, que se negaron a leer al autor Pedro Lemebel, reconocido por su larga trayectoria en la lucha por el reconocimiento y la visibilización LGBT en dictadura. (El Dinamo, 2018).

7 El día 20 de julio, Marinovic escribió en Twitter: “La constituyente Linconao hablando en mapudungun... sabe hablar en castellano, pero no importa: no pierde la oportunidad de hacer show” (Yáñez, 2021). En reacción, un grupo de 7 constituyentes Mapuches levantó un requerimiento al Comité de Ética contra ella al cual se han sumado otros (El Mostrador, 2021).

progresista de la Asamblea, la bancada de derecha está creando barreras para potenciales avances normativos, sobre todo después de los resultados electorales de noviembre. Además, y no menos importante, desde el comienzo de los trabajos de la asamblea, las fuerzas de derecha han diseminado discursos y argumentos en contra de la reforma constitucional y sus potenciales resultados.

Es importante mencionar, sin embargo, que hasta septiembre de 2021 la sociedad chilena tenía una expectativa positiva de la reforma constitucional. Una encuesta Ipsos del 30 de marzo de 2021, hecha antes de las votaciones, identificó emociones positivas y esperanza respecto a la nueva constitución en 52% de las personas encuestadas, mientras que el 45% sentía desconfianza. En una segunda encuesta publicada el 29 de septiembre de 2021, el 57% de la población manifestaba emociones positivas respecto a la nueva constitución, mientras que el 37% manifiesta rechazo, lo que indicaba que la campaña de la derecha contra la reforma no estaba teniendo resultado.

OFENSIVAS ANTIGÉNERO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

La pandemia y su gestión, así como los efectos del estallido social chileno han ocultado temporalmente la visibilidad del movimiento antigénero y sus acciones en el país. Según una informante clave con la que hablamos para el estudio,⁸ en 2021 la derecha gobernante estaba en un escenario muy frágil, ya que se les movía el piso en ámbitos esenciales y, por ello, los temas de género parecían dormidos. Pero como se verá, eso no significa que las ofensivas registradas en el estudio de 2019 hayan desaparecido. Más bien, la actual situación social, política y económica del país ha generado una fuerte polarización en la sociedad chilena (entre los que están por el cambio y aquellos que no desean el cambio, transformación sintetizada en una nueva constitución), lo que ha llevado a que, poco a poco, surjan y se legitimen ideas de corte populista y, en algunos

⁸ Para la realización de este segundo informe, se entrevistó a seis personas que en una conversación informal entregaron su visión respecto a estos temas.

casos, fascistas. Y en ello, ha jugado un rol nodal el líder político de la extrema derecha José Antonio Kast, que hasta hace poco tenía escaso apoyo popular pero como ya se ha dicho, obtuvo la primera mayoría en la primera vuelta de las presidenciales de noviembre de 2021. Además, es pertinente rescatar brevemente el análisis hecho sobre Kast en el estudio previo del 2020 (Barrientos, 2020). En ese reporte ya se enfatizaban sus posiciones extremas contra la “ideología de género” y el derecho al aborto. Asimismo, un reportaje reciente ofrecía la siguiente descripción de la trayectoria política de Kast:

[Un] reciente estudio del Centro de Investigación e Información Periodística (CIPER), pesquisa que es parte del esfuerzo global de Transnacionales de la Fe (coordinada por Columbia Journalism Investigation de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia - Estados Unidos), analiza en detalle el rol de Kast como articulador interno de las fuerzas antigénero y de la derecha en Chile, como también sus vínculos con otros actores regionales de la derecha como Jair Bolsonaro y su familia. En ese reporte también se describe su rol en diversas redes transnacionales del conservadurismo religioso especialmente la Alliance Defending Freedom, la red cristiana situada en USA, pero que actúa globalmente”.⁹

Además, de Kast, hay otras figuras clave en el liderazgo de las acciones antigénero en el país, también mencionadas en el estudio anterior. Entre ellas, encontramos a Marcela Aranda, directora del Observatorio Legislativo Cristiano, quien también ha vuelto a la carga recientemente con sus ofensivas antigénero. Así, en noviembre del 2020, fecha cercana al Plebiscito para la reforma constitucional, ella anunció que el ‘bus naranja’ de la transnacional neoconservadora española Citizen Go - que había estado en Chile en 2017 - circularía nuevamente por las calles de Santiago y Valparaíso para desplegar sus mensajes antigénero.

9 Ramírez, P. (2019). El desconocido rol estelar de J.A. Kast en la “guerra santa” contra la OEA. Centro de Investigación Periodística (CIPER). <https://ciperchile.cl/2019/06/25/el-desconocido-rol-estelar-de-j-a-kast-en-la-guerra-santa-contra-la-oea/>

El anuncio de Aranda causó un fuerte repudio de las organizaciones LGTBTTIA+. Y, muy significativamente, el gobierno, a través de su vocero Jaime Belloio, manifestó que la administración de Sebastián Piñera se posicionaba contra ese recorrido, pero que no tenía herramientas legales para prohibirlo. Finalmente, el bus no circuló y nadie salió a defender a Marcela Aranda. Pero retrospectivamente es quizás interesante subrayar que el análisis de CIPER (Ramírez, 2019) observa que uno de los objetivos del anuncio del recorrido del bus en 2020 había sido el de crear una atmósfera favorable al lanzamiento de la primera candidatura de Kast a la presidencia que se dio dos meses más tarde.

[...] en todo el mundo, el derecho a la identidad de género en la infancia es hoy un blanco principal de las ofensivas antigénero [...]

Otro hecho sucedido en tiempos pandémicos fue la demanda presentada por parlamentarios de Chile Vamos que es el nuevo nombre de la UDI, ante el Tribunal Constitucional contra la defensora de la niñez, Patricia Muñoz (Diario constitucional, 2020). Muñoz es una figura relevante en el país ya que ha defendido con vigor los derechos de niños y adolescentes durante el estallido social y la pandemia y ya que se ha enfrentado con muchos actores antigénero. La acción en contra ella fue presentada debido a un video en que la Defensoría de la Niñez invitaba a “saltar los torniquetes” del metro. En esta demanda, por tanto, se acusa a la defensora de la niñez de “incurrir en una negligencia manifiesta e inexcusable en el ejercicio de sus funciones al omitir inexplicablemente sus facultades legales para proteger a niños frente a vulneraciones a sus derechos”. Esta acción legal no prosperó y se rechazó su remoción como defensora de la niñez.

Y en el ámbito de los derechos relativos a la identidad de género, se registra un problema importante relacionado a la implementación de la Ley de Identidad de Género que entró en vigor el 2019, el cual parece no estar desvinculado de las dinámicas de las políticas antigénero. El programa gubernamental de acompañamiento de la ley está hecho y pensado para garantizar ese derecho a las infancias trans, pues la norma legal exige el acceso a programas de acompañamiento profesional. El programa incluye asesoramiento

psicológico y biopsicosocial. No obstante, hasta noviembre de 2021 solo dos organizaciones se han acreditado para ofrecer esos servicios y en la práctica, esa política pública de acompañamiento aún no existe. También, ha habido tensiones asociadas al lugar donde debe residir este programa: si en la atención primaria o en los hospitales o en otra instancia. En la medida en que, en todo el mundo, el derecho a la identidad de género en la infancia es hoy un blanco principal de las ofensivas antigénero no es excesivo afirmar que ese retraso está asociado a presiones conservadoras que, según un informante clave entrevistado, se dan por adentro del aparato estatal donde hay técnicos alineados con esas posiciones antigénero.

Además, un nuevo tema, recientemente, se ha convertido en un nuevo blanco de las cruzadas antigénero: el uso del lenguaje inclusivo en la enseñanza. En mayo 2021, dos ministros del partido del presidente, Renovación Nacional, presentaron un proyecto de ley que buscaba prohibir el uso de lenguaje inclusivo en la enseñanza. La justificativa de la propuesta alegaba que “esta reforma constitucional tendrá un impacto positivo en la educación nacional y promoverá el uso correcto, oportuno y adecuado del lenguaje dentro de las aulas de clase, impidiendo que las ideologías contaminen mediante el lenguaje la educación de los niños y adolescentes” (Vera, 2021). Esto no ha prosperado hasta ahora.

Sobre todo importa mencionar que, en 2021, las fuerzas antigénero se han movilizado contra la sorprendente posición favorable del presidente Piñera al matrimonio entre personas del mismo sexo. En 2019, la Comisión de Constitución del Senado inició un debate sobre el matrimonio de parejas del mismo sexo o también conocido como matrimonio igualitario. En enero del 2020, con 22 votos a favor, 16 en contra y una abstención, la Sala del Senado aprobó la idea de legislar sobre la materia, pero en razón de la crisis y de la pandemia la tramitación perdió ritmo. Un año y medio más tarde, en junio de 2021, el presidente Piñera anunció que el ejecutivo iba poner urgencia en el proyecto de ley pues “ha llegado el tiempo de garantizar esa libertad a todas las personas, ha llegado el tiempo del matrimonio igualitario”. En diciembre del 2021, días antes de la segunda vuelta electoral, el propio presidente Piñera promulgó finalmente la ley de matrimonio igualitario.

En respuesta a esta acción, algunos miembros de su propio partido (Renovación Nacional) expresaron su descontento. Francesca Muñoz, señaló que: “el matrimonio es entre un hombre y una mujer. Los chilenos se aburririeron de los abusos de los grandes poderes económicos. Por favor prioricemos a la gente que tanto lo necesita”. Otro diputado, Leonidas Romero, tomó el anuncio como una traición política de Piñera: “lamento tener que escuchar a quién traicionó al mundo cristiano, principalmente a los Evangélicos que lo respaldamos con nuestro voto” (Salgado, 2021). Cabe recordar que esta ley fue propuesta por la ex presidenta Michelle Bachelet en su segundo gobierno.

Sin embargo, el hecho más grave, en razón de sus connotaciones abiertamente políticas y típicas de los ataques al género ocurrió en el 9 de julio de 2021. En esa fecha, los diputados de derecha, Cristóbal Urruticoechea (Partido republicano, de J.A. Kast) y Harry Jurguensen (Renovación Nacional, partido de gobierno) emitieron el oficio n° 76054,¹⁰ en el cual solicitaron al Ministerio de Hacienda levantar información sobre “recursos destinados anualmente para financiar los cursos, centros, programas de estudio que se refieran a estudios de género, ideología de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos”. Frente a este requerimiento, la Universidad de Chile se negó a entregar información, emitiendo un comunicado donde se expresa:

[...] rechazamos toda forma de censura, de vulneración a la libertad de cátedra y restricciones a la plena autonomía universitaria, pues de prosperar impedirían el pensamiento y producción de saberes sin restricciones, condiciones imprescindibles para la generación de conocimiento que aporte a la soberanía y a la emancipación. (Diario Uchile, 2021)

En contraste, la Universidad de Santiago de Chile (USACH) respondió la solicitud, entregando información sobre cursos, programas, títulos de tesis, recursos e identidades de funcionarios/as, docentes y estudiantes. Posteriormente, se comienza a mediatizar la información de lo sucedido en la institución, generando repudio y malestar lo que llevó

10 https://www.camara.cl/fiscalizacion/oficios_fiscalizacion/detalle_oficio.aspx?prmIdOficio=176377

a que los y las estudiantes hayan iniciado un paro indefinido desde el 29 de octubre de 2021, exigiendo la renuncia del rector Juan Manuel Zolezzi (Espinoza y Carvajal, 2021; Avendaño, 2021). En seguida, el 15 de noviembre la Universidad de Santiago fue tomada por sus estudiantes que ahí seguían hasta cuando ese análisis era finalizado (El Mostrador, 2021).

Eso impulsa a profesoras y profesores a adherir a la moción, denunciando tanto al rector, como al Secretario General, Gustavo Robles Labarca y al Vicerrector, Julio Romero, por haber tomado las decisiones de entregar la información sin una posición crítica y sin consulta. Las y los docentes exigen la renuncia de los tres implicados y que se abra un sumario administrativo para investigar la legalidad de la exposición de subjetividades de funcionarias/os, profesores y estudiantes, y la eliminación en el sitio web de la Cámara de Diputados del documento entregado por la USACH (Redacción Chile, 2021).

Finalmente, así como en otros países, de la región y en Europa, en 2020-2021 también han ganado mayor visibilidad pública corrientes feminista antigénero y antitrans (TERF por su sigla en inglés). Según lo comentado por un informante clave, en Chile, estos grupos, sin embargo, no han tenido tanto espacio como en otros contextos. Esto puede ser ilustrado, por ejemplo, con las declaraciones trans inclusivas de la Coordinadora del 8 marzo del 2020: “En Chile vivimos un proceso de revuelta popular y hemos sido parte de esto las mujeres, lesbianas, travestis y trans”.

OFENSIVAS ANTIABORTO

En Chile, así como en otras partes del mundo, los ataques al género no están disociados de las estrategias antiaborto. Por eso, es importante mencionar que, a cuatro años desde que fuera publicada en el Diario Oficial la ley de aborto por tres causales en Chile, la cifra de procedimientos legales de aborto anuales es muy distante a lo que se pronosticaba. Según cifras del Ministerio de Salud desde septiembre de 2017 a junio a 2020, solo 1.813 personas recurrieron al procedimiento debido a alguna de las tres causales que permiten interrumpir un embarazo (violación, riesgo a la vida de la mujer, mal formación fetal incompatible con la vida), lo que corresponde a 30% de lo que se había proyectado en 2017 (Peña, 2020). No existen cifras actualizadas sobre este punto al 2021.

[...] uno de cada dos obstetras que trabaja en recintos públicos se opone a interrumpir un embarazo en caso de violación, uno de cada cuatro en la causal inviabilidad y una quinta parte en casos de riesgo vital,

Esos números previos se explican, sobre todo, por las múltiples barreras a las que se han visto enfrentadas niñas y mujeres para acceder a esta prestación de salud esencial y humanitaria. La primera de ellas es que existe un alto número de profesionales objetores/as de conciencia. Así, por ejemplo, según un informe publicado a finales de noviembre de 2020 por la Corporación Humanas, desde la implementación de la norma, la mitad de los y las obstetras de hospitales públicos se ha declarado objetores de conciencia en al menos una de las causales, principalmente frente a embarazos producto de violación. En concreto, uno de cada dos obstetras que trabaja en recintos públicos se opone a interrumpir un embarazo en caso de violación, uno de cada cuatro en la causal inviabilidad y una quinta parte en casos de riesgo vital, señala el documento.

Pero, también, hay mucha desinformación respecto de la misma ley de parte del personal médico y faltan insumos para garantizar el acceso al aborto medicamentoso, o sea con pastillas. Un reciente artículo de opinión señalaba que es

[...] indispensable que el nuevo departamento de Derechos Humanos y Género del Ministerio de Salud instruya a todos los prestadores de salud a que habiliten canales de telesalud para atender casos IVE, garantice la disposición de Misoprostol y Mifepristona, refuerce las capacitaciones a profesionales de salud y limite la objeción de conciencia.¹¹

¹¹ <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/09/23/a-3-anos-de-la-ley-de-aborto-en-tres-causales-las-mujeres-aun-no-podemos-acceder-a-la-interrupcion-del-embarazo/>

Y como ya se ha observado, esas limitaciones se han agravado en el contexto de la COVID-19. Recientemente, sin embargo, la propuesta de legislar sobre la despenalización del aborto consentido por la mujer hasta las 14 semanas de gestación fue aprobada en la Cámara de Diputados por 75 votos a favor, 68 en contra y 2 abstenciones (Gallardo, 2021). En esa discusión, parlamentarios opositores a esta idea de ley se han manifestado. Uno de ellos fue la diputada Karin Luck la cual afirmó:

[...] es un día realmente triste [...] no se trata de valores ni de religión, se trata del derecho fundamental declarado por Naciones Unidas que es el derecho a la vida, en esa declaración se dice que nadie puede quitarle la vida a otro arbitrariamente y hoy eso es lo que se está haciendo [...]. Lo que se está cometiendo hoy día es asesinato.¹²

Por último, según el Observatorio por la Nueva Constitución, apenas un 4,5% de las pautas de las y los constituyentes incluyen propuestas explícitas respecto al derecho al aborto, una de las demandas más sentidas del Movimiento Feminista.

PALABRAS FINALES

Pasado los riesgos dramáticos de las presidenciales del 2021, es saludable hacer un breve balance de lo que sucede en el país e intentar pronosticar, de manera concisa, que podrá suceder en los próximos años, considerando, tanto los resultados electorales como el proceso constituyente. Si bien hay cuestiones que podrían darse por sentadas como la expectativa mayoritaria del país de cambios profundos en diversas materias, a la vez, los recientes resultados de las elecciones presidenciales y legislativas dejan claro que es fuerte la resistencia de grupos conservadores poderosos, pero también de parte de la sociedad a los cambios demandados por el estallido social y proyectados por la reforma constitucional. En particular, si miramos el escenario desde la óptica del avance de los movimientos y políticas antigénero es difícil prospectar con claridad hacia dónde se dirigirá el país en los próximos años.

¹² <https://www.latercera.com/politica/noticia/reconocimiento-a-los-derechos-e-historico-versus-una-triste-demostracion-las-reacciones-tras-la-aprobacion-de-proyecto-que-despenaliza-el-aborto-hasta-las-14-semanas/BU3NCLHLGZD4REHOCTXHDK736E/>

Sin embargo, pese a ese futuro incierto hay algunas cosas que podemos señalar.

En primer lugar, si pensamos en el rol que las iglesias o que el fundamentalismo religioso ha tenido en los movimientos antigénero en el mundo, podemos decir que, en Chile, este rol si bien ha existido, no ha sido tan grande como en otros países. En Chile, la iglesia católica está muy desprestigiada por los casos de abuso sexual. Ya se mencionaba en el informe anterior que, en 2018, el rechazo a la iglesia católica en Chile alcanzó un 76% y sólo un 46% de las personas encuestadas se identifica como católica (CADEM, 2018, citado en Barrientos, 2020). Además, un grupo importante de la población desencantada de las iglesias en general. Hay que considerar, sin duda, el rol muy proactivo de las iglesias evangélicas en Chile. Pero, si bien hay líderes de dichas iglesias evangélicas que han efectuado acciones contra los avances en materia de género, sexualidad y derecho al aborto, estas acciones no han tenido la fuerza y el alcance que se verifica en otros países de la región.

O sea, el resultado electoral que ha llevado al poder a un líder joven y comprometido con las pautas feministas y de la diversidad sexual, no significa que las ofensivas antigénero y antiaborto vayan a desaparecer.

Más bien, en Chile, las formaciones antigénero están más ancladas en las élites sociales y económicas del país, unidas, estas a su vez a redes transnacionales, en particular aquellas que son parte de la clase política de derecha y extrema derecha. Pero también se vinculan a empresarios, sobre todo aquellos vinculados al extractivismo, los cuales se oponen a las transformaciones estructurales esperadas por la sociedad chilena.

Por esa razón, es fundamental situar los embates en torno al género a dimensiones estructurales de la economía y de la política chilena en una perspectiva interseccional más amplia que no solo ponga el acento en el rol de las iglesias, sino que también, en un

entramado más grande que opera para resistir no sólo a las transformaciones en el ámbito que este informe aborda, sino que igualmente a transformaciones más profundas que afectan a toda la población del país y la región.

A lo anterior, se unen los entramados que estas élites tienen con grupos y movimientos transnacionales que luchan contra los avances alcanzados en las materias que aborda este informe. CIPER (2021) hacía alusión al fenómeno de José Antonio Kast en la región y de manera internacional caracterizado por su “fuerte oposición a los logros alcanzados en materia de derechos civiles, especialmente del mundo LGBTQ, de los movimientos feministas y de grupos minoritarios”. Dicho reporte de CIPER también menciona la Cumbre Conservadora de las Américas que fue convocada por Eduardo Bolsonaro (hijo de Bolsonaro) y que reunió a diversos líderes de la extrema derecha de América Latina y Europa en la ciudad brasileña de Foz de Iguazú en diciembre de 2018 y en cual estuvo Kast. En dicha Cumbre estos temas han sido tratados en asociación con otros asuntos, como la seguridad pública y la corrupción. Dicho reporte también hace referencia a la organización denominada “El movimiento” liderada por Steve Bannon, ex asesor de Trump y que igualmente tiene contactos en Latinoamérica, sobre todo en Brasil. Por último, pero no menos importante, hay que tener en cuenta los intercambios entre activistas y líderes de extrema derecha y de movimientos antigénero españoles liderados por VOX a partir del “Foro de Madrid” creado en marzo de 2020. Ese espacio tiene como objetivo contrarrestar el “Foro de Sao Paulo”.¹³

Es decir, las acciones y movimientos antigénero en Chile están ancladas en las élites sociales y económicas del país y conectadas a esa trama transnacional de la extrema derecha en la cual Kast es muy activo. Por tanto, cuesta creer que el candidato derrotado en el 2021, con una trayectoria de posiciones antigénero y antiaborto tan marcadas, haya modificado sus convicciones en relación con estas materias antes de la segunda vuelta y que, eventualmente, se vaya a comportar políticamente de manera muy distinta

13 El Foro de Sao Paulo es una reunión de grupos políticos de izquierdas latinoamericanas que se fundó en 1990. Se organizan para hacer frente al neoliberalismo y el aumento de la pobreza.

a partir de ahora. O sea, el resultado electoral que ha llevado al poder a un líder joven y comprometido con las pautas feministas y de la diversidad sexual, no significa que las ofensivas antigénero y antiaborto vayan a desaparecer.

Por otro lado, estas arremetidas contrastan con la percepción y opinión de la población chilena. Según una encuesta reciente hecha por CADEM (2021), el 74% de las personas entrevistadas está de acuerdo con el matrimonio igualitario, mientras el 65% lo está con la adopción homoparental. Este resultado supone un aumento de 13 puntos respecto a la encuesta Bicentenario de PUC (2020), donde sólo el 61% estaba de acuerdo con el matrimonio igualitario.

Pero hay retos por delante. Una informante clave del movimiento feminista, oída por el estudio, subraya que la pandemia del COVID-19 ha ampliado los problemas sociales que han provocado el estallido social del 2019. La pandemia ha agudizado problemas que afectan a las personas, en particular migrantes y comunidades más pobres del país. Por lo tanto, en las condiciones actuales es vital sostener la representatividad ampliada de clase, de raza, y no solo de género, en las esferas políticas reflejada, al menos parcialmente, en la asamblea constituyente. Sobre todo, esa activista, observa que las comunidades LGBT chilenas siguen, de algún modo, desconectadas de las realidades y demandas por derechos humanos en una perspectiva más amplia que es lo que ahora está definiendo la dinámica política en Chile.

Según ella, Chile no es un país culturalmente homogéneo y por eso es urgente revisar cómo las demandas de derechos LGBT han sido construidos desde una perspectiva que deja fuera los deseos y experiencias de determinados grupos. Por ejemplo, no están plenamente incluidas las visiones y voces de los jóvenes trans mapuches y es necesario ampliar los encuadres de derechos para incluirles (Equipo OTD, 2021). Esos retos serán, en parte, procesados en la Convención Constituyente.

Sobre todo, a partir de ahora, las políticas de género, sexualidad y aborto deben ser firmemente articuladas con la pauta que han emergido del estallido social de 2019,

lo cual remeció a toda la sociedad, garantizó la reforma constitucional y determinó las condiciones de las elecciones presidenciales del 2021. Esa fue, sin duda la pauta victoriosa en la segunda vuelta.

Por otro lado, hay que considerar que las mismas movilizaciones que han basculado las políticas neoliberales y que han llevado a una Convención Constitucional plural y comprometida con los derechos humanos, también ha reactivado temores de caos y desorden social, generando miedo en una parte de la población. Y eso le dio combustible al discurso populista de Kast sobre riesgo y seguridad que insufló su crecimiento electoral en la ruta hacia la primera vuelta. La victoria que alcanzó Kast era impensable, pues hasta los últimos momentos - antes de la primera vuelta - nadie hubiera previsto que un político de extrema derecha, defensor de Pinochet, negador de las violaciones a los DDHH, llegase a estar en posición de ganar las elecciones presidenciales chilenas.

Sin embargo, luego de la segunda vuelta y del holgado triunfo de Boric, existe la esperanza de que ese sentimiento de miedo pueda ser superado y que se profundice la pauta de derechos humanos, incluso en temas de género y sexualidad. No obstante, la gobernabilidad del país no será fácil porque la política sigue muy polarizada, y además, son profundos los efectos económicos negativos derivados de la gestión de la pandemia. A lo anterior, se añade la falta de credibilidad frente a la institucionalidad política que sigue aun vigente.

Por tanto, los desafíos que tendrá el presidente electo, el país en su conjunto, así como los movimientos sociales - mapuches, feministas, LGBTIQ+, ecologistas - y las y los académicos que trabajan en los temas que aborda este informe, seguirán persistiendo, pero con mayores implicancias y requerirán posicionamientos más firmes y sostenibles en pro de las mejoras estructurales esperadas por la ciudadanía.

Aceituno, R., Asún, R., Canales, M., Duarte, F., Palma, I., Riveros, A. y Valenzuela, P. (2020). *Desestabilización, fragilidad e incertidumbre económica, y crisis del estado de ánimo al vivir en la pandemia. Proyecto Vida en Pandemia: para un aprendizaje social de impactos y respuestas a la crisis en la vida cotidiana. Estudio longitudinal sobre la vida cotidiana en la crisis del covid-19*. Santiago de Chile: Universidad de Chile y Millennium Institute.

Aceituno, R., Asún, R., Canales, M., Duarte, F., Palma, I., Riveros, A. y Valenzuela, P. (2020). *Desestabilización y reorganización de la vida doméstica durante la crisis del COVID-19. Proyecto Vida en Pandemia: para un aprendizaje social de impactos y respuestas a la crisis en la vida cotidiana. Estudio longitudinal sobre la vida cotidiana en la crisis del covid-19*. Santiago de Chile: Universidad de Chile y Millennium Institute.

Activa. (2020, marzo). *Los chilenos y el Coronavirus*. Activa: Knowledge for Action. <https://www.anda.cl/wp-content/uploads/2020/03/Activa-Informe-Los-Chilenos-y-el-Coronavirus-1.pdf>

Aguilera, C., Angelcos, N., Barozet, E., Cabrera, A., Espinoza, V., Gutiérrez, F., Jara, D., Montero, V., y Rojas, M. (2020, octubre 17). 18/O: *Personas comunes en movilizaciones extraordinarias*. CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2020/10/17/18-o-personas-comunes-en-movilizaciones-extraordinarias-parte-1/>

Arensburg-Castelli, S.; Barrientos, J., Astudillo-Lizama, P.; & Venegas, D. (2021). Police violence: sexual political dehumanization strategies used by Chilean gendered institutions. *Social Identities. Journal for the Study of Race, Nation and Culture*, 27, 5, 593-607.7

Arevalos, J., Castañeda, A., Contreras, S., Figueroa, L., Hurtado, N., Pinilla, M. y Ramírez, A. (2020). *Panorama del COVID-19 en países de Latinoamérica*. Universidad de Los Andes.

Avendaño, F. (2021, noviembre 3). Exigen renuncia del rector de la Usach por entrega de información confidencial de alumnos a diputados UDI. *La Red*. <https://www.lared.cl/2021/reportajes/renuncia-del-rector-de-la-usach-por-entrega-de-informacion-confidencial-de-alumnos-diputados-udi>

Barrientos, J. (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. Editorial el Buen Aire.

Barrientos, J. (2020). *Políticas Antigénero en América Latina: Chile*. G&PAL: *Género y Políticas en América Latina*.

BBC News Mundo. (2021, noviembre 21). Kast y Boric disputarán un balotaje por la presidencia de Chile entre extremos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59369625>

Benítez, A., Velasco, C., y Vergara, R. (2020). Coronavirus: antecedentes sanitarios y económicos para la discusión. *Puntos de Referencia*, 532.

Bustos, A. (2021, noviembre 28). El método falla y el Estado es el culpable: el complejo escenario tras la entrega de anticonceptivos defectuosos. Diario Universidad de Chile. <https://radio.uchile.cl/2020/11/28/el-metodo-falla-y-el-estado-es-el-culpable-el-complejo-escenario-tras-la-entrega-de-anticonceptivos-defectuosos/>

CADEM. (2021). *Encuesta Plaza Pública*. Santiago de Chile: CADEM.

Canals, M. (2021). *Informe COVID-19 Chile al 10.04.2021*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Canals, M. (2021). *Informe COVID-19 Chile al 19.09.2021*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Caro, I. (2021, noviembre 29). Cartas: el fenómeno Kast en el contexto de la extrema derecha regional y global. CIPER CHILE. <https://www.ciperchile.cl/2021/11/29/el-fenomeno-kast-en-el-contexto-de-la-extrema-derecha-regional-y-global/>

Centro de estudios interculturales e indígenas. (2020). Informe: Los efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia Covid-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Chile. <http://www.ciir.cl/ciir/wp-content/uploads/2021/06/policy-paper-UPP-no-9-2020-1.pdf>

CEP. (2019, diciembre). Estudio Nacional de Opinión Pública N°84, diciembre 2019. <https://www.cepchile.cl/cep/encuestas-cep/encuestas-2010-2021/estudio-nacional-de-opinion-publica-n-84-diciembre-2019>

Comisión de constitución. (2021, marzo 11). Matrimonio igualitario: inician discusión de indicaciones. <https://www.senado.cl/matrimonio-igualitario-inician-discusion-de-indicaciones/senado/2021-03-11/120213.html>

Concha, L. (2021, diciembre 19). Gabriel Boric y conversación con el presidente Piñera: “Voy a ser el Presidente de todos los chilenos. Hay que entender que los acuerdos tienen que ser con la gente y no entre cuatro paredes”. *Radio Duna*. <https://www.duna.cl/noticias/2021/12/19/gabriel-boric-y-conversacion-con-el-presidente-pinera-voy-a-ser-el-presidente-de-todos-los-chilenos-hay-que-entender-que-los-acuerdos-tienen-que-ser-con-la-gente-y-no-entre-cuatro-paredes/>

Congreso Nacional de Chile. (2021). <http://www.congreso.cl/>

Convención Constitucional. (2021, noviembre 21). Documentos. <https://www.chileconvencion.cl/documentos/>

Coordinadora Feminista 8 de marzo. (2021, marzo 5). 8 marzo: huelga y movilización feminista. *Coordinadora Feminista 8M*. <http://cf8m.cl/8-marzo-huelga-y-movilizacion-feminista/>

Corporación Humanas. (2020). *Informe sobre objeción de conciencia frente a la interrupción voluntaria del embarazo en establecimientos públicos de salud a tres años de la dictación de la ley n° 21.030*. Humanas: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

DESOC, CMD y COES. (2020). *Termómetro Social: octubre 2020*. Santiago de Chile: Núcleo Milenio en Desarrollo Social, Centro Microdatos y Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. Santiago de Chile: Núcleo Milenio en Desarrollo Social, Centro Microdatos y Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.

Diario Constitucional. (2020, diciembre 22). Presentan requerimiento de remoción contra defensora de la Niñez por negligencia manifiesta e inexcusable. *Diario Constitucional*. <https://www.diarioconstitucional.cl/2020/12/22/presentan-requerimiento-de-remocion->

[contra-defensora-de-la-ninez-por-negligencia-manifiesta-e-inexcusable/](#)

Diario UChile. (2020, marzo 8). “Nunca más sin nosotras”: el reto que deja la multitudinaria marcha del 8M. Diario *UChile*. <https://radio.uchile.cl/2020/03/08/nunca-mas-sin-nosotras-el-reto-que-deja-la-multitudinaria-marcha-del-8m/>

Diario UChile. (2021, octubre 20). Universidad de Chile ante requerimiento de diputados por programas con perspectiva de género: “rechazamos toda forma de censura”. Diario *UChile*. <https://radio.uchile.cl/2021/10/20/universidad-de-chile-ante-requerimiento-de-diputados-por-programas-con-perspectiva-de-genero-rechazamos-toda-forma-de-censura/>

El Dinamo. (2018, diciembre 6). Marcela Cubillos pidió “respeto” por estudiantes que rechazaron leer a Pedro Lemebel. *El Dinamo: verdades que mueven*. <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/12/06/marcela-cubillos-pidio-respeto-por-estudiantes-que-rechazaron-leer-a-pedro-lemebel/>

El Mostrador. (2020, noviembre 16). Regresa el “Bus de la Libertad”: Marcela Aranda pide que respeten derecho a expresarse y Movilh recuerda que solo trajo “odio”. *El mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/11/16/regresa-el-bus-de-la-libertad-marcela-aranda-pide-que-respeten-derecho-a-expresarse-y-movilh-recuerda-que-solo-trajo-odio/>

El Mostrador. (2021, noviembre 21). Sorpresas en las parlamentarias: la nueva correlación de fuerzas en el Senado. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/elecciones-2021/2021/11/21/sorpresas-en-las-parlamentarias-la-nueva-correlacion-de-fuerzas-en-el-senado/>

El Mostrador. (2021, diciembre 19). Participación histórica en segunda vuelta superó a la del plebiscito de 2020: votaron más de 8 millones de electores. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/elecciones-2021/2021/12/19/participacion-historica-en-segunda-vuelta-supero-a-la-del-plebiscito-de-2020-votaron-mas-de-8-millones-de-electores/>

El Mostrador Braga. (2020, julio 13). Ministro de Salud reconoce demora en entrega de tratamientos por VIH, pero aseguró que lo están “corrigiendo”. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/07/13/ministro-de-salud-reconoce-demora-en-entrega-de-tratamientos-por-vih-pero-aseguro-que-lo-estan-corrigiendo/>

El Mostrador Braga. (2021, noviembre 16). Estudiantes se toman las dependencias de la Universidad de Santiago para exigir la salida del rector tras polémica de los cursos de género. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/16/estudiantes-se-toman-las-dependencias-de-la-universidad-de-santiago-para-exigir-la-salida-del-rector-tras-polemica-de-los-cursos-de-genero/>

Equipo OTD. (2021, 01 de marzo). Justicia para Bau, joven trans asesinada en RiñiMapu. *Organizando Trans Diversidades*. <https://otdchile.org/justicia-para-bau-joven-trans-asesinada-en-rinimapu/>

Espinoza N. y Carvajal, R. (2021, noviembre 9). “Es un amedrentamiento a la libertad de cátedra”: académicas rechazan oficio de diputados Jürgensen y Urruticoechea sobre cursos de género. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/09/es-un-amedrentamiento-a-la-libertad-de-catedra-academicas-rechazan-oficio-de-diputados-jurgensen-y-urruticoechea-sobre-cursos-de-genero/>

Fondo Alquimia. (2020, mayo 1). Publican el Segundo Reporte de Violencias a Cuerpxs Disidentes Sexuales. Fondo Alquimia. <https://www.fondoalquimia.org/generos-y-sexualidades-diversas/publican-el-segundo-reporte-de-violencias-a-cuerpxs-disidentes-sexuales/>

Gallardo, R. (2021, septiembre 28). “Reconociendo a los derechos” e “histórico” versus “una triste demostración”: las reacciones tras la aprobación de proyecto que despenaliza el aborto hasta las 14 semanas. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/politica/noticia/reconocimiento-a-los-derechos-e-historico-versus-una-triste-demostracion-las-reacciones-tras-la-aprobacion-de-proyecto-que-despenaliza-el-aborto-hasta-las-14-semanas/BU3NCLHLGZD4REHOCTXHDK736E/>

Garretón, M., Campos, T., Joignant, A. y Somma, N. 2020. Informe anual Observatorio de Conflictos 2020. COES Rescatado en: <https://coes.cl/wp-content/uploads/Informe-Anual-Observatorio-de-Conflictos-2020-COES.pdf>

Gobierno de Chile. (2021). Proceso Constituyente. <https://www.gob.cl/procesoconstituyente/>

Gobierno de Chile. (2021, diciembre 16). Chile se posiciona como el país con mejor

protección contra la variante Omicron. <https://www.gob.cl/noticias/chile-se-posiciona-como-el-pais-con-mejor-proteccion-contra-la-variante-omicron/>

INDH (2019). *Informe anual INDH 2019: sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

INDH (2020). *Informe anual INDH 2020: Covid y Derechos Humanos en Chile*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Ipsos. (2020/2021). Tracking Covid-19 en Chile. <https://www.ipsos.com/es-cl/tracking-covid-19-en-chile>

Ipsos. (2021, marzo 21). What Worries the World?

Ipsos. (2021, marzo 30). ¿Cómo vemos el proceso constituyente?: Miradas a un momento histórico (Medición 1).

Ipsos. (2021, julio). Coronavirus en Chile (Medición 14).

Ipsos. (2021, agosto). Coronavirus en Chile (Medición 15).

Ipsos. (2021, septiembre 29). Segundo informe ¿Cómo vemos el proceso constituyente?: Miradas a un momento histórico (Medición 2).

Kogan, A. (2021, agosto 9). Teresa Marinovic y lo idiotamente incorrecto. Cooperativa. <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/politica/teresa-marinovic-y-lo-idiotamente-incorrecto/2021-08-09/085845.html>

La Tercera. (2021, diciembre 21). Boric e indulto a “presos de la revuelta”. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/boric-e-indulto-a-presos-de-la-revuelta/VBWO37QJN5FODN33KE4XE3BMHA/>

López, F. (2017, febrero 23). Hasta que la dignidad se haga costumbre. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/02/23/opinion/021a1pol>

Mantxo, M. (2021, 1 de febrero). Clamor por la liberación de los presos del estallido social. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/mapas/clamor-liberacion-presos-estallido-chileno->

MILES. (2020). Acceso a salud sexual y reproductiva durante la pandemia.

Ministerio de Salud, Departamento de Epidemiología. (2020). *Informe de indicadores: Estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento* (informe nro. 51). Santiago, Chile: Gobierno de Chile.

Ministerio de Salud, Departamento de Epidemiología. (2020). *Informe de indicadores: Estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento* (informe nro. 158). Santiago, Chile: Gobierno de Chile.

Negretto, G. (2015). Procesos constituyentes y refundación democrática: El caso de Chile en perspectiva comparada. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 201-215. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000100010>

Namuncura, G. (2021, septiembre 4). Discriminación racial y discursos de odio en perjuicio de convencionales constituyentes indígenas en Chile. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/09/04/discriminacion-racial-y-discurso-de-odio-en-perjuicio-de-convencionales-constituyentes-indigenas-en-chile/>

Observatorio Nueva Constitución. (2021, julio 12). Estudio de género y nueva constitución: ¿Por qué el aborto está prácticamente ausente en la convención?. *Observatorio Nueva Constitución*. <https://www.observatorionuevaconstitucion.cl/2021/07/12/estudio-de-genero-y-nueva-constitucion-por-que-el-aborto-esta-practicamente-ausente-en-la-convencion/>

Open Democracy free thinking for the world. (2021, mayo 19). La Convención Constituyente en Chile, una oportunidad histórica para la ciudadanía. Open Democracy. Recuperado el 21 de noviembre de 2021 de <https://www.opendemocracy.net/es/convencion-constituyente-chile-oportunidad-ciudadan%C3%ADa/>

Palma, N. (2021, octubre 29). Carmen Andrade por oficio a Universidad de Chile: “Nos pareció francamente inaceptable, no porque no queramos dar cuenta, sino por lo que hay detrás”. *DiarioUChile*. <https://radio.uchile.cl/2021/10/29/carmen-andrade-por-oficio-a-universidad-de-chile-nos-parecio-francamente-inaceptable-no-porque-no-queramos-dar-cuenta-sino-por-lo-que-hay-detras/>

- Paranthos, S. (2021, noviembre 13). Colegio de Químico-Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile denuncia nueva falla en anticonceptivos orales. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/colegio-de-quimico-farmaceuticos-y-bioquimicos-de-chile-denuncia-nueva-falla-en-anticonceptivos-orales/2A7OTWTRNFA6FACODN77XXHOVM/>
- Partido Republicano de Chile. (2021). Candidatos electos. <https://partidorepublicanodechile.cl/candidatos-electos-2021/>
- Penaglia, F. y Mejías, S. (2019). EL CONFLICTO ESTUDIANTIL CHILENO Y SUS EFECTOS POLÍTICOS. *Polis*, 15(2), 7-38. Epub 11 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/penaglia>
- Peña, A. (2020, septiembre 23). A 3 años de la ley de aborto en tres causales: las mujeres aún no podemos acceder a la interrupción del embarazo. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/09/23/a-3-anos-de-la-ley-de-aborto-en-tres-causales-las-mujeres-aun-no-podemos-acceder-a-la-interrupcion-del-embarazo/>
- Plaza Pública. (2021, octubre 31). A tres semanas de la elección presidencial, cinco puntos separan a Kast (24%) de Boric (19%). *CADEM*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020). Impactos socioeconómicos de la pandemia en los hogares de Chile. Resultados de la Encuesta Social Covid-19. Primera fase: julio 2020. Santiago de Chile.
- PUC. (2020). Resultados de la Encuesta Nacional Bicentenario UC. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/>
- Ramírez, P. (2019). El desconocido rol estelar de J.A. Kast en la “guerra santa” contra la OEA. Centro de Investigación Periodística (CIPER). <https://ciperchile.cl/2019/06/25/el-desconocido-rol-estelar-de-j-a-kast-en-la-guerra-santa-contra-la-oea/>
- Redacción Chile. (2021, octubre 27). Profesoras y Profesores de USACH piden renuncia del Rector. *Pressenza*. <https://www.pressenza.com/es/2021/10/declaracion-de-coordinacion-de-profesoras-y-profesores-por-horas-de-clases-usach/>

Salgado, D. (2021, junio 1). “Traicionó al mundo cristiano”: Muñoz y Romero en picada contra Piñera por matrimonio igualitario. *Bio Bio Chile*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2021/06/01/traiciono-al-mundo-cristiano-munoz-y-romero-rechazan-anuncio-de-pinera-por-matrimonio-igualitario.shtml>

Secretaria de Comunicaciones. (2021). Cifras oficiales COVID-19. <https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/>

T13. (2021, noviembre 15). Jose Antonio Kast insiste en que existe un “lobby” gay en el congreso. *T13*. <https://www.t13.cl/noticia/elecciones-2021/politica/jose-antonio-kast-lobby-gay-congreso-15-11-2021>

T13. (2021, noviembre 22). Revisa los primeros resultados oficiales de las elecciones. <https://www.t13.cl/noticia/elecciones-2021/politica/revisa-primeros-resultados-oficiales-elecciones-servel-21-11-2021>

Universidad de Talca. (2020, mayo 11). Panel revisó determinantes sociales del covid-19 y sus efectos. *Universidad de Talca*. <https://www.otalca.cl/noticias/panel-reviso-determinantes-sociales-del-covid-19-y-sus-efectos/>

Vera, D. (2021, mayo 27). ¿No más todes?: presentan proyecto para prohibir el lenguaje “inclusivo” en colegios. *BioBioChile.cl*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/05/27/no-mas-todes-presentan-proyecto-para-prohibir-el-lenguaje-inclusivo-en-colegios.shtml>

Yáñez, D. (2021, agosto 24). Machi Linconao envió requerimiento a Comisión de Ética contra algunos convencionales de Vamos por Chile. *Contexto*. https://plataformacontexto.cl/contexto_factual/machi-linconao-envio-requerimiento-a-comision-de-etica-contra-algunos-convencionales-de-vamos-por-chile/

24 horas. (2021, diciembre 3). Fallas en pastillas anticonceptivas: víctimas pedirán interrupción de embarazo e indemnización. <https://www.24horas.cl/nacional/fallas-en-pastillas-anticonceptivas-victimas-pedirán-interrupcion-de-embarazo-e-indemnizacion-4556732>

Franklin Gil Hernández¹

Laura Pérez Arjona

Daniela Rojas Olarte

INTRODUCCIÓN

Este texto hace parte de la segunda etapa del estudio regional sobre género y política en América Latina, proyecto que está bajo el liderazgo del Observatorio de Sexualidad y Política (SPW). Tiene por objetivo hacer un contexto general sobre la crisis del coronavirus en el caso de Colombia y explorar algunos aspectos relacionados con acciones de grupos conservadores y agentes antigénero, así como aspectos relevantes sobre las políticas sexuales en el marco de esta pandemia.

La primera etapa del estudio regional investigó la emergencia de actores antigénero en el caso de Colombia y los ubicó en una trayectoria histórica más larga vinculándolo con los viejos grupos y fondos económicos de origen católico en contra de los derechos sexuales y reproductivos autonombrados como provida. Así mismo, discernió el aggiornamento tanto del discurso conservador actual, como los nuevos actores y medios, y sus estrategias transnacionales. Hicimos además un rastreo de una cierta estatización de estas posiciones conservadoras y su devenir en la política electoral, con la evolución de la participación en el Congreso de agentes conservadores de iglesias evangélicas, otras denominaciones cristianas, pero también de católicos. La nueva etapa espera actualizar este mapeo.

Este nuevo estudio se hizo en medio de una situación inusual con aspectos muy bizarros y retos de recolección de información por las restricciones de la pandemia. Además, en ese contexto de confinamiento se presentaron hechos políticos muy críticos, que incluyeron el recrudecimiento de la violencia y el fortalecimiento de grupos armados

1 El caso de Colombia para esta segunda fase fue construido por un equipo bajo la coordinación de Franklin Gil Hernández, docente de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo de dos asistentes de investigación, las profesionales Laura Pérez Arjona y Daniela Rojas Olarte.

relacionadas con el narcotráfico, el extractivismo, la minería ilegal y la acumulación de tierras, en el periodo de posacuerdo del proceso de paz, con un gobierno adverso a este proceso y al sistema de justicia, verdad y reparación. De otro lado, un estallido social de huelgas concatenadas de amplias dimensiones y prolongadas en el tiempo, de las cuales hablaremos en este documento y que mostraron la crisis social, la extrema desigualdad y la violencia, incluida la violencia de Estado, que la pandemia lo único que hizo fue poner estos fenómenos en dimensiones más visibles.

Este artículo muestra en primer lugar un panorama general de la pandemia en sus aspectos epidemiológicos y sociales. Posteriormente, expone algunos elementos de la coyuntura política nacional en el marco de la pandemia, y luego de manera más específica se ocupa de las cuestiones de género y sexualidad más expresivas. Finalmente, menciona algunas acciones realizadas por grupos antigénero en el contexto de la pandemia de COVID-19.

PANORAMA GENERAL DE LA EPIDEMIA

Según el Ministerio de Salud de Colombia el primer caso de COVID-19 se registró el día 6 de marzo de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). Posteriormente se empezaron a presentar más casos de personas, particularmente de clases medias y altas que habían realizado viajes a Europa, en un momento en que no había casos de contagio local. Y, desde 2020, la curva de infecciones y mortalidad por COVID-19 en el transcurso de la pandemia ha presentado tres picos principales. El primero de ellos tuvo lugar entre los meses de julio y septiembre de 2020, el segundo entre diciembre de 2020 y febrero del 2021 y finalmente el tercer pico entre marzo y el momento actual. Para el día 18 de noviembre de 2021 se contaban 5.038.544 casos confirmados, 4.879.456 recuperados, 13.933 casos activos y 127.912 fallecidos (Instituto Nacional de Salud, 2021). Para el mes de junio se mantenía un número que oscilaba entre 600 y 700 muertes diarias convirtiéndose en ese momento en el tercer país del mundo en muertes diarias ocasionadas por COVID-19. Desde mitad del mes de septiembre, gracias a los avances en vacunación, se logró bajar considerablemente la mortalidad que se ha movido desde entonces en números que oscilan entre 30 y 40 muertes diarias.

La red hospitalaria pública ya tenía un gran deterioro resultado de la crisis de este modelo privatizado el cual colapsó con la pandemia. En la región amazónica, con mayoría de población indígena, se presentó una fuerte crisis.

GRUPOS MÁS AFECTADOS

Las poblaciones más afectadas por contagios han sido principalmente las mujeres y las personas entre 20 y 39 años. Los hombres y adultos mayores han sido quienes han experimentado más mortalidad, así mismo las personas más pobres (estratos 1, 2, y 3 en la clasificación colombiana) se han visto más afectadas en contagios y muertes, además de sufrir las consecuencias económicas más nefastas (DANE, 2021) (Ordoñez, 2020). Las poblaciones indígenas y afrocolombianas también se han visto aquejadas por contagios y defunciones en el marco de un sistema de salud centralizado y excluyente, y con falta de infraestructura para atención de casos graves en los territorios donde habitan estas comunidades.

Dentro del grupo de personas más pobres, se destacan trabajadores informales que deben salir a buscar su sustento diario, exponiéndose fuertemente a los contagios. Las mujeres tuvieron que enfrentar graves situaciones de violencias basadas en género durante los períodos de cuarentena más estricta (Ordoñez, 2020) y fueron el grupo que más aumentó su tasa de desempleo durante esta crisis. La población privada de la libertad se vio muy afectada por las condiciones de hacinamiento lo cual provocó altas cifras de contagio (González, 2020).

Esta situación de crisis es una expresión de continuidad con el modelo privatizado de salud colombiano, el cual fue profundizado con la reforma a la salud contenida en la Ley 100 de 1993. Ese modelo además ha demostrado ser poco eficaz en la atención a la pandemia representado en fallas en la toma de pruebas, retrasos en la vacunación y atención deficiente en general. La red hospitalaria pública ya tenía un gran deterioro

resultado de la crisis de este modelo privatizado el cual colapsó con la pandemia. En la región amazónica, con mayoría de población indígena, se presentó una fuerte crisis debida a la falta de infraestructura para atención de casos graves.

SITUACIÓN DE VACUNACIÓN

En el marco del peor momento de la situación, el gobierno de Colombia planteó un plan de vacunación desde febrero hasta finales del 2021 en el que se propone tener vacunada a toda la población en cinco etapas. Para finales de mayo se habían aplicado 9.348.103 dosis de los 14.741.485 que se tenían proyectadas hasta este momento de la etapa 3, así, en ese momento se había vacunado cerca del 18% de la población colombiana (Ministerio de Salud, 2021). Este avance lento se debía a que el país comenzó la vacunación mucho después de otros países en la región. Posteriormente el proceso aceleró, aunque también llegó a un punto de estancamiento. A noviembre 15 de 2021 las dosis aplicadas estaban en 51.955.048, alcanzando 22.989.636 de personas vacunadas con esquemas completos (sea de una o dos dosis), lo que representa aproximadamente el 45% de la población (Ministerio de Salud, 2021).

EFFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

La pandemia profundizó problemáticas estructurales del país como el aumento significativo en las cifras de pobreza monetaria. Para el año 2020 la pobreza monetaria a nivel nacional fue de 42,5% (en el año 2019 fue de 35,7%) y la pobreza monetaria extrema de 15,1% (en el año 2019 fue de 9,6%). En esta situación las mujeres sobresalen como principales afectadas; así, cuando la jefa del hogar es una mujer la pobreza monetaria representa el 46,7% frente a 40,1% cuando es un hombre, mientras la pobreza monetaria extrema representa el 17,8% (13,5% cuando es un hombre) (DANE , 2021).

Las acciones estatales desarrolladas en el marco de la pandemia han sido cuestionables debido a que la mayoría ha dejado vulnerable a la población de estratos bajos mientras se brindan ayudas significativas a grandes empresarios y a los bancos. La primera acción

de respuesta a la pandemia por parte del Gobierno Nacional fue decretar cuarentena estricta desde el 25 de marzo de 2020. Esta sería inicialmente por diecinueve días, pero se extendió hasta finales del mes de agosto. Avanzada la situación se evidenció que fue una decisión desacertada, dado que fue una medida planteada para ir preparando el sistema de salud con el fin de asegurar una respuesta más efectiva cuando la pandemia fuera más aguda, sin embargo, ese avance no se dio y cuando se presentó el primer pico no había instalaciones adecuadas ni una respuesta suficientemente planeada de salud pública.

Los períodos de cuarentena estricta mostraron la importancia de trabajos indispensables entre los cuales se destacan los trabajos de cuidado, especialmente en el sector de la salud y las actividades de cuidado del hogar, ambas desarrolladas principalmente por mujeres que experimentaron una sobrecarga de estas tareas.

La presencialidad fue restringida solo a algunos sectores como salud, alimentos, y medicinas, de manera gradual se fueron abriendo otros sectores como el de la construcción. Muchas actividades laborales se comenzaron a hacer desde casa, y se virtualizaron las actividades educativas en todos los niveles. Esto en un país con insuficiente cobertura de internet, especialmente en las zonas rurales, y con muchos hogares incluso en las zonas urbanas sin internet, y sin computadores para poder hacer actividades educativas remotas. Durante la pandemia se han registrado 7,6 millones de puntos fijos de internet y 30,4 millones de accesos a internet móvil. Muchas de las personas, sobre todo en la ruralidad, adquirieron servicios móviles de internet, pero en muchos lugares no hay suficiente cobertura (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2021).

Este déficit de conectividad causó la desescolarización de un significativo número de niños, niñas y jóvenes de los sectores más vulnerables. Incluso en sectores medios donde podría haber internet y computador en casa, había ahora tres personas estudiando y dos trabajando desde casa, por ejemplo, situación que se volvió inviable. Los períodos de cuarentena largos si bien podrían ser necesarios, necesitaban una planificación y un respaldo material y económico para que las personas pudieran hacerlos. Sin estas medidas de soporte las personas quedaron más vulnerables mental y económicamente, y las personas que no tenían garantías, como las que tenían trabajos informales,

debían salir a la calle exponiéndose a contagios, pero también a multas y maltrato de la policía. Los cierres de sectores económicos provocaron la quiebra de muchos pequeños y medianos negocios. Durante los primeros meses de la pandemia por redes sociales circularon vídeos con información falsa donde se aseguraba que miembros del gobierno estaban ocultando cifras de contagios en el país (90 Minutos Noticiero, 2020) además de informaciones dudosas sobre desabastecimiento que causaron presencia desordenada en los supermercados, así como acaparamiento y especulación de algunos productos básicos. Estas noticias generaron pánico, al tener incertidumbre sobre la verdadera situación de salud del país, pero también porque la comida empezó a escasear en muchos hogares.

En medio de esta difícil situación una de las respuestas de la población fue incentivar distintas campañas de solidaridad para ayudar económicamente a familias que lo necesitaran. De esta manera, a medida que las familias estaban escasas de alimentos se propuso poner banderas rojas visibles para que otras personas supieran que esta familia estaba pasando necesidades y así poder ayudarla. Cada vez más fueron apareciendo banderas rojas en las calles y así mismo la solidaridad entre la gente fue creciendo.

MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE LA PANDEMIA

Una de las respuestas del Gobierno ante esta precariedad fue la iniciativa de Ingreso Solidario, un apoyo económico para las familias más vulnerables. Sin embargo, no se hizo de forma adecuada, ni se repartieron estos recursos ayudas con criterios claros, además se reportaron casos de corrupción y clientelismo en la entrega de estas ayudas. Por ejemplo, en medios de comunicación y redes sociales circularon videos e imágenes donde se consultaba con datos al azar en la página web por medio la cual las personas se informaban si eran beneficiarias; en este ejercicio aparecían como beneficiarias personas muertas, números de identificación que no existen y nombres irreales (Colombia Informa, 2020).

Los auxilios económicos para los estratos bajos en Colombia han sido escasos pues aparte del Ingreso Solidario se han ofrecido préstamos para endeudar a las empresas medianas y pequeñas mientras que a los grandes bancos y empresarios se les ha brindado ayuda, tal es el caso de la aerolínea Avianca que solicitó un préstamo por USD 370.000.000 al gobierno en septiembre del año pasado argumentando crisis económica (DW, 2020). Mientras el gobierno estuvo a punto de dar ese préstamo, negó las exigencias de organizaciones sociales de brindar una renta básica a millones de familias en el país.

Mientras se desarrollaba la pandemia y no se invertían recursos suficientes para salud o ayudas a familias, se destinaban 9.500 millones de pesos (unos 2 y medio millones de dólares) para compra de instrumentos de represión [...] los cuales fueron usados contra la población civil.

Además de esta medida en el marco de la emergencia sanitaria entre 2020 y 2021, el Gobierno Nacional ha presentado otras medidas económicas como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y la realización de dos jornadas de “día sin IVA”. Todas estas decisiones, fueron fuertemente cuestionadas y además se conocieron casos de corrupción y fallas en la entrega de dineros, pues la estrategia central diseñada contemplaba pagos a través de cuentas bancarias a las que un gran sector de la población beneficiaria no tenía acceso. La medida del día sin IVA generó además aglomeraciones en lugares de comercio, claramente nocivas en esta emergencia sanitaria.

Aunque la declaración de emergencia sanitaria contempló desde el inicio una serie de medidas a nivel nacional, la implementación a nivel regional, departamental y municipal, tuvo variaciones conforme a las disposiciones de los gobiernos locales. Incluso en términos del cumplimiento, en algunas regiones mayoritariamente rurales y apartadas, fueron las comunidades mismas quienes directamente establecieron puntos de control y restricción de movilidad hacia sus territorios, ante la ausencia de institucionalidad estatal que hiciera estos controles.

Mientras se desarrollaba la pandemia y no se invertían recursos suficientes para salud o ayudas a familias, se destinaban 9.500 millones de pesos (unos 2 y medio millones de dólares) para compra de instrumentos de represión para la Policía, Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y el Ejército, entre los que estaban gases lacrimógenos, esferas marcadoras, granadas de aturdimiento, entre otras, los cuales fueron usados contra la población civil en las protestas realizadas en septiembre del 2020 y en el marco del Paro Nacional de 2021 (Contagio Radio, 2020). La gestión de este gobierno en la pandemia se ha centrado no sólo en darle la espalda a la población colombiana, sino que paralelamente ha respondido con violencia a las masivas manifestaciones convocadas por diversos sectores sociales ante la grave crisis del país.

Finalmente, cabe mencionar la declaración del Estatuto de Protección Temporal para la población venezolana firmada a inicios del 2021 por el presidente de la República y cuya implementación está en curso desde el 5 de mayo del mismo año. Este punto es clave dado que la alta población migrante, especialmente de ciudadanos venezolanos, estaba muy desprotegida en el marco de esta crisis y fue importante aclarar su lugar en la recepción de ayudas y en las acciones de vacunación.

En medio de esta difícil situación la población misma ha construido respuestas a la crisis. Se han incentivado distintas campañas de solidaridad para ayudar económicamente a familias que lo necesitaran. Una de las estrategias utilizadas como mencionado antes fue la de poner banderas rojas visibles en las casas para que otras personas supieran que esta familia estaba pasando necesidades y así poder ayudarla. Eso ha permitido visualizar los altos niveles de precarización pues cada vez más fueron apareciendo banderas rojas en las calles. Esa visibilidad también fue fundamental para ampliar las redes de solidaridad y apoyo.

LA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Cabe decir que, si bien hay cuestiones específicas derivadas de la pandemia, muchos de los problemas actuales de Colombia son continuidad de deterioros estructurales que ya estaban presentes y que la pandemia hizo más visibles o los presionó a un punto de crisis.

Uno de los principales puntos críticos tiene que ver con el incumplimiento en la implementación de los Acuerdos de Paz de La Habana entre la exguerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano. Este incumplimiento es resultado de la posición del Gobierno de Duque que es adverso al proceso de paz. Además de la falta de implementación de las medidas sociales en los territorios rurales que son la base de los acuerdos – y también el primer eslabón de los problemas de desigualdad social del país – la expresión en pérdida de vidas humanas sigue lamentable. Asistimos a un aumento del asesinato de excombatientes y personas con liderazgos territoriales, ambientales y sociales en diferentes lugares del país. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) 310 líderes y 64 firmantes de los acuerdos fueron asesinados en 2020 y en lo corrido del 2021 van 67 líderes y 25 firmantes más (Indepaz, 2021).

Otro de los problemas estructurales expresivo en el marco de la pandemia tiene que ver con la violencia policial contra civiles, particularmente jóvenes racializados y de sectores populares, así como personas con expresiones corporales disidentes que incluye tanto jóvenes de diferentes subculturas urbanas como personas transgénero.

A esta situación crítica de derechos humanos se suman las dificultades en la puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS), sumado al anuncio del regreso de las aspersiones aéreas con glifosato y la erradicación

forzada sin acuerdos con las comunidades cultivadoras. En los territorios rurales eso hechos se sobroponen a la reaparición de actores armados paraestatales y el consecuente recrudecimiento de los enfrentamientos armados e incluso bombardeos en los que han resultado asesinados menores de edad. Cabe decir que en algunos territorios estos grupos armados paraestatales han controlado con amenazas violentas el cumplimiento de cuarentenas y toques de queda, y han aprovechado la situación de pandemia para expandirse territorialmente generando desplazamientos forzados (Alberti & Pozzebon, 2020).

Otro de los problemas estructurales expresivo en el marco de la pandemia tiene que ver con la violencia policial contra civiles, particularmente jóvenes racializados y de sectores populares, así como personas con expresiones corporales disidentes que incluye tanto jóvenes de diferentes subculturas urbanas como personas transgénero. En los períodos de confinamientos y cuarentenas los controles de la policía se acrecentaron, aumentando los casos de abuso policial que incluyen tanto violencia física, como detenciones arbitrarias y hasta asesinatos.

En el marco de esta situación cabe destacar el caso del abogado Javier Ordóñez, ocurrido el 8 de septiembre de 2020, quien fue asesinado en un Comando de Acción Inmediata (CAI) de la Policía en la ciudad de Bogotá, a manos de integrantes de esta institución tras golpearlo y torturarlo de manera reiterada. Este caso de brutalidad policial fue masivamente repudiado y durante los siguientes días se llevaron a cabo jornadas de manifestación en diferentes ciudades del país en las que murieron otras 10 personas y fueron incinerados varios CAI de Bogotá. Durante estos días también se presentaron denuncias por violencia sexual en estos mismos centros de la policía.

Antes de este caso más visible y mediático dos jóvenes negros habrían sido asesinados presuntamente por policías. En la ciudad de Puerto Tejada en el departamento del Cauca, en mayo de 2020, Anderson Arboleda de 19 años falleció después de que un policía lo golpeará en la cabeza con un bolillo por infringir una medida de cuarentena por la pandemia (Guerrero, 2020). Así también Janner García de 22 años, en esa misma ciudad,

murió a causa de dos disparos que le propinó presuntamente un policía, en el marco de un enfrentamiento entre pandillas en el mismo contexto de restricción de la movilidad (El Tiempo, 2020).

EL PARO NACIONAL

Finalmente, cabe mencionar el hecho más relevante del año de 2021: el Paro Nacional. El 28 de abril de 2021 se convocó a un Paro Nacional con movilizaciones en diferentes ciudades del país, como respuesta ciudadana y muestra de desacuerdo ante la presentación de una reforma tributaria, llamada por el Gobierno “Proyecto de Ley de solidaridad sostenible”, que días después fue retirada por el entonces ministro de Hacienda, quien además renunció a su cargo. La reforma tributaria fue la gota que rebosó el vaso, y a partir de allí se juntaron diferentes reivindicaciones como el cumplimiento de los acuerdos de paz, la exigencia de una renta básica universal, acceso a educación y empleo y oportunidades, especialmente para las y los jóvenes.

A la fecha del 31 de mayo, la ONG Temblores presentó un informe en el que da cuenta de 3.789 casos de violencia policial sin incluir casos de desapariciones [...]. El Paro, además, se ha usado como una excusa por el gobierno nacional para cubrir el déficit de la respuesta de salud pública, afirmando que a causa de esas manifestaciones aumentaron los contagios de COVID-19 [...]

A la fecha del 31 de mayo, la ONG Temblores presentó un informe en el que da cuenta de 3.789 casos de violencia policial sin incluir casos de desapariciones, 705 intervenciones violentas a protestas pacíficas, 1.284 víctimas de violencia física por parte de la policía, 1.649 detenciones arbitrarias contra manifestantes, 65 víctimas de agresión en los ojos, 180 casos de disparo por arma de fuego, 25 víctimas de violencia sexual, 6 víctimas de violencia basada en género y 45 personas asesinadas, presuntamente por integrantes de la fuerza pública (Temblores ONG, 2021). Colombia tuvo la visita de la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre los días 7 y 11 de junio de 2021 para verificar la situación de derechos humanos en el marco de las protestas del paro nacional. Esta visita se dio gracias a la solicitud de 650 organizaciones de sociedad civil para que la CIDH verificara los hechos de violencia y represión de la protesta social en Colombia, y luego de que el gobierno de Duque negara la entrada de la comisión al país (De Justicia, 2021).

El Paro, además, se ha usado como una excusa por el gobierno nacional para cubrir el déficit de la respuesta de salud pública, afirmando que a causa de esas manifestaciones aumentaron los contagios de COVID-19 y responsabilizando a los organizadores del paro de la crisis actual del tercer pico, e incluso de atrasar el plan de vacunación.

Los expertos - incluido el ministro Ruiz - concuerdan en que es difícil saber con exactitud cuánta responsabilidad tienen las protestas en la crisis sanitaria, debido a que el estallido coincidió con varias medidas de reapertura de la actividad económica, y la llegada, comprobada por las autoridades, de al menos dos de las cuatro variantes de covid-19 que exacerban la transmisibilidad. (Pardo, 2021)

LA POLÍTICA SEXUAL EN TIEMPOS DE COVID

LA MEDIDA PICO Y GÉNERO

Uno de los hechos más relevantes de la política sexual en relación con la pandemia en Colombia fue la medida de pico y género. Con el objetivo de reducir la movilidad de personas en la calle y en lugares cerrados como oficinas del Estado, transporte público y supermercados se tomaron diversas medidas para organizar turnos para que las personas pudieran salir a la calle y abastecerse de alimentos. En el caso de Colombia, en la mayoría de casos, se hizo controlando por la terminación par o impar del número del documento de identidad, y en algunas ciudades se asignó un número por día de la semana. Una de estas modalidades de control de la movilidad fue la llamada de “pico y género”, implementada en la capital por el decreto 106 en 8 de abril de 2020, que básicamente administraba esta circulación con el criterio de “género”.

La medida del “pico y género” se convirtió en un dispositivo de vigilancia de género que puso otra vez en el espacio público posiciones naturalizadas sobre lo que significa ser hombre o mujer. Si bien la Alcaldía de Bogotá consideró algunos elementos sobre las personas transgénero y tomó medidas de sensibilización a funcionarios, no pudo evitar que se presentaran maltratos y discriminaciones en el marco de esta medida, cuestión que fue advertida por organizaciones de personas transgénero y por diversos grupos académicos, como fue expresado en una carta directamente enviada a la alcaldesa de la ciudad la cual subrayaba que:

- *Hasta el momento, las medidas tomadas por la administración local han sido resultado de la evidencia, de las posibilidades de su implementación y un análisis adecuado de sus efectos en la ciudadanía, criterios que consideramos no se han aplicado suficientemente en este caso. Esta medida, al menos en lo que se conoce hasta ahora, como en los casos de Perú y Panamá, no ha mostrado ser eficiente, se aplica de manera arbitraria y discrecional y no ha tenido un efecto pedagógico.*
- *Aunque el decreto tiene en cuenta el respeto a la identidad de género, cuestión que saludamos, nos preocupa que la administración directa de esta norma sea realizada por la policía, institución que tiene antecedentes de maltrato a la población transgénero como está documentado en diversos estudios, varios de ellos realizados en el marco de políticas públicas de la ciudad.*
- *Muchas personas con género fluido y personas transgénero no cambian ni su nombre, ni su sexo (que es la categoría que aparece en el documento de identidad) en su cédula, sea porque no tienen los medios para hacerlo o no es su deseo (lo cual es su derecho). Nos preocupa que en estas situaciones se genere discriminación, violencia y abuso de autoridad cuando sean intervenidas por funcionarios o funcionarias que no tienen el conocimiento y la sensibilidad adecuada en temas de género. (Académicas y académicos del área de género, 2020)*

A pesar del fuerte rechazo de esta medida por parte de diversas organizaciones sociales y de sectores académicos de los estudios de género, la medida continuó y finalmente por razones de falta de efectividad fue suspendida. Cabe mencionar, sin embargo, que su aplicación dejó un nefasto resultado pedagógico pues contribuyó a subestimar la

violencia contra las personas transgénero en la ciudad. Eso porque, de alguna forma, esta violencia fue valorada como un “daño colateral” y no como un problema que debería tener importancia a la hora de tomar una decisión como la que se tomó.

Como lo advierte una comunicación pública del mismo grupo de activistas y académicos, ante la falta de respuesta de la Alcaldía, las advertencias sobre posibles situaciones de discriminación se han confirmado. Incluso se presentaron episodios de violencia verbal y física por parte de trabajadores de supermercados, revictimización por redes sociales, y hasta un intento de feminicidio “de una esteticista trans en Ciudad Bolívar [que se sumó] a una serie de al menos diez actos de discriminación contra la población trans por cuenta del Pico y Género”² (Académicas y académicos del área de género, 2020) (Mutante, 2020).

VIOLENCIA DE GÉNERO, FEMINICIDIOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Otra cuestión relevante es el incremento de las cifras de violencia de género y feminicidios en los periodos de confinamiento. Los derechos a vivir una vida libre de violencias, a una autonomía económica, al acceso a educación y salud sexual y reproductiva de las mujeres han sido los más vulnerados en el contexto de pandemia. Según un informe de la organización feminista Sisma Mujer, basado en información del Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE) del Ministerio de Salud, del total de 23.032 víctimas de violencia sexual el 85,53% corresponde a mujeres, mientras de la totalidad de víctimas de violencia intrafamiliar (75.799) el 79,15% son mujeres, siendo este el segundo delito más denunciado según la Fiscalía General de la Nación. El mismo informe presenta un aumento del 95,8% en las cifras correspondientes a atención de llamadas en las líneas de orientación a mujeres víctimas de violencia. El mayor incremento porcentual se presentó durante abril del 2020, mes en el que las medidas fueron más restrictivas, en contraste con el mismo mes en el año anterior (Sisma Mujer, 2020).

² Un informe completo de los casos fue realizado por la organización Mutante, con información suministrada por diversos colectivos sociales, titulado “Burlas, discriminación y puñaladas: La violencia que revela el Pico y Género”.

El incremento porcentual de hechos de violencia sexual contra mujeres de diferentes grupos también resulta preocupante. En el caso de mujeres de los sectores LGBT es del 380%, pasando de 10 casos en 2019 a 48 durante el 2020. Los casos de mujeres cabeza de hogar o familia pasaron de 21 a 24 en estos mismos años, de 75 a 107 casos de mujeres en condición de desplazamiento, de 52 a 263 cuyas víctimas fueron mujeres pertenecientes a grupos étnicos y de 4 a 7 casos contra conductoras de servicio público. A estas cifras se suma el incremento del 20% en casos de violencia sexual contra mujeres en guarniciones militares o de policía y la identificación de un caso en el transporte sanitario (en una ambulancia) (Sisma Mujer, 2020).

Las mujeres también han sido víctimas de violencia por parte de la fuerza pública en el marco de la protesta social. Durante las manifestaciones que se registraron entre el 9 y el 11 de septiembre de 2019 en Bogotá, fueron asesinadas 3 mujeres. De 137 denuncias presentadas por abuso policial, solo durante el 9 de septiembre, 72 corresponden a varones, 39 a mujeres, 16 a personas transgénero y se reportó un caso de violencia sexual (Veeduría Distrital, 2020). Durante las manifestaciones ocurridas entre el 28 de abril y el 18 de mayo de 2021, en un comunicado del día 2 de junio la ONG Temblores reportó 25 hechos de violencia sexual y 6 víctimas de violencia basada en género (incluyendo violencia física, verbal, económica o sexual) por parte de integrantes de la fuerza pública. Esta organización social sostiene además que existe un subregistro de estos casos, a causa de la revictimización, obstáculos para acceder al sistema de justicia, y el temor a represalias (Temblores ONG, 2021).

[...] otro hito fundamental de la política sexual en el periodo de pandemia fue [...] la presentación de una nueva demanda de inconstitucionalidad contra el delito de aborto.

En cuanto al incremento de los feminicidios, según el resumen anual presentado por el Observatorio Feminicidios Colombia de la Red Feminista Antimilitarista, durante el 2020 se registraron 630 casos en todo el país y se suman 208 entre enero y abril del 2021.

De los feminicidios cometidos en el 2020, uno de estos casos corresponde al asesinato de una mujer transgénero por parte de un soldado del ejército en una vía nacional. Pocos días después de este hecho se conoció la muerte de otra mujer transgénero viviendo con VIH por una situación de discriminación y negligencia de un equipo de profesionales de salud que causó que no recibiera atención médica oportuna (Observatorio Feminicidios Colombia, 2020).

Los resultados de la “Encuesta internacional sobre salud sexual y reproductiva durante la pandemia de COVID-19 en Colombia” reportaron cambios en el comportamiento sexual, las relaciones de pareja y la salud sexual y reproductiva de las personas, además de tensiones experimentadas por las mujeres en las relaciones familiares y una mayor carga en tareas domésticas y de cuidado. Se han registrado efectos negativos de las medidas más restrictivas tanto en el acceso a servicios de salud, como en el estado de salud física y mental (The PMNCH WHO, PAHO WHO y Asociación Profamilia, 2020).

CAUSA JUSTA: UN NUEVO PASO HACÍA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

Sin embargo, otro hito fundamental de la política sexual en el periodo de pandemia fue muy positivo: la presentación de una nueva demanda de inconstitucionalidad contra el delito de aborto presentado por Causa Justa, que es un movimiento que busca eliminar el delito de aborto del código penal. Recordemos que Colombia tiene una despenalización parcial del aborto por tres causales reglamentadas por la sentencia C-355 de 2006.

Efectivamente, en septiembre del 2020 fue presentada una demanda ante la Corte Constitucional que argumenta la inconstitucionalidad del artículo 112, relacionado con la interrupción voluntaria del embarazo. Ante estos hechos la Procuraduría General de la Nación presentó un concepto en el que pide que el tribunal se declare inhibido para tomar decisiones sobre el tema y que se exhorte al Congreso de la República “a expedir la regulación del derecho fundamental a la interrupción voluntaria del embarazo como manifestación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como

a decidir la razonabilidad de su despenalización total en términos de política criminal” (Procuraduría General de la Nación, 2020). En este mes de noviembre de 2021 la Corte debe dar una respuesta a esta demanda, y según las cuentas el grupo de magistrados está dividido para tomar esta decisión³.

En este mismo contexto la Representante a la Cámara Ángela María Robledo, promovió y coordinó la realización de una audiencia pública para dialogar sobre “Interrupción Voluntaria del Embarazo y Derechos Sexuales y Reproductivos en Colombia” en abril del 2021. Es de destacar que en la parte final se presentaron organizaciones antigénero que intentaron boicotear el evento, pero además se expresaron en el chat (fue en evento virtual) contenidos sobre la llamada “ideología de género”, el “adoctrinamiento feminista” y las relaciones entre feminismo y comunismo, además de señalar estas ideas sobre el aborto como una amenaza no solo la familia tradicional sino a la democracia misma.

ACCIONAR DE ACTORES ANTIGÉNERO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

Los actores antigénero en Colombia no han cesado sus agendas y actividades en el marco de la pandemia.⁴ Ante las restricciones sobre los contactos directos trasladaron la mayoría de sus actividades a la virtualidad, lo cual les permitió fortalecer lazos internacionales y crear otros espacios que antes no estaban tan presentes como seminarios, conversatorios y talleres, entre otros espacios de debate y formación. Líderes de estos sectores conservadores y congresistas se han organizado para defender en el contexto legislativo proyectos sobre la familia tradicional y contra los derechos reproductivos de las mujeres. A continuación, mencionaremos algunas organizaciones y acciones que hemos venido siguiendo.

3 El 21 de febrero de 2022, después de cerrar el proceso de este informe, la Corte Constitucional despenalizó el aborto hasta la semana gestacional número 24, después de diversas dilaciones y en medio de muchos debates y desencuentros con el gobierno actual.

4 Un detalle sobre estos actores antigénero puede ser encontrado en (Granados & Amador, 2018) y (Gil, 2020).

 **CHOOSE LIFE COLOMBIA**

Es una de las organizaciones activas en estos sectores, que sigue la línea tradicional de sectores que se autodenominan “provida” y que tienen importante presencia en América Latina, apoyando con recursos económicos y políticos acciones en contra de los derechos reproductivos de las mujeres con fondos de los Estados Unidos. En Colombia su principal actividad estaba centrada en el desarrollo de un campamento dirigido a jóvenes que buscaba brindar herramientas para “defender la vida desde la concepción”, esto a partir de talleres, charlas y actividades. A pesar de la pandemia este campamento se mantuvo de manera virtual, y tuvo lugar el 27 y 28 de junio de 2020.

El actuar de esta organización es un ejemplo de lo que pasó con algunas iniciativas de este tipo en el país. Son también una muestra de la profundización de la estrategia de reclutamiento de jóvenes (Gil, 2020) y ahora de uso de discursos que ellos llaman “feministas” como una forma de renovar su agenda de trabajo. Esta organización amplió sus horizontes de trabajo realizando actividades en línea tales como “desayunos provida” y “diálogos de mujeres por la vida” donde se retoman recursos y elementos de un feminismo institucional. Es común entonces que en estos espacios se hable de “empoderamiento femenino”, y afirman luchar contra un feminismo que ellos adjetivan como “hegemónico” y “radical”, relacionándolo con la “ideología de género” e incluso con “la pedofilia”. Algunos de los temas que trabajan en estos espacios son: la importancia de incluir a los hombres en las decisiones sobre el aborto, realizan charlas sobre castidad, suicidio, depresión y consecuencias psicológicas después del aborto, y vienen también incluyendo en sus temas de trabajo la eutanasia. Además, realizan constantes denuncias de organizaciones que han defendido los derechos reproductivos de las mujeres como Oriéntame y Profamilia.

Ante la virtualización de muchos espacios, esta organización comenzó ciclos de formación para certificar agentes “provida” en toda América Latina. Cabe resaltar que en estos espacios la mayoría de los ponentes son hombres, y tiene una apuesta por dotar a quienes asisten a estos espacios de contra-argumentos para responder a quienes defienden los derechos reproductivos de las mujeres, la diversidad sexual y la educación sexual. Es

decir, como ya se había mencionado en el estudio anterior, estos actores dedican buena parte de estos procesos formativos a estudiar posiciones feministas y de los estudios de sexualidad (Gil, 2020). En el seguimiento realizado hemos identificado que se han realizado tres ciclos de formación que han tenido inscripciones de bajo costo por jornadas de tres días, con el objetivo de crear influencers para hacer virales estos discursos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD

Esa organización tiene un perfil parecido al de Chose Life Colombia, pero con un público diferente. Es una denominación claramente asociada con Samuel Ángel y el Movimiento Católico Solidaridad y alineada con la estrategia de secularización de los argumentos de estos grupos conservadores y construcción de un perfil más académico (Gil, 2020). Y cabe destacar sus diplomados “Argumentación provida frente al feminismo, el aborto y la biopolítica” y “Argumentación para las ideas del siglo XXI” del Instituto de Investigación Social Solidaridad:

El programa de altos estudios tiene como objetivo conocer los conceptos fundamentales de las ideas imperantes en el Siglo XXI y saber responder desde una mirada crítica y propositiva.

Las temáticas abarcan las áreas de la ciencia política, el derecho, la religión, la psicología, el trabajo social y las ciencias sociales en general. (Movimiento Solidaridad, 2021)

El costo de cada diplomado es de USD 350 y no tiene el aval de ninguna universidad o institución académica, aunque su página está construida como si lo fuera. Dentro de los docentes tenemos a autores y activistas muy visibles de esta causa conservadora como Agustín Laje, Sara Winter⁵, Pablo Muñoz Iturrieta, Cristian Rodrigo Iturralde, Miklos Lukasc de Pereny, Juan Ángel Soto, Alicia Rubio, militante del movimiento español Vox, y por supuesto Samuel Ángel.

5 En la página de esta organización hay una campaña para apoyarla en el marco de su proceso legal en Brasil por captar recursos para financiar grupos armados de extrema derecha y de atentar contra la seguridad nacional.

UNIDOS POR LA VIDA

Es otra organización importante a mencionar. El 7 de abril de 2020 cuando se dio el debate en la Cámara de Representantes sobre la eutanasia, esta organización citó a una manifestación masiva en la red social Twitter para rechazar la realización de la audiencia. Así mismo han encabezado constantes persecuciones contra organizaciones feministas, acusando al feminismo de llevar adelante un plan con intereses económicos a través del aborto, pues aseguran que detrás de esto hay una gran industria que obliga a las mujeres a interrumpir sus embarazos.

En seguida, en el 1º de mayo realizó el Primer Congreso Internacional Unidos por la Vida en el cual, a través de charlas sobre la sagrada familia, oraciones, rosarios virtuales y otras actividades religiosas se dirigieron al país de nuevo con ataques al movimiento feminista (Conferencia Episcopal de Colombia, 2021). Durante el mismo mes, se realizó virtualmente la Marcha Nacional por la Vida, la cual estuvo acompañada por eucaristías (Mundo Cristiano, 2021). La frase “toda vida vale” junta diversas agendas: contra el aborto, contra la eutanasia, pero también es movilizadora para desestimar la exposición a muerte por exclusiones basadas en el sexismo, la misoginia o el racismo, perspectivas de análisis que señalan como falsas o ideológicas influidas.

En medio de los ataques a las organizaciones feministas estos grupos han asumido posturas que aparentemente plantean derechos de las mujeres, pero que en el fondo reproducen lógicas muy tradicionales.

Como en el trabajo anterior es importante señalar el cuño católico de estas agendas, que pasa tanto por el respaldo y a veces organización de la jerarquía católica de estas actividades, así como por pronunciamientos específicos de esas autoridades religiosas tanto en el marco del debate sobre el aborto como en el de la eutanasia. Estas organizaciones son formalmente laicas pero usan recursos retóricos provenientes de la teología católica. Unidos por la Vida, por ejemplo basa mucho de su discurso en la “teología del cuerpo”,

una idea desarrollada por Juan Pablo II en la que plantea principalmente el “conocer el cuerpo del hombre desde la teología” para analizar su relación con el amor del matrimonio (Red de Universidades Anáhuac , 2020).

El 25 de septiembre 2020 esta y otras organizaciones realizaron un plantón por la vida y en contra de la despenalización del aborto en Colombia en reacción a la iniciativa Causa Justa. Esta actividad tuvo lugar en frente del Palacio de Justicia, donde se encuentra la Corte Constitucional, allí además de oraciones, rosarios y discursos también se pintó la calle con la frase “Colombia es provida” (El Tiempo, 2020). Esto produjo la reacción inmediata del movimiento feminista quienes al día siguiente por medio de un plantón taparon las pintas realizadas por estos grupos y reiteraron el apoyo a la demanda de despenalización total del aborto radicada el 16 de septiembre (La Patria, 2020).

EMPODERADAS COLOMBIA

Es otra organización que ilustra esta misma estrategia de secularización, pero en otra clave. Se trata de una organización creada por Angélica Rubio y Carol Borda que plantea el empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva “provida”. En sus redes hablan de ciclo menstrual y de salud de las mujeres, y se refieren a los anticonceptivos y al aborto como formas de colonización de los cuerpos de las mujeres. En medio de los ataques a las organizaciones feministas estos grupos han asumido posturas que aparentemente plantean derechos de las mujeres, pero que en el fondo reproducen lógicas muy tradicionales.

Lo que hace muy confuso ubicar estos discursos es su apelación a ciertos argumentos extraídos de diversas perspectivas feministas, que de hecho cuadran muy bien con algunas de sus apuestas conservadoras sobre la sexualidad. Lamentablemente estos cruces entre ciertos postulados feministas y posiciones conservadoras no son una novedad (Rubin, 1989) y tenemos alianzas contemporáneas muy problemáticas entre partidos de derecha y organizaciones feministas, como en el caso español con el partido Vox, por ejemplo, realizando acciones conjuntas en contra de los derechos de las personas transgénero. No olvidemos que de España se han importado muchas de estas agendas conservadoras y es evidente la conexión con Colombia a través de organizaciones como Hazte Oír (Gil, 2020).

ACCIÓN LEGISLATIVA Y REACCIONES AL PARO NACIONAL

Aparte de este campo de formación, de difusión de conocimiento y movilización social, estos grupos se han movido también a través de cabildeo en el Congreso de la República. En julio de 2020 se dio la radicación del proyecto de ley para la creación de la comisión legal provida, conformada por un grupo de congresistas y que busca promover el respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte por causas naturales. En su actuar a lo largo del 2020 la bancada sostuvo 27 reuniones en defensa de la vida que incluyeron encuentros con otros parlamentarios en las regiones, participación en foros y conversatorios en el orden latinoamericano, además de manifestar su rechazo explícito al proyecto de Ley que tenía por objeto regular la eutanasia (Senado de la República, 2021).

Finalmente, en el contexto de las movilizaciones del paro nacional, varios de estos actores se han destacado por enarbolar discursos en defensa del gobierno y la institucionalidad, acompañando algunas voces que apoyan el uso legítimo de la violencia por parte del Estado. La plataforma Unidos por la Vida, por ejemplo, publicó a través de su página de Facebook un comunicado acerca de los actos de violencia que se han presentado en el marco del Paro Nacional, que desconoce los asesinatos cometidos por la fuerza pública y actores paramilitares y apoya la estrategia de estigmatizar la movilización social, en este caso centrando la atención en el caso de un menor que murió en una ambulancia a causa de inhalación de gases lacrimógenos (Unidos Por la Vida, 2021).

Recordemos que estas posiciones no solamente tienen una agenda conservadora en relación con temas de género, sexualidad y familia, sino que tienen relaciones o explícitamente hacen parte de sectores que defienden a ultranza la propiedad privada, el modelo neoliberal y extractivista, y un estado fuerte. Es común que organizaciones de este perfil difundan ideas conspiracionistas sobre lo que ellos identifican como “comunismo” y hagan señalamientos abiertamente xenófobos y racistas. Además, varias de ellas rechazan propuestas como la renta básica universal, que es uno de los puntos de la movilización social actual, y que es claramente identificada como comunista.

SECTORES EVANGELICALES Y OTRAS IGLESIAS CRISTIANAS

Algunos actores de estas diferentes iglesias tienen presencia en varios de los movimientos y espacios antes descritos, podemos además distinguir una importante actividad en internet y redes sociales. Las nuevas tecnologías de comunicación ofrecieron plataformas que han sido bien usadas por algunas iglesias, no solo para transmitir los cultos (ya antes tenían un uso intensivo de canales de televisión y radio), sino para distribuir mensajes en contra de las organizaciones que trabajan en la agenda de aborto. Esto fue crucial porque no se podían hacer cultos públicos, siendo una de las actividades prohibidas por las autoridades de salud.

En relación específica con la pandemia, diversas iglesias desarrollaron obras de caridad, y se destaca una protesta en contra de las restricciones para realizar cultos, medida que afectó mucho a todo tipo de iglesias. Finalmente cabe mencionar la presencia evangélica y de otras iglesias cristianas en el Congreso. Estas colectividades, han aumentado gradualmente su presencia en este espacio en cada periodo electoral y en la actualidad, convergen en dos partidos principalmente: el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), vinculado a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y Colombia Justa Libres que representa una coalición de varias iglesias cristianas evangélicas. Entre los hechos más destacados está la conformación de la bancada provida, ya mencionada, que además fue sancionada a través de una ley, es decir se legalizó el cabildeo antiderechos en el caso colombiano. El congresista Jhon Milton Rodríguez del partido Colombia Justa Libres, presentó el proyecto de Ley número 163 de 2020, para crear la Comisión Legal Pro Vida, “con el fin de articular las iniciativas legislativas y de control político a favor de defensa de la vida humana, desde la concepción hasta la terminación de su ciclo natural, facilitar la retroalimentación y permitir un diálogo permanente desde diferentes enfoques, para cualificar y potenciar la materia tema al interior del Congreso, de acuerdo a las necesidades y realidades del país” (Congreso de la República de Colombia, 2020)

Los resultados negativos de medidas como las del “pico y género” y el incremento de la violencia de género en los periodos de confinamiento, muestran que la pandemia se ha convertido en un contexto propicio de control de género y una plataforma tanto para debatir ideas sobre el género, como para reforzar perspectivas muy conservadoras sobre el mismo.

PALABRAS FINALES

La situación de pandemia en general es muy grave en el país, tanto en el nivel de salud pública, como en el social y económico. La respuesta del gobierno ante la situación no ha sido la mejor y la pandemia aceleró una situación de deterioro general tanto de las condiciones materiales de vida de la población como del sistema de salud. En el marco de esta situación epidemiológica se desarrolla además un paro nacional como respuesta a una serie de medidas económicas del actual gobierno, el acumulado histórico de desigualdades y las consecuencias de la pandemia expresadas en altísimas cifras de desempleo y de precarización económica expuestas antes.

En este contexto tan adverso, los principales avances y movimientos de los actores antigénero han estado relacionados con la construcción de redes de articulación a nivel nacional e internacional, la gestión y desarrollo de espacios de formación virtual, el uso de redes sociales y la masificación de sus mensajes en canales como WhatsApp. En este último aspecto se destaca la aparición de “influencers” conservadores, principalmente mujeres jóvenes que contra argumentan y responden a los planteamientos del movimiento feminista, revestidos de un perfil actual y más fresco, lo que puede hacer que lleguen estos mensajes a públicos que antes no les interesaban estos discursos por su perfil más religioso.

Los resultados negativos de medidas como las del “pico y género” y el incremento de la violencia de género en los periodos de confinamiento, muestran que la pandemia se

ha convertido en un contexto propicio de control de género y una plataforma tanto para debatir ideas sobre el género, como para reforzar perspectivas muy conservadoras sobre el mismo.

La pandemia también funciona como una lupa que permitió ver fuertes desigualdades de género, ya documentadas, sobre los trabajos de cuidado y sobre la desproporcionada dedicación de tiempo y esfuerzo de las mujeres al mantenimiento de la vida, al cuidado de enfermos, de niños y de personas mayores. El confinamiento además avivó las tensiones propias de esta forma injusta de organización familiar, que con niños y niñas en casa todo el tiempo, sin ir a la escuela, se ha hecho insostenible y causa de diversas situaciones de violencia y deterioro de salud emocional.

Este efecto de lupa también lo hizo sobre el sistema de salud. El modelo altamente privatizado y el deterioro del sistema público de salud, mostró las consecuencias de años de aplicación de la nefasta reforma a la salud propiciada por la ley 100 de 1993, uno de los bastiones de la aplicación de medidas neoliberales desarrolladas en los años 1990 en el caso colombiano.

En el caso de Colombia, la amalgama entre esta pandemia tan difícil y un gran deterioro de las condiciones básicas de vida – no derivadas de la pandemia, sino consecuencia del modelo económico –, sumadas a un gran descontento social que no ha podido ser bien atendido por el gobierno de turno, ha generado una crisis con un alto nivel de complejidad y con un panorama muy desalentador. El incremento de la violencia a causa, entre otras cosas, a la falta de cumplimiento de los acuerdos de paz, se junta con la violencia estatal que ha caracterizado a este gobierno ante las manifestaciones sociales y el fortalecimiento de grupos paramilitares que se han expandido territorialmente en medio de la crisis.

Finalmente, como ya mencionamos, además de entrenarse en un uso más eficaz y a mayor escala de las redes sociales y otros recursos virtuales para difundir su agenda, los actores conservadores y anti-género organizaron un cabildeo político en el Congreso de la

República a través de la bancada “provida”, la cual ha sido eficaz en entorpecer avances legislativos en los temas de género y sexualidad. Y han reaccionado con mucha vitalidad a la iniciativa Causa Justa.

Las próximas elecciones presidenciales, que tendrán lugar el año 2022, empiezan a poner en pauta los temas de género y sexualidad en el debate público, así también las posiciones de los candidatos frente a la pandemia, la vacunación, las medidas de confinamiento, la relación con la ciencia, las patentes y los intereses de las farmacéuticas, y otros temas de políticas de la salud se avizoran como temas claves. El debate actual sobre la despenalización del aborto ha hecho que la posición del gobierno de derecha de turno se radicalice en torno a este tema.

Por el lado de los grupos de oposición y de izquierda comienza a desarrollarse una polémica en torno a las posiciones de algunos partidos y alianzas sobre el tema del aborto, particularmente con la reciente adhesión a la campaña del candidato Petro de un pastor evangélico conocido por sus posiciones en contra de los derechos de las mujeres y de los sectores LGBT. La incursión reciente de un partido feminista en el panorama electoral, “Estamos listas”, quienes ya habían participado con algunos logros en las elecciones locales y regionales pasadas, añadirá también temas de la política sexual a la política electoral que se avecina.

Académicas y académicos del área de género . (2020). *Carta a la alcaldesa de Bogotá Claudia López por la medida de pico y género*, abril 9 de 2020. Carta, Bogotá.

Académicas y académicos del área de género. (2020). *Comunicación abierta a la Alcaldía Mayor de Bogotá ¿Cuáles son los aprendizajes del “pico y género”?* Comunicado, Bogotá.

Alberti, M., y Pozzebon, S. (2020, julio 17). *En Colombia, grupos armados usan asesinatos y amenazas para hacer cumplir medidas contra covid-19, afirma Human Rights Watch*. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/07/17/en-colombia-grupos-armados-usan-asesinatos-y-amenazas-para-hacer-cumplir-medidas-contra-covid-19-afirma-human-rights-watch/>

Colombia Informa. (2020, abril 20). *Descubren irregularidades y presunto fraude en subsidios de ‘Ingreso Solidario’*. <https://www.colombiainforma.info/descubren-irregularidades-y-presunto-fraude-en-subsidios-de-ingreso-solidario/>

Conferencia Episcopal de Colombia. (2021, abril 27). *Primer Congreso Internacional Unidos Por La Vida*. <https://www.cec.org.co/sistema-informativo/departamentos/primer-congreso-internacional-unidos-por-la-vida>

Congreso de la República de Colombia. (2020, julio 31). *Gaceta del Congreso*. <http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/index2.xhtml?ent=Senado&fec=31-07-2020&num=615>

Contagio Radio. (2020, mayo 6). *Policía gastaría más de 9.500 millones para comprar armas en plena pandemia*. <https://www.contagioradio.com/policia-gastaria-mas-de-9-500-millones-para-comprar-armas-en-plena-pandemia/>

DANE. (2021). *Pobreza Monetaria en Colombia Resultados 2020*. Bogotá: DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria_2020.pdf

DANE. (2021). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares marzo 2021*. Bogotá: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

De Justicia. (2021, mayo 7). *Protestas en Colombia: 650 organizaciones de sociedad civil pedimos acciones urgentes de la CIDH*. <https://www.dejusticia.org/colombia-650-organizaciones-de-sociedad-civil-pedimos-a-la-cidh-mantenerse-alerta/>

DW. (2020, septiembre 1). *Gobierno de Colombia sale al rescate de Avianca con un préstamo de 370 millones de dólares*. <https://www.lanuevaprensa.com.co/uribe-el-asesino-que-nos-puso-la-mafia-2/gobierno-de-colombia-sale-al-rescate-de-avianca-con-prestamo-de-370-millones-de-dolares>

El Tiempo. (2020, junio 9). *Familia de joven muerto en Cauca señala a policía por el crimen*. <https://www.eltiempo.com/colombia/califamilia-de-dos-jovenes-muertos-en-puerto-tejada-alista-marcha-504624>

El Tiempo. (2020, septiembre 25). *'Plantón por la vida' en rechazo al aborto en Colombia*. <https://www.eltiempo.com/bogota/planton-frente-a-corte-consitucional-en-contra-del-aborto-539899>

Gil, F. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Colombia*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA (ABIA). <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Colombia%202020203.pdf>

González, D. (2020, mayo 5). *France 24*. <https://www.france24.com/es/20200505-manaos-leticia-iquitos-amazonas-alerta-coronavirus-pandemia>

Granados, D., y Amador, M. (2018). *Antiderechos e ideología de género en Colombia ¿Cómo romper el cerco?* Bogotá: Fondo Lunaria Mujer.

Guerrero, M. (2020, junio 3). *¿Quién era Anderson Arboleda, el joven muerto tras golpe de policía?* <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/anderson-arboleda-el-joven-que-murio-tras-golpe-de-un-policia-en-puerto-tejada-502768>

Indepaz. (2020). *Indepaz*. Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020. <http://www.indepaz.org.co/lideres/>

Indepaz. (2021, mayo 28). *Indepaz*. Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo asesinados en 2021. <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

Instituto Nacional de Salud. (2020). *Orientaciones para la vigilancia en salud pública de la COVID-19*. Bogotá: Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud de Colombia.

Instituto Nacional de Salud. (08 de mayo de 2021). Instituto Nacional de Salud. <https://www.ins.gov.co/Noticias/paginas/coronavirus.aspx>

La Patria. (2020, septiembre 28). Feministas colombianas se plantan ante Corte para pedir despenalizar aborto. <https://www.lapatria.com/nacional/feministas-colombianas-se-plantan-ante-corte-para-pedir-despenalizar-aborto-464463>

Massey, D. (2012). Un sentido global del lugar. En A. & Massey, *Un sentido global del lugar* (págs. 112-129). Barcelona: Icaria.

Ministerio de Salud. (2021). Vacunación contra COVID-19 en Colombia. Bogotá: Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020, marzo 6). *Colombia confirma su primer caso de COVID-19*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primercaso-de-COVID19.aspx#:~:text=%E2%80%8B%2DLa%20paciente%20acu>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (09 de Febrero de 2021). Acceso a internet en Colombia se aceleró durante la pandemia. Bogotá, Colombia. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/161793:Acceso-a-internet-en-Colombia-se-acelero-durante-la-pandemia#:~:text=Durante%20el%20a%C3%B1o%20de%20la,accesos%20por%20cada%20100%20habitantes>.

Movimiento Solidaridad. (2021). *Diplomado: Argumentación para las ideas del siglo XXI*. <https://socialinvestigation.org/diplomado-argumentacion-para-las-ideas-del-siglo-xxi/>

Mundo Cristiano. (2021, abril 8). “Unidos por la Vida” convoca a marcha virtual contra el aborto en Colombia. <https://www1.cbn.com/mundocristiano/latinoamerica/2020/may/ldquo-unidos-por-la-vida-rdquo-convoca-a-marcha-virtual-contra-el-aborto-en-colombia>

Mutante. (2020, mayo 3). *Burlas, discriminación y puñaladas: La violencia que revela el Pico y Género*. <https://medium.com/@MutanteOrg/burlas-discriminaci%C3%B3n-y-pu%C3%B1aladas-la-violencia-que-revela-el-pico-y-g%C3%A9nero-9e7efbf8ccf>

Observatorio Femicidios Colombia. (2020). Femicidios en Colombia 1 de enero a 31 de diciembre de 2020. <https://www.observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/451/Femicidios%20en%20colombia%202020.pdf>

Ordoñez, L. (2020, octubre 26). *Razón Pública.* Covid-19 y personas LGBTI: la importancia del enfoque interseccional: <https://razonpublica.com/covid-19-personas-lgbti-la-importancia-del-enfoque-interseccional/>

Pardo, D. (2021, junio 17). *Paro Nacional en Colombia: cuánto influyeron realmente las protestas en que sea en la actualidad uno de los países más afectados por la pandemia.* https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57507296?fbclid=IwAR0YPt5KfbcS0lP9zXpqMk8djD1OIU4R57U9GReSmaCVwx_PYJ3wet0Xdg8

Procuraduría General de la Nación. (2020, diciembre 14). Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 122 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), modificado por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004. Accionantes: Ana Cristina Gozález Vélez, Mariana Ardila y otras. https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/concepto_procurador/1647_D-13956.pdf

Red de Universidades Anáhuac. (2020, mayo 15). *¿Qué es la Teología del Cuerpo y del Amor?* <https://familia.anahuac.mx/que-es-la-teologia-del-cuerpo-y-del-amor/>

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (págs. 113-190). Madrid: Revolución.

Senado de la República. (2021, enero 7). *Senado de la República. Aquí vive la democracia.* Seguir defendiendo la vida en todas sus formas, objetivo de congresistas de la bancada Provida. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/2208-seguir-defendiendo-la-vida-en-todas-sus-formas-objetivo-de-senadores-y-representantes-de-la-bancada-provida>

Sisma Mujer. (2020, noviembre 27). *Sisma Mujer.* Derechos de las mujeres y las niñas durante la pandemia de covid-19 en Colombia. Diagnóstico para la acción. Boletín especial No. 23. <https://www.sismamujer.org/impacto-del-covid-en-mujeres-y-ninas-publicaciones/>

Temblores ONG. (2021, junio 2). *Temblores*. Recuperado el junio de 2021, de Comunicados: <https://www.temblores.org/comunicados>

The PMNCH WHO, PAHO WHO y Asociación Profamilia. (2020, junio 17). *Profamilia*. Entendiendo las experiencias y prácticas resilientes de adolescentes y jóvenes durante la pandemia del COVID-19 en Colombia. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-largo-espanol-PMNCH-WHO.pdf>

Unidos Por la Vida. (2021, febrero 17). *Unidos Por la Vida*. La Situación de la Defensa de la Vida en Colombia - Unidos Por la Vida. https://www.unidosporlavidacom/2021/02/la-situacion-de-la-defensa-de-la-vida-en-colombia/?fbclid=IwAR0JGAK_jScBV-JTP3_zPv55EasVsnNecDXAU24p-JTt7ZdBNgCOYA91tG

Veeduría Distrital. (2020, septiembre). *Veeduría Distrital*. Las cifras y datos detrás de los hechos de vandalismo y abuso policial que afectaron el derecho a la protesta social. <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/EL09YEL10DESEPTIEMBREENBOGOTA.pdf>

World Health Organization. (2020, enero 27). *Novel Coronavirus(2019-nCoV) - Situation Report - 7. World Health Organization*. https://www.who.int/docs/default-source/Coronaviruse/situation-reports/20200127-sitrep-7-2019--ncov.pdf?sfvrsn=98ef79f5_2

Vanguardia. (2020, marzo 25). “La historia detrás de la mujer que hablaba de una ‘hecatombe’ y 30 mil contagios” <https://www.vanguardia.com/colombia/la-historia-detras-de-la-mujer-que-hablaba-de-una-hecatombe-y-30-mil-contagios-CF2171589>

Gabriela Arguedas

Gustavo A. Chaves

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE LA PANDEMIA

La pandemia del virus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19 ha generado, desde finales de 2019, una concatenación de crisis que atraviesa desde los aspectos básicos de salud pública y la economía, la política, las problemáticas de género, étnico-raciales y migratorias, hasta la industria cultural, el deporte, y la educación. Costa Rica no ha escapado a esta diversidad de problemas, y tanto la población como el gobierno han debido enfrentarlos en medio de un clima particularmente viciado por la polarización social y política que ha sufrido el país en las últimas décadas, lo cual ha llegado a afectar directamente la legitimidad comunicativa del gobierno central para enfrentar la pandemia y sus repercusiones.

Como se ha analizado en la primera fase de ese ciclo de estudios regionales sobre políticas neoconservadoras, esta polarización no es un fenómeno reciente en el país ni en la región. La comprensión de lo que pasó en las elecciones de costarricenses del 2018 exige situar esa dinámica en el ciclo más largo de expansión y politización del neoconservadurismo en un contexto de profundización neoliberal.

Dichas elecciones fueron ganadas, en segunda ronda, por Carlos Alvarado del oficialista Partido Acción Ciudadana (PAC) en contra de una tendencia de corte neopentecostal y neoliberal liderada por Fabricio Alvarado del Partido Restauración Nacional (PRN), la cual había resultado ganadora en la primera vuelta.¹ Como muestran los estudios regionales, el resultado de esta contienda fue un ciclo electoral que reveló grietas profundas en el imaginario costarricense al enfrentar, en torno al tema de las creencias religiosas, a los

¹ <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-CostaRica%2020200203.pdf>

sectores conservadores versus a los progresistas. La campaña estuvo centrada en temas “post-materiales”, en el sentido de que, más que la economía o el desempleo, se discutió el matrimonio igualitario y, de modo tangencial, el aborto y la libertad religiosa, en un enfrentamiento de tipo axiológico, más que propositivo.

En enero de 2018 (semanas antes de la primera ronda electoral) la Corte Interamericana publicó la Opinión Consultiva OC 24/17 sobre identidad de género, igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), la cual había sido solicitada con antelación por el Gobierno de Costa Rica. Como la emisión de la opinión de la CoIDH obligaba al Estado a asegurar el derecho matrimonial a parejas del mismo sexo, hubo una reacción conservadora fuerte que aprovechó la coyuntura para darle una mayor visibilidad al discurso contra lo que esos sectores han denominado como “ideología de género”. Esta narrativa caló en el imaginario electoral del país, gracias a que ya venía sosteniéndose desde hacía varios años, un trabajo de base en comunidades religiosas, alertando sobre la amenaza feminista y la “ideología de género”. Esa expresión de la “guerra cultural” condujo a una campaña electoral y unas elecciones presidenciales y legislativas enmarcadas en torno a unos temas que generaron aún más división que integración política, y que terminaron por facilitar más ataques contra los derechos reproductivos de las mujeres.²

La victoria final de Carlos Alvarado puede ser interpretada más bien como un voto “en contra” de la opción fundamentalista y no tanto “a favor” de la opción oficialista. Eso quedó claro en la distribución de sillas en la Asamblea Legislativa, donde el PAC es apenas la tercera fuerza, detrás del Partido Liberación Nacional (PLN) y del mismo PRN. Esto es importante porque, desde antes de asumir su mandato, la administración de Carlos Alvarado llegaba seriamente comprometida en su capacidad de proponer y negociar una agenda propia en el Congreso. De hecho, durante la segunda mitad del 2018, el gobierno

2 A propósito, ver los ensayos “Religión, conservadurismo y progresismo en las elecciones del 2018: de las desigualdades socioexistenciales a las diferencias políticas y morales” del sociólogo Andrey Pineda Sancho, “Restauración Nacional en las elecciones del 2018: ¿guerra de religiones en una democracia posmaterial?” del politólogo César Zúñiga, y “Las mujeres, sus derechos y sus acciones en las elecciones del 2018 en Costa Rica”, de la analista y activista Ana Carcedo Cabañas, en: Rojas Bolaños, M. y Treminio Sánchez, I. (2019).

pudo medir su propia debilidad al intentar aprobar una reforma fiscal urgente pero carente de apoyo popular, debido a que era marcadamente regresiva, lo cual dio como resultado la huelga general más prolongada en el país en los últimos 20 años.³

Cuando finalmente la pandemia de COVID-19 afectó a Costa Rica, el liderazgo y la comunicación de las autoridades gubernamentales estaban ya seriamente comprometidas, y este ha sido uno de sus principales retos en el manejo de la pandemia. Es relevante mencionar que en el desarrollo de la huelga del 2018 ya se podían identificar algunos elementos que terminaron de hacerse evidentes en las protestas del año 2020, en particular la cercanía de ciertos líderes sindicales con ciertas narrativas utilizadas por los grupos fundamentalistas religiosos. Ampliaremos al respecto en los próximos apartados.

EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS FEMINISTAS, DE GÉNERO Y DE SEXUALIDAD DESDE 2019

La elección del oficialista Carlos Alvarado en las elecciones de 2018 no necesariamente cerró los debates sobre temáticas relacionadas con derechos sexuales y derechos reproductivos, ni detuvo las reacciones de sectores religiosos, conservadores respecto al tema. Sin embargo, al menos llevó, con el tiempo, a contener dos puntos clave de la agenda fundamentalista política neopentecostal: el boicot contra el reconocimiento del matrimonio igualitario y, hasta cierto punto, la excesiva discrecionalidad en la aplicación del aborto terapéutico.

En efecto, el 26 de mayo de 2020 expiró el plazo que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia había otorgado a la Asamblea Legislativa para que emitiera una norma legal regulatoria del matrimonio civil entre personas del mismo sexo, indicando que de lo contrario quedarían derogados los artículos de las leyes que prohibían esas uniones. El Congreso no tramitó ninguna ley al respecto, y por lo tanto el matrimonio igualitario

3 La huelga general contra la reforma fiscal en costa rica setiembre 2018, Instituto de Investigaciones Sociales, UCR. https://elpais.com/internacional/2018/09/20/america/1537408351_248571.html

fue legal desde esa fecha (DW, 2020). Desde entonces, el Registro Civil ha tramitado un promedio de ochenta bodas mensuales entre personas del mismo sexo (Hidalgo, 2020).

Además, mediante el Decreto Ejecutivo 42113-S firmado el 12 de diciembre de 2019, se aprobó en el país la “Norma técnica para la interrupción terapéutica del embarazo”. La aprobación de esta norma técnica forma parte del acuerdo amistoso que negociaron las partes (denunciantes y Estado costarricense) en el caso conocido como Ana y Aurora contra Costa Rica, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este caso de denuncia contra Costa Rica por obstaculizar el acceso al aborto no punible fue elevado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Corte Interamericana. El Estado costarricense aceptó negociar con las denunciantes para evitar otra sanción, como la que se le impuso en el caso de Artavia Murillo contra Costa Rica. La alternativa de una salida negociada es, sin duda, menos dañina para la imagen nacional que una sanción de la Corte IDH. La aprobación de la norma técnica estuvo en proceso por más de 12 años y finalmente se concretó hasta que el gobierno se vio obligado a hacerlo, debido a este proceso judicial internacional.⁴

Finalmente, el principal partido neopentecostal en la Asamblea Legislativa, Restauración Nacional, sufrió una serie de resquebrajamiento internos entre su presidente Carlos Avendaño y su ex candidato Fabricio Alvarado. De ahí resultó un rompimiento a lo interno de la bancada legislativa del partido y la creación de una nueva agrupación con diputados fieles a Fabricio Alvarado bajo el nombre Partido Nueva República (PNR). De mantenerse las dinámicas de polarización de tendencias al interior de este movimiento, parece difícil que en el futuro se vuelva a repetir el logro electoral de 2018. Pero, es muy probable que la figura de Fabricio tenga peso a la hora de elegir diputados a la Asamblea Legislativa si hace uso, una vez más, de la agitación propia del neoconservadurismo religioso. A inicios de noviembre de 2021, cien días antes de la primera ronda electoral de febrero 2022, Fabricio Alvarado aparecía en el tercer lugar de la preferencia de voto con

4 <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/mujer-que-acuso-al-estado-mantendra-demanda-hasta-que-se-aplique-norma-de-aborto-terapeutico/>
https://reproductiverights.org/wp-content/uploads/2020/12/AN_v_Costa_Rica_Spanish.pdf

un 5%, bastante detrás del expresidente y actual candidato del PLN José María Figueres Olsen, quien contaba entonces con un 19% de la intención del voto, pero no muy lejos de Lineth Saborío de la Unidad Social Cristiana, quien aparecía en esa encuesta con un 8% de apoyo (Murillo, 2021).

LA PANDEMIA EN COSTA RICA Y RESPUESTA DEL GOBIERNO

La primera muerte por COVID-19 en Costa Rica fue registrada el 18 de marzo de 2020, y para mediados de mayo de ese año aún el número de decesos alcanzaba ya una decena. Que la tasa de contagio y mortalidad inicial no fuese más alta es atribuible al cierre efectivo que realizó el gobierno de sus fronteras, aeropuertos y sitios públicos como parques, escuelas y universidades, lo mismo que lugares de trabajo que pudieran funcionar a distancia por Internet (teletrabajo y educación virtual). Sin embargo, estas medidas sanitarias produjeron efectos negativos en el mediano plazo, al igual que en los demás países en los que se implementaron estrategias de control con el objetivo de preparar la respuesta sanitaria para lo que vendría después. Sin embargo, los problemas de comunicación del Ministerio de Salud y de la Comisión gubernamental de respuesta a la pandemia favorecieron en la población la creación de expectativas demasiado optimistas.

Dichas protestas fueron además incitadas por agrupaciones que desde hace varios años están tratando de generar inestabilidad social y polarización política. Esas agrupaciones han estado ligadas a las iglesias y partidos políticos neopentecostales desde hace varios años.

La forma condescendiente y paternalista en que las autoridades sanitarias y gubernamentales comunicaron las decisiones y la información científica inicial sobre el virus y sobre la enfermedad COVID-19 indujeron a muchas personas a creer que la emergencia duraría solo unos meses. En consecuencia, la disposición mental de las personas luego de las primeras semanas de cierre y restricciones, aunado a la compleja

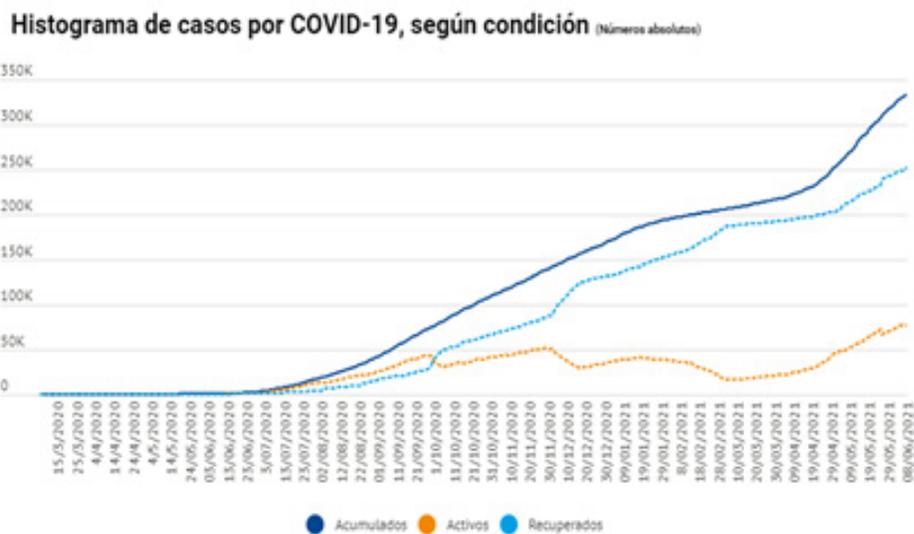
situación económica que el país ya venía arrastrando, empezó a convertirse en un serio problema de manejo político para el gobierno, el cual se debatía entre las demandas de las élites económicas y las obligaciones respecto a la salud de la población. El gobierno no pudo sostener por mucho tiempo la política solidaria del Bono Proteger, que pretendía colaborar con las pequeñas empresas y con las personas trabajadoras que habían perdido sus trabajos al poco tiempo de que se instauraron las medidas de restricción.⁵

La crisis económica generó, sin duda, protestas y presiones contra las medidas de distanciamiento social. Pero dichas protestas fueron además incitadas por agrupaciones que desde hace varios años están tratando de generar inestabilidad social y polarización política. Esas agrupaciones han estado ligadas a las iglesias y partidos políticos neopentecostales desde hace varios años.

A esa situación se sumaron divergencias internas, entre el sector sanitario y el sector económico del gobierno, con relación al manejo de la pandemia. Como se puede ver en los gráficos abajo, las tasas de infección y muertes (que eran muy bajas hasta julio de 2020) han crecido geométricamente desde entonces. A partir de junio de 2020 y hasta inicios de 2021 hubo una segunda ola menos controlada de casos por COVID-19, atribuible a la relajación de las medidas de salud pública. A inicios de junio de 2021, la evolución de los casos por COVID-19 en el país lucía así:

5 <https://semanariouniversidad.com/pais/240-860-personas-se-quedaron-sin-bono-proteger-porque-se-acabo-el-dinero/>
https://iice.ucr.ac.cr/conferencia_prensa/bono%20proteger.pdf

GRÁFICO 1



Desde mediados de abril de 2021 el país experimenta una tercera ola, atribuible esta vez a la expansión natural de la pandemia en situaciones donde las personas han regresado a espacios comunes, familiares o públicos (aunque sigue en pie la obligatoriedad de usar la mascarilla en sitios públicos y en lugares de trabajo y educación), en un momento en que la probabilidad estadística de contraer la enfermedad aumenta por el aumento de la tasa R. A inicios de junio de 2021, los números totales que reportaba el Ministerio de Salud Pública eran los siguientes, incluyendo los decesos, tras varias semanas de vacunación masiva en el país:



SITUACIÓN DE VACUNACIÓN

El programa de vacunación ejecutado por el sistema público de salud del país a lo largo del año 2021 permitió que, a la fecha, el 64% de la población cuente ya con las dos dosis y se esté iniciando la aplicación de la tercera dosis en población adulta que recibió su segunda dosis hace más de 6 meses.

Descripción general de vacunación - Costa Rica

Dosis administradas	Personas vacunadas con 2 dosis	% de la población vacunado con 2 dosis
7 220 000	3 280 000	64,4 %

Es innegable el éxito del gobierno en la negociación para adquirir vacunas sin depender exclusivamente del mecanismo COVAX, además la impresionante labor de la CCSS que ha logrado aumentar su capacidad instalada para pacientes COVID-19 severos y graves. Pero, es fundamental también señalar que la saturación hospitalaria ha tenido efectos negativos en la calidad de la atención sanitaria para las personas pacientes con enfermedades crónicas e incluso, para personas que requerían cirugías programadas con carácter de urgencia. El caso más alarmante y serio es el de la atención gineco-obstétrica. La calidad de los servicios de salud para las mujeres embarazadas se vieron drásticamente afectados por la saturación hospitalaria, lo cual contribuyó a un aumento de situaciones de violencia obstétrica⁶ y, peor aún, a un significativo aumento en la mortalidad materna.⁷

6 Para más información se puede consultar la campaña para exigir respeto a los derechos en salud de las mujeres embarazadas que lanzó el Observatorio de los Derechos Reproductivos del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/09/28/la-academia-demanda-una-adecuada-atencion-para-las-mujeres-embarazadas-durante-la-pandemia.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20acad%C3%A9mica%2C%20la%20Caja,las%20mujeres%20y%20adolescentes%20embarazadas%E2%80%9D>.

7 <https://www.inec.cr/noticia/mortalidad-materna-se-incremento-un-259>

Finalmente, la salud mental de la población general también ha resultado profundamente impactada por esta concatenación de crisis, y según lo reporta el propio Ministerio de Salud, la vulnerabilidad socioeconómica es el principal factor de disturbios psicológicos y emocionales.⁸

EFFECTOS DE LA PANDEMIA: VIOLENCIA DE GÉNERO, MIGRANTES, DESEMPLEO, EDUCACIÓN

Durante la pandemia la violencia física y sexual contra niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito doméstico ha aumentado.⁹ Las medidas de restricción han facilitado a los agresores un mayor control sobre sus víctimas, debido a varias razones, a saber: las niñas y adolescentes permanecen más tiempo en casa porque las escuelas y colegios pasaron a modalidad virtual, las mujeres también pasan más tiempo en la casa y con menos opciones para poder hablar con otras personas, ya sea porque perdieron el empleo que tenían o porque pasaron a modalidad virtual, o bien porque eran trabajadoras informales y esas actividades no son viables al cambiar por completo la dinámica cotidiana durante la pandemia.

[...] la reticencia de las élites económicas a apoyar la aprobación de un impuesto solidario provisional, el desempleo ha sido uno de los efectos adversos de las políticas sanitarias de control y prevención del contagio. Esta situación ha golpeado brutalmente a las mujeres.

Además, las opciones de apoyo para mujeres víctimas de violencia física, emocional, sexual o patrimonial se han visto limitadas dado que muchas organizaciones

8 <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/746-noticias-2021/2041-vulnerabilidad-socioeconomica-incide-en-la-salud-mental-de-la-poblacion-de-costa-rica>

9 Para más información se puede consultar <https://costaricamedios.cr/2020/11/25/30798/>

de acompañamiento dependían de los espacios de encuentro en el ámbito público. Para muchas organizaciones de ese tipo, es imposible realizar el mismo trabajo en modo virtual. La brecha digital claramente afecta todos los ámbitos de la vida social. Por ejemplo, una consejería que podría estar disponible en una escuela, colegio o en una organización comunitaria, y a la que una mujer podría acudir sin que su agresor se enterase, no puede ofrecerse del mismo modo a través de una llamada de Zoom. Muchas mujeres con escolaridad limitada no tienen un celular inteligente ni una computadora, ni saben cómo hacer uso de las tecnologías de información y comunicación.¹⁰

Otro sector que ha sido fuertemente afectado por todas las implicaciones que la pandemia ha tenido es la población migrante.¹¹ No solo ha sido esta población especialmente afectada por la pérdida de sus medios de subsistencia (principalmente trabajos informales) sino que han sufrido discriminación xenofóbica e incluso, la denegación de su derecho al acceso a los servicios de salud.¹² Después de mucha presión social y de denuncias públicas, la vacunación de población migrante (en condición regular e irregular) mejoró sustancialmente.

Con respecto al desempleo que ha resultado de la ausencia de políticas financieras solidarias, de la falta de voluntad política del gobierno y de la reticencia de las élites económicas a apoyar la aprobación de un impuesto solidario provisional, el desempleo ha sido uno de los efectos adversos de las políticas sanitarias de control y prevención del contagio. Esta situación ha golpeado brutalmente a las mujeres. En este momento (diciembre, 2021) la tasa de desempleo de mujeres es de 19,8% mientras que la de los hombres es de 12,2.¹³

10 Informe OO8-CXI-2020-UINV-INAMU. Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica, 2020.

11 <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/08/18/impacto-de-la-pandemia-covid-19-en-las-familias-inmigrantes-en-costa-rica.html>

12 Solo para ilustrar, mencionamos este caso de un trabajador nicaragüense a quien se le negó la vacuna y terminó internado durante un mes. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/ccss-interno-por-un-mes-a-nicaraguense-contagiado/V6VJOVIM5NEHRPJ5TAYNOO5T7E/story/>

13 <https://www.larepublica.net/noticia/empleo-femenino-retrocedio-tres-decadas-por-la-covid-19-segun-estado-de-la-nacion>
<https://semanariouniversidad.com/pais/problemas-estructurales-traban-la-recuperacion-del-empleo/>

Otro ámbito profundamente afectado por la crisis generalizada a raíz de la pandemia es la educación pública primaria y secundaria. De hecho, se habla de un “apagón educativo” causado por la suspensión de lecciones presenciales y el paso a la educación virtual. Las escuelas y colegios públicos no se encontraban preparados para hacer ese cambio de forma rápida y efectiva, además, la gran mayoría de las familias que dependen de la educación primaria y secundaria públicas tampoco contaban con las condiciones materiales básicas para este cambio. La brecha digital ha pasado la factura a miles de niños, niñas y adolescentes que han perdido prácticamente dos años de formación, con los consecuentes efectos adversos sobre su futuro, sus posibilidades de desarrollo y de calidad de vida.¹⁴

También han surgido, como en otros países, agrupaciones de médicos negacionistas de la pandemia, atacando vacunas y medidas de salud pública. [...] Este movimiento logró, incluso, ser recibido por la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, quien es otro personaje del conservadurismo costarricense.

LAS TENSIONES POLÍTICAS EN LA PANDEMIA

El crecimiento de las tasas de contagio a partir de junio de 2020 se debió a una combinación de factores. La situación se había tornado insostenible para muchas personas subempleadas o trabajadoras informales que se han visto obligadas a romper los protocolos de prevención, como el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, para garantizar su supervivencia. Por otro lado, estas situaciones también fueron aprovechadas por sectores de la derecha más neoliberal y por algunos grupos antisistema que durante meses han promovido teorías de la conspiración sobre la COVID-19, las vacunas, los tratamientos y las

¹⁴ <https://www.crhoy.com/nacionales/informe-revela-que-pais-esta-ante-peor-crisis-educativa-en-decadas/>
<https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/unicef-desigualdades-y-efectos-de-la-pandemia-amenazan-a-lainez>

medidas de salud pública. Su objetivo ha sido movilizar narrativas y protestas de desacato a las medidas sanitarias y de desconfianza hacia las autoridades gubernamentales.

Varios grupos extremistas están vinculados a teorías de la conspiración. La lista incluye QAnon (liderado en Costa Rica por un colectivo que se autodenomina Patricio Villeda, que trabaja a través de Facebook y Telegram) y líderes sociales aliados a sectores fundamentalistas religiosos (como Oscar Campos, hoy candidato a diputado, y Célimo Guido, líder del Movimiento Rescate Nacional). Durante el 2020, esas fuerzas han promovido una serie de protestas que aglutinaron a una amplia diversidad de sectores cuya agenda política estaba llena de contradicciones internas. Si bien el común denominador parecía ser el descontento popular arrastrado desde la aprobación de la reforma fiscal, también fue evidente que buena parte de la movilización tenía que ver con el repudio de los grupos fundamentalistas religiosos y neoconservadores hacia el actual gobierno. Es decir, los mismos grupos que habían levantado la narrativa de la “ideología de género” en las elecciones de 2018 y ahora siguen aunados en la misma plataforma de Patricio Villeda y otros líderes neopentecostales.

A este conglomerado también se sumaron actores emergentes aliados de Restauración Nacional, que ganaron visibilidad en los medios de comunicación, a través de acciones efectistas como protestas frente a la Casa Presidencial con una narrativa conspirativa contra las medidas de salud pública, que incluso llegó al extremo de negar la existencia de COVID-19. Estos grupos reproducen el mismo discurso de otros grupos que profesan teorías de la conspiración en EEUU y Europa, los cuales a su vez, también están fuertemente ligados a organizaciones religioso-políticas.

También han surgido, como en otros países, agrupaciones de médicos negacionistas de la pandemia, atacando vacunas y medidas de salud pública. En Costa Rica, la médica Jimena Campos, cercana a figuras de Restauración Nacional, ha asumido la vocería y el liderazgo de estos grupos extremistas. Este movimiento logró, incluso, ser recibido por la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, quien es otro personaje del conservadurismo costarricense.

Sin embargo, a pesar de todos esos esfuerzos mediáticos y políticos, a finales de 2021 es posible confirmar la amplia aceptación de los esquemas de vacunación entre la población general del país. Aún así no dejan de ser preocupantes los casos de las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte, donde alrededor de un 25% de la población se mantiene reacia a la vacunación. Cabe aclarar que estas regiones también muestran un comportamiento electoral que revela una profunda penetración por parte de agrupaciones religiosas de corte neopentecostal, lo cual sugiere un vínculo entre este tipo de ideologías y comportamientos de riesgo frente a la pandemia.

La vacuna contra La COVID es segura y no hay razón para preocuparse - actitud según RIPSS
-Porcentajes, columna-

Actitud	RIPSS						
	Brunca	Central Norte	Central Sur	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
De acuerdo y totalmente de acuerdo	58	58	69	59	58	63	65
Ni de acuerdo ni desacuerdo	24	19	17	30	17	14	18
En desacuerdo y totalmente en desacuerdo	19	22	13	11	25	23	18
<i>n</i>	59	232	458	71	83	35	62

Fuente: Conocimientos, actitudes y prácticas en Costa Rica sobre la vacunación y la vacuna contra la COVID-19. CID-Gallup, OPS y UNICEF. Setiembre, 2021. p. 35.

Mientras crecía esa presión negacionista ejercida por la ciudadanía e importantes grupos económicos en el país (Arrieta, 2020), hubo una aparente divergencia comunicativa entre el Ministro de Salud, Dr. Daniel Salas y el presidente Carlos Alvarado. Mientras en primero anteponía los intereses de salud del país el segundo cada vez más parecía estar guiado por esas presiones políticas. Sobre todo es fundamental reconocer que esas movilizaciones no hubieran tenido tanto efecto si el gobierno hubiera hecho esfuerzos suficientes para darle sostenibilidad financiera a medidas de confinamiento más prolongadas.¹⁵

15 El gobierno optó por usar los hospitales y clínicas de la CCSS como buffer. Un comentario de Gabriela Arguedas sobre las nefastas consecuencias de esa decisión aquí: <https://delfino.cr/2020/03/covid19-la-avaricia-y-arrogancia-de-unos-destrozara-la-salud-mental-de-todo-el-personal-sanitario>

El conflicto político que ha generado la pandemia entre el interés público por la salud y el interés privado por la economía tiene perfecto sentido dentro de una dinámica mayor que se ha desarrollado en el país, desde los años ochenta. En efecto, los ajustes estructurales y el rediseño del Estado de esos años, que fueron seguidos por políticas de privatización y apertura de mercados en las décadas subsiguientes, han generado una perenne conflictividad discursiva entre el rol público del Estado – pues en Costa Rica aún se sostiene una serie de servicios e instituciones del Estado Social de Derecho – y el poder privado del mercado, o sea entre la institucionalidad pública y la libertad privada. La pandemia iluminó una vez más una serie de antagonismos que delatan las profundas grietas sociales y económicas del país.

Con un índice Gini de 48, para el año 2019, Costa Rica ha enfrentado la crisis global del COVID-19 siendo uno de los países más desiguales de América Latina (Banco Mundial, 2019). Sin embargo, muy temprano en la pandemia, la editora de la página de opinión del diario La Nación, Guiselly Mora, publicó un artículo junto a los economistas colaboradores de su medio Eli Feinzaig (ex candidato presidencial por el Partido Liberal Progresista), Dennis Meléndez, Luis Mesalles y Thelmo Vargas (ex Ministro de Economía), en el que argumentaban que:

[...] el Estado debe ser solidario y reducir fuertemente sus gastos (cerrar temporalmente instituciones que no satisfagan un fin social, reducir jornadas laborales y sus respectivas remuneraciones, cortar horas extras, eliminar gastos superfluos, etc. La reducción de gastos debe servir para ayudar al sector privado y abaratar el costo de vida a quienes se desempeñan en grandes o pequeñas compañías, así como en instituciones estatales [...]). (Mora et al, 2020)

Esta propuesta parecía estar menos interesada en hacer frente a la pandemia que en aprovecharla para impulsar una agenda neoliberal (reducción del empleo público, flexibilización de horas laborales y de cargas sociales y tributarias), en nombre de una supuesta pauta de la “solidaridad social”. Como señalaron en su respuesta pública al artículo, David Díaz-Arias y Luis Adrián Mora Rodríguez:

Solidaridad sería, por ejemplo, reducir significativamente las tasas de usura y no defender el empobrecimiento generalizado por las deudas. Solidaridad sería, por ejemplo, demandar la repatriación de los capitales de origen costarricense protegidos en paraísos fiscales. (Díaz y Rodríguez, 2020)

Este tipo de intercambios en el debate público evidencian agendas muy dispares y modos muy opuestos de entender la problemática económica del país en las condiciones de la pandemia. Eso explica por qué la imagen y la autoridad del gobierno se hayan visto cuestionadas en medio de las tensiones provocadas por la crisis.¹⁶ Es un hecho, por ejemplo, que la industria turística se vio fuertemente afectada por el cierre de fronteras y aeropuertos, y que la restricción de movimiento a nacionales y la disminución de sus ingresos familiares hizo imposible que el turismo local colmara la oferta turística del país.

A esto hay que agregar los encadenamientos económicos del turismo en transportes y alimentación. Por ejemplo, varias industrias han sido fuertemente afectadas también en las ciudades debido al cierre de escuelas y oficinas. Esta reducción de empleo significó - como ya se dijo - una reducción de ingresos familiares, lo cual a su vez se convirtió en una reducción de ingresos por impuestos para un gobierno ya seriamente comprometido por gastos extraordinarios en salud y cobertura social durante la crisis. En total, a inicios de la crisis se estimaba que la economía del país decrecería en un 3,6% durante el resto del año 2020 (Flores-Estrada Pimentel, 2020).

El diputado de Nueva República Jonathan Prendas presentó, entonces, la inclusión del “derecho a la objeción de conciencia” en dos proyectos tramitados en la Comisión de Gobierno y Administración.

16 Algunas reflexiones sobre este contraste de visiones, publicadas por Gabriela Arguedas: Conversaciones en aislamiento. “Esta crisis civilizatoria demuestra que la lógica valor = precio es absurda y dogmática” en Teorética https://teoretica.org/wp-content/uploads/2020/04/2004_BuchEdEs02_Conversaciones_GArguedas_NViera_PJRamirez.pdf. En una pandemia no hay decisiones fáciles: <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20201230/282003265042610>

LAS FUERZAS CONSERVADORAS EN LA PANDEMIA

En un artículo para *Open Democracy*, Claire Provost (2020) advertía sobre las claras tendencias conservadoras que el manejo de la pandemia tendría en temas como las migraciones, la xenofobia y los derechos de las mujeres, debido justamente a que la COVID-19 había obligado a muchos países a adoptar y hasta naturalizar políticas que tradicionalmente han sido parte de las agendas de la extrema derecha.

También, en Costa Rica esas fuerzas se han movido en el contexto pandémico, pero de manera bastante peculiar. Desde 2019, la agenda conservadora de los partidos de corte religioso ha tenido que modificarse ya que tanto el matrimonio igualitario como la norma técnica para la interrupción terapéutica del embarazo era una realidad. Su nueva estrategia ha sido introducir el tema de la “objeción de conciencia” en la legislación nacional, en especial en las leyes que rigen los servicios de salud y asuntos familiares.

Y, es significativo que eso se haya hecho durante las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa para el periodo diciembre 2020-julio 2021, o sea en plena crisis sanitaria. El diputado de Nueva República Jonathan Prendas presentó, entonces, la inclusión del “derecho a la objeción de conciencia” en dos proyectos tramitados en la Comisión de Gobierno y Administración. Esa proposición pretende limitar las repercusiones del matrimonio igualitario y de la norma técnica del aborto terapéutico, y apela al “derecho de libertad religiosa”, que le impediría al gobierno forzar a la ciudadanía a realizar actos que vayan contra sus creencias morales o religiosas (Díaz Zeledón, 2020). Es ampliamente conocido que el instrumento que propone no va a garantizar el ejercicio individual de la objeción de conciencia, sino que aspira a generar masivos movimientos de desobediencia civil.

Dicho eso, en Costa Rica hay que subrayar la cercanía entre los partidos neopentecostales, que ofrecen, por medio de sus iglesias una infraestructura de amplia cercanía hacia el electorado, con líderes de la derecha económica del país que han instrumentalizado la crisis a favor de sus pautas neoliberales. Esa alianza es, en

gran medida, lo que explica el impacto de las protestas hechas contra las políticas de distanciamiento que hicieron al gobierno ceder. Ese conjunto de fuerzas conservadoras ha sostenido una crítica continua hacia el Poder Ejecutivo por las consecuencias económicas de la crisis.

O sea en contexto de pandemia el impacto del neoconservadurismo y de la derecha ha sido mayormente de tipo económico, pues los retos gubernamentales que ha generado la pandemia han obligado al gobierno a ceder frente a las presiones de los grupos empresariales en materia económica, al punto que hasta ha habido objeciones por parte de la derecha económica a aprobar un préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para hacer frente a la crisis, pues desde estos sectores este préstamo se ve como una deuda que deberá cubrirse con impuestos.

De hecho, la narrativa anti-impuestos ha sido el arma retórica principal de la derecha económica, la cual ha logrado incluso consolidar movimientos de fuerte presencia mediática como el Bloque Patriótico Pacifista y Despierta Costa Rica. Estos grupos anti-impuestos resultan perniciosos en un contexto de extremo endeudamiento público frente a una crisis, pero han sido el instrumento de penetración mediática de estos grupos

Finalmente, esos efectos han impactado las elecciones presidenciales de febrero de 2022 favoreciendo la consolidación de un conservadurismo político de otro tipo. La coyuntura política que hemos considerado para este ensayo cerró con el triunfo del ex presidente José María Figueres Olsen (1994-1998) en la convención interna del Partido de Liberación Nacional (PLN) lo cual lo perfiló como el primer nombre a considerar seriamente como opción política de cara a las elecciones del 2022.

José María Figueres Olsen es un ex presidente fuertemente cuestionado por las agresivas políticas de liberalización económica y de desmantelamiento del Estado emprendidas durante su gobierno en los años 1990, además de estar involucrado en un escándalo de corrupción relacionado con el ingreso al mercado nacional de la firma ALCATEL. Sin embargo, en el actual contexto pandémico y frente a la percibida incapacidad

de un presidente joven como Carlos Alvarado y de un partido relativamente nuevo como el PAC de manejar la crisis, las primeras tendencias electorales del país ya apuntaban en noviembre de 2021 al resurgimiento de viejos liderazgos, como Figueres Olsen, y algunos otros caudillismos

Para el electorado eso sería un modo de “ir a la segura”, pero también significa una forma de resistir a los cambios políticos, económicos, culturales y de otra índole que ha experimentado el país en años recientes. El principal tema de la candidatura de Figueres Olsen es la reactivación económica, previendo que el próximo gobierno seguirá cruzado por la tensión entre lo público y lo privado, la salud y la economía.

Y, efectivamente, en la primera vuelta de las presidenciales del 6 de febrero de 2022, el peso histórico y político de Figueres Olsen le ha asegurado el pase a la segunda ronda electoral que tendrá lugar en abril de 2021.¹⁷ Hasta el momento no hay señales claras de que su discurso en campaña gire hacia posiciones que lo puedan congraciarse con los sectores político-religiosos neoconservadores. Como hemos dicho, el eje programático de Figueres parece ser la reactivación económica, y resulta poco probable que su campaña busque reactivar las tensiones axiológicas de la última campaña. Sin embargo, se debe tener claro que la no mención de un tema en campaña no implica que no se vaya a incluir en las propuestas programáticas.

El candidato que obtuvo el segundo lugar, y contra quien se enfrentará Figueres Olsen en la segunda ronda, es Rodrigo Chaves, del Partido Progreso Social-Democrático. Este partido se creó recién en el año 2018. Hasta hace pocos meses, las encuestas indicaban que este candidato no tenía ninguna posibilidad de disputar las elecciones. Sin embargo, subió rápidamente en la intención de voto gracias al discurso de Chaves, ex ministro de Hacienda del gobierno saliente, y a la figura de influencia de Pilar Cisneros, reconocida periodista que participó intensamente en la campaña, en su calidad de candidata a diputada por el primero lugar de la provincia de San José. Cisneros fue clave en validar la imagen

17 Ver nota de la BBC disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60283581>

de Rodrigo Chaves, que está rodeado de polémicas, como la sanción que le impuso Banco Mundial (donde trabajó por 20 años) por un caso de hostigamiento sexual. Estas faltas, conocidas con anterioridad, no parecen haber obstado para que un número importante de votantes lo hayan elegido como segunda opción para la Presidencia, lo cual en sí mismo revela lo poco que ha calado la cultura de la denuncia en el país. Hasta el momento (segunda semana de febrero) Chaves es el candidato que parece estar más interesado en aliarse con el partido neopentecostal Nueva República, que quedó en el tercer lugar de la primera ronda.

En todo caso, es posible que los pendientes en derechos humanos para las mujeres y la población sexualmente diversa no avancen o peor aún, retrocedan significativamente en medio de un clima profundamente polarizado que facilite posiciones de todo o nada durante la campaña electoral. Además, reiteramos que, en el caso costarricense, más importante aún que la elección presidencial es la conformación del Poder Legislativo y debido a la que la mayoría de oferta electoral se ha inclinado más hacia posiciones tradicionalistas o poco progresistas, es posible prever que el ambiente parlamentario no sea amigable con demandas feministas y de la diversidad sexual. La única bancada parlamentaria que abiertamente apoya una agenda favorable a las reivindicaciones feministas y LGBTQ+ es la del partido de izquierda Frente Amplio, que obtuvo 6 diputaciones, de un total de 57 que constituye el total de la Asamblea Legislativa.

Arrieta, E. (2020, abril 27). “Reabrir’ la economía es urgente, pero poco a poco, según empresarios”. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/reabrir-la-economia-es-urgente-pero-poco-a-poco-segun-empresarios>.

Banco Mundial. (2019). “Gini Costa Rica”. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CR>.

Díaz Zeledón, N. (2020, noviembre 30). “Dos planes de Nueva República procuran objeción de conciencia para negar servicios por creencias”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/dos-planes-de-nueva-republica-procuran-objecion-de-conciencia-para-negar-servicios-por-creencias/> 30 de noviembre, 2020.

Díaz, D. y Mora Rodríguez, L. (2020, marzo 23). “Pandemia y empatía: una respuesta contra-neoliberal al ‘sacrificio privado’”. *Página Abierta*. <https://www.paginaabierta.net/blog/pandemia-y-empatia>.

DW. (2020, mayo 26). “El matrimonio igualitario ya es legal en Costa Rica”. *DW*. <https://www.dw.com/es/el-matrimonio-igualitario-ya-es-legal-en-costa-rica/a-53567435>.

Flores-Estrada Pimentel, M. (2020, abril 24). “Economía de Costa Rica decrecerá un 3,6% en el 2020 debido al COVID-19, según Banco Central”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/economia-de-costa-rica-decrecera-un-36-en-el-2020-debido-al-covid-19-segun-banco-central/>.

Hidalgo, K. (2021, agosto 27). “80 matrimonios igualitarios se han inscrito cada mes luego de la legalización en Costa Rica”. *Amelia Rueda*. <https://www.ameliarueda.com/nota/80-matrimonios-igualitarios-se-inscribieron-cada-mes-luego-de-legalizacion>.

Ministerio de Salud Pública, Costa Rica. (2021). <https://www.ministeriodesalud.go.cr/>

Mora, G., Feinzaig, E., Meléndez, D., Mesalles, L. y Vargas, T. (2020, marzo 19). “Página Quince: Si hay patadas, hay pa’ todos”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/pagina-quince-si-hay-patadas-hay-patodos/64SD5PCHTREWHLHXLPMMBAM4S7O/story/>.

Provost, C. (2020, marzo 31). “Who’s Happy About Coronavirus?”. *Open Democracy*. <https://www.opendemocracy.net/en/5050/whos-happy-about-coronavirus/>. Marzo 31, 2020.

Rojas Bolaños, M. y Treminio Sánchez, I., editores. (2019). *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Murillo, Á. (2021, noviembre 3). “Encuesta CIEP-UCR muestra ventaja de Figueres con 19%, pero los indecisos son 48%”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/encuesta-ciep-ucr-muestra-ventaja-de-figueres-con-19-pero-los-indecisos-son-48/>.

INTRODUCCIÓN

Antes de la pandemia por COVID-19, Ecuador ya tenía importantes desafíos en cuanto a sus políticas relacionadas a género y sexualidades. Ecuador es uno de los países de la región que presenta las tasas más elevadas de femicidio, violencia sexual, embarazos forzados en niñas y adolescentes, y criminalización del aborto.² Uno de los obstáculos fundamentales para avanzar en la garantía de derechos tiene que ver con la proliferación de campañas e iniciativas de desinformación que profundizan los estigmas y estereotipos, como las que se autodenominan en contra de la “ideología de género”.³ En este contexto, la investigación regional de Sexuality Policy Watch alrededor de actores y redes antigénero y antiaborto en Latinoamérica ha permitido mapear y analizar sus impactos en varios países de la región.⁴

El primer estudio de Ecuador (Viteri, 2020) encontró que, además de organizaciones y vocerías individuales de la sociedad, la política antigénero y antiaborto ha penetrado la política partidaria y estatal. En el país, el financiamiento de grupos antigénero y antiaborto está ligado a los grupos de poder con mayores recursos en el país y con ideología conservadora, a la par de redes transnacionales que trascienden fronteras (Kuhar

1 El desarrollo de este artículo cuenta con la invaluable contribución de María Amelia Viteri, como Investigadora Asociada de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), y miembro del Proyecto de Género y Política en América Latina. Agradecemos profundamente a las investigadoras Massiel Mármol y Jenny Zapata por su contribución a este texto y a la investigación más amplia en la que se enmarca.

2 Ver el Informe de la relatora especial de las Naciones Unidas tras su visita a Ecuador en 2019: <https://undocs.org/es/A/HRC/44/52/Add.2?fbclid=IwAR0TyDJiwtsOUogrh3eI2sZVRD5aMXxodjqXAniSDGt26IAHhAWwVenuLyk>

3 Como se señala en el informe “Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas”, disponible aquí: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

4 Ver el capítulo Ecuador de esta investigación: <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Ecuador-20200204.pdf>

y Paternotte, 2017). Este presupuesto está concentrado en campañas de desinformación que circulan por la web y que demuestran el rol trascendental de las redes sociales. Viteri señala además que en Ecuador se evidencia una articulación de grupos antigénero y antiaborto en base a complejas alianzas interreligiosas. Por ejemplo, a partir de las marchas de #ConMisHijosNoTeMetas se creó un frente sólido que agrupa a católicos, evangelistas y adventistas, entre los principales, el cual tiene conexiones transnacionales evidentes.

El presente artículo ofrece información y análisis sobre lo que pasó después de 2019 (cuando el estudio fue finalizado) con especial atención para el contexto de la pandemia por COVID-19, sus impactos y las respuestas estatales, de sociedad civil y de actores antigénero/antiaborto en las políticas sexuales y de género en Ecuador.

El texto está compuesto por seis secciones. La primera, Panorama de la pandemia en Ecuador, propone una línea de tiempo de la pandemia y sus impactos sociales a partir de marzo de 2020. La segunda sección, Respuestas del Estado y de la sociedad, examina críticamente las medidas adoptadas por el Estado en el manejo de la pandemia, así como las acciones movilizadas desde redes comunitarias y de sociedad civil. La tercera sección, Hechos relevantes de la política en el contexto de pandemia, mira el impacto de la corrupción durante este período, las medidas de ajuste y precarización, y el contexto de las elecciones de 2021. La cuarta sección, Hechos políticos relevantes de la política sexual y de género en el contexto pandémico pone el foco en dos momentos cruciales: el veto al Código Orgánico de Salud y el fallo de la Corte Constitucional por la despenalización del aborto por violación. La quinta sección, Posicionamiento de actores antigénero y antiaborto en el contexto de la pandemia, hace énfasis en cómo se han articulado las redes antigénero y antiaborto en este contexto. Finalmente, la última sección presenta conclusiones y recomendaciones basadas en la investigación realizada.

PANORAMA DE LA PANDEMIA EN ECUADOR

Ecuador reportó oficialmente⁵ su primer caso de COVID-19 el 29 de febrero de 2020, una paciente de 70 años que llegó de España.⁶ Tras su fallecimiento el 13 de marzo, se activó el COE Nacional (Comité de Operaciones de Emergencia) para la coordinación de la emergencia. El 16 de marzo, el gobierno ecuatoriano decretó emergencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud y estado de excepción en todo el territorio nacional.⁷ En el período comprendido entre marzo de 2020 y junio de 2021 se emitieron cuatro decretos de estado de excepción que priorizaron la movilización de Fuerzas Armadas y Policía Nacional para incrementar el control en cuanto al toque de queda y las restricciones de movilidad. Es importante subrayar que el decreto del 21 de diciembre de 2020 fue declarado inconstitucional. A partir de abril de 2020, la cuarentena se implementó mediante un sistema de semaforización con tres niveles: rojo, naranja y verde; donde rojo implica una restricción total de la movilidad y actividades laborales presenciales, naranja constituye una restricción parcial de actividades y reactivación de sectores económicos y productivos, y verde pocas restricciones.⁸

Entre abril y mayo de 2020, Guayaquil enfrentó una crisis sanitaria sin precedente por el colapso de los sistemas sanitario y funerario y fue la segunda ciudad con más contagios en América Latina.

5 Investigaciones posteriores en 2020 indicaron que este no era efectivamente el primer caso. Ver, por ejemplo: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/paciente-cero-coronavirus-ecuador/>

6 <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-medidas-prevencion-covid19-coronavirus.html>

7 <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Informe-de-Situaci%C3%B3n-No008-Casos-Coronavirus-Ecuador-16032020-20h00.pdf>

8 <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/INFOGRAFIA-NACIONALCOVI-19-COE-NACIONAL-12042020-08h00.pdf>

Entre abril y mayo de 2020, Guayaquil enfrentó una crisis sanitaria sin precedente por el colapso de los sistemas sanitario y funerario y fue la segunda ciudad con más contagios en América Latina.⁹ En julio se dio un nuevo pico de contagios en el que Quito concentró la mayor cantidad de casos confirmados en el país.¹⁰ Una vez concluido el primer decreto de estado de excepción en septiembre de 2020,¹¹ el COE resolvió que las diferentes instituciones del Estado y los gobiernos locales debían desarrollar políticas propias de restricción vehicular, salvoconductos, medidas de bioseguridad y distanciamiento social en espacios públicos. Se mantuvo el uso obligatorio de mascarilla, al tiempo que el gobierno nacional difundió la campaña #YoMeCuido, en el que primaba un discurso de “nueva normalidad”, reactivación económica y “responsabilidad personal” frente a los contagios.¹²

El programa de vacunación propuesto por Lenin Moreno enfrentó retrasos en la llegada y distribución de vacunas, así como múltiples casos de corrupción y de listas de vacunación “VIP”. En abril de 2021, se registraba un porcentaje de ocupación de UCI del 90% en Quito y Guayaquil y se decretó un nuevo estado de excepción por treinta días en ocho provincias, seguido de otro decreto en dieciséis provincias.¹³ En ese contexto de grave crisis de la pandemia, se llevaron a cabo las elecciones de 2021, en febrero y abril. En mayo, Lenin Moreno dejó el cargo como presidente en un contexto económico crítico y con un plan de vacunación muy atrasado. Guillermo Lasso, candidato de derecha y exbanquero, asumió la presidencia el 24 de mayo con la promesa de campaña de vacunar 9 millones de personas en 100 días,¹⁴ una meta que cumplió en septiembre de 2021.

9 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52116100>

10 <https://www.dw.com/es/ecuador-supera-quito-a-guayaquil-en-casos-confirmados-de-covid-19/a-54306603>

11 <https://www.dw.com/es/ecuador-concluir%C3%A1-el-domingo-estado-de-excepci%C3%B3n-por-pandemia/a-54909273>

12 <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/nueva-normalidad-13-septiembre-covid/>
<https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/posts/3580092335336605>

13 <https://elpais.com/internacional/2021-04-03/los-contagios-por-coronavirus-se-disparan-en-ecuador-sin-afectar-la-fecha-de-las-elecciones-presidenciales.html>

14 <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/lasso-plan-vacunacion-coronavirus-salud.html>

Hasta octubre de 2021, Ecuador acumula 515.859 personas infectadas por COVID-19 y 32.958 personas fallecidas. En cuanto al proceso de vacunación, un total de 10.31 millones de personas están completamente vacunadas (58,9%) y otras 1.90 millones han recibido su primera dosis (10,9%).¹⁵

A nivel nacional, el exceso de fallecidos en el 2020 fue de 36.351 personas sobre el promedio histórico de los tres años previos y la tasa de mortalidad fue de 207.6 por cada 100.000 habitantes (Hurtado Caicedo y Velasco Abad, 2020). Las personas entre 20 y 49 años de edad han sido las más afectadas por los contagios de COVID-19 a lo largo de la pandemia, mientras que las personas adultas mayores han sufrido un mayor riesgo de enfermedad grave y muerte. Durante 2020, la principal causa de muerte en hombres fue por COVID-19 (INEC, 2021). Un gran porcentaje de la población ecuatoriana más afectada no tiene ingresos ni acceso a recursos estables, permanentes y adecuados: 2 de cada 10 hogares no tienen acceso a agua dentro de su casa, es decir, el 20% de la población ha sido más vulnerable contagiarse de COVID-19 por falta de agua (Velasco Abad, Tapia y Hurtado Caicedo, 2020).

IMPACTOS DE GÉNERO

Las mujeres se han visto particularmente afectadas ya que las desigualdades preexistentes se han agravado con la pandemia, incluyendo el aumento de la violencia de género, carencia de medios de vida, insuficiente acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y sobrecarga del trabajo de cuidado (CNME, 2020). Las poblaciones indígenas han denunciado continuamente la negligencia del Estado en la gestión de la pandemia en sus territorios¹⁶ y las debilidades estructurales del sistema sanitario, por lo que los pueblos y nacionalidades han tenido que recurrir a formas de autogestión y manejo comunitarios.

¹⁵ <https://www.covid19ecuador.org/vacunadas>

¹⁶ Ver este boletín de la OMS publicado en coautoría entre líderes y lideresas indígenas amazónicas y académicos de la Universidad de las Américas: <https://confeniae.net/wp-content/uploads/2021/07/BLT.20.283028.pdf>

Las medidas restrictivas tomadas por el gobierno de Lenin Moreno - confinamiento, toque de queda, uso de la fuerza pública - no contribuyeron a abordar los factores estructurales que han afectado desigualmente a la población y no tomaron en cuenta cómo la desigualdad, la precarización y las múltiples violencias dan forma a la experiencia de la pandemia. Estas medidas invisibilizan, por ejemplo, que el lema #QuedateEnCasa ha implicado una mayor exposición a la violencia y una sobrecarga de cuidados para las mujeres y las niñas.

Cabe mencionar que previo a la pandemia y durante la misma, el gobierno ecuatoriano desarticuló y dejó sin presupuesto a la estrategia de prevención de embarazo adolescente¹⁷ y realizó recortes importantes a los equipos de protección integral. De acuerdo a cifras oficiales de las 14 instituciones que forman parte del Sistema de Protección señalan que solo 3.128 mujeres en situación de violencia psicológica, física y sexual fueron atendidas durante la pandemia de un total de 45.028 llamadas al ECU 911. Es decir, 41.900 mujeres no recibieron apoyo (CNME, 2020).

Organizaciones feministas y de mujeres han alertado continuamente acerca de la situación de la violencia basada en género durante la pandemia, el incremento de femicidios y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, y la falta de políticas para prevenirlas en contexto de cuarentena y pandemia.

Según datos de la Encuesta BID/Cornell sobre el coronavirus, dos tercios de las mujeres encuestadas afirmaron ser las únicas a cargo de realizar las tareas de limpieza y cocina en sus hogares.¹⁸ En Ecuador, según el Observatorio Social del Ecuador, en promedio, las mujeres aportan con estas actividades tres veces más (31 horas semanales) que el aporte que realizan los hombres (11 horas semanales).¹⁹ Un enfoque de políticas basado

17 <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/reduccion-presupuesto-prevencion-violencia-genero.html>

18 <https://publications.iadb.org/es/encuesta-coronavirus-bidcornell>

19 <https://www.covid19ecuador.org/post/trabajo-precario-pandemia>

en la austeridad económica y el control no alcanza para abordar cómo la precarización de la vida es un factor a considerar en el tratamiento de la pandemia.

En sus medidas y políticas, el gobierno no ha tomado en cuenta cómo ciertos trabajos, precarizados e históricamente atribuidos a las mujeres, aumentan el riesgo de infección y complicaciones. A 2018, el 6% de las mujeres mayores de 15 años en Ecuador se dedicaban al trabajo remunerado del hogar. De ellas, seis de cada diez mujeres no accedían a seguridad social y sus ingresos eran menores al salario básico unificado. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2018, el 46% de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar tenían obesidad, el 31% sobrepeso y un 32% problemas respiratorios, todas condiciones preexistentes que aumentan el riesgo en caso de contagio de COVID-19.²⁰

Organizaciones feministas y de mujeres han alertado continuamente acerca de la situación de la violencia basada en género durante la pandemia, el incremento de femicidios y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, y la falta de políticas para prevenirlas en contexto de cuarentena y pandemia.²¹ Se reportó por un lado una baja demanda de anticonceptivos en los primeros meses de la pandemia por el miedo al contagio, por otro hubo un mayor riesgo de violencia sexual y un incremento de los embarazos no deseados, las ITS y los abortos de riesgo (CNME, 2020). Como lo ha señalado la Coalición Nacional de Mujeres de Ecuador, los costos de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres representan \$4,608 millones de dólares cada año, de los cuales el 50 % lo asumen las propias mujeres.

RESPUESTAS DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD

La respuesta estatal a la pandemia en Ecuador durante el mandato de Lenin Moreno estuvo basada en el autoritarismo y el uso de medidas punitivas, recortes presupuestarios, desprotección del empleo y precarización laboral, y corrupción. El abordaje de Moreno

20 <https://www.covid19ecuador.org/post/trabajo-precario-pandemia>

21 Carta abierta de junio de 2020: <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3121/carta-a-lenin-moreno.pdf>

favoreció un enfoque de austeridad económica y social, además de priorizar las políticas de control sobre la vigilancia epidemiológica. Se enfrentó situaciones críticas en varios niveles, como lo ejemplifican las irregularidades en la compra de insumos médicos,²² los casos documentados de cadáveres de personas fallecidas por COVID-19 que se perdieron en hospitales del sistema público de salud,²³ y las protestas masivas contra sus políticas económicas.²⁴

Frente a la negligencia del Estado, la sociedad civil organizada y las redes comunitarias han jugado un papel fundamental en el enfrentamiento de la pandemia. Las respuestas de la sociedad civil se han desarrollado en varios ejes, dependiendo de las comunidades y sus prioridades (violencia, precarización, dificultad para acceder a alimentos, servicios de salud, entre otras). El estudio de Diálogo Diverso junto a Viteri, Yépez, De la Torre y Carrera (2020) destaca el papel crucial de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias para abordar los impactos de la pandemia, incluso con fondos limitados, en articulación con organizaciones internacionales de desarrollo, organizaciones multilaterales y gobiernos locales. Durante la pandemia, el 59% de participantes de este estudio indicaron que recibieron apoyo o manifestaron conocer el apoyo brindado por fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, el 13% dijo que recibió apoyo de organizaciones religiosas y redes eclesiales, y solo el 5% señaló a instituciones gubernamentales. Durante la pandemia, se han organizado redes comunitarias de apoyo y solidaridad,²⁵ y organizaciones de sociedad civil han proporcionado dinero en efectivo, kits de alimentos y ollas comunitarias, atención médica, asesoramiento legal, apoyo psicosocial, asesoramiento y capacitación para el sostenimiento económico.

22 <https://elpais.com/sociedad/2020-06-05/una-oleada-de-casos-de-corrupcion-golpea-ecuador-en-medio-de-la-pandemia.html>

23 <https://www.cdh.org.ec/informes/461-informe-cuerpos-extraviados.html>

24 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52814371>

25 Ver, por ejemplo: <https://www.kaleidos.ec/cuidado-radical-y-comunitario-desde-movimientos-feministas-durante-la-pandemia-en-el-ecuador/>

HECHOS POLÍTICOS RELEVANTES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Durante el tiempo de pandemia, la corrupción en Ecuador escaló a nivel nacional. El 2020 cerró con 196 expedientes en curso por delitos de cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, tráfico de influencias y la figura de delincuencia organizada.²⁶ Uno de los hallazgos de las investigaciones es que el sistema de contratación pública, debido a la figura de “contratación por emergencia” en la pandemia deja vacíos para que se den procesos discrecionales que afectan con sobrepagos al Estado. Un informe del Servicio de Contratación Pública (Sercop) identificó que el 46% de las presuntas anomalías detectadas recae sobre las adquisiciones realizadas por municipios y hospitales públicos. En su lista además aparecen juntas parroquiales, instituciones estatales, prefecturas, entre otros. La corrupción en Ecuador ha sido denominada también como “la otra pandemia” y es uno de los principales retos para el gobierno de Guillermo Lasso.²⁷

Las elecciones de 2021 hicieron visible además cómo, por un lado, la figura de Rafael Correa pesó en contra de su candidato, Andrés Arauz,²⁸ y por otro, cómo se dirigió el machismo y el racismo sistemáticamente contra el candidato indígena Yaku Pérez incluso desde sectores supuestamente “de izquierda”.

En junio de 2020, Lenin Moreno aprobó la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitario” formulada para generar reformas económicas en el contexto de la pandemia en aspectos como acuerdos laborales, pensiones educativas, tarifas para servicios básicos, facilidades financieras, convenios entre deudores y acreedores, entre otros.²⁸ La ley fue muy criticada

26 Ver este artículo de El Comercio en que se referencia el informe citado más adelante: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/corrupcion-sorprendio-pandemia-ecuador-contratos.html>

27 Ver este artículo de El Universo que detalla casos de corrupción en pandemia que están siendo investigados: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/corrupcion-ecuador-lenin-moreno-guillermo-lasso-glosas-nuevo-gobierno-nota/>

28 Ver este vídeo con de las declaraciones de Correa sobre el “aborto por hedonismo”: <https://twitter.com/bnperiodismo/status/1357724976384794624>

y tuvo demandas de inconstitucionalidad, en especial desde organizaciones sociales y el movimiento de trabajadores.²⁹ Además, organizaciones feministas y de mujeres señalaron los puntos problemáticos de esta ley, entre otros: se puede cambiar los términos económicos y acuerdos iniciales de una relación laboral ya establecida, se limita la organización sindical y de trabajadores, y se legaliza la flexibilización laboral al ser el empleador quien puede reducir el salario de los trabajadores y su jornada laboral de forma unilateral.³⁰

El contexto de pandemia en Ecuador, además de estar marcado por la corrupción, las medidas restrictivas y la precarización de la vida, también estuvo determinado por el cierre del gobierno de Lenin Moreno y el proceso electoral de 2021. La campaña electoral hizo visible cómo el machismo sigue siendo un nudo crítico en la política ecuatoriana, no solo en términos de la falta de paridad en las candidaturas sino en la violencia política que se normaliza en tiempos de campaña.³¹ Las campañas virtuales y debates en redes sociales revelan cómo la violencia es un eje de la política ecuatoriana. De acuerdo a una nota de prensa de El Telégrafo, 15.093 expresiones degradantes han sido emitidas - solo en un transcurso de 10 meses - contra las mujeres que deciden hacer política.³² El 66 % de las candidatas han sufrido violencia psicológica, principalmente por redes sociales, y el 58% de los agresores son actores políticos, adversarios, compañeros de partido y personal de campaña.³³ Estas agresiones incluyen insultos homofóbicos, sexualizantes, racistas y expresiones ofensivas basadas en estereotipos sociales.

29 <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ley-humanitaria-demandas-inconstitucionalidad-trabajadores.html>

30 Ver, por ejemplo, estas imágenes compartidas en redes del Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas en que se analiza desde una perspectiva feminista la Ley de Apoyo Humanitario: <https://www.facebook.com/Parlamento-Plurinacional-y-Popular-de-Mujeres-y-Organizaciones-Feministas-106463874268626/photos/pcb.147892463459100/147892313459115/>

31 <https://www.expreso.ec/actualidad/elecciones-2021-machismo-factor-todavia-pesa-momento-votar-100157.html>

32 <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/elecciones-2021/1/la-violencia-politica-contra-las-mujeres-una-lucha-que- apenas-comienza>

33 <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/violencia-politica-contra-mujeres-ecuador>

Las elecciones de 2021 hicieron visible además cómo, por un lado, la figura de Rafael Correa pesó en contra de su candidato, Andrés Arauz,³⁴ y por otro, cómo se dirigió el machismo y el racismo sistemáticamente contra el candidato indígena Yaku Pérez incluso desde sectores supuestamente “de izquierda”.³⁵ Durante la campaña, Andrés Arauz se autoproclamó “ecologista y feminista” y usó consignas feministas en sus comunicados públicos y redes sociales, lo que fue criticado como una instrumentalización de la lucha feminista. Esto tomando en cuenta la postura de Correa contraria a temas urgentes como la despenalización del aborto y que, como señala Viteri (2020), durante la era del correísmo se constituyó una plataforma para los grupos antiaborto y antigénero desde una ideología supuestamente de izquierda. A pesar de esto, el movimiento feminista-LGBTI se mostró fraccionado en esta tensión entre dos izquierdas, la de Arauz y la de Pérez, y una fracción del movimiento feminista y LGBTI proclamó su apoyo a Arauz.³⁶ Mientras tanto, Yaku Pérez logró aglutinar sectores del movimiento indígena, así como movimientos feministas, LGBTI y ecologistas. Esta coalición de luchas diversas permitía ir más allá de la polarización correísmo-anticorreísmo y planteó un horizonte para pensar “otra izquierda posible”.³⁷

El candidato de derecha, Guillermo Lasso, tuvo que moderar su discurso hacia el centro para ganar la segunda vuelta, y sin embargo comenzó su mandato con posiciones que dejan en evidencia una postura regresiva respecto de los derechos de las mujeres y las comunidades LGBTI.³⁸ En repetidas ocasiones, Lasso ha resaltado su postura como miembro del Opus Dei y sus vínculos con la Iglesia católica³⁹, incluyendo el grupo conservador “Sodalicio de Vida Cristiana” que ingresó a Ecuador en 2002.

34 Ver este artículo acerca de las declaraciones de Correa sobre el “aborto por hedonismo”: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/aborto-por-hedonismo>

35 Ver este vídeo con de las declaraciones de Correa sobre el “aborto por hedonismo”: <https://twitter.com/bnperiodismo/status/1357724976384794624>

36 Ver este comunicado publicado por la Asociación Silueta X: <https://siluetax.org/2021/02/03/colectivo-lgbt-de-ecuador-se-decanta-por-arauz-y-la-izquierda-segun-sondeo/>

37 <https://vientosur.info/yaku-perez-y-otra-izquierda-posible/>

38 <https://gk.city/2021/04/12/discurso-guillermo-lasso-palabra-mujeres-lgbti/>

39 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56713408>

A seis meses de haber comenzado su mandato, Lasso se enfrenta a una situación crítica en varios ámbitos. Por un lado está la oposición de los movimientos sociales a sus políticas económicas y reformas laborales – lo que desembocó en las movilizaciones en el marco del Paro Nacional en octubre de 2021 –. Por otro, la gravedad de la crisis carcelaria y la violencia extrema de las cuatro masacres⁴⁰ que han ocurrido en 2021 al interior de los centros de privación de la libertad.

Lasso además está siendo investigado por la Asamblea Nacional, la Contraloría y la Fiscalía por el caso Pandora Papers⁴¹ y sus presuntos vínculos con paraísos fiscales. Lasso habría recurrido a 14 sociedades financieras opacas en Panamá y Estados Unidos, mas aparentemente se deshizo de gran parte de ellas previo a las elecciones de 2021 para cumplir con una ley que prohíbe a candidatos y funcionarios públicos mantener compañías offshore.

LA POLÍTICA SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

El 27 de agosto de 2020, en plena pandemia, la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de la Salud (COS) y este pasó al Ejecutivo, por lo que Lenin Moreno, entonces presidente, tenía un mes para aprobarlo o vetarlo. Este Código, de 405 artículos, llevaba ocho años siendo trabajado e incluía reformas importantes en términos de derechos sexuales y derechos reproductivos.⁴² Por ejemplo, el artículo 201 proponía que sean consideradas emergencias los abortos de cualquier tipo y por cualquier causa aparente y todas las patologías que comprometan la salud materno fetal, y por tanto prohibía a prestadores de salud y a profesionales de la salud negar la atención de estas emergencias.

40 <https://elpais.com/internacional/2021-11-13/nueva-masacre-en-la-carcel-de-guayaquil-con-al-menos-58-presos-muertos.html>

41 <https://elpais.com/pandora-papers/2021-10-07/papeles-de-pandora-la-lista-completa-de-nombres-relevantes.html>

42 La síntesis de los artículos a continuación fue tomada del Pronunciamiento de colectivos de mujeres y feministas en relación con la aprobación del COS, y en reacción a las posiciones de grupos antiaborto que también se denominan “provida” o “profamilia” frente al COS. Disponible aquí: www.bit.ly/3lqHOhT

El artículo 115 planteaba que el Estado implemente políticas públicas y programas para la difusión y asesoría en materia de salud sexual y salud reproductiva con el fin de prevenir el embarazo infantil y adolescente considerando que Ecuador tiene una de las tasas de embarazo adolescente más altas de la región. El artículo 208 prohibía la existencia de oferta de servicios que tengan como finalidad cambiar la orientación sexual o la identidad de género de una persona, por cualquier método o bajo cualquier circunstancia.

Las redes antigénero y antiaborto en Ecuador se han mantenido activas a lo largo de la pandemia, y se han movilizado con mayor fuerza en momentos específicos, como se mencionó anteriormente frente al veto del Código Orgánico de Salud y frente al fallo de la Corte Constitucional por la despenalización del aborto [...]

Guillermo Lasso, en ese momento candidato a la presidencia, redactó una carta abierta para el entonces presidente, Lenin Moreno, solicitando el veto total o parcial del COS. Lasso mencionó los artículos que causaban más malestar a los grupos autodenominados “provida/profamilia” y aseguró que “es evidente que la normativa aprobada en la asamblea abre espacio a la impunidad del crimen del aborto” y que “responde a una ideología altamente cuestionada y cuestionable, que no merece ser elevada a categoría de una legalidad que la legitime”.⁴³ El COS fue bautizado por la iglesia católica y grupos antiaborto como “el Código de la muerte”. Frente a esto, el arzobispo de Quito, monseñor José Espinosa Mateus pidió el veto total del COS al presidente Lenin Moreno y mencionó:

No nos dejemos engañar, que no entre por ‘la ventana’, aquello que todo un pueblo dijo que no, en una consulta. No queremos un aborto por una supuesta emergencia obstétrica, no queremos que los padres de familia pierdan su papel frente a sus hijos en la educación sexual de ellos, no queremos que los médicos no puedan ejercer su

43 <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/lasso-moreno-veto-codigo-salud.html>

*objeción de conciencia frente a un aborto, no queremos los vientres de alquiler que atentan contra la dignidad misma de la mujer y el sentido de la maternidad, no queremos que alguien no pueda decidir ser acompañado profesionalmente en vistas a asumir su sexualidad biológica.*⁴⁴

Finalmente, el entonces presidente Lenin Moreno vetó completamente el Código Orgánico de Salud (COS) y en una rueda de prensa afirmó que la causa del veto era “netamente técnica y profesional”, por “vacíos técnicos y científicos” y señaló que su decisión no estaba vinculada con presiones de sectores antigénero y antiaborto.⁴⁵ Frente a esto, Pamela Troya, feminista y activista LGBTI, argumentó que “el veto total de este gobierno al COS no es técnico, es político, y hace eco de las posiciones de los grupos conservadores y antiaborto, dejando en la indefensión los derechos de las mujeres y la población LGBTI”.⁴⁶ La reacción de rechazo frente al veto del COS fue generalizada de parte de organizaciones sociales y sectores de defensa de derechos humanos. La Red Ecuatoriana de Mujeres Científicas (Remci) emitió un pronunciamiento en que decía: “Vemos con gran preocupación los pronunciamientos de grupos, que sin sustento en evidencia científica ponen en riesgo el ejercicio de los derechos humanos y constitucionales, especialmente de mujeres”.⁴⁷

Pese a que los sectores antiaborto y antigénero vieron el veto al COS como una victoria, estos actores no pudieron frenar otros procesos vinculados a la despenalización del aborto por violación. El 28 de abril de 2021, la Corte Constitucional de Ecuador emitió un fallo favorable a la despenalización del aborto por violación. Guillermo Lasso, presidente electo de Ecuador al momento del fallo, publicó un comunicado en el que aseguró que, pese a ser católico, él y su gobierno respetarán la decisión de la Corte, afirmando que cree

44 <https://es.aleteia.org/2020/09/04/ecuador-codigo-de-salud-o-codigo-de-muerte/>

45 <https://www.salud.gob.ec/por-vacios-tecnicos-y-cientificos-ejecutivo-veta-codigo-de-salud/>

46 <https://opcions.ec/portal/2020/09/26/el-veto-total-al-cos-una-nueva-arremetida-contra-nuestros-derechos/>

47 <https://lahora.com.ec/noticia/1102328772/la-reaccion-fue-generalizada-amplio-rechazo-al-veto-del-cos>

“especialmente en principios como la laicidad del Estado y la separación de poderes”.⁴⁸ Esta postura se explica debido a que Lasso ha incluido en su gabinete a sectores del movimiento feminista-LGBTI y a profesionales en derechos humanos que incidieron y abogaron para una reacción más moderada. Sin embargo, María de Lourdes Alcívar, esposa de Guillermo Lasso, escribió en su cuenta de Twitter:

*Oremos al Dios para que no sea aprobado el aborto en nuestro país. Es un asesinato. Que nos duela el corazón solo al decirlo. Todos tenemos derecho a la vida. Madres, padres, eduquen en valores a sus hijos desde pequeños, a sus hijas, desde que nacen para que sepan respetar la vida.*⁴⁹

En un comunicado, La Coalición Nacional de Mujeres, Fundación Desafío y Mujeres con Voz describieron el fallo como un avance necesario aunque incompleto, por lo que la lucha continúa para garantizar la despenalización del aborto en todas las causales.⁵⁰ De otro lado, activistas antiaborto se mostraron en contra. Gerson Almeida, excandidato a la presidencia y miembro del grupo ‘Pro’ y ‘Vamos por la vida’, expresó que el delito de violación debe ser juzgado con más severidad y que el aborto no es la solución: “La criatura que ha sido concebida (por violación) no tiene responsabilidad”.

Y las reacciones se han trasladado al legislativo. En octubre de 2021, bajo el liderazgo de Ricardo Vanegas (Asambleísta por Pachakutik), doce asambleístas presentaron el “Proyecto de Ley Orgánica para la Armonización de la Protección a la Vida Humana desde la Concepción con la Despenalización del Aborto Consentido en caso de violación y otros Derechos Humanos”. Este proyecto de ley que va en contra de la sentencia dictada por la Corte Constitucional, está cargado de contenido antigénero y antiaborto, y es regresivo en

48 Ver esta nota que incluye las declaraciones de Lasso: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/guillermo-lasso-quiere-manifestar-mi-total-respeto-a-lo-resuelto-por-la-corte-constitucional-sobre-la-despenalizacion-del-aborto-por-violacion-nota/>

49 <https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucional-aborto-violacion-demandas.html>

50 Ver esta nota de prensa que recoge las posturas tanto de organizaciones feministas como de actores antiaborto: <https://www.nodal.am/2021/04/ecuador-colectivos-feministas-celebran-la-despenalizacion-del-aborto-en-casos-de-violacion/>

materia de derechos humanos.⁵¹ El texto de este proyecto está todavía en evaluación. Sin embargo, ya existía otro proyecto presentado por la Defensoría del Pueblo a la Asamblea el 28 de julio de 2021, que sí estaba en cumplimiento de la sentencia, acogía estándares de derechos humanos y cuenta ya con un informe técnico. Al haber dos proyectos de ley en curso, la Asamblea tendrá que decidir qué se toma y qué se deja de lado de cada uno, y si prioriza la salud y la vida de las mujeres, niñas y personas en capacidad de gestar o si cede ante el poder de los sectores antigénero y antiaborto.

POSICIONAMIENTO DE ACTORES ANTIGÉNERO Y ANTIABORTO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Las redes antigénero y antiaborto en Ecuador se han mantenido activas a lo largo de la pandemia, y se han movilizadas con mayor fuerza en momentos específicos, como se mencionó anteriormente frente al veto del Código Orgánico de Salud y frente al fallo de la Corte Constitucional por la despenalización del aborto por violación, así como en las elecciones de 2021. Pero también han avanzado propuestas legislativas.

Grupos antigénero reaccionaron con una rueda de prensa [...] se hizo evidente la red tanto nacional e internacional de activistas antigénero y antiaborto, ya que se contó con intervenciones desde México, España y Argentina [...]

Antes del comienzo de la pandemia en Ecuador, el 23 de enero de 2020, fue presentado el “Proyecto de Ley Orgánica de Fortalecimiento de las Familias del Ecuador”.⁵² El principal defensor y expositor de la ley fue Héctor Yépez, activista antiaborto y asambleísta independiente por Guayas. Este proyecto de ley establece conceptos tradicionales de

51 <https://gk.city/2021/10/27/vanegas-proyecto-ley-aborto-violacion-desacato/>

52 <https://www.aciprensa.com/noticias/asambleistas-de-ecuador-presentan-proyecto-de-ley-para-fortalecer-la-familia-80854>

familia heterosexual constituida dentro de la institución del matrimonio, y tiene como pilares: la vida desde la concepción, la familia heterosexual en matrimonio, la patria potestad de los padres, madres y tutores legales de decidir y hasta censurar contenido que no vaya de acuerdo con sus valores y creencias basados en el concepto de “soberanía familiar”, y la garantía del derecho a la vida desde la concepción. Este texto se mantiene como proyecto de ley y no ha sido asignado todavía a ninguna comisión en la Asamblea.

En abril de 2020 representantes de la ONU en Ecuador presentaron el “Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19”⁵³ en el cual se calculó un total de 46.3 millones de dólares para cubrir las necesidades de los sectores que requieren más atención. En el sector salud fue contemplada la protección y garantía de la salud sexual y reproductiva, salud materna, neonatal e infantil. Grupos antigénero reaccionaron con una rueda de prensa el 25 de mayo denunciando el mal llamado “chantaje humanitario”.⁵⁴ Acusaron a la ONU de querer violar la soberanía del Estado ecuatoriano e imponer una “ideología de género” y “agenda de la muerte”, como varios delegados antigénero y antiaborto la llamaron. En esta rueda de prensa se hizo evidente la red tanto nacional e internacional de activistas antigénero y antiaborto, ya que se contó con intervenciones desde México, España y Argentina, y a nivel nacional desde Cuenca, Loja, Guayaquil, Quito, Manta y Machala.

Es importante mencionar también que esas fuerzas han estado muy activas en el proceso electoral. En la primera vuelta electoral el binomio antigénero y antiaborto estuvo conformado por Gerson Almeida y Martha Villafuerte, con sus candidaturas a la presidencia y la vicepresidencia respectivamente, por el partido Ecuatoriano Unido.⁵⁵ Gerson Almeida es abogado y fundador y pastor evangélico de la Iglesia “Ministerio Betel Casa Apostólica” en Ecuador, y Martha Villafuerte se autodefine como católica “y es fundadora de Familia Ecuador, una red internacional de agrupaciones “provida” y “profamilia” en Ecuador.

53 <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200430-EHP-ECUADOR-COVID-19.pdf>

54 Rueda de prensa disponible aquí: <https://www.facebook.com/watch/?v=598765837406203>

55 <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/01/nota/7998223/elecciones-presidenciales-ecuador-2021-consejo-nacional-electoral/>

Además en el contexto de campaña electoral, el 20 de diciembre de 2020, surgió una nueva iniciativa denominada “Voto familia”,⁵⁶ una campaña desde grupos antigénero y antiaborto que recomienda a los ciudadanos votar a favor de los candidatos que, como mencionan en su plataforma web, se comprometan “a defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, a brindar una educación sin ideología de género y a combatir las adicciones”. Abajo cuatro imágenes sacadas del website de la campaña.

IMAGEN 1



IMAGEN 2



⁵⁶ <https://twitter.com/votofamilia>

IMAGEN 3



IMAGEN 4



Esta iniciativa fue apoyada por 17 organizaciones y grupos entre ellos: Frente Nacional por la Familia, Fundación Familia y Futuro, A mis hijos los Educo Yo, Familia Ecuador, Frente Joven Ecuador, Red Vida y Familia Ecuador, entre otros.

PALABRAS FINALES

La pandemia de COVID-19 ha permitido la militarización y securitización con base en un discurso de “protección” frente a la crisis sanitaria en Ecuador, y se convirtió en un pretexto para socavar estrategias relacionadas a la prevención de violencia y el acceso a derechos sexuales y derechos reproductivos.

En ese contexto, las redes antigénero se mantienen activas y se han rearticulado alrededor de las tecnologías disponibles para continuar incidiendo en políticas antigénero, antiaborto y anti-LGBTI. El uso de plataformas de comunicación virtual y redes sociales han facilitado una articulación regional más amplia de actores antigénero. En las elecciones 2021, actores antigénero se posicionaron en Ecuador tanto desde las candidaturas como desde iniciativas de sociedad civil que difunden un discurso antigénero y antiaborto.

Del mismo modo, en relación al veto del Código Orgánico de Salud, esas mismas fuerzas y sectores se unieron para oponerse a su aprobación. El veto total, si bien fue visto por ellas como una victoria, también puso en relieve la necesidad de seguir luchando de forma integral por los derechos de niñas, adolescentes, mujeres y personas LGBTI. Por otro lado, el fallo de la corte constitucional por la despenalización del aborto por violación que se dio en 2021 constituye un logro importante para los derechos sexuales y derechos reproductivos en Ecuador, más aún en un contexto tan adverso como la pandemia. Los sectores antiaborto en Ecuador han utilizado este fallo para presentar un proyecto de ley regresivo en materia de derechos humanos y con contenido antigénero y antiaborto. En este contexto el rol de los movimientos sociales y de la sociedad civil es crucial en exigir que se respete el fallo de la Corte Constitucional y que la ley que resulte del mismo garantice el aborto como un derecho.

En un contexto tan complejo como el de la pandemia y de cara al mandato de Guillermo Lasso como nuevo presidente de Ecuador es crucial mantener una postura crítica y vigilante de cómo consolida en la práctica, si lo hace, su discurso de “respeto al estado laico”. Esto en vista de lo cambiante de su discurso, como se ha detallado en este informe, y de sus vínculos con grupos antigénero y antiaborto.

Asimismo, cabe mencionar que los movimientos sociales y la sociedad civil están en movilización constante en Ecuador frente a las políticas económicas de Lasso, además de estar vigilantes ante los resultados de la investigación del caso Pandora Papers y de exigir al gobierno actuar en el contexto de la crisis carcelaria de forma que se proteja la vida de las personas detenidas frente a la violencia extrema y no desde una postura securitista y militarizante que se escuda en el discurso de una supuesta “lucha contra las drogas”.

CNME - *Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador*. (2020). *INFORME SOMBRA AL COMITÉ CEDAW 2020*. <https://www.coaliciondemujeresecc.com/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Sombra-Cedaw-2020-formato-web.pdf>

De la Torre, C. (2014). “The People, Democracy, and Authoritarianism in Rafael Correa’s Ecuador”. *Constellations*, 21(4), 457-466.

Diálogo Diverso - Viteri, M. A., Yépez, C., De la Torre, A., y Carrera, F. (2020). *Diagnóstico de las necesidades de las personas LGBTI en situación de movilidad humana, en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta; incluyendo la variable coyuntural de impacto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. Informe de consultoría (no publicado).

Hurtado Caicedo, F. y Velasco Abad, M. (2020). *La pandemia en Ecuador. Desigualdades, impactos y desafíos*. Quito: Observatorio Social del Ecuador y FES-Ildis.

INEC. (2021). *Boletín Técnico Registro Estadístico de Defunciones Generales*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2020/boletin_tecnico_edg_2020_v1.pdf

Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. Londres: Rowman & Littlefield International.

Maher, M. et al. (2019). *Fundamentalismos Religiosos, Derechos y Democracia*. Quito: FLACSO Ecuador.

Picq, M. & Viteri, M. A. (2018). No Sexual Revolution on the Left: LGBT Rights in Ecuador. En P. Gerber (Ed.). *Worldwide Perspectives on Lesbians, Gays, and Bisexuals: Culture, History and Law (Vol. 3)*. Santa Barbara: Praeger Press.

Picq, M. & Viteri, M. A. (2020). “Being LGB in Ecuador”. En P. Gerber (Ed.). *Worldwide Perspectives on Lesbians, Gays and Bisexuals*. Santa Barbara: Praeger Press.

Varea, S., y Zagarocin, S. (2017). Introducción. En Varea, S., & Zagarocin, S. *Feminismo y Buen Vivir: Utopías Decoloniales*. Cuenca: PYDLOS Ediciones.

Vega, C. (2019). “La ‘ideología de género’ y sus destrezas. El reaccionarismo religioso frente a los feminismos en movimiento”. E en Karin Gabert y Miriam Lang (eds.) *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo.

Velasco Abad, M., Tapia, J. y Hurtado Caicedo, F. (2020). *El Covid-19 recorre las desigualdades del Ecuador ¿sobrevivir o quedarse en casa?* Quito: Observatorio Social del Ecuador y FES-Ildis. <https://www.covid19ecuador.org/post/desigualdades-covid19-ecuador>

Viteri, M.A. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Ecuador - la instrumentalización de la “ideología de género”*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW). <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Ecuador-20200204.pdf>

Lilián Abracinskas

Pablo Álvarez

Santiago Puyol

INTRODUCCIÓN

Desde algunos años, MYSU estuvo analizando el accionar de los grupos antigénero en Uruguay y un momento especial de ello se evidencia con la investigación cuyos resultados se vieron registrados en la publicación *Políticas Antigénero en Latinoamérica: Uruguay, el Mal Ejemplo* (Abracinskas et. al, 2019). El estudio de 2019 permitió realizar una genealogía de los actores antigénero en Uruguay y de las estrategias nucleadas en torno al discurso de la “ideología de género” en el país, identificando tres momentos de condensación.

Un primer momento de 2009 a 2013, en que se visibilizan expresiones religiosas en el sistema político con mayor fuerza que antes, en particular la primera activación de los grupos evangelicalistas y su acercamiento a sectores del Partido Nacional. Parte de estas alianzas se visibilizan en torno al proceso de intento de derogación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) (Abracinskas et. al, 2019).

Un segundo momento, entre 2014 y 2016, de condensación de estas expresiones en torno a la figura de la entonces senadora Verónica Alonso en el Parlamento con otras expresiones minoritarias, y de activación social con la emergencia de grupos no confesionales como Varones Unidos o A Mis Hijos No Los Tocan, con un discurso más pseudocientífico e incluso en lenguaje de derechos humanos, despojado de las expresiones o referencias más propiamente religiosas (Abracinskas et. al, 2019).

El tercer momento, de condensación definitiva, se da a partir de 2017, donde se logra instalar el discurso de “ideología de género” con mayor fuerza y se comienzan a articular acciones de cara al proceso electoral de 2019. El intento de derogación

de la ley integral para personas trans aparece como el gran hito en este período. Los actores políticos y sociales explicitan sus vínculos con mayor fuerza y logran poner temas en agenda, generando discusiones públicas con una llegada nada menospreciable en los medios de comunicación tradicional y en las redes sociales (Abracinskas et. al, 2019).

Se identificaron estrategias comunes a las de otros países de la región, en versión adaptada, y se pudo visibilizar que los actores más activos a nivel comunitario eran los actores evangelicalistas, mientras que el accionar de actores como la Iglesia Católica continuó desarrollando estrategias de incidencia a nivel de élites, incluso con élites de las fuerzas progresistas (Abracinskas et. al, 2019). El diagnóstico realizado en aquel estudio no llegó a contemplar, dado que escapó al período analizado, el nuevo escenario surgido del último ciclo electoral ni la activación de un nuevo actor que acabaría por volverse el actor político antigénero con mayor visibilidad: Cabildo Abierto.

[...] hay hospitales enteros que carecen de profesionales de la salud dispuesto a realizar abortos, y donde impulsan la desinformación e infunden miedo en las pacientes.

UN NUEVO ESCENARIO: "GIRO A LA DERECHA" Y PANDEMIA

Uruguay destaca en la región, ya que “ha avanzado en manera significativa hacia el cumplimiento del Consenso de Montevideo, en particular en lo referente a los Derechos Sexuales y Reproductivos [...] con marcos legales de referencia” (Miraquetemiro, 2018). Pero, no permanece ajeno al proceso de embate regional de los grupos antigénero y antiaborto. Los logros alcanzados en el país captaron la atención de estas fuerzas,

convirtiendo al país en objetivo de sus acciones por considerarlo un “mal ejemplo”¹ y los movimientos feministas, de mujeres, diversidades sexuales y disidencias de género, fueron definidos como sus principales enemigos. Por lo tanto, Uruguay se convirtió en foco de sus acciones, hubo fuerte apoyo económico hacia las fuerzas locales por parte de sus correligionarios regionales e internacionales y el país ha sido base para sus encuentros y congresos que contaron con la presencia recurrente de los principales voceros antigénero de toda Latinoamérica.

Uruguay es hoy, por lo tanto, uno de los países del mundo en que fuerzas abiertamente antigénero están instaladas en el poder de estado, lo que no es exactamente trivial.

Durante 2019 el país tuvo, en su proceso electoral presidencial, una fuerte campaña mediática que utilizó estrategias similares a las utilizadas, por ejemplo, por Bolsonaro para ganar en Brasil. El resultado aseguró la victoria de Lacalle Pou del Partido Nacional en una segunda vuelta electoral, con apenas un 23% de los votos válidos. Esa victoria fue asegurada por la creación de una coalición coyuntural de partidos conservadores, de derecha, militaristas y de pastores evangelicalistas. Identificada como “Coalición Multicolor” está integrada por los históricos Partido Nacional (PN) y Partido Colorado (PC), siendo el tercer socio de importancia el novel Cabildo Abierto (CA) un partido de extrema derecha liderado por un ex militar.² El partido del presidente aporta 41 de los 74 legisladores de la coalición, lo que significa el 55,4% de las bancas de la coalición, en tanto que representa el 31% del total de legisladores de la Asamblea General. La coalición cobija a varios actores identificados como fuerzas que se oponen a la “ideología de género” y al derecho al aborto, en especial figuras de Cabildo Abierto, cuya agenda política es

1 Revista Noticias (2019, febrero 1) “El género es el nuevo demonio”. <https://noticias.perfil.com/noticias/general/2019-02-01-el-genero-es-el-nuevo-demonio.phtml>

2 Dos pequeños partidos, el Partido Independiente y el Partido de la Gente, ambos con una sola banca en Diputados, forman también parte de la Coalición.

flagrantemente “anticomunista” y comparte visiones pro natalistas típicas de la derecha europea (Queirolo, 2020). Uruguay es hoy, por lo tanto, uno de los países del mundo en que fuerzas abiertamente antigénero están instaladas en el poder de estado, lo que no es exactamente trivial.

A menos de dos semanas de asumido el nuevo gobierno, el viernes 13 de marzo, se decretó la emergencia sanitaria por la llegada de la pandemia de la COVID-19 a Uruguay. Así, varios aspectos de la vida cotidiana y de la ciudadanía se vieron afectados por las medidas de distanciamiento físico y las exhortaciones del gobierno a “quedarse en casa”. Desde el 16 de marzo de 2020 fueron suspendidas las clases a nivel de educación primaria, secundaria y terciaria, retomándose en forma escalonada y con algunas dificultades durante el mes de junio. En marzo de 2021 se retomaron las actividades educativas, pero se suspendieron una vez más el 23 del mismo mes. Entre junio y julio se desplegó el calendario de retorno a las actividades educativas. A octubre se recuperó completamente las actividades presenciales en el sistema educativo,^{3 4} incluyendo las universidades.⁵

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA

De marzo a octubre del año 2020 la evolución de la pandemia en Uruguay se diferenciaba en buena medida de lo que ocurría en el mundo y en la región, tanto en los niveles de contagio, internación y fallecimientos, llegando a tener cero casos nuevos durante unos pocos días en junio de ese año. La primera ola llegó al país en el mes de octubre de 2020 y desde entonces el incremento de los contagios y los fallecimientos colocaron a Uruguay en abril/mayo de 2021 en los primeros lugares del mundo en el ranking de muertos a causa de muertos de COVID-19 por millones de habitantes.

3 <https://www.anep.edu.uy/15-d/primaria-complet-el-retorno-presencialidad-con-75000-alumnos-montevideo-y-canelones>

4 <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/alumnos-secundaria-utu-todo-pais-retoman-presencialidad-aulas-partir-del-12>

5 <https://coronavirus.udelar.edu.uy/comunicado-no-48-presencialidad-a-partir-del-25-de-octubre-en-distintas-sedes/>

La llegada de las vacunas tuvo una demora en relación con el comienzo de la vacunación en otros países, pero se superó rápidamente llegando al 1 de junio del 2021 con 30% de la población completamente vacunada y el 53% con al menos una dosis. En la primera semana de octubre el 74% de la población ya estaba completamente vacunada⁶ (dos dosis) y a esa fecha el número de muertos por COVID-19 era de 6.064, lo que representaba 1.751 muertos por millón. A fines de julio se resolvió habilitar la posibilidad de una dosis de refuerzo, con vacunas Pfizer, para quienes tuvieran más de 90 días desde la segunda dosis, a implementar en forma escalonada.

A la fecha del 11 de noviembre de 2021 se habían vacunado a casi 1.300.000 personas con la tercera dosis, poco menos de la mitad de las personas que recibieron las dos dosis. Esta decisión se tomó aún cuando desde organismos internacionales se exhortó a los países a no hacerlo para garantizar un mayor avance de la vacunación en el mundo.⁷

A diferencia de lo que ocurrió en Brasil, el gobierno al inicio de la pandemia generó una fuerte vinculación con la capacidad científica nacional, creando el Grupo Asesor Científico Honorario (GACH). Esa relación, sin embargo, tuvo muchos altibajos [...]

RESPUESTAS DEL ESTADO

A diferencia de lo que ocurrió en Brasil, el gobierno al inicio de la pandemia generó una fuerte vinculación con la capacidad científica nacional, creando el Grupo Asesor

6 Se puede observar la evolución de la vacunación en el sitio oficial Monitor Vacunas COVID: <https://monitor.uruguaysevacuna.gub.uy/>

7 La Diaria (2020, agosto 04). OMS pidió que se postergue la tercera dosis para priorizar vacunación de países pobres. <https://ladiaria.com.uy/coronavirus/articulo/2021/8/oms-pidio-que-se-postergue-la-tercera-dosis-para-priorizar-vacunacion-de-paises-pobres/>

Científico Honorario (GACH). Esa relación, sin embargo, tuvo muchos altibajos y a la actitud inicial de tomar medidas de gobierno basadas en las recomendaciones científicas en un clima de fuerte reconocimiento y escucha⁸ se llegó a la situación de 2021 en la que predominó la relativización de los aportes científicos hasta llegar al desconocimiento⁹ y ataque a la ciencia.¹⁰ El GACH ante este contexto dio por concluida su actividad el 16 de junio de 2021 luego de 14 meses de trabajo.¹¹

En lo sanitario importa resaltar la fuerte estructura del Sistema de salud asegurada por una reforma que ha ampliado la cobertura y el acceso, sustentada en el principio de la salud como derecho y no como bien de consumo, y que ha puesto énfasis en la promoción y la prevención. En términos comparativos con otros países de la región, la pandemia se enfrentó con una robusta red de servicios de salud (de los subsistemas público y privado), con recursos que fueron enfrentando los problemas caso a caso, con un fuerte compromiso del personal de salud para superar los momentos de saturación del sistema.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA

La actividad económica se vio detenida, con marchas y contramarchas en varios sectores. El impacto en el desempleo tiene un pico de 11,2% en octubre de 2020 (14,2% en mujeres). La evolución hacia los niveles de desempleo pre pandemia ha sido mucho más lenta para las mujeres, lo que ha incrementado las brechas de género en este campo. A

8 El Observador (2020, julio 23). Por qué Uruguay está en una “zona fría” de la pandemia y cuáles herramientas intensifican el monitoreo. <https://www.elobservador.com.uy/nota/por-que-uruguay-esta-en-una-zona-fria-de-la-pandemia-y-cuales-herramientas-intensificaran-monitoreo-2020723153232>

9 Semanario Búsqueda (2021, mayo 24 - junio 2). El gobierno y la sociedad perdieron la “oportunidad” de blindar abril y sin más medidas, “nos puede ir mucho peor todavía”. <https://www.busqueda.com.uy/Secciones/El-gobierno-y-la-sociedad-perdieron-la-oportunidad-de-blindar-abril-y-sin-mas-medidas--nos-puede-ir-mucho-peor-todavia--uc47902>

10 La Diaria (2020, mayo 27). Rodrigo Goñi: “Hay gente que parece estar pidiendo una tecnocracia, que gobiernen los científicos”. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/5/rodrigo-goni-hay-gente-que-parece-estar-pidiendo-una-tecnocracia-que-gobiernen-los-cientificos/>

11 La Diaria (2021, junio 16). Tras reunión con Lacalle Pou, el GACH terminó su vínculo con Presidencia y se prepara un “acto de reconocimiento público”. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/6/tras-reunion-con-lacalle-pou-el-gach-termino-su-vinculo-con-presidencia-y-se-prepara-un-acto-de-reconocimiento-publico/>

inicios de octubre, el desempleo se ubicaba en 9,5% (8,9% en varones y 10,1% en mujeres), con una tendencia a retornar a niveles pre pandémicos, aun sin alcanzarlos.¹² El impacto sobre la pobreza se tradujo en un aumento del 8,8% en 2019 a 11,6% en 2020, representando un incremento de 100 mil personas que pasaron a estar en situación de pobreza.

EL CONTEXTO POLÍTICO: NEOLIBERALISMO, PANDEMIA, TENSIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL

Es importante subrayar que la pandemia no contuvo la implementación de la robusta agenda neoliberal del nuevo gobierno. Eso se manifestó de inmediato en las medidas de restricción de la circulación en pandemia, pues la orientación principal de parte del gobierno nacional fue no definir “cuarentena” obligatoria, pero sí suspender algunas actividades (educación, cultura, gastronomía, actividad física y deportes). O sea, una directriz alineada con el paradigma de gestión pandémica volcado a no detener el funcionamiento de la economía, por un lado, y asignar la responsabilidad del cuidado a las familias e individuos, por otro.

En el ámbito económico, las dos políticas centrales fueron el aumento de cobertura en el seguro por desempleo (temporario) y, por otro lado, apoyos financieros a las empresas. El gobierno apostó públicamente a cuidar una dinámica económica basada en la protección de los sectores empresariales (a los que denominó “malla oro”)¹³ reinstalando la lógica, fracasada, del “derrame”, según la cual medidas de corto plazo en beneficio de los más ricos beneficiaría a la sociedad a largo plazo, algo que no se ha constatado.

Además, la agenda legislativa se vio capturada no solo por la COVID-19 como por la discusión de una Ley de Urgente Consideración (LUC) presentada en los primeros meses

¹² <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/desempleo-agosto-se-ubico-95-punto-debajo-medicion-del-mes-anterior>

¹³ El Observador (2020, abril 09). Los argumentos de Lacalle de por qué no gravar más al capital y la certeza de que habrá recesión. <https://www.elobservador.com.uy/nota/los-argumentos-de-lacalle-de-por-que-no-gravar-mas-al-capital-y-las-criticas-de-la-izquierda-20204981329>

de gobierno. La LUC consta de 476 artículos, legisla en más de veinte temas y refleja en buena medida el sentido general ideológico-programático del gobierno de la Coalición, pues comporta medidas de reducción del papel del Estado como regulador y participante en materia económica, enfatiza el carácter represivo de la policía y amplía el marco interpretativo de la legítima defensa. También pretende la disminución de los derechos de los trabajadores organizados y criminaliza la movilización social, en general (MYSU, 2020b). La Ley fue aprobada con algunas modificaciones en julio de 2020.¹⁴

Y en la segunda mitad del 2020 fue iniciada la discusión presupuestal que implicó el debate de muchos temas a un solo tiempo. La aprobación del Presupuesto Nacional, que en Uruguay es de alcance quinquenal, sostiene como objetivo el ajuste fiscal a cualquier costo, a pesar de las consecuencias de la pandemia, aplicando medidas que han generado pérdida de salario, rebaja de las jubilaciones, incremento de las tarifas públicas y exenciones tributarias a los sectores económicamente favorecidos.

Esos avances neoliberales pueden ser medidos cuantitativamente como muestra un estudio de CEPAL (2020): hasta el final de 2020 Uruguay fue el país que porcentualmente menos PBI destinó a la respuesta sanitaria, económica y social en pandemia. El gobierno manifestó sus discrepancias con este diagnóstico, cuestionando las cifras presentadas por CEPAL, pidiéndole que se retracte¹⁵ pero los datos demuestran el incremento de la pobreza y la desigualdad en este periodo.

Además, las tarifas públicas de los principales servicios (luz, agua, combustible) tuvieron aumentos importantes a pesar de la pandemia, durante el mes de abril 2020, cuando la pandemia estaba en su pico más alto de restricción de la movilidad la telefonía aumentó 9,8%, la luz 10,5% y el agua aumentó 18%. Estas tarifas volvieron a aumentar

14 La aprobación de la Ley de Urgente Consideración (LUC) el 8 de julio de 2020 puede ser leída como demostración de fuerza de parte de la Coalición.

15 La Diaria (2020, agosto 25). El gobierno pidió a CEPAL que rectifique por su informe acerca del gasto social en la pandemia. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/8/gobierno-pidio-a-cepal-que-rectifique-por-su-informe-acerca-del-gasto-social-en-la-pandemia/>

en enero de 2021, mientras que los salarios y jubilaciones aumentaron en torno al 4% en enero de 2020, antes del inicio del gobierno. En el caso de los combustibles el incremento entre marzo 2020 y octubre 2021 acumula un 28% de incremento.

Más relevante aún, el salario real tuvo la caída más importante de los últimos 17 años durante el 2020, mientras que entre julio de 2020 y julio de 2021 siguió bajando (1,5% aproximadamente).

Más relevante aún, el salario real tuvo la caída más importante de los últimos 17 años durante el 2020, mientras que entre julio de 2020 y julio de 2021 siguió bajando (1,5% aproximadamente). Por último, entre enero y julio de 2021 la concentración de la riqueza implicó que los depósitos de empresas y personas en los bancos locales aumentaron en 2.845 millones de dólares (cifra que representa el total anual durante el año 2020). El 90 % de esos casi 2.9 mil millones corresponde a cuentas con más de 100.000 dólares, propiedad del 2 % de los clientes de bancos, y si se consideran las cuentas con más de 250.000 dólares estas concentran el 73 % del crecimiento de los depósitos siendo propiedad del 0,7 % del total de los clientes, es decir unas 19.000 empresas y personas. Sin sumar en estas cuentas los depósitos en el exterior que también han crecido y alcanzan, según datos de marzo, unos 8.7 mil millones de dólares equivalentes al 16 % del PIB.^{16 17}

Finalmente, a lo largo de la pandemia, los discursos públicos del gobierno han subrayado y elogiado el compromiso y profesionalidad de los equipos de salud y los académicos involucrados en la respuesta a la crisis. Pero eso no se tradujo en el presupuesto público con recursos para incremento de salarios en salud, políticas y servicios ni para la investigación científica. Ha habido pérdida salarial en este periodo y reducción del poder

16 Uruguay: multitudes movilizadas contra el ajuste. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/27/uruguay-se-retira-de-la-asamblea-general-de-la-oea-en-rechazo-a-reconocimiento-de-delegacion-de-juan-guaido/>

17 <https://www.aebu.org.uy/noticias/24565>

adquisitivo así como fuertes recortes a la Universidad de la República y a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

RELACIÓN CON LA SOCIEDAD: DESCALIFICACIÓN Y ARBITRIO

Desde las más activas organizaciones sociales y populares uruguayas las principales demandas en contexto de la pandemia han estado orientadas a exigir del gobierno la prioridad hacia los sectores de mayor vulnerabilidad enfatizando los cuidados como forma de equilibrar mejor la contradictoria ecuación entre protección de las condiciones de vida versus preservación de la economía. Se han demandado transferencias de ingreso para los sectores más pobres en los que niños, niñas y mujeres son los más afectados.

La crisis social y económica tuvo, por ejemplo, como reacción el surgimiento de una fuerte red de “ollas populares” impulsada y sostenida por colectivos sociales, sindicatos y vecinos. En 2021, más de 100 mil personas asisten a estas ollas como principal medio de alimentación, sin que hasta la fecha desde el gobierno se hayan procurado medidas para que cada persona y familia pueda acceder a los requerimientos nutricionales básicos.¹⁸

Pero de su lado, la coalición gobernante ha tenido una actitud de descalificación sostenida hacia los sectores sociales y políticos que no forman parte de su prédica. En este sentido, la misma narrativa de la “libertad responsable” que se aplicó a la gestión de la pandemia es utilizada discrecionalmente para acusar de “irresponsables” a quienes se manifiestan en contra los enfoque político y sanitarios del gobierno, activando un clima de criminalización social de la movilización y de la protesta.

Por ejemplo, la campaña de recolección de firmas para la derogación parcial de la LUC llevó a un alto nivel de tensión pues el gobierno adoptó acciones que limitaban los derechos de reunión y circulación a través de leyes que reglamentan los artículos 37

18 Montevideo Portal (2021, agosto 17). Coordinadora de ollas se manifestó en reclamo de más recursos al gobierno. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Coordinadora-de-ollas-se-manifesto-en-reclamo-de-mas-recursos-al-gobierno-uc795448>

y 38 de la Constitución,¹⁹ bajo el precepto de evitar aglomeraciones.²⁰ O sea, ha hecho recurso a la excepcionalidad de la pandemia para interpretar de manera coercitiva las normas constitucionales. Y eso claramente restringió la posibilidad de que el plan de ajuste implícito en la LUC fuese modificado. También han sido aplazadas las elecciones Departamentales y Municipales.

[...] el escenario de polarización del ciclo electoral aún persiste. [...] Los temas de género y derecho al aborto son, sin duda parte de esa dinámica.

UNA ESCENA PARADOJAL

Hubo una alta volatilidad de los equipos ministeriales durante el primer año de gobierno, pero gradualmente el gobierno de la Coalición ha mostrado un frente relativamente más unificado. A pesar de todo lo que va mal en la economía uruguaya, la pandemia ha tenido un impacto aglutinante en términos de la nueva administración. Eso se refleja en los altos porcentajes de aprobación en las encuestas de opinión sobre la gestión del presidente y, en particular, del ministro de salud.

De otro lado, el escenario de polarización del ciclo electoral aún persiste. Los gobernantes y parlamentarios oficialistas, aún cuando su aprobación sea alta, generan una constante polarización en la sociedad, en especial utilizando las estrategias de la descalificación de las voces opositoras o cuestionadoras anteriormente mencionadas. Los temas de género y derecho al aborto son, sin duda parte de esa dinámica. Pero hasta

19 Ley 19.932, accesible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19932-2020> y Ley N° 19.941. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19941-2021>

20 La Diaria (2020, diciembre 17). Gobierno y oposición chocan por proyecto de ley para limitar el derecho de reunión, que se vota este viernes en el Parlamento. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/12/gobierno-y-oposicion-chocan-por-proyecto-de-ley-para-limitar-el-derecho-de-reunion-que-se-vota-este-viernes-en-el-parlamento/>

recién eso no ha tenido una mayor intensidad, sea por que intentos de retrocesos se vieron parcialmente contenidos por acuerdos dentro de la coalición de gobierno, sea porque el gobierno tenía la pandemia y ajuste económicos como prioridad. Pero eso no significa que no hayan ocurrido controversias y amenazas.

LA POLÍTICA ANTIGÉNERO Y ANTIABORTO EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

POLÍTICAS DEL EJECUTIVO

Como un primer punto, en el contexto de la pandemia por COVID-19 el Ministerio de Salud Pública (MSP) expresó señales muy contradictorias respecto a la agenda de derechos sexuales y reproductivos. Más allá de declaraciones de figuras políticas como el propio ministro Salinas contrarias al aborto, las inconsistencias se traducen en la documentación producida por el ministerio y sus acciones.

En el 24 de marzo, el Área Programática de Salud Sexual y Salud Reproductiva del MSP envió a las direcciones técnicas y los responsables de los servicios, una comunicación oficial declarando como esencial a la salud sexual y reproductiva, en especial los servicios de aborto.²¹ El comunicado contiene recomendaciones para el funcionamiento de los servicios y se exhorta la incorporación de la telemedicina para facilitar el acceso y disminuir el riesgo de contagio. También debe mencionarse la guía Recomendaciones referidas a la asistencia de la mujer embarazada y el recién nacido en el marco de la pandemia por COVID-19.²²

21 <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2020/08/MSP-Procesos-IVE-en-pandemia-COVID-19.pdf>

22 Guía Recomendaciones referidas a la asistencia de la mujer embarazada y el recién nacido en el marco de la pandemia por COVID-19 (2020). https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/MSP_RECOMENDACIONES_MUJERES_EMBARAZADAS_COVID_19.pdf

Sin embargo, hay muchos problemas más allá de las formalidades. Hay dificultad en el acceso a información respecto al funcionamiento de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y no hay campañas de difusión de la estrategia adoptada en marzo. También se postergó la designación de coordinadores de áreas, como ocurre en el Programa ITS/VIH y no han convocado los espacios de diálogo Estado-sociedad civil, como la Comisión Nacional Asesora en SSR a nivel del Ministerio de Salud Pública, creada en 2004, en la que participaron distintas instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil.

Además el 2 de abril de 2020 se votó la ley 19.869²³ la cual definió los lineamientos generales para la implementación y desarrollo en el país de la telemedicina, como mecanismo para los prestadores de salud que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). La ley estableció un plazo de 90 días, tras su promulgación, para dictar protocolos de actuación que culminó el 2 de julio de 2020 pero hasta octubre de 2021 no estaban aún disponibles los protocolos de atención por telemedicina en dimensiones cruciales de la atención a salud, como es el caso de la salud sexual y reproductiva. Sobretudo ese compromiso formal con la manutención de los servicios de aborto contrasta con la posición explícita de actores estatales en relación con el derecho de decidir.

Como resulta esperable de un gobierno “provida” y en línea con el discurso natalista que ha adoptado CA, el foco de la política de SSR ahora recae fundamentalmente en embarazo, parto y puerperio.

Como resulta esperable de un gobierno “provida” y en línea con el discurso natalista que ha adoptado CA, el foco de la política de SSR ahora recae fundamentalmente en embarazo, parto y puerperio. Pero aun cuando esa sea el área de acción prioritaria, los

23 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19869-2020>

derechos de las mujeres en situación de parto, en especial el derecho al acompañamiento no se está respetando y eso ha sido denunciado desde la sociedad civil²⁴.

Por otro lado, la violencia basada en género (VBG) se configuró, muy rápidamente, como uno de los ejes más importantes en el discurso del gobierno nacional alineando el discurso con prioridades de la agenda de Naciones Unidas, particularmente ONUMUJERES, vinculadas a la autonomía económica y la expresión intrafamiliar de la VBG.²⁵ Sin embargo, no se ha mencionado la violencia sexual en los manuales difundidos para informar donde buscar ayuda. Además, la compra de tobilleras electrónicas para agresores aparece como acción principal tomada por las autoridades, mientras las campañas de difusión de respuestas ante la violencia basada en género hayan sido limitadas, y aún menos se ha invertido en campañas más amplias para promover vidas libres de violencia (MYSU, 2020).

En esta línea, se registra otra contradicción. Se ha hecho la difusión sobre el Sistema de Denuncia en Línea del Ministerio del Interior que permite a la población denunciar incidentes de seguridad pública, incluso en casos de violencia basada en género, sin tener que concurrir a la Comisaría. Pero la regla establecida requiere que “una vez hecha la denuncia por Internet, para que la misma tenga validez jurídica, deberá ratificarse mediante firma en un plazo de 48 horas en la comisaría más próxima”. Esto implica que las personas que podrían denunciar en forma anónima deban romper el anonimato asistiendo a la comisaría, lo que estaría saboteando el cometido previsto y exponiendo a personas en situación de violencia y otras personas a represalias.

24 Canal 180 (2020, mayo 11). Embarazo y parto: el derecho al acompañamiento y la atención más allá de COVID-19. https://www.180.com.uy/articulo/83231_embarazo-y-parto-el-derecho-al-acompanamiento-y-la-atencion-mas-alla-de-covid-19&ref=delso1

25 Ver ONU Mujeres <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/uruguay>

AMENAZAS AL DERECHO AL ABORTO

Desde 2019, varias autoridades estatales han hecho declaraciones antigénero y, más especialmente, antiaborto. El mismo presidente de la República declaró que su gobierno es “provida” y defensor de los “no nacidos”. Durante la pandemia, esas propuestas regresivas se han mantenido en niveles de baja intensidad. Pero en el segundo semestre de 2021, cuando los efectos de la COVID-19 ya se estaban disminuyendo señales más fuertes de amenaza al derecho al aborto se han hecho flagrantes. Por ejemplo, en octubre, el líder del Partido Nacional propuso al Ministerio de Salud Pública un programa cuyo objetivo es ofrecer a las mujeres que buscan servicios de aborto acceso a una ONG que podrá persuadirlas a no abortar y eventualmente entregar los bebés a la adopción. Según el diputado eso no infringiría la ley de 2012.²⁶ Estos proyectos cuentan con relativo apoyo de parte de la máxima autoridad de los servicios públicos de salud.²⁷

A través de solicitudes de información presentadas por varios actores políticos y sociales (incluyendo a MYSU), se pudo conocer las cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública informando que el número de abortos legales se redujo en 2020 por segundo año consecutivo. Si bien esta caída se espera después de la legalización, según la prensa y las organizaciones feministas este declínio podría ser un efecto de la crisis de la COVID-19, pero también de estrategias subrepticias de resistencia a la interrupción voluntaria del embarazo. La nota técnica elaborada por MYSU sobre los datos apunta a fallas importantes en el sistema de recolección de información sobre servicios y procedimientos.²⁸ Sobre todo, la nota reitera que la objeción de conciencia sigue siendo un obstáculo estructural a la implementación de la ley de 2012, tema que sería objeto de una nota subsecuente de la organización.²⁹

26 La Diaria (2021, octubre 11). “Iafigliola presentó a Cipriani propuesta para ‘desestimular los abortos’ en ASSE y dice que hay ‘voluntad política’”. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/10/iafigliola-presento-a-cipriani-propuesta-para-desestimular-los-abortos-en-asse-y-dice-que-hay-voluntad-politica/>

27 La Diaria (2021, octubre 28). “Cipriani dijo que ASSE revisará los procesos de aborto para asegurarse de que los equipos no los aprueben de forma ‘muy automatizada’.”

28 MYSU <https://www.mysu.org.uy/web/multimedia/noticia/nuevo-informe-aborto-en-cifras-2021/>

29 <https://www.mysu.org.uy/web/multimedia/noticia/presentacion-del-informe-objecion-de-conciencia-en-cifras/>

A principios de noviembre, un episodio aún más problemático ha señalado que la ideología antiaborto instalada en el aparato institucional puede ser más extendida y deletérea. Una médica que coordina el área de salud sexual y reproductiva de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) fue acusada de haber coaccionado a una mujer para que no abortara.³⁰ La denuncia ha provocado una reacción inmediata de las organizaciones feministas que convocaron una protesta pública el 10 de noviembre³¹, bajo el lema de #LaIveSeDefiende,³² solicitando también la destitución de la médica y de las autoridades responsables por la designación. En respuesta el director de ASSE ha iniciado una investigación sobre la actuación de la médica y declaró que, aún cuando sea personalmente contra el aborto la ley será cumplida³³.

EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO

La pandemia no impidió la presentación y el desarchivo de proyectos de ley de contenido regresivo en materia de derechos sexuales y reproductivos, aún cuando esas iniciativas no han tenido mayores avances en su tratamiento durante buena parte de 2020 y 2021. Un primer ejemplo fue el proyecto que pretende modificar la Educación Sexual en las instituciones educativas, habilitando la intervención de “los padres” en la selección de contenidos, bibliografía e incluso docentes, y encamina alternativas para que el sistema público de educación no restrinja la educación religiosa que los adultos opten por brindar a sus hijos/as.

Este proyecto fue presentado originalmente en 2019, sin embargo fue desarchivado en la actual legislatura y si bien, se dio inicio al asunto en la Comisión de Educación y

30 La Diaria <https://ladiaria.com.uy/articulo/2021/11/referente-de-salud-sexual-y-reproductiva-de-la-rap-metropolitana-fue-denunciada-en-asse-por-interferir-en-un-proceso-de-aborto-legal-confirmando-mysu/>. Para acceder el artículo: <https://www.printfriendly.com/p/g/bRPbCH>

31 La Diaria <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/11/una-marea-naranja-otra-vez-feministas-autoconvocadas-se-manifestaron-para-defender-el-cumplimiento-de-la-ley-de-interrupcion-voluntaria-del-embarazo/>

32 https://twitter.com/ive_se/status/1458469714942902275

33 La Diaria <https://ladiaria.com.uy/salud/articulo/2021/11/cipriani-confirmando-que-se-inicio-investigacion-en-asse-a-gerarca-denunciada-por-interferir-en-proceso-de-aborto-legal/>

Cultura de la Cámara de Representantes, ha quedado sin mayor debate y por el momento no se ha dado continuidad a su tratamiento, posiblemente por que los debates sobre la pandemia, la LUC y el presupuesto no lo han permitido. Pero eso no significa que la materia no va a volver a la pauta.

Además, en octubre de 2021, cuando ataques al derecho al aborto ya se hacían más evidentes. El parlamento empezó a debatir un proyecto de ley para asegurar el entierro o cremación de los mortinatos. La periodista Paula Delgado analiza la propuesta en un artículo publicado en la revista *Búsqueda*,³⁴ observando correctamente que se trata de más una estrategia indirecta de erosionar la implementación efectiva de la ley de 2012.

Las posiciones antivacunas también se han manifestado en el CA, lo que abrió fisuras con la política adoptada por el MSP de manejo de la pandemia, la cual, al menos a nivel retórico, ha defendido el valor de la evidencia científica.

PALABRAS FINALES

El aspecto más importante por subrayar en este nuevo balance de las ofensivas antigénero en Uruguay es que, entre 2019 y 2021, el giro a la derecha, las pautas ancladas en la racionalidad neoliberal y el neoconservadurismo sociocultural sumado a la crisis de la pandemia han afectado, inevitablemente, la calidad democrática del debate público y el normal ejercicio de instrumentos de la democracia directa.

Por otro lado, se han registrado nuevas dinámicas en el ámbito de las fuerzas políticas que han movido la restauración conservadora en el país. Mientras que en el contexto del proceso electoral los distintos actores antigénero (partidarios y no partidarios) hallaron puntos de encuentro y articulación programática e ideológica, la pandemia ha visibilizado

³⁴ <https://www.búsqueda.com.uy/Secciones/La-fe-y-la-agenda-antiaborto-uc49873>

situaciones de desencuentro, distanciamiento y a veces oposición entre las posturas más pragmáticas de gobernantes y las más extremas de algunos actores sociales y religiosos conservadores. Un ejemplo de ello han sido los cuestionamientos hechos a la respuesta estatal a la COVID-19 de parte de los actores evangelicalistas, liderados por el Pastor Márquez de Misión Vida, quienes han adoptado posturas negacionistas de la pandemia y cuestionando las medidas de gobierno respecto a las aglomeraciones en iglesias³⁵.

También han surgido en el país grupos antivacunas, que comparten posiciones antigénero y que se han mantenido en tensión con el gobierno. El colectivo Médicos por la Verdad, iniciativa que, tal como investigó La Diaria, surgió en Alemania y que se extendió a América Latina vía España es uno de los actores centrales de esta nueva formación³⁶. Esos grupos han negado o minimizando el real impacto de la pandemia y cuestionado medidas de desaliento a la movilidad, a veces entrando en conflicto con actores estatales que son sus aliados en otros campos como en las políticas de salud y derechos sexuales y reproductivos o la oposición a la agenda de género.

Las posiciones antivacunas también se han manifestado en el CA, lo que abrió fisuras con la política adoptada por el MSP de manejo de la pandemia, la cual, al menos a nivel retórico, ha defendido el valor de la evidencia científica. Aún cuando el ministro de salud esté vinculado al CA, vocerías del partido a nivel legislativo han declarado en prensa no vacunarse ya que por su “fe cristiana” tenían “inmunidad natural”³⁷.

La Iglesia Católica, a su vez, ha jugado un rol más cercano al pragmatismo, priorizando una postura de diálogo con el gobierno, siguiendo la postura más moderada que encabeza el Papa Francisco en asuntos como la vacunación. Sus vínculos con el Partido Nacional

35 Montevideo Portal (2021, enero 26) Pastor Márquez difunde su teoría negacionista de la pandemia de COVID: “Es una pandemia”. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Pastor-Marquez-difunde-su-teoria-negacionista-de-la-pandemia-de-COVID--Es-una-plandemia--uc776577>

36 La Diaria (2021, mayo 11). El entramado internacional de Médicos por la Verdad. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/5/el-entramado-internacional-de-medicos-por-la-verdad>

37 El Observador (2021, septiembre 11). Diputada de Cabildo dijo tenía “inmunidad natural por su fe”; Salinas lo reprobó y ella aclaró sus dichos.

y Cabildo Abierto han favorecido ese diálogo y le ha alejado de posiciones más extremas como las de grupos evangelicalistas.

En conclusión, si bien la elección de 2019 y el contexto de pandemia han favorecido la presencia de expresiones antigénero y antiaborto, asociadas al negacionismo, en contexto de la COVID-19 han generado puntos de desencuentro entre las fuerzas conservadoras, impidiendo estrategias comunes como las que se han desarrollado en Brasil, donde esos actores están en el gobierno, o en Argentina, donde son oposición.

El término de las medidas restrictivas y el avance de la vacunación da la idea de que la pandemia ya pasó. Los datos de los últimos estudios de opinión colocan a los temas de pandemia en lugares menos relevantes y emergen temas estructurales como el desempleo. En ese nuevo contexto y dadas ciertas señales, se ve posible considerar que la agenda antigénero y antiaborto cobre más vigor político. La alarma no cesa.

Abracinskas, L., Puyol, S., Iglesias, N., Kreher, S. (2019). *Políticas Antigénero en Uruguay: El mal ejemplo*. Montevideo, Uruguay: MYSU.

CEPAL (2013). Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Montevideo.

CEPAL (2020). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Capítulo Uruguay. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/116/BP2020_Uruguay.es.pdf

Correa, S. y Parker, R. (2020). Prefacio en Abracinskas, L., Puyol, S., Iglesias, N., Kreher, S. (2020) *Políticas Antigénero en América Latina: Uruguay* (págs. 5-10). ABIA - Asociación Brasileira Interdisciplinar de SIDA / SPW - Observatorio de Sexualidad y Política.

MYSU (2020). *Monitoreo de políticas de salud reproductiva en el marco de las respuestas al brote de covid-19 y acciones de incidencia a nivel nacional para fortalecer el acceso a servicios esenciales de salud reproductiva a nivel nacional*. Noviembre, 2020. Montevideo: MYSU.

<https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2021/02/Monitoreo-Informe-nacional-Uruguay.pdf>

MYSU (2020b). *Las urgencias del poder. Aportes de MYSU al proyecto de LUC, y su impacto sobre la calidad de la democracia uruguaya*. Montevideo, Uruguay: MYSU. <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2020/04/LasUrgenciasDelPoder-MYSU-luc-2020.pdf>

Queirolo, R. (2020). “¿Qué significa el «giro a la derecha» uruguayo?” en *Revista Nueva Sociedad*, N° 287 / mayo-junio 2020. Consultado en: <https://nuso.org/articulo/que-significa-el-giro-la-derecha-uruguayo/>

INTRODUCCIÓN

El estudio G&PAL¹ sobre la presencia y actuación de las fuerzas antigénero en la OEA abarcó el período 2013- 2018, en este texto buscamos rescatar y analizar lo que ha pasado desde entonces, enfocando las asambleas del 2019, 2020 y 2021 y los cambios resultantes de la pandemia de COVID-19. La Asamblea General (AG) del 2019 fue la última llevada a cabo de manera presencial antes de la emergencia sanitaria, las asambleas siguientes han sido realizadas a distancia de modo virtual, alterando así el método de trabajo, la organización de las sesiones y también las dinámicas típicas de los procesos de incidencia.

En el estudio anterior ya se había señalado un conjunto de métodos empleados por las fuerzas antigénero y que siguen vigentes, tales como el secularismo estratégico, la ONGización y la cooptación del lenguaje de los derechos humanos, para mover adelante su agenda regresiva. Además se observó que los grupos antigénero han incrementado tanto el número de participantes como la calidad de su participación en el espacio político de la OEA, encima de asignar protagonismo a la juventud y a las mujeres. Esta tendencia sigue en gran medida en ese período que analizamos ahora, pero a eso se suma un nuevo frente de trabajo: la utilización del discurso de la libertad religiosa para tanto obstaculizar el avance de los derechos sexuales y reproductivos como para justificar la discriminación.

1 El estudio original está disponible en <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Ofensivas-Antigenero%2020200203.pdf>

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA DE 2019 EN MEDELLÍN, COLOMBIA

Esta asamblea, que ha sido la última presencial antes de la pandemia, tuvo por lema la frase “innovando para fortalecer el multilateralismo estratégico”² y se caracterizó por la profundización de los obstáculos para la participación de la sociedad civil, la mayor visibilidad de las grietas del activismo evangélico y la introducción, por primera vez, de un capítulo sobre libertad religiosa en la Resolución sobre derechos humanos.

OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La presencia de las organizaciones de sociedad civil en la AG de la OEA viene creciendo año a año. En 2019, de las 622 organizaciones, al menos 173 eran antigénero y mayoritariamente organizaciones o fundaciones vinculadas a iglesias evangélicas. En esto puede verse el liderazgo del Congreso Evangélico Iberoamericano, aunque este año también se verificó que la presencia evangélica no es monolítica pues de las seis coaliciones evangélicas presentes, solamente cinco respondían al Congreso. De todas maneras, como dato general, de 33 coaliciones existentes, 11 eran abiertamente antigénero y desde luego antiaborto.

Como en las Asambleas anteriores,³ el argumento (o excusa) para restringir la participación de la sociedad civil fue la falta de espacio físico, algo por demás insostenible. El primer día de actividades - cuando hubo el diálogo entre la sociedad civil, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y las y los jefes de delegación - participaron alrededor de 800 personas sin mayores inconvenientes. El segundo día donde ya empezaría a desarrollarse la plenaria y la negociación de las resoluciones, cambiaron los espacios

2 Sitio web de la 49a Asamblea General: <https://www.oas.org/es/49ag/introduction.asp>

3 Por ejemplo en Santo Domingo, República Dominicana en el año 2016.

moviendo desde el salón grande del centro de convención hasta un salón más pequeño donde habían dispuesto sólo 40 sillas para todo el conjunto de la sociedad civil.

Como era previsible, esto generó airadas protestas de todas las organizaciones presentes. Las organizaciones antiderechos aprovecharon del momento para tratar de públicamente afirmar que sólo ellas habían tenido problemas de acceso por cuestiones de discriminación a su agenda religiosa.⁴ Algo similar ocurrió con el ingreso a la Comisión General donde se negocian las resoluciones. Por primera vez se decidió que sólo ingresarían las personas coordinadoras de las coaliciones, lo que generó protestas de todas las coaliciones. Ante esto, tanto el país anfitrión como la OEA atribuyeron la decisión exclusivamente a una cuestión de espacio, cuando estaba claro que había una intención subyacente de restringir la participación.

Con relación al discurso dominante, las coaliciones evangélicas mantuvieron los contenidos de años anteriores pero con un enfoque nuevo: la “corrupción”.

PRESENCIA EVANGÉLICA Y LOS DISCURSOS CONTRA GÉNERO Y CIERTOS DERECHOS HUMANOS

En el Congreso Sudamericano por la Vida y la Familia que se realizó en Uruguay⁵ a finales de 2018, el Congreso Evangélico Iberoamericano propuso conformar cinco nuevas coaliciones para sumarlas a las cinco que ya actuaban en la OEA.⁶ Esto implicaba reclutar al menos 50 organizaciones. No se tiene información si lograron encontrar las 50 organizaciones, pero en aquella altura las reglas de participación de la OEA⁷ ya habían

4 <https://www.evangelicodigital.com/latinoamerica/8314/restringen-acceso-a-la-oea-a-representantes-provida-y-familia>

5 <https://noticias.perfil.com/noticias/general/2019-02-01-el-genero-es-el-nuevo-demonio.phtml>

6 <https://noticias.perfil.com/noticias/general/2019-02-01-el-genero-es-el-nuevo-demonio.phtml>

7 <http://www.oas.org/es/49ag/docs/49AG-OEA-Formato-y-Metodologia-del-Trabajo-en-Coaliciones-de-OSC-ESPANOL.pdf>

establecido el número de 32 coaliciones fijas además de una coalición nacional del país anfitrión, por lo que no fue posible adicionar ninguna nueva coalición.⁸

Con relación al discurso dominante, las coaliciones evangélicas mantuvieron los contenidos de años anteriores pero con un enfoque nuevo: la “corrupción”. En años anteriores sus temas principales habían sido el aborto, la llamada “ideología de género”, la oposición a los derechos de lesbianas, gays, personas trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) y la defensa del matrimonio “natural” entre hombre y mujer. En 2019, la nueva apelación, la “corrupción”, tenía como objetivo evidente deslegitimar a la misma OEA.

Surgió en la escena la Coalición “Autodeterminación de los pueblos vs. Corrupción institucional” cuyo vocero fue Santiago Guevara. Esa coalición declaraba que había corrupción en la OEA siendo posible verificarlo cuando sus autoridades “utilizan su posición con abuso de poder, privilegiando sus objetivos e intereses personales para dirigir el curso de la institución fuera de los mandatos que les fueron conferidos”.⁹ En otro momento, Guevara señaló que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) no es independiente e imparcial. Como ejemplo, dijo que analizando las contribuciones que recibió la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) se puede ver que el gobierno de España ha hecho un aporte para la Opinión Consultiva 24/17 sobre orientación sexual e identidad de género “con el fin de imponer ideologías que son ajenas a la voluntad de los pueblos de las Américas, su cultura y sus democracias”¹⁰. Sostuvo adicionalmente que “también es corrupción la parcialidad y falta de seriedad de algunos comisionados y jueces del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)”. Como ejemplo, subrayó que la Comisionada panameña Esmeralda Arosemena de Troitiño – que en ese momento

8 Las coaliciones evangélicas y sus voceros fueron: la “Coalición para el Progreso de la Sociedad” representada por Milagros Aguayo; Coalición “Educación y Cultura para la Democracia” por Patricia Cortés; Coalición “Oportunidades del Ordenamiento Social” por Clara Vega de Rocha; Coalición “Construyendo nuevos horizontes” por Silvana Vidal y la Coalición “Congreso Evangélico Iberoamericano” cuyo vocero fue Marco Aurelio Camargo. A estas se suma la Coalición “Vida y Familia”, cuyo vocero fue Miguel Ortigoza de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Paraguay. El hecho de que esta última coalición no sea identificada como propia por el Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia puede darnos la pauta de la diversidad al interior del movimiento evangélico.

9 La intervención está disponible en línea: <https://www.facebook.com/watch/?v=319321089020189>

10 La intervención está disponible en línea: <https://www.facebook.com/watch/?v=319321089020189>

era candidata a la reelección – había dicho que la presencia de los grupos conservadores y antiderechos era una amenaza a los derechos humanos.

De igual forma declaró que los intereses personales de las y los Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) así como jueces y juezas de la CorteIDH “han pasado a reemplazar lo pactado por los Estados” para en su lugar promover interpretaciones “arbitrarias, antojadizas e ideológicas”. Esta línea discursiva sobre el “desvío” del Sistema Interamericano de sus objetivos originales y prioritarios se empezó a notar meses antes cuando en abril Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay entregaron un documento al secretario ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrão, en el cual apuntaban señalamientos negativos sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano.¹¹ Estos señalamientos retomaban varias críticas hechas por los grupos antigénero al sistema interamericano como la falta de respeto al principio de subsidiariedad,¹² la necesidad de aplicar el principio del margen de apreciación¹³ y que la jurisprudencia y decisiones sólo son válidas para las partes en litigio.¹⁴ Esas elaboraciones, entre otras cosas:

1. Subrayan que el principio de subsidiariedad, que da sustento a los presupuestos jurídicos de admisibilidad de una petición, tiene una doble dimensión. Por un lado, supone que el Estado concernido tiene la obligación de investigar toda violación a la Convención que acontezca en su territorio, y, por el otro, que dicho Estado tiene el derecho de que su propio sistema jurisdiccional resuelva la situación antes de verse sometido a una instancia internacional.

11 Comunicación disponible en línea: <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/gobiernos-de-argentina-brasil-chile-colombia-y-paraguay-se-manifiestan-sobre-el-sistema-interamericano-de-derechos-humanos>

12 Existe una línea argumental que está siendo sostenida por organizaciones antigénero y algunos integrantes tanto de la Comisión como de la Corte Interamericana que dicen que el sistema “no es una cuarta instancia” para resolver conflictos internos que deberían resolverse dentro de los países.

13 El margen de apreciación es una doctrina aceptada en el Sistema Europeo de derechos humanos y no en el Sistema Interamericano que establece que los Estados tienen un “margen” dentro del cual el derecho internacional no debería pronunciarse sobre las decisiones sobre derechos en el ámbito interno. Este es un argumento muy utilizado por los grupos antigénero en sus presentaciones ante el sistema. Sobre esta discusión, ver: Nash, Claudio. La doctrina del margen de apreciación y su nula recepción en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en línea: <https://revistas.urosario.edu.co/xml/4295/429555530003/html/index.html>

14 Este es un argumento muy utilizado para oponerse a la exigibilidad en toda la región de la Opinión Consultiva OC 24/17 sobre identidad de género e igualdad y no discriminación para parejas del mismo sexo, disponible en línea: https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

2. Consideran que se debe respetar el legítimo espacio de autonomía del que disponen los Estados para asegurar a todas las personas sometidas a su jurisdicción, a través de sus propios procesos democráticos, los derechos y garantías consagrados en la Convención de conformidad a sus ordenamientos constitucionales.

3. Igualmente, consideran que, en el contexto de las medidas adoptadas para reducir el atraso procesal en el ámbito de la Comisión, se debe garantizar el derecho a la defensa, la seguridad jurídica y la igualdad procesal.

4. Destacan la importancia de una estricta aplicación de las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del reconocimiento del margen de apreciación de los Estados en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Convención. Asimismo, recuerdan que las resoluciones y sentencias de los órganos del sistema interamericano sólo tienen efectos para las partes del litigio.

5. Enfatizan la importancia del debido conocimiento y consideración de las realidades políticas, económicas y sociales de los Estados por parte de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos. En este marco, resaltan la necesidad de que las formas de reparación guarden una debida proporcionalidad y respeten tanto los ordenamientos constitucionales y jurídicos de los Estados, como las exigencias propias del Estado de Derecho.¹⁵

Teniendo en cuenta los análisis se puede afirmar que esta estrategia no se centra solamente en obstaculizar el avance de los derechos sexuales y reproductivos sino debilitar todo el sistema de protección de derechos humanos así como socavar la legitimidad de la OEA como organismo multilateral en su conjunto. Incluso se nota que esta estrategia va a incrementarse, por lo que sería necesario elaborar estrategias renovadas de respuestas.

15 Texto completo disponible en línea: <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/gobiernos-de-argentina-brasil-chile-colombia-y-paraguay-se-manifiestan-sobre-el-sistema-interamericano-de-derechos-humanos>

DISCUSIONES POLÍTICAS EN LA ASAMBLEA GENERAL

Un hecho relevante que marcó el ambiente de diálogo fue el reconocimiento de la delegación de Venezuela, formada por representantes vinculados a Juan Guaidó, por parte de Colombia, el país anfitrión,¹⁶ con el sostenimiento de Estados Unidos. Países como Bolivia, Nicaragua, México y varios del Caribe¹⁷ criticaron la decisión.¹⁸ Ante este reconocimiento, Uruguay se retiró de la Asamblea pues consideró que lo que allí se decidiera no sería legítimo con la presencia de una representación ilegítima de Venezuela.¹⁹ Esta discusión resonó en las asambleas posteriores cuando, utilizando el precedente de la Asamblea de 2019, se siguió reconociendo la presencia de representantes de Guaidó mientras los mismos países siguieron criticando este reconocimiento.

Varios estados del Caribe angloparlante han mantenido una línea de crítica a esta postura que permeó varias decisiones, incluso las elecciones de Comisionados y comisionados para la CIDH y la elección de Secretario General de la OEA realizada a comienzos del 2020. Asimismo, el Caribe tiene una postura muy crítica a la gestión de Luis Almagro, al que acusan de priorizar temas como Venezuela y dejar de lado temas de importancia vital para esa subregión como las cuestiones de cambio climático.²⁰

16 <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/27/uruguay-se-retira-de-la-asamblea-general-de-la-oea-en-rechazo-a-reconocimiento-de-delegacion-de-juan-guaido/>

17 <https://washdiplomat.com/almagro-enjoys-backing-of-us-for-top-oas-post-but-faces-caribbean-opposition/>

18 https://elpais.com/internacional/2019/06/27/colombia/1561658158_874402.html

19 <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/27/uruguay-se-retira-de-la-asamblea-general-de-la-oea-en-rechazo-a-reconocimiento-de-delegacion-de-juan-guaido/>

20 <https://washdiplomat.com/almagro-enjoys-backing-of-us-for-top-oas-post-but-faces-caribbean-opposition/>

ELECCIÓN DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS PARA LA CIDH

En 2019, se renovaron los mandatos de cuatro de los siete integrantes de la CIDH, para las elecciones se presentaron cinco personas. Las Comisionadas Margarete May Macaulay, de Jamaica, y Esmeralda Arosemena de Troitiño, de Panamá, buscaban su reelección. Además de las dos comisionadas se sumaron Julissa Mantilla, de Perú, reconocida experta de derechos humanos de las mujeres, Stuardo Ralón, de Guatemala, y el candidato del país anfitrión, Everth Bustamante. Un panel de expertos y expertas independientes analizó las candidaturas²¹ y concluyó que los candidatos Ralón y Bustamante no tenían reconocida versación en derechos humanos ni la idoneidad para ocupar el cargo. Es importante mencionar que Ralón es un explícito opositor de los derechos reproductivos.²² Por otro lado, los grupos antigénero solicitaron a Jamaica que retirara la candidatura de May Macaulay por su apoyo a los derechos de las mujeres y las personas LGTBI.²³

En el caso de Esmeralda Arosemena de Troitiño, además de lo manifestado por una de las coaliciones, los grupos antigénero iniciaron una campaña en redes con el hashtag #EsmeraldaDiscrimina, criticándole por su preocupación por el avance de los grupos antigénero. Julissa Mantilla fue criticada por varios países conservadores, como Paraguay, por ser feminista y por su defensa de los derechos de las mujeres. Pese a estas campañas, ambas fueron electas, Arosemena, con la mayor cantidad de votos,²⁴ junto con Julissa Mantilla y Stuardo Ralón. Esta elección marcó también un hito ya que el candidato del país anfitrión, rompiendo la tradición y posiblemente por la influencia de las tensiones mencionadas más arriba, no fue electo.

21 <https://www.wcl.american.edu/impact/initiatives-programs/center/documents/2019-informe-del-panel-independiente-de-expertos/>

22 <https://twitter.com/StuardoRalon/status/1144725834915299328>

23 <https://jamaica-gleaner.com/article/lead-stories/20190323/pm-urged-withdraw-support-iachr-commissioner-macaulay>

24 El hecho de que la campaña más fuerte en redes haya sido contra Arosemena y la misma haya sido electa con un gran caudal de votos pone en cuestión la importancia de las redes sociales como mediciones del impacto político de acontecimientos como este.

[...] por primera vez, la Resolución de Derechos Humanos incorporó un capítulo sobre libertad de religión o creencia propuesta por Estados Unidos bajo la administración Trump.

RESOLUCIONES: SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ UN CAPÍTULO SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA

Las organizaciones antigénero han empleado un significativo esfuerzo en tratar de obstaculizar el avance de lenguaje en el apartado sobre derechos LGTBI dentro de la Resolución “Promoción y Protección de los Derechos Humanos”. Teniendo en cuenta ese objetivo y contando con el liderazgo de la delegación de Paraguay y el apoyo de Santa Lucía, esas organizaciones se opusieron principalmente a dos temas. El primer ataque se dio contra la inclusión de lenguaje sobre “características sexuales” para incluir a las personas intersexuales y el segundo se volcó contra la referencia a que la orientación sexual y la identidad de género puede ser “real o percibida”. Asimismo, Paraguay propuso que se incluyera un párrafo que establecía la soberanía de los Estados para aplicar estos estándares en sus políticas públicas. Pero como las posturas favorables a la inclusión de esos lenguajes eran también fuertes, especialmente de parte de los países miembros del LGBTI Core Group.²⁵ Paraguay a su vez propuso que se votara el tema, algo casi sin precedentes en la OEA pues la votación es una excepción que muy pocas veces se utilizó, donde hay una preeminencia del consenso como mecanismo de toma de decisiones. Tras varias reuniones informales, finalmente se logró incorporar el lenguaje sobre características sexuales desde que hubiera un párrafo alusivo a la soberanía. Aún con ese condicionante, Guatemala, Paraguay, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Surinam, San Vicente y las Granadinas y Barbados presentaron notas al pie para expresar su desacuerdo con la propuesta aprobada. Si bien no aclararon explícitamente la razón del desacuerdo, puede

25 El Core Group LGTBI es un grupo de países amigables a los derechos LGTBI en la OEA. https://www.oas.org/en/iachr/media_center/preleases/2016/097.asp

inferirse que están totalmente en contra del lenguaje de igualdad de género. Por su parte, Jamaica presentó nota al pie en toda la resolución sobre derechos humanos y no sólo en este capítulo, señalando que la orientación sexual, la identidad de género y el género no están definidos en sus normas nacionales.

Además de esa controversia que efectivamente impactó negativamente el resultado, por primera vez, la Resolución de Derechos Humanos incorporó un capítulo sobre libertad de religión o creencia propuesta por Estados Unidos bajo la administración Trump. Ese apartado – que aprobó prácticamente sin modificaciones pues tampoco hubo alguna discusión – solicita a la Secretaría General que organice, con los recursos existentes, un diálogo regional sobre el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o creencia, al que estarían invitados a contribuir con sus aportes los Estados Miembros, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la sociedad civil y otros actores sociales. Además, solicita que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos organice, con los recursos existentes, una sesión especial en la que los Estados Miembros puedan compartir lecciones aprendidas e intercambiar buenas prácticas a fin de promover las metas de esta resolución y luego presentar los resultados de dicha sesión al Consejo Permanente antes del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.²⁶

ESTADO DE PANDEMIA: PRIMERA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL, OCTUBRE DE 2020

Con la llegada de la pandemia de COVID-19, Bahamas retiró su ofrecimiento de ser la sede ese año de la Asamblea General,²⁷ por lo que la organización quedó en manos de la sede en Washington. Debido a la incertidumbre del inicio de la pandemia, la realización de la Asamblea General se pospuso con el fin de establecer la metodología de trabajo más apropiada. Lo más relevante en esta etapa fue la reelección de Luis Almagro como Secretario General.

26 El texto completo de la Resolución puede encontrarse aquí: <https://www.oas.org/es/49ag/introduction.asp>

27 <https://www.thebahamasinvestor.com/2020/bahamas-withdraws-from-hosting-oas-assembly/>

LA REELECCIÓN DE LUIS ALMAGRO

En marzo del 2020, Luis Almagro fue reelecto Secretario General de la OEA.²⁸ En dicha ocasión se presentaron otras dos candidaturas: la de Hugo de Zela, de Perú, y la de María Fernanda Espinosa, de Ecuador. Espinosa fue apoyada por gran parte del Caribe angloparlante como una alternativa por considerar que el modelo de gestión de Almagro no era el adecuado para el organismo.²⁹ Como se señaló más arriba, las críticas están relacionadas con su postura intransigente sobre la crisis en Venezuela, la preeminencia de este tema contrasta con otros temas de interés de la subregión como el cambio climático. En contrapartida, la candidatura de Almagro fue fuertemente respaldada por Estados Unidos justamente por su postura ante Venezuela.³⁰ Finalmente, Almagro obtuvo 23 votos y Espinosa, 10 votos. Esta reelección significó la continuidad de la postura de la OEA sobre Venezuela y la continuidad de las críticas del bloque del Caribe a la gestión de Almagro.

LA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE 2020

La Asamblea General (AG) finalmente se llevó a cabo de manera virtual, adaptándose a los formatos de participación lo que tuvo ventajas y desventajas. Por ejemplo, las discusiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) se realizaron de forma virtual y las personas de sociedad civil podían observar. Previo a la pandemia, el acceso a este espacio estaba reservado únicamente a las personas que estaban en Washington D.C. porque se realizaba sólo de forma presencial en la sede de la OEA. Este cambio generó la posibilidad de mayor participación de organizaciones sin importar su ubicación. Adicionalmente, las cuestiones de espacio físico como argumento para limitar la participación de la sociedad civil ya no fueron un obstáculo. De todas formas, el acceso al CAJP y a la Comisión General fueron limitados en número, lo que se explicó argumentando que la plataforma virtual

28 <https://www.thebahamasinvestor.com/2020/bahamas-withdraws-from-hosting-oas-assembly/>

29 <https://washdiplomat.com/almagro-enjoys-backing-of-us-for-top-oas-post-but-faces-caribbean-opposition/>

30 <https://washdiplomat.com/almagro-enjoys-backing-of-us-for-top-oas-post-but-faces-caribbean-opposition/>

contaba con limitaciones. En contrapartida, las posibilidades de incidencia efectiva fueron más limitadas por la falta de contacto directo, lo que dio una ventaja cualitativa a las organizaciones con experiencia previa de trabajo en ese ámbito.

Bajo el lema “Enfrentando los desafíos de COVID-19 en el Hemisferio: un enfoque colaborativo para abordar vulnerabilidades y construir resiliencia en tiempos de crisis, con base en los cuatro pilares de la OEA”, la AG fue una vez más marcada por los previsibles conflictos geopolíticos donde Venezuela y Nicaragua se volvieron temas que ocuparon mucho tiempo, así como las críticas a la gestión del Secretario General, Luis Almagro³¹ por parte del bloque del Caribe.

Semanas previas a la AG, grupos antigénero se habían reunido con Luis Almagro,³² lo que se vio reflejado en su discurso de inauguración en el cual puso énfasis en la importancia de la familia. Almagro, que inicialmente había sido fuertemente criticado por estos grupos luego de su llegada al puesto en el 2015 por provenir del Uruguay progresista y laico. Desde entonces, dio un fuerte giro a la derecha para obtener apoyo (o al menos aminorar las críticas) de estos grupos antigénero y posiblemente de la administración de Trump. En la AG de 2020 se registraron 425 organizaciones de sociedad civil, de las cuales al menos 110 eran organizaciones antigénero mayoritariamente evangélicas. No hubo cambios en la metodología sobre coaliciones así se mantuvieron en 11 las coaliciones antigénero: seis evangélicas y cinco pertenecientes al Congreso Evangélico Iberoamericano.

Como ya se señaló, al inicio del diálogo Almagro puso un énfasis especial en la importancia de la familia para la pandemia. Esta línea de argumentación fue seguida por casi todas las coaliciones que hablaron sobre el fortalecimiento del “enfoque de la familia”, incluso subrayando que la familia es más importante que el Estado para la superación de la pandemia. Otro tema llamativo fue la mención expresa del caso Manuela vs. El

31 <http://antiguanewsroom.com/commntary-oas-general-assembly-failed-the-people-of-the-americas/>

32 En esta presentación, uno de los oradores hace referencia a esa reunión y a los compromisos asumidos por Almagro: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=392267545098572

Salvador, que en ese momento estaba pendiente de resolución en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).³³ Varias coaliciones conservadoras subrayaron que este era un “caso fabricado”, resultado del “activismo judicial” de la CorteIDH. Los Estados, por su parte, mostraron muy poco interés en participar. Se tenían previsto tres segmentos para respuestas y comentarios de los Estados, pero en el último segmento ya ninguna delegación había pedido la palabra y se dio por terminada la jornada.

RESOLUCIONES

El capítulo sobre derechos LGTBI en la Resolución fue aprobada sin las fricciones registradas el año anterior,³⁴ una vez que las discusiones más fuertes tuvieron lugar en otras secciones, sobre todo las que han enfocado los derechos de las mujeres y el capítulo, presentado por segunda vez, sobre libertad de conciencia y religión.

[...] la libertad religiosa, en ese debate resultó particularmente preocupante un párrafo propuesto por Bolivia donde se hacía mención al derecho de las comunidades religiosas de escoger docentes.

Los capítulos sobre el fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI) y de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) se concentraron las discusiones más enardecidas. Los puntos principales de debate fueron sorprendentemente la incorporación de la “interseccionalidad” y la alusión a “mujeres en toda su diversidad”. Colombia, que no había sido antes tan vocal en su oposición a temas de género, tuvo una posición muy activamente en contra. Como es tradicional, en ese

33 El caso de Manuela culminó el 30 de noviembre de 2021 con la sentencia contra El Salvador. Disponible en línea: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_441_esp.pdf

34 El capítulo LGTBI tuvo pies de página de Jamaica, Trinidad y Tobago, Paraguay, Santa Lucía, Guatemala, Honduras, Surinam, San Vicente y las Granadinas y Barbados.

frente de oposición también se hacían muy presentes Paraguay, Santa Lucía y Barbados. En el marco de las negociaciones, tanto del CAJP como de la Comisión General, Estados Unidos y Brasil dejaron claro que entendían “género” como sinónimo de “hombre y mujer”. Finalmente, se eliminó la interseccionalidad³⁵ pero se logró mantener “mujeres en toda su diversidad”. Jamaica, Estados Unidos, Paraguay y Guatemala colocaron pies de páginas a estas secciones de la resolución, los cuales en su mayoría se refieren a sus legislaciones internas que no definen “orientación sexual” o “identidad de género” y que, por lo tanto, no pueden acogerse a lo establecido en el capítulo.³⁶

El otro gran tema discutido fue la libertad religiosa, en ese debate resultó particularmente preocupante un párrafo propuesto por Bolivia donde se hacía mención al derecho de las comunidades religiosas de escoger docentes. Esa proposición podría relacionarse directamente al caso *Pavez vs. Chile* ante la CorteIDH, donde se discute la discriminación a una docente lesbiana expulsada de una institución educativa religiosa.³⁷ Finalmente, luego de largas negociaciones, una vez más se acordó que esta alusión se mantenga, pero incorporando el principio de igualdad y no discriminación, así como el interés superior de la niñez. El apartado vuelve a solicitar al Secretario General que organice un diálogo regional sobre el derecho a la libertad de conciencia y religión o creencia, así como una segunda sesión extraordinaria en la que los Estados Miembros puedan seguir hablando sobre lecciones aprendidas e intercambien buenas prácticas, y que presente los resultados de dicha sesión al Consejo Permanente antes del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Por otra parte, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay, Santa Lucía y Venezuela, junto con Estados Unidos, presentaron ante la plenaria la declaración

35 Sin embargo, la palabra interseccionalidad se mantuvo en el apartado sobre derechos de las personas afrodescendientes, lo que convierte esta palabra en lenguaje acordado. Las resoluciones finales aprobadas están disponibles en línea: <https://www.oas.org/es/50ag/introduction.asp>

36 Los textos finales de las resoluciones así como los pies de página están disponibles en línea: <https://www.oas.org/es/50ag/>

37 El resumen de la tramitación del caso puede verse en línea: https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/pavez_pavez.pdf. Al cierre de este informe estaba pendiente el fallo de la CorteIDH.

“Fortalecimiento de la familia y los derechos de las mujeres de todas las edades”.³⁸ El texto, además de proyectar una visión conservadora sobre los derechos de las mujeres y el concepto de familia, da a conocer el compromiso de estos países “de trabajar juntos durante la pandemia de COVID-19 y más allá”, para:

1. Garantizar el pleno disfrute de una salud óptima, los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los niveles de la vida política, económica y pública.

2. Proteger a la familia como fundamento de la sociedad y como fuente de salud, apoyo y cuidado en toda América.

3. Defender el derecho soberano de las naciones a dictar sus propias leyes relacionadas con la protección de la vida desde el momento de la concepción.

*4. Trabajar solidariamente hasta que estos objetivos se cumplan plenamente*³⁹.

La presentación de la declaración tuvo el fuerte liderazgo de Estados Unidos. Pero el cambio político de noviembre de 2020 que llevó a la asunción de Joe Biden podrá a mediano plazo significar el fin del apoyo de Estados Unidos a este tipo de declaraciones y proyectos de resolución conservadoras. Al cierre del informe, no se había presentado ningún proyecto de capítulo sobre el fortalecimiento de la familia.

38 El documento íntegro está disponible aquí: <http://scm.oas.org/Ag/documentos/>

39 Traducción de la autora del texto original en inglés.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL: NOVIEMBRE DE 2021, GUATEMALA

La continuación de la pandemia implicó que la AG de 2021 también se realizara en forma virtual, esta vez teniendo a Guatemala como país anfitrión. Durante algunos meses, por la llegada de las vacunas a la región, se especuló con la posibilidad de una asamblea presencial o híbrida, lo que al final fue descartado. Es importante subrayar que, unas semanas antes de la AG, Guatemala adhirió al Consenso de Ginebra⁴⁰ en una ceremonia⁴¹ de mucha pompa con la presencia de dos autoridades brasileñas: la ministra Damares Alves (Mujer, Familia y Derechos Humanos), Angela Gandra, la secretaria nacional de la Familia y de Valerie Huber que fue la funcionaria responsable por esa área de política en el gobierno Trump. Por otro lado, la virtualidad, al final, significó una desventaja para las fuerzas antigénero, que tienen gran capacidad de movilización y conexiones políticas de alto nivel en Guatemala, lo que ya se había visto en el año 2013.

La AG se caracterizó una vez más por fuertes discusiones en relación al término “interseccionalidad”. Por su parte, Almagro, quizás para compensar los cambios en la administración de Estados Unidos, a comienzos del 2021 firmó un convenio con la Alianza Evangélica Latina (AEL)⁴² que no está alineada con el Congreso Evangélico Iberoamericano. Pero, también, previamente a la Asamblea, en el mes de noviembre, se reúne con la Coalición LGTTTBI. Finalmente, una dinámica muy relevante fue la elección de comisionados y comisionadas para la CIDH y jueces y juezas para la CorteIDH.

40 El Consenso de Ginebra es una declaración conservadora sobre el fomento de la salud de las mujeres y la protección de la familia. El texto completo está disponible en el sitio: <https://www.observatoriobioetica.org/wp-content/uploads/2020/10/geneva-consensus-declaration-spanish.pdf>

41 <https://agn.gt/guatemala-se-adhiere-al-consenso-de-ginebra-que-promueve-la-proteccion-de-la-familia/>

42 <https://rcc.com.py/internacionales/el-secretario-general-de-la-oea-se-reunio-con-la-alianza-evangelica-latina/>

ALMAGRO FIRMA DE CONVENIO CON EVANGÉLICOS Y GENERA DISCUSIÓN INTERNA

En la reunión del secretario general Luis Almagro con la AEL, el mes de enero de 2021, cuyos referentes son voceros de la única coalición evangélica que no pertenece al Congreso Evangélico Iberoamericano, acordaron avanzar en un memorándum de entendimiento para trabajar, entre otros, el tema de la libertad religiosa. Este acuerdo se concretó efectivamente en el mes de marzo.⁴³ Es interesante notar que la firma de este acuerdo generó un debate en el mismo campo evangélico siendo criticado por sectores vinculados al Congreso Evangélico Iberoamericano. Entre las críticas dos argumentos se destacan. Uno se refiere a que la firma con la AEL daba la “falsa impresión” de que había un consenso con el conjunto de iglesias evangélicas y que se podría utilizar para callar “voces críticas” evangélicas a la OEA. Y el otro argumento plantea que el texto del acuerdo es ambiguo ya que consideran la OEA una entidad con ideología “anti principios cristianos”.⁴⁴ Ese debate es interesante para visibilizar la diversidad al interior de las iglesias evangélicas.

Lo más insólito es que, aún cuando muchos de esos grupos habían estado atacando la ciencia en lo que toca la COVID-19 y las vacunas, en la OEA clamaban por el apego a la ciencia que define dos sexos.

43 https://twitter.com/OEA_oficial/status/1370107005835350025

44 <https://www.evangelicodigital.com/latinoamerica/17673/anuncio-de-acuerdo-ael-oea-genera-debate-entre-liderazgo-evangelico>

REUNIÓN CON LA COALICIÓN LGTBI Y OTRO GIRO DE ALMAGRO

Meses después de estas reuniones con los grupos evangélicos y la firma del acuerdo, por primera vez desde que inició su mandato, Luis Almagro mantuvo una reunión oficial con la Coalición LGTBI y de trabajadoras sexuales donde se comprometió a mantener una relación más fluida. Posteriormente a la reunión, Almagro hizo un llamado a la firma y ratificación de la Convención contra toda forma de discriminación e intolerancia.⁴⁵ Ese nuevo giro político de Almagro se consolidó en su intervención inicial en el diálogo con sociedad civil que se realizó el 9 de noviembre, donde expresó preocupación por la situación de las personas LGTBI y las trabajadoras sexuales, abandonando la referencia a la importancia de la familia, que había hecho en asambleas anteriores. Estos cambios en las posiciones de Almagro pueden ser interpretados como acomodaciones en relación a la nueva administración de Estados Unidos (el principal sostén de Almagro) con Joe Biden.

DIÁLOGO DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL SECRETARIO GENERAL Y JEFES Y JEFAS DE DELEGACIÓN

Como el evento se realizó virtualmente, fue más difícil hacer una evaluación cuantitativa, pero registramos algunos cambios cualitativos importantes. El Congreso Evangélico Iberoamericano ha promovido un concurso de oratoria entre jóvenes, donde uno de los premios era la participación como vocera o vocero en el Diálogo.⁴⁶ Por eso se veían presentes muchas y muchos voceros muy jóvenes, incluso de 15 años, lo que efectivamente cambió la imagen de la red, pues antes solían destacarse solamente los líderes pastores o sus esposas (también pastoras).

45 https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1456300598937243657

46 <https://www.evangelicodigital.com/latinoamerica/19525/jovenes-mexicana-y-panamena-seran-voceras-provida-ante-la-oea>

Otro aspecto relevante de ese cambio concierne al estilo de los discursos de esos grupos que en ese año han sido muy violentos. Las y los voceros, incluso la gente muy joven, han sido muy agresivos. Algunas chicas sonaban como si estuvieran gritando a las delegaciones oficiales. Eso puede ser un efecto de la virtualización, una vez que no se veía eso en los eventos presenciales en los cuales hay una etiqueta a seguir y sería difícil que alguien pudiera comportarse así. Sin embargo, no se puede dejar de considerar la posibilidad de que en lugar de estar hablando solamente para la audiencia de la OEA, en realidad estaban haciendo una performance para sus propias audiencias.

Los discursos se caracterizaron por una semántica muy fuerte contra la “ideología de género” o aun la “industria de la ideología de género”, del mismo modo también se nota el vigor de la expresión “el feminismo de género”, además del enfoque en la “educación libre de ideologías”. Y como es ya tradicional en la agenda de esos grupos hubo muchos ataques al derecho al aborto definido únicamente como “asesinato de bebés”. Lo más insólito es que, aún cuando muchos de esos grupos habían estado atacando la ciencia en lo que toca la COVID-19 y las vacunas, en la OEA clamaban por el apego a la ciencia que define dos sexos.⁴⁷

En el ámbito de las estrategias argumentativas se nota aun otro itinerario discursivo de fuerte apelación que es la tesis de que la “violencia de género” no existe “porque la violencia no tiene género”. Además, estas estrategias antigénero se extendieron al tema de las cuotas con declaraciones tales como “no queremos cuotas, porque la autonomía personal y política es dañina para las mujeres”. En relación a estas consignas quizás tengamos que analizarlas con más atención. Se puede incluso considerar que ha pasado la etapa de “higienización” de esos discursos y ahora entran en una etapa en la cual hay más confianza y se sienten de nuevo cómodos para expresar con transparencia sus verdaderos principios y valores.

47 Importantes referentes de los grupos anti-géneros son también anti vacunas y negacionistas. Aquí puede verse un ejemplo de Argentina: <https://ojo-publico.com/2336/argentina-los-lideres-que-buscan-frenar-avance-de-derechos>

El término “interseccionalidad” se ha vuelto uno de los blancos de las fuerzas conservadoras que lo definen como una maniobra para referirse a derechos LGTBI sin decirlo: un engaño como “ideología de género”.

RESOLUCIONES

Como el año anterior, el capítulo LGTBI de la resolución ha sido aprobado sin mayores inconvenientes pese a algunas posiciones iniciales. Sin embargo, se ha presentado un nuevo texto sobre libertad religiosa pero prácticamente igual al anterior y como no había quien lo defendiera activamente, como pasó en el 2020, el mismo se aprobó casi sin discusión. Mientras tanto el tema que ha movilizado los debates en 2021, una vez más, ha sido la interseccionalidad. Por un lado, estaban los países que sostenían el apoyo al término, además de Argentina, Canadá, Costa Rica y México también Panamá, donde el tema racial pesa mucho. Y, por otro lado, los mismos países que habían hecho oposición al tema en 2020.

No obstante, en 2021 algunos países presentaron posiciones un poco más flexibles y con tendencia conciliadora, como es el caso de Colombia. Y eso puede explicarse porque, en 2020 después de la Asamblea, el Estado ha sido muy criticado⁴⁸ por organizaciones afrocolombianas que correctamente decían que su posición comprometía la pauta de igualdad racial y de género. Como en otras situaciones, esa fue una lucha semántica y simbólica. El término “interseccionalidad” se ha vuelto uno de los blancos de las fuerzas conservadoras que lo definen como una maniobra para referirse a derechos LGTBI sin decirlo: un engaño como “ideología de género”. En el “inconsciente colectivo” de la comunidad de las y los delegados de la OEA, la palabra evoca “sexualidad desordenada” lo

48 <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/la-postura-antiderechos-de-colombia-en-la-oea-en-contra-de-mujeres-y-lgbti-article/>

que quita por completo la centralidad de la desigualdad y la discriminación racial que están en el origen del concepto.⁴⁹ Luego de varias negociaciones, el término “interseccionalidad” fue reemplazado por la expresión “desde un enfoque que comprenda la interconexión de formas múltiples de discriminación, exclusión y desigualdad, respetando y valorando la plena diversidad de las situaciones y condiciones en que se encuentran”.⁵⁰ De todas maneras, el término interseccionalidad se mantuvo en el apartado sobre discriminación racial.

Finalmente, se aprobó un capítulo muy corto sobre libertad religiosa, prácticamente sin adiciones. El mismo resuelve

*Solicitar a la Secretaría General que continúe dando seguimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones AG/RES. 2941 (XLIX-O/19) y AG/RES. 2961 (L-O/20), que organice un diálogo regional sobre el derecho a la libertad de conciencia y religión o creencia, idealmente en el marco del Día Internacional de la Libertad Religiosa, celebrado el 27 de octubre, con las aportaciones de los Estados Miembros, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de otros actores religiosos y de la sociedad civil, que conduzca a un debate sobre mejores prácticas, como la protección de lugares de culto; y solicita a la CAJP que organice, en función de los recursos existentes, una sesión extraordinaria en la que los Estados Miembros puedan seguir hablando sobre lecciones aprendidas e intercambiar buenas prácticas; y que presente los resultados de dicha sesión al Consejo Permanente antes del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.*⁵¹

Otro hecho significativo es la decisión de La Santa Sede de enviar a Neydy Casillas como su representante para la región en la Comisión General, quien durante mucho años

49 El término interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989 en el campo de la teoría crítica de la raza. Sobre el origen del concepto, ver: <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>

50 Resolución sobre Derechos Humanos, capítulo 12 “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) para la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres”, párrafo resolutivo 1.

51 Resolución sobre derechos humanos. Capítulo 23 “Derecho a la libertad de conciencia y religión o creencia”.

fue la abogada más importante de Alliance Defending Freedom (ADF), una organización basada en Estados Unidos que coordina la estrategia legal de oposición a temas de derechos sexuales y reproductivos.⁵² Desde abril de 2020 ella trabaja para Concerned Women for America como Vicepresidenta de asuntos internacionales⁵³ y ahora resurge como delegada del Vaticano. Esa es una ilustración perfecta de lo que hemos calificado “ecumenismo conservador” pues ADF no solo tiene sus orígenes sino que además una presencia muy fuerte dentro del evangelismo fundamentalista. Sin bien es significativo no es del todo una novedad ya que en otros momentos la Santa Sede había enviado como sus delegados personas vinculadas a ONGs conservadoras de Estados Unidos. En el 2019, en Colombia, Gualberto García Jones, director ejecutivo del International Human Rights Group⁵⁴ – un grupo muy conocido que tiene sede en Washington D.C. –, fue el representante de la Santa Sede en la Comisión General. Es decir, hay efectivamente un flujo entre la Santa Sede y representantes de esos grupos que pretenden presentarse como ONGs sin vinculaciones religiosas pero que, de repente, surgen como delegados del Vaticano.

ELECCIONES PARA LA CIDH Y LA CORTEIDH

En el mes de enero de 2021, la Presidenta de la CorteIDH, Elizabeth Odio Benito, junto con otras mujeres líderes de diversas áreas hizo un llamado⁵⁵ para que en las elecciones de ese año se consideraran candidaturas de mujeres. El dato presentado era contundente: de 39 personas que habían ocupado el cargo de Juez de la CorteIDH, sólo cinco habían sido mujeres. Este argumento tuvo resultados y las candidaturas de mujeres se amplió como lo pretendido, incluso de mujeres conservadoras como la candidata de Paraguay.

52 Para un perfil de ADF, ver: OURs (2021). Rights at risk. Time for action. Disponible en línea: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/rightsatrisk_timeforaction_ourstrendsreport2021_0.pdf página 88 en adelante.

53 <https://concernedwomen.org/team-2/>

54 <https://www.ihrgroup.org/about-us>

55 <https://elpais.com/internacional/2021-01-27/se-buscan-juezas-para-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos.html>

La CIDH tenía tres vacantes. Se presentaron cinco candidaturas: Joel Hernández (mexicano, para reelección), Antonia Urrejola (chilena, para reelección), Carlos Bernal Pulido (Colombia), Roberta Clarke (Barbados) y Alexandra Huneeus (Estados Unidos). La candidatura más preocupante era la de Bernal Pulido, pues las organizaciones de derechos humanos de Colombia lo habían criticado fuertemente.⁵⁶ La información disponible previamente indicaba que la candidata de Estados Unidos tenía los votos necesarios. Pero el día anterior a la votación, en la Comisión General se registró una discusión muy fuerte entre Estados Unidos y el bloque del Caribe por una resolución que incluía lenguaje sobre acceso universal a las vacunas, que era inaceptable para Estados Unidos e indispensable para el Caribe. Esto, sumado a que Colombia había donado un millón de vacunas al Caricom meses antes de la elección,⁵⁷ podría explicar por qué Bernal, Hernández y Clarke resultaron electos. Con Bernal, que se sumó al guatemalteco Edgar Stuardo Ralón, pasan a ser dos entre los siete Comisionados con perfil conservador.

Con relación a la CorteIDH, había siete candidaturas para 4 puestos: Rodrigo de Bittencourt Mudrovitsch (Brasil), Verónica Gómez (Argentina), Nancy Hernández López (Costa Rica), Maytrie Vidia Kuldip (Surinam), César Landa Arroyo (Perú), Miryam Peña Candia (Paraguay) y Patricia Pérez Goldberg (Chile). No había candidaturas para reelección. El más votado fue Rodrigo Bittencourt, que recibió 19 de los 24 votos posibles. Si bien la candidatura fue propuesta por el gobierno de Bolsonaro, él también recibió apoyo de la oposición brasileña, es decir del Orden de Abogados de Brasil (OAB) y grupos vinculados al Partido de los Trabajadores (PT) como el Grupo Prerrogativas. Esta diversidad de apoyos puede explicar porque tanto países progresistas como conservadores han votado por él.

La segunda candidatura más votada fue la de Verónica Gómez de Argentina, reconocida jurista y, en tercer lugar, Nancy Hernández de Costa Rica, también reconocida

56 Parte de esas críticas están consignadas en el informe final del panel de expertos y expertas independientes que analizó las candidaturas. El informe puede verse aquí: <https://www.wcl.american.edu/impact/initiatives-programs/center/publications/documents/informe-final-del-panel-de-expertos-as-independientes-2021-esp/>

57 <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/colombia-dona-1-millon-de-dolares-para-vacunacion-en-paises-del-caribe-554271>

jurista de su país. Ambas elecciones se consideran un avance cualitativo tanto por el hecho de adicionar dos mujeres como por el hecho de ser mujeres progresistas. El cuarto puesto fue disputado por las candidatas de Paraguay y Chile, que empataron en primera vuelta y siendo electa la candidata de Chile, Patricia Pérez en la segunda vuelta. El resultado en la CorteIDH es más incierto que la CIDH, ya que no se tiene certeza sobre el desempeño que podrían tener Bittencourt y Pérez. Uno de los jueces salientes, Eduardo Vio Grossi, se había caracterizado por una abierta oposición al avance de los derechos sexuales y reproductivos. Esta nueva composición tendrá la responsabilidad de juzgar próximamente casos sobre discriminación por orientación sexual, como es el caso de Crissthian Olivera Fuentes contra Perú.⁵⁸

PALABRAS FINALES

La emergencia de la pandemia de COVID-19 transformó la dinámica del trabajo y la incidencia ante la OEA, con ventajas y desventajas. Quienes ya tenían acercamiento previo y experiencia de trabajo salieron beneficiados, lo que incluye tanto organizaciones progresistas como las organizaciones antigénero. La introducción del tema de libertad religiosa es ahora una realidad de la AG y seguramente, en futuro, va a permear el SIDH en su conjunto. Y aún está por verse si la nueva composición de la CIDH y la CorteIDH representa o no un riesgo de retroceso de los estándares en temas de derechos sexuales y reproductivos. Los sectores antigénero han logrado posicionar una persona conservadora en la CIDH y dos en la CorteIDH, aunque debe monitorearse el impacto que esto tendrá en el conjunto del sistema. Queda claro que hay una apuesta por la promoción de candidaturas conservadoras reforzando la incidencia para retroceder estándares e impedir el avance de los logros alcanzados. Eso significa que los retos seguirán fuertes y que en el futuro cercano la AG de la OEA y el SIDH van a exigir mucha energía y atención de los grupos y redes de la sociedad civil que actúan en campo de los derechos humanos, género, sexualidad y derechos reproductivos.

58 <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/168.asp>